

HD WIDENER



Hw KZ4w B

20472.29

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

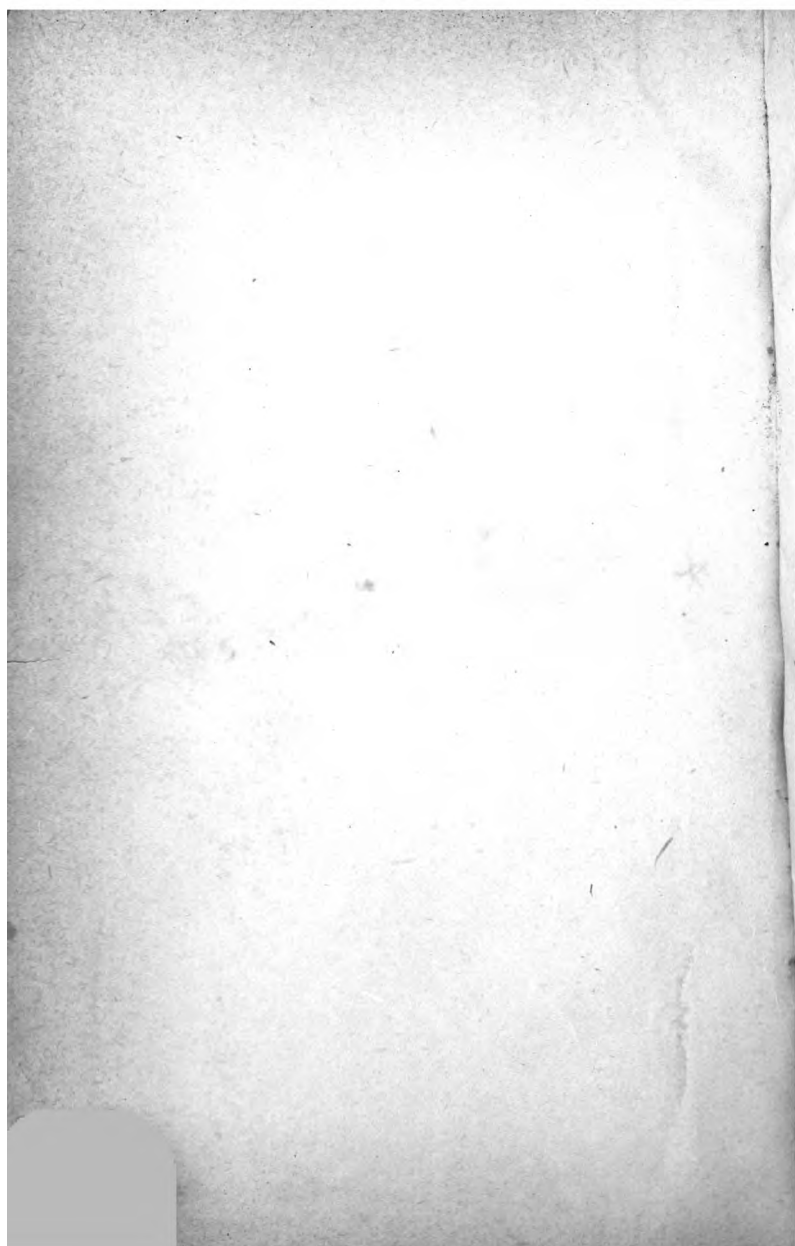


FROM THE LIBRARY OF
JEAN SANCHEZ ABREU

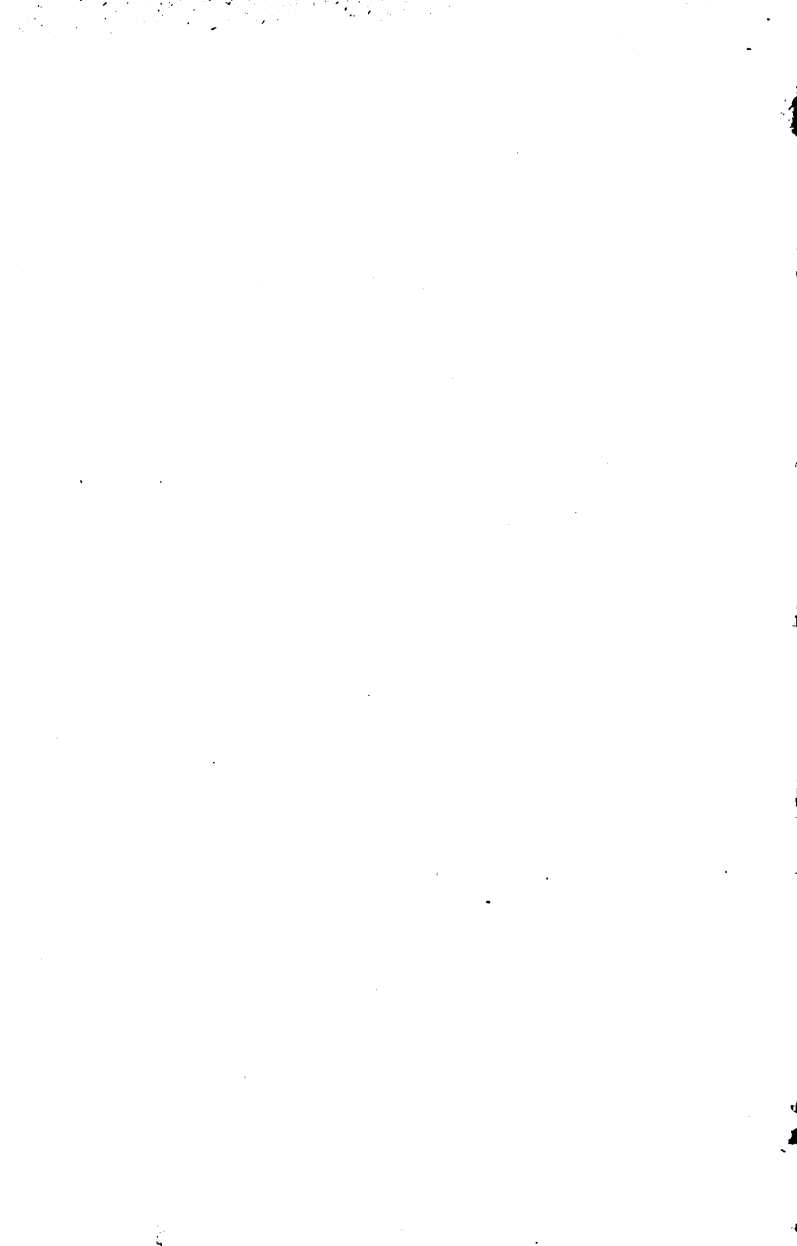
(CLASS OF 1914)

September 14, 1918









BIBLIOTECA CLÁSICA.

TOMO XIX

ESTUDIOS
POLÍTICOS

POR

LORD MACAULAY

TRADUCCION DIRECTA DEL INGLÉS

POR

M. JUDERÍAS BENDER

MADRID.

IMPRENTA CENTRAL Á CARGO DE VÍCTOR SAIZ
CALLE DE LA COLEGIATA, NÚM. 6

1879

20472.29

HARVARD COLLEGE LIBRARY
FROM THE LIBRARY OF
JEAN SANCHEZ ABREU
SEPT. 14. 1918

AL LECTOR.

Seis son los estudios de lord Macaulay comprendidos en el presente volúmen, y que por referirse todos á cuestiones más ó ménos directamente relacionadas con la política hemos coleccionado bajo el epígrafe que le sirve de título.

Muy pocas palabras diremos en orden á estos interesantes trabajos, bastando á nuestro propósito recomendar la lectura de los dos primeros: juicio en gran modo imparcial el uno de la época revolucionaria en Inglaterra; comentario brillantísimo el otro de las instituciones seculares de aquel país. Completa entrambos estudios el *Diálogo entre Milton y Cowley*, en el cual se aprecian los terribles sucesos que precedieron á la muerte en cadalso de Carlos I y los que siguieron á la Restauracion bajo el punto de vista republicano y monárquico, segun que hablan Milton y Cowley respectivamente: aquél ántes fogoso revolucionario, ahora confeso de uno de los más grandes crímenes de sus parciales; éste realista de siempre, cortesano de la desgracia, pero que habia recibido del Monarca restaurado en re-

compensa de su lealtad y de sus sacrificios muestras de indiferencia, si no de menosprecio, mientras una turbamulta de aduladores, de rufianes y de gentes dispuestas á perderlo en toda ocasion gozaba de su gracia; conducta desacordada y torpe que por haber sido regla general en él luego pagó su raza en el ostracismo y la desventura.

El estudio relativo al Pontificado contiene declaraciones en favor de la Iglesia de Roma formuladas con tanto entusiasmo y elocuencia en orden á su eternidad, á la eficacia y virtud de su doctrina y á la grandezá de la Santa Sede, que merecieron ser citadas con gratitud y alabanza por publicistas y oradores como el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup; alabanza y gratitud á que obligaba tanto más la voluntad de un príncipe católico la circunstancia de ser protestante quien las merecía.

En los dos estudios siguientes, que se publican bajo los títulos de *Relaciones de la Iglesia y del Estado* y *Del Gobierno*, impugna lord Macaulay la proposición de Mr. Gladstone, cuando era *tóry*, encaminada á demostrar que «la propaganda de la verdad religiosa es fin de los más principales que debe realizar todo gobierno,» mostrándose partidario de la tolerancia, ó, mejor dicho, de la libertad religiosa; y asimismo las teorías y las fórmulas absurdas de los utilitarios discípulos de Bentham, expuestas en el libro de Mr. Mill. Lord Macaulay, que amaba la libertad práctica, tanto como aborrecía «la histriónica y declamatoria que conocemos en el Mediodía de Europa y que sólo se alimenta de sueños y utopias (1)» despues de analizar los princi-

(1) Menendez Palayo. Prólogo á los *Estudios Literarios* de lord Macaulay, t. XI de esta Biblioteca.

pios de Mr. Mill, y de señalar los infinitos males y daños que llevan consigo los gobiernos esencialmente populares cuando nada es parte á contrapesar sus tendencias, exclama:

«La parte civilizada del mundo no tiene al presente nada que temer de la hostilidad de los pueblos salvajes; el diluvio asolador y fertilizante al propio tiempo de la barbarie no volverá más á caer sobre sus tierras y á inundarlas; todo parece indicar que aquel desastre no se repita; pero ¿será posible que del seno mismo de la civilizacion pueda salir el gérmen de la enfermedad que ha de acabarla? ¿Será posible que se logre fundar instituciones que sin el auxilio de los terremotos, de la ceniza de los volcanes, del hambre, de la peste ó del filo de las espadas extranjeras socaven, derriben y desahagan en menudo polvo la obra colosal de tantos siglos de gloria y de sabiduría, y ahuyenten poco á poco el buen gusto, la literatura, la ciencia, el comercio, las manufacturas, todo, en fin, excepto las artes groseras, necesarias al sustento de la vida puramente animal? ¿Será posible que dentro de dos ó trescientos años algunas familias de pescadores miserables y medio desnudos remienden sus redes en medio de las ruinas de las ciudades más grandes y famosas de la Europa, entre los escombros de sus palacios y de sus monumentos habitados de lechuzas y de zorros, y construyan sus rústicas cabañas con los restos venerandos de sus majestuosas catedrales, obra prodigiosa de la fe de otras edades, petrificacion fantástica y maravillosa del pensamiento cristiano? Si los principios de Mr. Mill son ciertos, no vacilamos en afirmar que la forma de gobierno que recomienda producirá inevitablemente todo esto. Mas si no lo son; si los razonamientos

que les hemos opuesto son justos, las clases elevadas y medias serán los representantes naturales de la especie humana. Podrán sus intereses respectivos ser opuestos en algunos casos á los de sus contemporáneos de la clase proletaria, pero serán idénticos á los de las generaciones innumerables que deben sucedernos.» (*Del Gobierno*, págs. 365 y 366.)

Parecerá tal vez extraño y hasta inverosímil á ciertos hombres que siendo Macaulay fervorosísimo partidario de la libertad, inspirándose en ella sostenga teorías que no rechazará por cierto ningún conservador; pero así se entiende la libertad política en Inglaterra por los hombres verdaderamente pensadores.

EL TRADUCTOR.

REVOLUCION DE INGLATERRA.

Aun cuando estamos persuadidos de que nuestros habituales lectores no pueden suponernos partidarios de las doctrinas y prácticas de las generaciones pasadas, nos conviene decir ahora que tenemos el convencimiento íntimo y profundo de que la ciencia del gobierno es ciencia experimental, y de que, como todas las que se hallan en su caso, es ciencia progresiva. Y así como no existe hombre alguno, por grande admirador que sea de los tiempos que fueron, que se atreva en ningun caso á negar los progresos realizados por la medicina, la cirugía, la botánica, la química, la mecánica y la navegacion, así creemos por nuestra parte que acontece con la ciencia política, la cual, del propio modo que las ciencias físicas que acabamos de mencionar, ha ido purificándose en el crisol de los siglos, y despojándose de muchas escorias é impurezas. Porque si hubo tiempos en los que áun aquellos hombres de más poderosa inteligencia cayeron en errores y se dejaron seducir de la jerga de astrólogos y alquimistas, y otros en los que áun los más grandes, ilustrados y virtuosos políticos reputaron

por el primero de los deberes de todo gobierno la persecucion de los herejes, la fundacion de monasterios y la guerra con los moros, como no en vano trascurren y adelantan los siglos, se acumulan los hechos y ocurren las dudas, primero con pálidos y débiles reflejos, despues con luz más clara y fuerte, la verdad va disipando las tinieblas, y despejando los horizontes y siguiendo su camino hasta llegar al fin á la plenitud de su brillo y de su grandeza; y del propio modo que son las cumbres de las más altas montañas las que gozan las primicias de la aurora y se bañan en el sol naciente mientras que los valles duermen todavía en la oscuridad, si bien tardarán poco en despertar, porque la luz bajará presto á la llanura, inundándola de sus resplandores; así son tambien los primeros en disfrutar del espléndido espectáculo del progreso aquellos espíritus más elevados y superiores. En el orden de las ideas, primero aparecen éstas vagas, inciertas y como veladas; despues, fragmentos de sistemas; luego, sistemas defectuosos, y completos y armónicos más tarde; y por tal manera, la verdad profesada en un principio por atrevido pensador, se torna en opinion de minoría exígua, de otra más numerosa con el tiempo, y más adelante en credo de la mayoría de la especie humana; realizándose así el progreso sin cesar, hasta que los estudiantes de filosofia llegan á burlarse de la jerga que imponia respeto á Bacon, y hasta que el vulgo llega á condenar el espíritu iliberal é intolerante de Tomás Moro.

Teniendo esto en cuenta, y que por confesion propia de los más grandes enemigos de toda innovacion, nuestra raza no ha cesado un punto en el progreso de los conocimientos humanos, y no exis-

tiendo tampoco la más leve causa que nos persuada de que al venir nosotros al mundo se haya verificado un cambio en las facultades de la inteligencia ó en la manera de inquirir la verdad, somos reformistas y nos colocamos de parte del progreso; y de los grandes adelantos realizados por la sociedad europea en todos los ramos del saber durante los cuatro últimos siglos, inferimos, no que no pueda progresar ya más, sino que debemos esperar en lo porvenir inmensos progresos en las ciencias dignas de este nombre.

Pero las mismas consideraciones que nos hacen esperar en lo porvenir con tanto fundamento, nos vedan tratar de lo pasado con menosprecio. No tenemos la pretension de haber llegado al perfeccionamiento, ni tampoco creemos que no queden ya más verdades por descubrir. Creemos, sí, saber más que nuestros antepasados, y que nuestra posteridad sabrá más que nosotros, pero tambien creemos que nuestros nietos cometerian una grande injusticia si hablaran de nosotros con desprecio, sólo por que lleguen más léjos que nosotros, calificando, verbigracia, de imbécil á Watt, porque hayan descubierto fuerzas mecánicas que reemplacen al vapor, y haciendo escarnio de los adelantos que ha realizado nuestro siglo para mejorar la disciplina de las prisiones é ilustrar la inteligencia de los pobres, porque los filántropos futuros inventen easas de reclusion mejores que el Panopticon de Bentham, y posean escuelas más perfeccionadas que las de Lancaster. A nuestros antepasados hemos de juzgarlos del propio modo que deseamos ser juzgados por nuestros descendientes; y para formarnos justa idea de sus merecimientos, debemos ponernos en su lugar, olvidando un espacio cuantos conocimientos no

podieron poseer por más entusiasmo que tuvieran por descubrir la verdad, y que nosotros no podemos ménos de tener por indolentes que seamos. Porque, en efecto, no ya era difícil, sino imposible hace dos siglos al mejor y más ilustre de los hombres ser lo que hoy día puede ser y es de necesidad un jóven de medianos conocimientos; y es indigno que los bienhechores de la humanidad, despues de haber sido blanco de las injurias de los necios de su época, porque se adelantaron mucho á ella, vuelvan á serlo de los de la generacion siguiente porque no se adelantaron más todavía.

Hállase la verdad equidistante de dos extremos absurdos: á un lado está el retrógrado que invoca en toda ocasion la prudencia y la sabiduría de los antepasados para no ejecutar lo que harian ellos sin demora de hallarse en nuestro caso; que se opone al *bill* de reforma porque Somers no vió la necesidad de la reforma parlamentaria; que se hubiera opuesto á la Revolucion porque Ridley y Cranmer profesaban el mayor respeto á la régia prerogativa, y que se opondria á la reforma porque los Fitzwalter y los Mareschal que pusieron sus sellos en la Carta Magna eran partidarios decididos de la Iglesia de Roma: á otro lado está el pretense sabio que habla con menosprecio de la Carta Magna, porque no reformó la Iglesia; de la Reforma, porque no limitó la prerogativa, y de la Revolucion, porque no purificó la Cámara de los Comunes. Hemos combatido siempre y seguiremos combatiendo el primero de estos errores; pero hasta el momento actual no hemos tenido lugar de hacer lo propio con el segundo, que se extiende rápidamente: á aquél, porque va siempre á estrellarse en las cüestiones prácticas y á oponer obstáculos á las reformas útiles, siendo y

pareciendo, sin duda, el más perjudicial de los dos; y á éste, porque así es igualmente absurdo, como indicio seguro de flaco criterio y de malevolencia notoria, pues propende á privar á los bienhechores de la humanidad de su gloria merecida, colocando al mismo nivel los hombres más ilustres y los más ineptos de los tiempos pasados. No es necesario demostrar la injusticia de esta obra. El autor de una gran reforma es siempre impopular en su época; pasa generalmente la vida en la ansiedad y el peligro, é importa mucho á la humanidad que la memoria de estos hombres se respete y considere como merece para que la esperanza de legar un nombre ilustre y eterno les aliente y conforte en vida y resistan con ánimo sereno el menosprecio y la mala voluntad de sus contemporáneos. Si es tan aventurado y peligroso el tomar puesto entre los precursores de la verdad, ¿quién osaría figurar entre ellos á no tener el convencimiento de que será honrado en lo porvenir por sus servicios? Fácil es cuando se han franqueado los fosos y ha pasado lo recio del peligro encontrar soldados que suban por la brecha y vayán con bélico entusiasmo á clavar la bandera en la torre más alta; lo difícil es encontrar quienes se hallen dispuestos á subir de los primeros, é inicuo por tanto, y torpe además, el insultar sus cadáveres, porque sucumbieron en la demanda y no vivieron bastante para llegar á la ciudadela.

Tenemos sobre la mesa un libro que acaba de ver la luz pública (1) y que dista mucho de ser muestra

(1) *History of the Revolution in England, in 1688, comprising a view of the reign of James the second*, by the late Right Honourable sir J. Mackintosh, and completed to the *Settlement of the Crown*, by the editor. London, 1834.

Lord Macaulay profesaba el mayor respeto al autor

feliz de literatura inglesa del siglo XIX; libro que no indica ni mucha ciencia ni mucha fuerza de raciocinio, y que á juzgar por la conmiseracion con que trata en él su autor á los grandes hombres de Estado y á los filósofos de los siglos anteriores, nos persuadiria de que él y no otros ha sido el inspirador de las invenciones más originales é importantes en órden á la ciencia política. Y, sin embargo, no es así, porque los hombres que se hallan en el caso de hacer grandes descubrimientos se sienten inclinados siempre á dar muestras de benevolencia, y porque aquellos que buscan la verdad con avidez agradecen los servicios de aquellos que poco ó mucho han contribuido á preparar su camino. Y son casi siempre los que sólo tienen el ingenio necesario para recoger y repetir las vulgaridades al uso en su tiempo los que miran con desdeñosa indiferencia, precisamente, á los hombres á quienes debemos el no reputar por paradojas sorprendentes ó por grandes herejías esas mismas vulgaridades. Si el publicista de quien tratamos hubiera vivido el siglo XVII, habria creído piadosamente que los católicos quemaron á Lóndres; que la historia de Oates, sobre los cuarenta mil peregrinos que debian darse á la vela en Galicia para ir sobre Inglaterra, era verdad; habria llevado debajo de la ropa el mayal protestante, y se hubiera ofendido de que álguien pusiera en duda la historia del calentador. Natural cosa es que tales hombres traten con menosprecio á los grandes reformadores de aquella época, porque ignoraban ciertas cosas que nunca hubieran

de este libro, que le sirvió de pretexto para escribir el presente estudio; pero no así á su editor, á quien ataca ruda y cruelmente por el complemento que puso á la obra de Mackintosh, como verá el lector en el texto.—N. del T.

sabido sin su generoso auxilio. Tambien se insulta por algunos la memoria de aquellos á quienes debemos la Cámara de los Comunes, porque no consintieron la publicidad de los debates, y se tacha de retrógrados á los autores del acta de tolerancia, porque no llegaron hasta la emancipacion completa de los católicos; cosas ambas que nos recuerdan haber oido gritar con inocente orgullo cierta vez á un niño encaramado en los hombros de su padre: «Yo soy más alto que papá!»

Si no se muestra más escrupuloso en todo lo demas el autor á quien hacemos referencia, podrá siempre hallar en la historia sobrado motivo para envanecerse de su saber y de su ciencia, por más ignorante que sea, porque puede jactarse de poseer indisputable superioridad sobre todos los grandes hombres de los siglos pasados. Sabe leer y escribir, y Homero tal vez no conocia una sola letra; le han enseñado que la tierra gira alrededor del sol, y Arquímedes creia lo contrario; tal vez sospecha la existencia de la Nueva Holanda, y Cristóbal Colon ni pensó en ello; habrá oido hablar del Georgium Sidus, y Newton desconocia este planeta, y es posible que haga uso de la pólvora cuando caza, mientras que César y Anníbal, con ser tan grandes capitanes, hubieron de resignarse á ganar todas sus batallas al arma blanca. Decimos que así no debe de apreciarse á los hombres, y que no hay derecho á burlarse de Galileo ni de Napier porque nunca oyeran hablar en sus dias del cálculo diferencial, ni de la prensa de Caxton, que vemos en la abadía de Westminster, porque tosca y grosera como es, merece ser considerada con tanto respeto cual si fuera la máquina más admirable de imprimir de nuestro tiempo. Sydenham fué el primero que descubrió las

ventajas del régimen refrescante en los casos de viruela; descubrimiento que salvó la vida á millares de individuos, y que ha hecho venerable su memoria, áun cuando jamás oyó hablar de la inoculación: lady Mary Montague introdujo despues el uso de la inoculación, y la reverenciamos por ello, áun cuando nunca oyó hablar de la vacuna; y despues vino Jenner, é introdujo la vacuna, y lo admiramos á causa de esto, y continuaremos admirándolo áun cuando se descubra otro preservativo de la viruela más seguro, fácil, cómodo y eficaz que el suyo. De esta y no de otra manera es como debemos juzgar los hombres y los sucesos que nos han precedido, investigando no el punto en que se hallaban, sino el punto hácia el cual se dirigian, si marchaban á él por buen ó mal camino, si se adelantaban á su siglo ó iban rezagados en él, y si sus esfuerzos iban enderezados á estimular ó á contener la revolucion progresiva de la raza humana. Procediendo así, damos prueba de buen sentido y de amor á la justicia, y de conocer las leyes fundamentales del mundo en que vivimos, en el cual la verdad primero hace germinar el tallo, despues la espiga, y luégo, en la espiga, el grano. Así, pues, quien censure á los hombres de 1688 de no haber sido como los de 1835, procederá con tanta equidad como quien halle mal y deplore que el agua pese ménos que el azogue.

Indudablemente debemos estudiar los hechos de lo pasado á la luz de la ciencia moderna, y es, por cierto, una de las primeras obligaciones del historiador el poner de relieve las faltas y los errores de los hombres notables de las generaciones pasadas; porque, cómo no hay equivocacion, por lamentable que sea, que no estemos dispuestos á invocar á título de precedente, de aquí que sea tan necesari-

rio dar á conocer las que han cometido aquellas personas que tienen perfecto derecho á la gratitud y á la veneracion de la posteridad. Y del propio modo que vemos á las veces convertirse en guarida de facinerosos la cueva de un anacoreta que pasa de esta vida en olor de santidad, y que se toleran casas de libertinaje cerca de los templos, así se han acumulado en torno de todos los sucesos gloriosos y grandes de la historia, y de todos los nombres ilustres, errores y absurdos sin cuento, que despues han quedado revestidos de una manera de privilegio, gozando de absurdas inmunidades contra la jurisdiccion de la filosofia política. Fuerza es luchar contra este abuso por medio de vigorosas medidas de prudente policia literaria; sin que el exceso de celo nos lleve á destruir el templo al limpiar sus cercanías de gente *non sancta*, ni la gruta del ermitaño al ahuyentar de ella á los bandoleros.

Bajo este respecto, dos historiadores contemporáneos, sir James Mackintosh y Mr. Mill, pueden servir de modelo, pues difiriendo en muchos rasgos, son casi semejantes en el punto concreto de que tratamos. Sir James Mackintosh es indulgente, Mr. Mill, severo; pero así el uno como el otro al distribuir las censuras y los elogios tienen muy en cuenta el estado de la ciencia política y de la moral pública en los siglos pasados. Por eso sir James, al tratar de los *whigs* de la Revolucion en la obra de que nos ocupamos, habla de ellos con gran mesura, aunque condenando siempre su conducta respecto de los individuos de la Iglesia católica, y si sus doctrinas son las liberales y benévolas del siglo XIX, jamás olvida que los hombres descritos por él vivian doscientos años hace.

No parecia que pudiera encontrarse igual indul-

gencia en Mr. Mill, ó, mejor dicho, igual justicia, porque en algunas de sus obras parece considerar la política, no como ciencia progresiva y por consiguiente experimental, sino como ciencia cuyas dificultades puedan resolverse todas ellas por medio de argumentos sintéticos brevísimos, deducidos de las verdades más triviales y notorias; opinion que, de no ser errónea, sería eficaz á despojar á los hombres de una generacion de toda ventaja sobre la otra. Pero, áun cuando Mr. Mill haya sido por tal manera inducido á error en algunos de sus ensayos, dejándose llevar de su amor á las formas correctas y precisas de la demostracion, injusto sería negar el mérito del método de investigacion que con grandísimo talento y éxito ha empleado en su historia. Tanto es así, que no conocemos ningun escritor que más se complazca en el trabajo verdaderamente útil, noble y filosófico de seguir el progreso de las opiniones sanas desde su estado embrionario hasta su madurez, recogiendo con afan en los antiguos despachos y minutas hasta las expresiones en las cuales pueda discernirse el gérmen imperfecto de alguna gran verdad que despues se ha desarrollado completamente, y alabando siempre á los que, sin haber alcanzado su ideal de perfeccion, han conseguido elevarse por sobre el nivel ordinario de sus contemporáneos. No de otra suerte han de escribirse los anales de lo pasado, ni tampoco los de Inglaterra consienten escribirse de otro modo.

La historia de Inglaterra es por excelencia la historia del progreso; la historia de un movimiento constante del espíritu público y de un cambio continuo en las instituciones de una gran sociedad, á la cual vemos al despuntar del siglo XII en estado más misero que el en que se hallan hoy las nacio-

nes más degradadas del Oriente, víctima de la tiranía de un puñado de soldados extranjeros; á los normandos victoriosos los vemos establecer distinciones de casta entre ellos y los sajones vencidos; á la masa de la nacion en estado de individual esclavitud; la más degradante y cruel supersticion ejerciendo sin límites su dominio sobre las inteligencias más elevadas; á la multitud sumida en brutal ignorancia, y al pequeño número de los que se consagran al estudio preoocupado de investigaciones que no merecen nombre de ciencia. Pero al cabo de siete siglos, la raza infortunada y envilecida se transforma en el pueblo más grande y civilizado que haya existido, extendiendo su dominacion sobre todo el universo, esparciendo la semilla de imperios y repúblicas poderosas sobre vastos continentes, de los cuales ni Ptolomeo ni Strabon habian sospechado siquiera la existencia; creando una marina capaz de aniquilar en un cuarto de hora las flotas combinadas de Tiro, de Atenas, de Cartago, de Venecia y Génova; elevando las ciencias médicas, los medios de locomocion y de correspondencia, todas las manufacturas y cuanto puede contribuir al bienestar material de la vida á una perfeccion tan grande, que nuestros antepasados lo hubieran tenido por obra de magia; produciendo una literatura que puede preciarse de contar obras iguales á las más bellas que haya legado la culta Grecia; descubriendo las leyes que regulan el movimiento de los cuerpos celestes; especulando con extraordinaria sutileza en orden á las operaciones del humano espíritu, y, por confesion universal, dirigiendo á la raza humana en la carrera política; como que la historia de Inglaterra es la de un gran cambio en la condicion moral, intelectual y física de sus habitantes, y que,

*Inglaterra
en el
Siglo XII*

áun cuando abundan en ella los episodios amenos é instructivos, lo expuesto constituye la base de su acción. Nada es más interesante ni contiene más profundas enseñanzas que el espectáculo que ofrece en su desarrollo gradual el vasto panorama de los anales ingleses, al contemplar en su marcha lenta, pero segura, de progreso la Inglaterra del Domesday Book, la de la Queda y de las Leyes forestales, la de los Cruzados, de los frailes, de los escolásticos, de los astrólogos, de los siervos, de las gentes fuera de la ley, trasformada en la que conocemos y amamos, en la tierra clásica de la libertad y de la filosofía, escuela del saber y asiento de las contrataciones comerciales. La Carta Magna, la de Enrique de Bauclerc, la primera reunion de la Cámara de los Comunes, la abolicion de la esclavitud individual, la separacion de la Iglesia católica, la peticion de derechos, el acta del *Habeas corpus*, la revolucion, el establecimiento de la libertad de imprenta, la abolicion de las incapacidades religiosas y la reforma del sistema representativo son, á nuestro parecer, las fases sucesivas de la gran revolucion; pero no puede comprenderse bien ninguno de tan memorables sucesos si no lo consideramos relacionado con los que lo preceden y suceden. Porque cada una de estas famosas luchas: la de los sajones contra los normandos, la de los villanos contra los señores, la de los protestantes contra los católicos, la de los Cabezas-redondas contra los caballeros, la de los disidentes contra los anglicanos, la de Manchester contra Old Sarum, fué á su vez una lucha en la cual se hallaron empeñados los más caros intereses de la raza humana, y que cuantos se distinguieron en la buena causa y de buena manera en el conflicto que dividió en su tiempo las voluntades de

los ingleses, tienen derecho á la consideracion y al respecto de la posteridad.

Por más que otra cosa piense y pretenda el editor del libro á que nos referimos, aquellos que aprecian en su justo valor los progresos que se han introducido recientemente en las instituciones de Inglaterra son los que ménos dispuestos se hallan á tratar con menosprecio de los sucesos de 1688; y acontece así, porque consideran la Revolucion como una reforma, imperfecta, sí, pero útil no sólo al pueblo inglés, sino tambien á la raza humana; como una reforma generadora de otras cuyos saludables efectos aún se sienten, no sólo en Inglaterra y en la mitad de las monarquías europeas, sino hasta en los bosques más recónditos del Ohio. Dicho sea esto en nuestro descargo al recordar las causas y las consecuencias de tan grande acontecimiento.

Hemos dicho que la historia de Inglaterra es la historia del progreso, y así es la verdad cuando se la examina en conjunto, aunque no cuando se la estudia en sus detalles, pues entónces pudiérasela llamar con más exactitud historia de acciones y de reacciones, porque el movimiento del espíritu público en la Gran Bretaña semeja al de las olas cuando sube la marea, durante el cual cada onda sucesiva se adelanta, se estrella y retrocede, sin que por eso la marcha general del flujo se suspenda, ni vacile siquiera, sino que avanza resueltamente. A contemplar las aguas un instante, se antojaria que retroceden, apartándose de la orilla; á contemplarlas un espacio mayor, pareceria que avanzaban y retrocedian á la ventura y por capricho; más á considerarlas durante cierto tiempo, y cuando se ve desaparecer unos en pos de otros los obstáculos de la playa, las rocas, las marismas y las arenas, que-

dando todo invadido y cubierto por el moviente elemento, ya no queda duda de la direccion general que lleva el Océano. Así ha sido el curso de los sucesos en Inglaterra; y por eso, cuando se estudia la historia del espíritu nacional inglés, se hace necesario tener el mayor cuidado para establecer una distincion marcada entre el movimiento de retroceso que sigue regularmente á cada progreso y el progreso general. Porque si se consideran ciertos períodos de una manera aislada; si se compara 1640 con 1660, 1680 con 1685, 1708 con 1712, y 1782 con 1794, se advierte luégo al punto un retroceso; mas si sólo se atiende á la marcha general, si se comparan los siglos, si se hace un cotejo de 1794 con 1660 ó con 1685, entónces ya no es posible dudar del rumbo que lleva la sociedad.

El intervalo que separa la Restauracion de la Revolucion se divide naturalmente en tres períodos: el primero, de 1660 á 1678; el segundo, de 1678 á 1681, y el tercero, de 1681 á 1688.

En 1660 se apodera de la nacion una como fiebre de fidelidad realista; pero tan alta y tan intensa, que si entre la innumerable multitud de hombres de buena estrella que se ha sucedido desde la época más remota de la historia nos dieran á escoger nuestra suerte, sin vacilar escogeríamos la de Carlos II al volver á su patria por obra de la Restauracion. Porque se hallaba en el caso verdaderamente singular en que coinciden los consejos de la ambicion con los de la generosidad, en que es más fácil ser virtuoso y agradecido que no flaco é ingrato, hacerse amar que aborrecer, y alcanzar gloria imperecedera que cubrirse de infamia para siempre. Para él la senda del bien era suavísima pendiente desbrozada; y aunque no habia hecho la menor cosa

1.^o
Reaccion
2.^o
Continuacion
3.^o
Reaccion

para merecer el afecto de sus vasallos, ellos le pagaban por adelantado con usura, pues nunca la reina Isabel, despues del naufragio de la armada *Invencible*, ni de la abolicion de los monopolios, logró excitar la centésima parte del entusiasmo que despertó el jóven desterrado al restituirse á su pueblo. Verdad es tambien que no llegaba impuesto por conquistadores extranjeros, como Luis XVIII, ni á un país que hubiera sufrido completa trasformacion; que los Borbones, al volver á Paris, ántes parecian trofeos de la vencedora coalicion que sucesores de Luis XIV, y su regreso se asociaba en la conciencia pública de una manera inseparable á la pérdida de grandes provincias, al pago de cuantiosos tributos, á la devastacion de provincias florecientes, á la ocupacion del reino por ejércitos enemigos, al despojo de los santuarios del arte, en los cuales los dioses de Roma, y de Atenas recibieron culto de nueva idolatría y brilló la Transfiguracion con luz tan intensa y viva como la del monte Thabor.

En efecto, los Borbones volvian á un país en el que todo era nuevo para ellos. Los siete durmientes de la leyenda que cerraron los ojos miéntras los paganos perseguian á los discípulos de Cristo, y que los abrieron cuando los cristianos se perseguian unos á otros, no se hallaron en un mundo más diferente para ellos que lo era la sociedad y la nacion francesa para los príncipes restaurados. No faltaba tampoco razon para esto, pues veinte años habian realizado el trabajo de veinte generaciones; los sucesos habian sido muchos, grandes, diversos y trascendentales, y sucedidose con rapidez; los hombres habian vivido muy aprisa; las antiguas instituciones y el modo de ser antiguo habian desaparecido por completo; la Iglesia era nueva y estaba fundada y

dotada por el usurpador; existia nueva nobleza, cuyos títulos recordaban campos de batalla desastrosos para las antiguas familias, y nuevas órdenes de caballería, cuyas insignias se habían ganado ejecutando empresas memorables, que parecieron ser lo bastante grandes y decisivas para eternizar en el destierro á los emigrados: nuevos ministros aplicaban nuevas leyes; nuevos propietarios poseían el suelo en virtud de nueva enfiteusis; los nombres locales más familiares habían envejecido, y ya no había Borgoña, ni Normandía, ni Guyena, ni Bretaña, como que la Francia de Luis XVI había desaparecido tan completamente como cualquiera de los mundos que existían ántes de Adán; que si sus despojos fósiles podían excitar una cierta curiosidad, era tan imposible revivir las antiguas instituciones como volver á la vida los esqueletos que se hallan enterados en lo más profundo de las capas primordiales, y que así era absurdo pretender la resurrección del sistema feudal como abrigar temores de vernos invadidos de mamouths. Aun así, la revolución que se había verificado en las leyes y en la forma de gobierno sólo era signo exterior de la revolución más poderosa y trascendental que se había realizado en las inteligencias y en los corazones, y que así afectaba al comercio como á la agricultura, á los estudios como á la familia; de tal manera, que los franceses que había de gobernar el Príncipe emigrado se parecían ménos á los de su juventud que éstos á los de la Jacquerie. Su pueblo, que no lo conocía, como tampoco á sus deudos, lo tomaba por un Carlovingio, y si podía sustituir la bandera tricolor con la blanca, y poner flores de lis en lugar de abejas, y borrar en todas partes los emblemas del Imperio, no podía volver los ojos á ninguna parte

sin encontrar objetos que le recordaran que era extranjero en su patria y como peregrino en el palacio de sus antepasados. ¿Y cómo no habia de acontecerle á él si hasta los viajeros advertian muestras evidentes del cataclismo pasado y de la reconstrucion presente del sistema social? No ya á Luis XVIII, sino al mismo Enrique IV hubiera costado sumo trabajo, en circunstancias análogas, el captarse la buena voluntad de sus vasallos.

Pero en la Revolucion de Inglaterra el caso era diferente. Cárlos habia sido llamado por sus compatriotas, sin que nadie lo impusiera; su restauracion no fué acompañada de ningun suceso que ofendiera el orgullo nacional; aislados los ingleses por su situacion geográfica y por su carácter, habian dirimido sus querellas y reconciliádose, por decirlo así, en familia; sus grandes cuestiones interiores no se habian complicado nunca de la más grave de todas: la independenciam nacional; las doctrinas políticas de los Cabezas redondas no eran, como las de los filósofos franceses, de aplicacion universal, porque los ingleses basaban su sistema en la constitucion particular del reino y no en teorías generales; no establecian ni proclamaban los derechos del hombre, sino los derechos de los ciudadanos ingleses, y de aquí, naturalmente, que sus principios no fueran contagiosos, y aún cuando lo hubieran sido, como la lengua en que tenian lugar las discusiones apenas era conocida de las personas letradas fuera de las Islas británicas, los pueblos vecinos no podian contagiarse; su situacion, apartada del continente, sin otras fronteras que el mar, les vedaba las conquistas en tierra firme; y como por todas estas razones los reyes de Europa no tenian motivo alguno de temer que sus vasallos siguieran

el ejemplo de los puritanos ingleses, de ahí que asistieran con indiferencia, y con íntimo placer tal vez, al espectáculo de la Revolución, á la muerte del monarca y á la supresion de la dignidad real. Clarendon se queja de la apatía que mostraron en esta circunstancia; pero nosotros entendemos que con ella prestaron señalado servicio á la causa de S. M. Porque si ejército frances ó español hubiera invadido la Inglaterra, sobre quedar desbaratado desde el primer momento por los héroes de Preston y de Dumbar, la stirpe de Cárlos no habria vuelto á reinar en la Gran Bretaña, y la familia de Cromwell ocuparia hoy el sólio probablemente, porque la nacion habria olvidado las maldades del hombre para no pensar sino en el libertador de opresores extranjeros.

Felizmente para Cárlos, ninguno de los Estados de Europa, ni áun de los que hicieron la guerra á la República, tuvo la idea de asociarse á la causa de los desterrados que en las buhardillas de Paris y de Colonia pasaban el tiempo haciendo papeles de príncipe y de canciller; y como además, bajo la administracion de Cromwell, y áun de los éfimeros gobiernos que se siguieron á su muerte, la Inglaterra fué más respetada y temida que ninguna otra potencia de la cristiandad, Cárlos volvió, no á manera de mediador entre su pueblo y un enemigo victorioso, sino es como mediador entre los bandos opuestos de su patria. Halló á los *covenanters* (convencionales) y á los católicos irlandeses igualmente sometidos; á Dunkerque y la Jamaica incorporados al Reino Unido, é hizo suyas todas las conquistas y toda la influencia adquiridas por el hábil usurpador que lo excluyó del trono.

El antiguo gobierno de Inglaterra, por lo mismo

que fué siempre más suave y benigno que el de Francia, recibió sacudida ménos violenta que no éste, y el estrago que en él causó la Revolucion fué relativamente leve: las instituciones nacionales habian quedado á salvo ó poco lesionadas; las leyes no sufrieron muchas reformas; en Littleton y en Coke se estudiaba la enfiteusis del suelo; se hablaba con tanto respeto de la Carta Magna en los Parla-mentos de la república como en los anteriores y sucesivos; se habia introducido en la Iglesia una nueva profesion de fe y un nuevo ritual, pero la mayor parte de los bienes eclesiásticos se habia salvado del naufragio y los colegios continuaban en posesion de sus tierras; los ministros del culto recibian el diezmo; los lores, que en momentos de grande trastorno y perturbacion se vieron expulsados de su Cámara por la fuerza de las armas, usaban sus títulos y gozaban de mucha consideracion en el país, sobre todo entre las clases populares, y cuando un grande tomaba asiento en la Cámara de los Comunes se le recibia con ceremonioso respeto; los pocos pares que consintieron asistir á la inauguracion del protector, merecieron ser colocados cerca de él y obtuvieron los cargos más importantes de aquel tiempo; en las discusiones parlamentarias de la época de Ricardo Cromwell vemos cuánto prestigio tenía en el pueblo la clase noble, habiendo llegado á decir un individuo de la Cámara de los Comunes que miéntras no fuera restaurada la aristocracia de una manera pacífica, siempre habria que temer una guerra de barones; en la Cámara alta no existia un gran partido hostil á la Revolucion; la constitucion de aquel cuerpo nada tenía de exclusiva, y se formaba generalmente de los caballeros del campo, de los magistrados y el clero; los mag-

nates más poderosos del siglo que precedió á la guerra civil, Somerset, Northumberland, Seymour de Ludeley, Leicester, Burleigh, Salisbury, Buckingham y Strafford, habian pertenecido á la Cámara de los Comunes, y merced á su habilidad de cortesanos ó á sus triunfos parlamentarios, debian el haber ido á ocupar los escaños de la de los Lores y la influencia grande que tenian en ella, pudiendo decirse en general que la conducta de los pares no fué nunca de tal naturaleza que los hiciese impopulares, pues áun cuando no combatieron las medidas arbitrarias con tanto empeño como la Cámara baja, las combatieron tambien, y al comenzar la lucha, sus intereses fueron comunes con los del pueblo, de tal suerte, que si Cárlos hubiera logrado su proyecto de gobernar sin el auxilio de las Cámaras, la importancia de los pares habria disminuido de una manera singular, y sus bienes de fortuna hubieran quedado, á conseguir el monarca imponer contribuciones á su capricho, tan á merced suya como los del pueblo y de la clase media, y su libertad personal áun más en peligro que la de los comerciantes y labradores, á obtener él la facultad de reducir á prision arbitrariamente á sus vasallos, en razon á que los grandes vivian cerca de su persona y que no era difícil caer en el régio desagrado; razones todas que hicieron comprender á Cárlos en York que el gran consejo de pares, convocado por él, no haria nada en servicio de sus pretensiones. En efecto, los lores contribuyeron con la mejor voluntad, de acuerdo con la Cámara de los Comunes, á realizar las reformas principales que se verificaron durante la primera legislatura del Parlamento Largo, y una considerable minoría de ellos sostuvo la causa popular los primeros años de la guerra, como que en

Edgehill, Newbury, Marston y Naseby los ejércitos del Parlamento estuvieron mandados por individuos de la aristocracia, y recordaba el pueblo que un par, á ejemplo de Hampden, rehusó pagar la contribucion naviera (*the ship-money*), y que otro habia figurado entre los seis individuos de la Cámara baja acusados ilegalmente ante la de los Señores por Cárlos I.

Lo que antecede servirá para demostrar que al advenimiento de Cárlos pudo restablecerse sin dificultad la Constitucion antigua de Inglaterra; pero como de todas sus partes la realeza fué la más castigada, y aquellos eran tiempos de fervor monárquico, la dignidad del rey se vió encumbrada y enaltecida con exceso. A decir verdad, la reaccion comenzó el dia en que Cárlos I cayó en poder de sus enemigos, y cuando rodó su cabeza en el caldoso, frente á las ventanas del palacio real, se desarrolló de una manera tan rápida é impetuosa, que al ser restaurado su hijo en el solio de Inglaterra, ya no era posible que fuese más léjos, y el pueblo se hallaba dispuesto á deponer á los piés del nuevo soberano todos sus derechos, áun los más antiguos y venerandos. Se profesaban sin embozo alguno las doctrinas más serviles; condenábase la oposicion, aunque fuese moderada y constitucional; la resistencia al principio de autoridad, representado por el rey, se ofrecia á los ojos del pueblo con caracteres más horribles que el mayor de los crímenes; y la Cámara baja estaba más empeñada que el monarca mismo en vengar los agravios de la familia real, más afanosa que los mismos prelados en restablecer la Iglesia, y más dispuesta siempre á dar dinero que los ministros mismos á pedirlo. Una vez en este camino, y pareciendo todo poco á los

reaccion
 representantes del país, abrogaron la ley votada con el consentimiento unánime de las gentes honradas en la primera legislatura del Largo Parlamento y que tenía por objeto asegurar la reunion frecuente de las Cámaras. Fácil habria sido hacerles marcar nuevos pasos en esta senda de retroceso y que restablecieran el tribunal de *High Commision* y la Cámara estrellada, porque todas las noticias que tenemos de aquel tiempo se hallan contestes en afirmar que la nacion estaba como poseida de una manera de exaltacion histérica convulsiva que hacía más graves los accesos de locura realista y dinástica que á intervalos se apoderaban de ella.

Al arribar Cárlos á la inmensa playa de Duvres, los circunstantes lloraban, y lo propio sucedia por ambas orillas del camino que siguió S. M. hasta Lóndres. En todas partes se encendian fogatas y luminarias y se echaban á vuelo las campanas, y desde la más humilde aldea hasta la ciudad más populosa, calles y plazas se veian invadidas de transeuntes poseidos de alegría, que cantaban y bebian puestos de rodillas á la salud del rey y á la condenacion de Noll, el de la nariz colorada. Durante algun tiempo no se advirtieron señales siquiera de esa simpatia por los vencidos que ha sido siempre rasgo característico del carácter inglés; y así se vió reunido todo Lóndres, lanzando gritos de contento en torno de la horca en la cual colgaron los restos del hombre ilustre que supo infundir al mundo respeto á la Inglaterra, á quien era principalmente deudora la patria de su grandeza marítima y de su poder colonial; que habia conquistado la Escocia y la Irlanda; humillado á diversas naciones, y cuyo solo nombre amparó á los ingleses en todas las comarcas del globo. Y los mismos gritos é imprecaciones de la

multitud se oyeron tambien cuando las turbas arastraron, ántes de hacerlos morir en medio de crueles tormentos, á varios de los hombres honrados y fuertes, pero fanáticos, que tomaron parte en el juicio y sentencia del rey Cárlos I.

Tal era la Inglaterra de 1660. En 1678 el aspecto de las cosas habia cambiado por completo. En la primera de estas fechas, diez y ocho años de agitacion habian inspirado á la mayoría de los ingleses el deseo del sosiego á toda costa. En la segunda, diez y ocho años de mal gobierno inspiraron á la misma mayoría el deseo de obtener, á cualquier precio, garantías para sus libertades. Tambien debemos tener presente que, desde los primeros momentos, la restauracion habia saciado su furia y su venganza contra los revolucionarios, logrando en poco tiempo vencer y desbaratar de tal manera al partido de los Cabezas redondas, que ya no era de temer. De todos modos, es lo cierto que se verificó una reaccion en la opinion pública, y que el pueblo, ántes tan ciego y tan entusiasta por su rey, comenzó á preguntarse cómo era el hombre á quien habia fiado sin condiciones sus más caros intereses, prodigándole sin tasa los tesoros de su afecto. Pero en la innoble naturaleza del desterrado, á quien la Restauracion devolvió el trono de sus mayores, habia en vano ejercido la adversidad todos los refinamientos del dolor, porque no aprendió nada de ellos. Sobre la mayor parte de los príncipes reinantes tenía Cárlos una ventaja inmensa: la de conocer mejor que muchos hombres aleccionados por la desgracia las vicisitudes de la vida y las diversas maneras de carácter que existen; sabia por experiencia propia qué cosa es la pobreza, la dependencia, el peligro, la afrenta, la des-

lealtad, la ingratitud y la traicion, y tambien el amor y la adhesion fieles y heroicos de sus partidarios; como que Dios quiso mostrarle las dos fases de la naturaleza humana. Pero él sólo retuvo el recuerdo de una de ellas; sólo aprendió á despreciar á sus semejantes y á desconfiar de ellos, á considerar como farsa la integridad de los hombres y la virtud de las mujeres, sin tomarse el trabajo de ocultar el concepto que unos y otras le merecian. Era incapaz de sentir amistad por nadie; pero se dejaba llevar de privados que no conseguian engañarlo, sin embargo, en órden al celo que mostraban por sus intereses y su causa; y al propio tiempo, no sin burlarse á medias de sí mismo, se convertia en dócil instrumento de las mujeres que le gustaban y de los hombres que le divertian. Pensaba poco en materias de religion, y pasó la vida fluctuando entre las doctrinas de Hobbes y el catolicismo. En su juventud recibió la corona con el *covenant* en la mano; al morir recibió todos los sacramentos; y en el espacio que media entre ambos sucesos, así persiguió á los *covenanters* como á los católicos. Fué tirano; más no por las causas que inspiran el espíritu de la tiranía en el ánimo de los déspotas: amó el poder; mas no por el poder mismo, ni por el bien que pudiera realizar ejerciéndolo, ni por la gloria que le cubriera en recompensa de buenas acciones, porque así era insensible al bien como al mal, no habiendo nada que indique en él instintos de venganza ni de crueldad. Lo que Cárlos necesitaba era distraccion constante, ocupacion agradable que lo apartase de los negocios públicos, áridos de suyo y escabrosos; porque, como dice Sheffield, la pereza fué siempre la dama de sus pensamientos, y de tal

modo se le hacian insoportables ciertas obligaciones de su oficio, que no habria podido presidir un Consejo á no tener cerca de sí á Buckingham haciendo muecas al canciller. Se ha dicho y es probable sea cierto, que hallándose desterrado estuvo á punto de vender á Cromwell sus derechos á la corona de Inglaterra por una cantidad alzada; de lo que no hay duda es de que, hasta su hora postrera, la causa principal de sus querellas con el Parlamento consistió siempre en que este no le daba todo lo que pedia, viéndose con frecuencia en grandes apuros pecuniarios. La única persona á quien amó verdaderamente fué su hermano; el único asunto que le ocasionó preocupaciones y verdaderos escrúpulos de conciencia ó de honor, fué el de la sucesion de la corona, y sin embargo, siempre se le halló dispuesto á consentir en el bill de exclusion mediante seiscientas mil libras esterlinas; negocio que no tuvo efecto porque quiso cobrar adelantado. Diremos, no obstante, para ser justos, que su carácter era bueno y sus maneras afables y su inteligencia no comun; en cambio, era sensual, frívolo, falso y áspero más que lo fué nunca ningun príncipe de cuantos hace mencion la historia.

Bajo el gobierno de semejante hombre no podia por ménos el pueblo inglés de volver presto en su acuerdo, despertando de la embriaguez de fidelidad con que lo habia recibido. Eran entónces los ingleses lo propio que ahora, raza noble, altiva y bizarra, y no tenian el hábito de la derrota, de la vergüenza, ni de la servidumbre. La brillante administracion de Cromwell les habia, por el contrario, acostumbrado á considerar su patria como igual, cuando ménos, á los más grandes y poderosos imperios de la tierra, como la primera entre las potencias marí-

timas, y como asiento y emporio del protestantismo. Y si en los días de su entusiasmo y fervor realista pudieron ensalzar á veces la prerogativa régia en términos que hubieran convenido mejor á los cortesanos de Aureng-Zeb, no por eso eran muy de fiar en esta materia, porque se hallaban más versados en la teoría que no en la práctica de la obediencia pasiva. Solian burlarse de las éxageraciones puritanas y de sus frases bíblicas; pero en el fondo constituían un pueblo religioso: no creían hacer mal ninguno cazando, bailando, asistiendo al teatro, jugando á los naipes, divirtiéndose en las ferias, vistiendo camisas almidonadas y añadiéndose cabello postizo; pero la generalidad de los ingleses tenía horror á la impiedad y á las malas costumbres, y las nueve décimas partes de la clase média detestaban la religion católica.

Hé aquí lo que era la nacion al despertar de su letargo. Por eso tardó poco en comprender que habia sido vendida á cortesanos extranjeros, inclinados al despotismo y á la religion católica; que se hallaba vencida en sus propios mares y en sus rios por un Estado poseedor de recursos con mucho inferiores á los suyos, y que la gobernaban favoritos y bufones. ¿Cómo no habian de comprenderlo presto así nuestros mayores, si vieron expulsados á centenares de sus parroquias los más distinguidos y virtuosos teólogos, y las cárceles llenas de hombres que no habian cometido más delito sino el adorar á Dios segun las prácticas establecidas á la sazón en la Europa protestante, y en el trono á una reina católica, y en sus gradas á un príncipe que profesaba iguales creencias, y una agresion injusta, seguida de una guerra flojamente conducida y de una paz ignominiosa; y una flota holandesa recor-

riendo el Támesis en triunfo; y la triple alianza destruida, cerrado el tesoro, quebrantado el crédito público, empleadas las armas de Inglaterra, por vergonzosa subordinacion á la Francia, contra un pueblo que parecia ser el último asilo de la libertad civil y religiosa; á la Irlanda descontenta y á la Escocia sublevada; á Whitehall convertido en guarida de cortesanas y rufianes, y á prostitutas y bastardos elevados á las mayores jerarquías de la nobleza y enriquecidos á costa de la fortuna del honrado y laborioso acreedor del Estado, cuyos despojos servian de trofeo á los nuevos magnates! Con el espectáculo de tales miserias comenzó á formarse y á crecer poderosa y fuerte la oposicion en el seno de aquella misma Cámara de los Comunes que el pueblo habia elegido en el éxtasis de su arrepentimiento, de su incomparable alegría y de sus más lisonjeras esperanzas; y la fidelidad aquella inquebrantable que logró resistir á todos los desastres de la guerra civil, á las derrotas de Naseby y de Worcester, que no fué parte á quebrantar, ni á conmover siquiera, el secuestro ni el destierro, que jamas pudo intimidar ni seducir el temor ni el halago de Cromwell, comenzó á ser débil, floja y vacilante bajo el peso de las terribles pruebas á que la sometia el mismo príncipe restaurado. Al fin estalló la tempestad que habia ido formándose, y fué su explosion tan violenta que amenazó disolver la sociedad entera.

Al verificarse las elecciones generales en 1679, la nacion habia retrocedido en la senda que siguió de 1640 á 1660, y se hallaba en idénticas disposiciones que otro tiempo, cuando, al cabo de doce años de mal gobierno, se reunió el llamado Parlamento Largo. Hasta en las más apartadas aldeas, el

Prostitutas

Contra
reaccion

nombre de cortesano era insultante apodo; los antiguos guerreros del *Covenant* comenzaban á salir de las escondidas granjas y lugares donde se habian recogido para escapar á los ultrajes de los malhechores triunfantes, conservando en toda su plenitud «la indomable voluntad, la pasion de la venganza, el odio inmortal unido al valor constante é invencible (1);» viéronse en calles y plazas rostros que recordaban las extrañas y terribles memorias del tiempo en que los *santos*, con la oracion en los labios y espada en mano, ataron la diestra de los reyes con fortísima cadena y sujetaron á los nobles y magnates con argollas de hierro, y se oyó de nuevo la voz que gritó *¡privilegio!* á las portezuelas del coche de Carlos I en la época de la pasada tiranía, y que gritó *¡justicia!* en Westminster-Hall el dia inolvidable de su acusacion.

Se ha dicho y repetido hasta el exceso, que la sobrexcitacion producida entónces lo fué á impulsos de la conjura católica (2); pero nosotros abrigamos el convencimiento de que ésta fué ántes efecto que no causa de la general agitacion de los ánimos, que no fué origen del mal, ni el mal mismo, sino síntoma de él; aunque, como acontece con otros muchos síntomas, contribuyó á la gravedad del daño. En 1660 ó 61, personajes como Bedloe ú Oates no hubieran podido ser origen de verdaderas dificultades para el gobierno, porque sin darles

-
- (1) «The unconquerable will
And study of revenge, immortal hate,
With courage never to submit or yield,
And what is else not to be overcome.»

(2) *Papista*, dice el autor; calificacion que entre los protestantes es sinónima de católico, apostólico, romano.—N. del T.

la menor importancia los hubieran puesto en la picota ó los habrían azotado y olvidádoslos despues; mas en 1678 ó 79, con y sin ellos, habria ocurrido una sublevacion, porque todo iba preparándose á este fin. La sociedad era una masa enorme de combustible, y nunca una cantidad mayor de materias inflamables aguardó más largo tiempo una chispa que la prendiera fuego.

Los hombres sensatos se hallan hoy dia persuadidos de que la mayor parte, si no toda la historia referida por Oates á los jueces, fué invencion suya. Puede ser que cuando él se hallaba en relaciones con los jesuitas oyese hablar con frecuencia de los medios más eficaces que pudieran emplearse para restablecer en Inglaterra la religion católica, y que una parte de lo dicho por él fuera como el eco de aquellas pláticas pasadas; mas no creemos que llegase á tener nunca noticia de cosa ninguna que merezca el nombre de conspiracion, siendo indudable que en caso de existir átomos de verdad en sus declaraciones, fueron éstas tan mezcladas y revueltas con tanta cantidad de mentira, que ni el más sagaz investigador podria separar lo cierto de lo falso. Nada hemos de decir en defensa de los testigos; pero sí debemos invocar algunas circunstancias atenuantes en favor del público; porque la credulidad de que dió muestras entónces la nacion, áun siendo muy censurable, nos parece que tiene disculpa.

Sabian nuestros antepasados, gracias á la experiencia de muchas generaciones, ya en Inglaterra, ya en el continente, cuánto era invasora la Iglesia de Roma. El heredero presunto de la corona era miembro fanático de esa grey; el monarca reinante parecia más inclinado á los católicos que no á los

presbiterianos; era el aliado más íntimo, ó, mejor dicho, el servidor asalariado de un rey poderoso que se habia propuesto no consentir en toda la extension de sus dominios otra religion que la católica, y los católicos hablaban ya con desenfado y predecian que su culto quedaria restablecido presto en su grandeza y esplendor primeros. En medio de estas circunstancias se extiende la voz de que acababa de descubrirse la conjura *papista*; se reduce á prision preventivamente los primeros momentos á un católico de gran importancia; se averigua que ha logrado destruir la mayor parte de sus papeles; pero algunas cartas que pueden librarse de las llamas declaran con frases alarmantes y expresiones extrañas por su vaguedad algo relativo á subsidios venidos de Francia, á un plan vastísimo «que daría á la religion protestante el golpe más grande que hubiera recibido nunca y que destruiria para siempre la execrable doctrina heresiarca.» Parece natural que quienes se expresaban así en cartas que habian descuidado destruir, apuntaran cosas más graves aún en los papeles que habian destruido con tanto empeño, y así pensó la Cámara de los Comunes. «¡Las cartas de Coleman; las cartas de Coleman!» hé aquí el grito que resonó por todas partes en la Asamblea, y que ahogó la voz de la minoría.

Poco despues del descubrimiento de estos papeles, un magistrado que se habia hecho notar por su espíritu de independencia y que habia recibido las declaraciones del delator, fué asesinado con circunstancias tales, que casi es imposible atribuir su muerte al suicidio ó á un crimen vulgar. Muchos de nuestros lectores ingleses recordarán todavía el estado de los ánimos en Lóndres despues del asesinato de Mar y de Williamson: el terror se reflejaba

en todos los semblantes y en todos los actos de la vida, porque cada uno temia ser víctima de igual agresion. Pues bien, los que áun tengan esto en memoria podrán formarse idea del efecto que produjo en Inglaterra la muerte de Godfrey. Por lo que á nosotros respecta, diremos que despues de haber leído y pesado maduramente cuantas noticias existen acerca de tan misterioso asunto, nos inclinamos á creer que fué asesinado por católicos, no por los de importancia y notoriedad, sino por alguno de esos fanáticos rencorosos é insensatos que tan fácil es hallar en cualquier religion, y más aún en las perseguidas. Cameronianos exaltados habian perpetrado poco tiempo ántes crímenes de la misma índole, movidos de análogos motivos.

Era natural que se produjera el pánico, y natural tambien que una vez en su corriente fuese crédulo y sin razon el pueblo. No estará demas advertir que á la sazón no hubo la posibilidad que hoy de comparar los testimonios que se produjeron entónces en diferentes procesos, y que ignoraba el público la mayor parte de las contradicciones y de los absurdos en que incurrió Oates, y entre otras cosas, las necedades que dijo en el Consejo, y sus equivocaciones respecto de D. Juan de Austria y del Colegio de los Jesuitas en Paris. Oates era un malvado; pero los espías y los traidores que delatan planes de conspiracion á los gobiernos, son así por regla general: su relacion era singular y romántica; pero no lo era más que una conjura católica probada, como la de la Pólvora, verbigracia, de la cual se acordaban algunos todavía; y lo que Oates decia del incendio de Lóndres no era más fantástico é inverosímil en sí que el proyecto de hacer volar al rey, á los lores y comunes; proyecto que no solo

se formó por católicos importantes, sino que estuvo á punto de verse realizado. Per lo que hace al designio relativo al Rey, todos sabian que en el trascurso de un siglo dos reyes de Francia y un príncipe de Orange habian muerto asesinados por católicos, cuyo único móvil fué el entusiasmo religioso; que Isabel estuvo expuesta siempre á correr la misma suerte, y que tales crímenes y reprobados intentos no fueron nunca objeto de censura por parte del jefe del catolicismo. Habia entre los acusados algunos que gozaban de la estimacion pública; pero lo propio podia decirse en los tiempos pasados de Antonio Babington y de Everardo Digby. Los que fueron condenados á muerte negaron su crimen hasta el postrer momento; pero no por ello debemos creerlos exentos de culpa, ni hay magistrado con práctica de procedimientos criminales que dé á esa circunstancia valor alguno. Sabíase que los casuistas católicos más distinguidos habian escrito largamente en favor del regicidio, de las reservas mentales y del equívoco, y esto contribuia tambien á que se pensara por la generalidad que quienes nutrian su espíritu de doctrinas casuísticas pudieran creerse autorizados á negar acusaciones de carácter grave, que, á ser reconocidas por ciertas, habrian redundado en gran detrimento de la Iglesia. Por lo demas, los procesos de los católicos acusados fueron en aquella coyuntura exactamente iguales á todos los procesos políticos de la época, es decir, tan inicuos como es posible que fueran, y ni más ni menos infames que los de Algernon Sydney, de Rosewell, de Cornish, en una palabra, de cuantos infortunados hizo comparecer un partido victorioso ante lo que, sin duda por sarcasmo, se llamaba la justicia; que miéntras la Revolucion no hubo

*Antes de
la
Revolucion*

purificado las instituciones y las costumbres del pueblo inglés; los procesos políticos fueron lisa y llanamente asesinatos revestidos de fórmulas legales.

La oposicion contaba entónces con la gran mayoría del país: tres veces consecutivas pronunció el Rey la disolucion del Parlamento, y tres veces le enviaron los electores representantes resueltos á vigilar sus actos y á excluir del trono á su hermano. Tanto es así, que á tener Cárlos el carácter de su padre, la intestina discordia hubiera concluido seguramente con una guerra civil. La tenacidad y la pasion lo habrian perdido; su ligereza y su apatía lo salvaron. Porque navegaba en aquella mar procelosa y agitada como esas embarcaciones de los indios, cuya seguridad está en relacion de su ligereza, y que saltan como peces por las crestas de olas embravecidas que harian zozobrar buques de alto bordo fuertes y resistentes. Solo tenía el Rey un pensamiento: el de no volver á viajar por nada ni por nadie, segun sus propias palabras; y acomodando á él su modo de ser fácil é indolente, alcanzó los mismos resultados que siendo hábil en grado sumo. Dejó seguir su curso á los sucesos; y si Aquitofel y Maquiavelo juntamente lo hubieran inspirado, no habrian podido darle mejor consejo, pues cediendo á la violencia del empuje y esperando la violencia de la reaccion, pudo presentarse á los ojos de sus vasallos bajo el aspecto simpático é interesante de un rey oprimido, dispuesto en toda ocasion á los mayores sacrificios por complacer á su pueblo, á quien sólo pedia, en pago de su amor y su cordura, indulgencia para sus escrúpulos religiosos y para los impulsos de sus afecciones legítimas; pronto á llamar á su consejo los ministros que la

opinion pública le designara y á dar cuantas garantías se reclamaran en orden á las libertades y derechos del pueblo; pero que no podia, ni debia tomar sobre sí la responsabilidad gravísima de privar á su hermano de los derechos que le pertenecian por su nacimiento. Ni habia menester más tampoco. Trataba con un pueblo que siempre adoleció de la hidalga flaqueza de no ser implacable con los vencidos, con un pueblo cuyos individuos más degradados y brutales no sufren con calma que se maltrate al caido. Por eso el resentimiento que la nacion tenia con la corte comenzó á calmarse desde que fué á todos evidente la impotencia de la corte para resistir; el pánico producido por la muerte de Godfrey fué cediendo; la luz de cada nuevo dia descubrió y puso en claro alguna impostura ó alguna flagrante contradiccion en las relaciones de Oates y de Bedloe; la nacion se habia saciado de sangre de católicos, como veinte años ántes se habia saciado de sangre de regicidas, y si cuando fueron á la barra los primeros acusados la multitud pareció dispuesta á matar allí mismo hasta los testigos de la defensa, y jueces y jurados ántes se apercibieron á la venganza que á la justicia, lord Strafford, el postrero de aquellos infortunados, al protestar en el cadalso de su inocencia, reconocida por sus pares, pudo entender que en ella creia el pueblo; y como además el orgullo de los grandes y la dignidad de la clase media se sintieron igualmente ofendidos con la tentativa de asentar en el trono de Inglaterra al hijo de Lucy Waters, el antiguo partido de los Caballeros, la inmensa mayoría de los nobles del campo, el clero, casi en su totalidad, y las más de las Universidades comenzaron á volver los ojos al Rey con señaladas muestras de amor y de respeto.

Vuelta
al Rey

Análoga reaccion comenzó á verificarse en favor de Cárlos I durante la segunda legislatura del Parlamento Largo, y si el Monarca hubiera sido lo discreto y honrado que debia para mantenerse dentro de los límites de la ley, es indudable que al cabo de algunos meses se hubiera visto tan poderoso, cuando ménos, como lo deseaban sus mejores amigos, lord Falkland, Colepepper ó Hyde; pero, acusando ilegalmente á los jefes de la oposicion y cometiendo una tentativa criminal contra la Cámara de los Comunes, detuvo y apartó de su lado las corrientes de fidelidad que comenzaban á producirse. Y aun cuando el hijo no se hallara más contenido que el padre por el respeto á la ley ó por los impulsos del honor, merced á su carácter indolente y descuidado, aún más que á su habilidad política, no cometió la insigne torpeza que tan cara costó al autor de sus dias, y en vez de buscar el modo de coger el fruto antes de hallarse en sazón, aguardó á que fuera á deshacerse en su boca. Si hubiera preso á Shaftesbury y á Russell á virtud de procedimientos vedados por la ley, es probable que acabara la vida en el destierro; mas no empleó sino los únicos medios seguros y eficaces y que pudieran prosperar: los que le concedian sus prerogativas, y estos le bastaron cumplidamente.

En los diez y ocho ó diez y nueve años primeros de su reinado trabajó para sus enemigos; de 1678 á 1681, sus enemigos trabajaron para él; conquistaron el poder por efecto de su mal gobierno, y el ejercicio immoderado y violento que hicieron de él lo restituyó á manos del monarca. La nacion en masa volvió entónces sus ojos á Cárlos II con tanto afecto y tanto celo que, cuando pronunció la disolucion de su postrer Parlamento, se hizo más popu-

lar que lo fué cuando arribó á las costas de Kent, á su vuelta del destierro.

Pero, sea de esto lo que quiera, es lo cierto que mientras la opinion experimentaba ese movimiento de flujo y reflujo, la causa de las libertades públicas hacia sólidos progresos. Porque si hubo en el momento histórico de la Restauracion una recrudescencia incontrastable en favor del trono, es innegable tambien que no por eso se restablecieron ni la Cámara Estrellada, ni la *High Commission*, ni el impuesto sobre los barcos, cosas todas que habian desaparecido para siempre. Otra reaccion semejante acababa de verificarse; pero el acta del *Habeas corpus*, votada durante el corto período de predominio que ejerció la oposicion, continuaba vigente.

Sin embargo, apoyado el Rey como lo estaba entonces por la nacion, era bastante fuerte para imponer terrible correctivo al partido que lo habia sojuzgado y reducido á servidumbre los últimos tiempos. Por eso comenzó en 1681 el tercero de los periodos en que dividimos la historia de Inglaterra desde la Restauracion hasta la Revolucion. Durante él, se verificó la tercera reaccion, y los excesos de la tiranía restituyeron á la causa de la libertad los corazones que apartaron de ella los excesos de partido, de tal manera, que el Rey que tuvo á sus piés en 1681 á casi la totalidad de sus enemigos, vivia desterrado en 1688.

Empleáronse contra los *whigs* entonces todos los medios que otro tiempo se habian puesto en juego contra los católicos: jueces de aspecto amenazador, jurados arbitrariamente constituidos, testigos comprados, y público inquieto y bullicioso. Con esto el jefe más autorizado del partido se fugó al extran-

ero, y allí murió; otro de sus individuos más importantes prefirió el suicidio á la vergüenza de una ejecucion en la plaza pública, y las localidades desafectas al gobierno perdieron sus fueros á vueltas de sutilezas jurídicas, y vieron removida y trastornada de tal modo su organizacion, que ya de antemano, á virtud de los cambios hechos, podia saberse cuáles serian sus representantes. De las demas partes del reino acudian á los piés del trono á centenares, las protestas de adhesion, expresando al Rey en los términos más rendidos, así el amor que le tenian, como la mala voluntad que profesaban á todos cuantos pusieran en duda el origen divino de su autoridad y la extension inconmensurable de su poder. Y para que nada faltara en este concierto de voluntades, verdadero certámen de monarquismo exaltado, la universidad de Oxford, correspondiendo á su tradicion, aventajó á los más exagerados partidarios de la realeza; que tan ilustre centro de saber conquistó temprano y áun conserva, la fama poco envidiable de hallarse medio siglo más atrasado que ninguna otra corporacion de cuantas existen en el pueblo inglés.

Cárlos II murió, y su hermano subió al trono: la persona del monarca mudó; pero el amor y el respeto que inspiraba la realeza continuaron siendo los mismos. Parece ser que de los dos príncipes, era Jacobo, á pesar de su religion, el favorito del partido de la alta iglesia; le odiaron los *whigs* y esto bastó para que lo amaran los *torys* con idolatría. Convocó un Parlamento, y los buenos y leales caballeros del campo y los electores escogidos de los distritos amañados últimamente, le votaron una Cámara como la Inglaterra no habia visto semejante desde hacia más de un siglo, porque fué la más

complaciente de cuantas legislaron en tiempo de los Estuardos. Cierta es que hubo un movimiento insurreccional, primero en Inglaterra y despues en Escocia; pero fué rápida y fácilmente reprimido y castigado con tan espantable rigor, que la memoria del suceso no se borrará jamás de la memoria de las gentes. A pesar de eso, tanto era el amor de los súbditos al Rey, que nadie fué osado en la Cámara de los Comunes á censurar, siquiera mesuradamente, la conducta de Jeffreys. Sólo Waller, prevalido de su mucha edad y de la reputacion que gozaba, se atrevió á calificar de crueles á los jefes militares, momento aquel sin duda el más glorioso de su vida pública, que fué tan larga como variable. Así y todo, ni el mismo Waller denunció á la nacion los excesos de crueldad áun más odiosos del magistrado, pues sin temor de incurrir en exageracion puede afirmarse que ni la discrecional autoridad de Luis XIV era semejante á la de Jacobo II en aquel tiempo.

Sabido es cómo tan inmenso poder quedó aniquilado en el espacio de tres años, por obra de qué abusos de mal gobierno y de locura estimuló el tirano el celo de los *vikings* vencidos, cómo trocó en hostilidad manifiesta la neutralidad de los caracteres acomodaticios, y de qué manera logró enajenarse así los colonos como la Iglesia, el ejército como sus propios favoritos y sus mismos hijos. Nada diremos, pues, en orden á este punto; pero si algunas palabras respecto de una parte de él que ha puesto en aprieto recientemente á hombres muy dignos de consideracion, y acerca de la cual el editor y continuador de la obra de Mackintosh ha expuesto ciertas opiniones con las que no estamos conformes en modo alguno.

Se dice que Jacobo II se declaró en favor de la tolerancia, y que si violó la Constitucion, lo hizo al ménos en provecho de una de las causas más nobles que haya podido defender un hombre de Estado; esto es, porque se propuso de ese modo liberar del yugo que los oprimia á millones de sus vasallos, sujetos á leyes penales y de incapacidad que casi todos declaran hoy injustas y tiránicas, debiéndosele, por tanto, considerar inocente, ó á lo sumo, culparlo de haber empleado medios ilegales para obtener un fin laudable. Esta opinion ha sido muy eficaz á propagarla un escritor católico, ingenioso por extremo, y llamado, si mal no recordamos, Mr. Banim, en una novela histórica de cuyo mérito literario nada queremos decir. A su vez, el editor del *Fragmento de Mackintosh* afirma que la bandera de Jacobo II llevaba escrita la divisa más gloriosa para un rey; lo cual vale como decir que Guillermo y los demas autores de la Revolucion eran unos *whigs* indignos que lanzaron á Jacobo del trono porque era radical; que el crimen del monarca no fué otro sino el de haber ido en materia de liberalismo más léjos que sus vasallos; que él fué el verdadero campeon de la libertad, y que Somers, Locke, Newton y otras limitadas inteligencias fueron los verdaderos hipócritas y los verdaderos tiranos.

Ciertamente que si pudieran probarse estas premisas, la conclusion caeria de su peso, y que si pudiera demostrarse que Jacobo II deseaba con sinceridad dejar establecida la libertad completa de conciencia, nosotros seríamos los primeros en reconocer y declarar que su conducta fué digna y merecedora, si no de alabanzas, á lo ménos de indulgencia suma, y no censuraríamos con severidad ni aún sus actos ilegales. Porque si á nuestro parecer

sería justa la resistencia de los súbditos á la voluntad del monarca, teniendo por objeto un propósito tan noble y bienhechor, ¿cómo condenar la del príncipe, estando enderezada al mismo fin? Pero no es empresa tan ardua demostrar de la manera más perentoria, que nunca tuvo Jacobo tales propósitos, que, por el contrario, á pretexto de crear y establecer la más amplia libertad religiosa, sólo trataba de crear y establecer el ascendiente y la dominación exclusiva de la Iglesia católica romana.

Cierto es que se declaró favorable á la tolerancia; pero en esto no hizo sino imitar la conducta de todos los jefes de secta ó de partido, que mientras se sienten débiles la piden con grandes voces, porque la doctrina constante de los hipócritas de todos los tiempos y de todas las colectividades desde el origen de las disensiones religiosas, condensada en pocas palabras y despojada de galas y atavíos retóricos, se reduce á decir: «Yo estoy en lo cierto, y vosotros en lo falso. Cuando vosotros sois los más fuertes, debeis tolerarme, porque la verdad tiene derecho á ser tolerada; pero cuando yo sea el fuerte, os perseguiré, porque tengo el deber de perseguir el error.»

Está fuera de duda que los católicos ingleses carecían de libertad; que Jacobo trataba de romper las trabas que los sujetaban, y que á causa de esto habló en sentido favorable á la libertad de conciencia; pero teniendo en memoria los antecedentes de toda su vida, se ve con certeza que no procedió de buena fe, á pesar del lenguaje en que se expresó el año 1679 con los magistrados de Amsterdam y de la conclusion que de él dedujo nuestro continuador de la obra de Mackintosh. Si hubiera tenido el propósito de convertirse á ideas de tolerancia á su adve-

nimiento al trono, se habria podido tal vez dar algun crédito á sus palabras; pero así en 1679, como despues, Jacobo fué perseguidor sanguinario y sin conciencia. Pasada ya la fecha de 1679, estuvo al frente del gobierno de Escocia, y allí se condujo de una manera tan cruel con los restos de los *covenanters*, que ningun príncipe de los tiempos modernos ha ofrecido iguales ejemplos de barbarie, atormentando á los desgraciados entusiastas de quienes la persecucion hacía súbditos rebeldes. No bien fué proclamado rey, se apresuró á pedir y obtuvo de su servil Parlamento de Escocia una ley á virtud de la cual pudieran ser condenados á muerte los predicadores que hicieran uso de la palabra con fines de proselitismo en reuniones públicas y privadas, así como sus oyentes, y esto en servicio de una religion que no era la suya, y no para defender la verdad contra el error, sino para proteger un error contra las asechanzas de otro, para amparar la apostasía episcopal de la presbiteriana (1). Mucho se ha censurado á Luis XIV que pretendiera persuadir á sus súbditos de las excelencias del catolicismo con cargas de caballería; pero á Jacobo II estaba reservado el torturarlos y hacerlos morir por una divergencia de pareceres entre dos caminos que conducian igualmente al infierno, hallándose tan penetrado del espíritu de intolerancia, que, por perseguir, persiguió á su pueblo para que trocara una herejía por otra. Hé aquí al hombre que nos presentan como campeon de la libertad religiosa. Sin embargo, el que persiguió por allanar el camino á la in-

Jacobus 2

22

(1) El autor se refiere con esto á las apostasias protestantes.—N. del T.

munda pantera (1), no habria perseguido, á lo que dicen, por prestar igual servicio á la corza blanca é inmortal.

¿Cómo se conducia Jacobo en los momentos mismos en que hacia mayores protestas de su celo por los derechos de la conciencia? ¿No perseguia con tenaz ensañamiento? ¿No empleaba todas sus prerogativas legales y otras que no lo eran para forzar la voluntad de sus vasallos? Miéntas que alardeaba de tener horror á las leyes que privaban á sus súbditos disidentes de los cargos públicos, ¿no despedia él mismo á sus vasallos más aptos, más expertos y más fieles á causa de sus opiniones religiosas? ¿Por qué despidió á lord Rochester de la Tesorería, siendo amigo íntimo de la familia real, hallándose á la cabeza del partido *tory*, y habiendo sido fiel á su Majestad en todas las circunstancias de la vida? Ni más ni ménos que por no haber querido mudar de religion. Y para que no se nos tache de incurrir en exageraciones, cedemos la palabra al Dr. Lingard, testigo competente y que no nada gustoso consigna el hecho. Dice, pues, este distinguido, pero parcial escritor: «El Rey estaba disgustado; se quejó á Barrillon de la tenacidad y de la falta de buena fe del tesorero, y éste recibió un aviso confidencial del enviado frances en que se le decia que perderia su puesto si no cambiaba de religion; mas como fuera inflexible en este punto, al cabo de algunas dilaciones Jacobo mismo, no sin grandes muestras de pesar, le participó su propósito irrevocable y definitivo. Habia esperado, dijo, que Rochester le evitara

(1) Los protestantes acostumbran designar por medio de estas y semejantes frases bíblicas á la Iglesia Católica, así como á la suya con el calificativo de la corza blanca y otros no ménos tiernos y afectuosos.—N. del T.

tan penosa mision, entrando de su grado en el gremio de la Iglesia católica; pero en vista de que no lo hacia, cumplia como rey, sacrificando la inclinacion al deber. Esto, ni más ni ménos, es lo que el Monarca exigia de los individuos de todas las sectas para que continuaran ejerciendo sus oficios en la gobernacion del Estado; y estas pretensiones bastan por sí solas á despojar de todo crédito y fe sus protestas liberales, cuya falsedad se demuestra, demas de otras innumerables pruebas, con testimonios del tenor siguiente: «Pare,» dice D'Adda, nuncio de Su Santidad, pocos dias despues de la salida de Rochester, «che gli animi sono inaspriti della voce che corre trà il popolo, d'esser cacciato il detto ministro per non essere cattolico, perciò tirarsi al exterminio de' protestanti.» Por otra parte, nadie ha puesto en duda que los favores de la corona se dispensaran ó negaran constantemente solo á causa de las opiniones religiosas de los postulantes, y siendo así, y procediendo de esta suerte Jacobo cuando tantas razones tenia para no disgustar á sus vasallos protestantes, ¿cómo se hubiera conducido despues de arrancarles cuanto pedia?

Aun hay más. ¿Quién era su más íntimo aliado, y cuya su política? Los súbditos de Jacobo se hallaban muy distantes de conocer y aquilatar toda la infamia de su soberano; ignoraban que mientras les predicaba las ventajas y las excelencias de la tolerancia religiosa, felicitaba constantemente á su buen hermano Luis XIV por los triunfos que iba logrando su política de intolerancia, por obra de la cual quedaron trocados en desiertos las comarcas más pobladas y hermosas de la Francia, con la emigracion de los trabajadores más pacíficos, industriosos y hábiles del mundo, que no podian resistir los rigo-

res de la persecucion; constándoles sólo que ambos príncipes vivian en las mejores relaciones de amistad, y que miéntras su rey rendia culto de labios á la tolerancia, se apartaba más cada dia de aquellos Estados que habian sido los primeros en dar altos ejemplos de tolerancia práctica, y se unia con vínculos cada vez más estrechos y fuertes al perseguidor más pérfido y cruel de cuantos en el continente llevaban nombre de monarcas.

¿Quiénes eran los consejeros de Jacobo? ¿Cúyas las personas en las cuales depositaba su confianza y que más se interesaban en sus proyectos? El embaajador de Francia, el Nuncio y un jesuita llamado el P. Petre. ¿No basta esto á demostrar que no pensaba en establecer la tolerancia universal? ¿Era Luis XIV favorable á ella? ¿Lo era el Vaticano? ¿Lo eran los jesuitas? Bien sabemos que las declaraciones liberales de Jacobo merecian los mayores elogios de aquellos gobiernos y sociedades; pero asimismo que profesaban teórica y prácticamente el principio de que, tratándose de herejes, ni debia guardarse la fe jurada, ni dar cuartel á ninguno, y por tanto, para poner á cubierto la fama de sinceridad del rey Jacobo, sería necesario suponer, por obra de un esfuerzo de imaginacion, que así los gobiernos como las sociedades de que hablamos habian mudado su modo de ser, su naturaleza y su carácter propio, trocando sus máximas de intolerancia por principios más liberales aún que los de Locke, de Leighton, ó de Tillotson. El rey que abolió el edicto de Nantes, el papa con cuyo beneplácito ejercía la Inquisicion su ministerio, y la orden que en todas las controversias en que tomó parte apeló á medios violentos en su auxilio, ¿se habian convertido en amigos tan sinceros de la libertad

religiosa como pudieran serlo el Dr. Franklin y Mr. Jefferson, ó más bien deberemos creer que un hipócrita inspirado por los jesuitas usaba de tales ardidés y amaños en bien de la Inglaterra? Entre ambas suposiciones, ¿cuál es la más probable?

La táctica de los jesuitas era la misma de siempre. Cien años ántes predicaron la libertad política de igual modo que ahora predicaban la libertad religiosa, buscando entónces el medio más eficaz de sublevar las masas contra Enrique IV é Isabel, así como ahora trataban de sublevar los disidentes contra la Iglesia establecida; y del propio modo que predicaban en el siglo XVI doctrinas parecidas á las del jacobinismo, insistiendo siempre acerca del derecho que tenían los pueblos á destronar y áun á quitar la vida á los malos príncipes, en el XVII declamaban los perseguidores de los hugonotes contra la tiranía de la Iglesia de Inglaterra, sosteniendo con sin igual firmeza que los hombres eran libres de adorar á Dios á su manera. Por eso en un caso como en otro carecian de sinceridad, y quien hubiera creído en sus palabras habria sido víctima de su engaño. Cierto es que ningun hombre prudente y virtuoso podia conformarse con las medidas arbitrarias de la reina Isabel; pero de esto á dejarse llevar de las exageraciones de los casuistas romanos, á seguir su corriente, á inspirarse en sus consejos, á tomar parte en la rebelion de Northumberland, ó en la conjura de Babington, hay un espacio difícil de franquear para quien ame sinceramente la causa de la libertad política, porque procediendo de aquella manera hubiese contribuido á establecer una tiranía más formidable que la existente y más temible. No es ménos cierto que un hombre prudente y virtuoso hubiera tenido mucho que cen-

surar en la conducta de la Iglesia de Inglaterra bajo los Estuardos; pero no por eso hubiera debido aliarse al Rey y á los católicos para perseguirla y abrumarla, siendo evidente que al proceder así habría contribuido á elevar un despotismo espiritual sobre otro, ó, á lo ménos, un despotismo frente á otro, en comparacion del cual el de la Iglesia establecida era lo que el dedo meñique á toda la mano, ó lo que una vara de junco á una barra de hierro.

Luis XIV tenía un carácter mucho más enérgico que Jacobo II, y cuando ménos, estaba tan penetrado del instinto del honor como él; pero no se dejaba dominar del clero como el monarca inglés. A pesar de esto, y de que la libertad de conciencia de sus súbditos protestantes se hallaba garantizada por leyes y pactos solemnes, ¿podrá decirse con visos de verdad que bastaron para protegerla?

El plan de Jacobo nos parece perfectamente claro. La tolerancia que brindaba á sus vasallos con el beneplácito y el auxilio de los más crueles perseguidores de la Europa, no tenía otro fin sino el de dividirlos, empleando con ellos el más conocido y vulgar de los artificios políticos, sirviéndose de la bandera de la tolerancia universal del propio modo que se han servido del sufragio universal en nuestros días muchos veteranos del partido conservador, á fin de provocar el conflicto entre las masas y la clase media para cerrar el paso á las reformas. Jacobo II se proponía producir el conflicto entre la Iglesia y los disidentes protestantes, facilitando la victoria de los católicos sobre ambos partidos.

No creemos que hubiera podido lograr su intento; mas no por eso diremos, como tantos otros, que su proyecto fuera insensato y falto de probabilidades de éxito; y estamos persuadidos de que si hubiera

logrado alcanzar la victoria en el primer punto, el pueblo no habria tenido más remedio que oponer la fuerza material en circunstancias muy desfavorables para él. Creia el Rey que, sujetos los *torys* por sus reiteradas protestas de obediencia pasiva, se habrian sometido á su capricho, y que seducidos los disidentes por sus ongañadoras promesas de indulgencia, le hubieran prestado apoyo vigoroso. Por tal manera esperaba obtener una ley aparentemente destinada á la abolicion de las incapacidades religiosas, y en realidad á la exclusion de los protestantes de todos los destinos y cargos públicos; porque conviene no perder de vista que un príncipe dueño y señor del Estado puede, sin violar la letra de la ley, darle la interpretacion más favorable á sus ideas ó propósitos, y á juzgar por la conducta de Jacobo en todo lo demas, es indudable que habria usado de sus facultades hasta los límites de lo posible. Bien podian declarar las pragmáticas del reino que todos los ingleses tenian derecho á ejercer los cargos y funciones públicas; pero de nada servian estas prescripciones legales si el Monarca se hallaba resuelto á no emplear un solo hereje; y tan persuadidos nos hallamos de esto, que tenemos el convencimiento íntimo de que Jacobo no hubiera dado un solo puesto en el gobierno, en la magistratura, en el ejército, ni en la Cámara de los Lores, ni en el episcopado que dependiera de la corona á protestante alguno de cualquier matiz que fuera. En tiempos en los cuales aún tenía el Rey motivos muy fundados para disimular hizo dean de *Christ Church* á un católico, y á otro presidente de *Magdalen College*, y parece indudable que reservaba sin proveer la silla de York para darla á otro católico. Y si la nacion hubiera tolerado que el Rey

siguiera este camino por espacio de veinte años, todos los funcionarios del ejército, desde los generales á los tambores, todos los marinos, jueces, magistrados, consejeros, gobernadores, ministros, empleados de la casa real, de aduanas, de correos y de contribuciones hubieran sido católicos y en modo alguno protestantes. Los católicos habrían estado en mayoría en la Cámara de los Lores aún cuando hubiera sido necesario crear esa mayoría, como Sunderland amenazaba, convirtiendo en pares del reino á una compañía de la guardia; y hubieran ejercido influencia preponderante aún en la *convocacion*, y todos los prelados y titulares de simples curatos dependientes de la corona, todos los directores de colegios sometidos al poder real, y casi todos los establecimientos de enseñanza habrían sido católicos, asumiendo ellos solos el derecho de autorizar la publicacion de libros. Esta inmensa suma de poder la hubiera sostenido de una manera enérgica con sus armas y su oro el rey de Francia, y habria quedado luego en manos del heredero del trono, cuya educacion solo tuvo un objeto único: el restablecimiento absoluto de la religion católica. La Cámara de los Comunes hubiera sido el obstáculo legal que se habria opuesto á la invasion; pero los derechos de gran parte de los electores se hallaban á merced de los tribunales de Justicia, y éstos á merced del Monarca; de donde inferimos que no hubiera sido imposible llegar á constituir un Parlamento que volviese á traer los tiempos de María la Sanguinaria.

No decimos con esto que la nacion hubiera soportado con paciencia la obra de Jacobo; queremos decir que si se hubiera dejado engañar de las protestas de tolerancia del Rey, esto que dejamos

apuntado se habria querido hacer, y que la única *esperanza* de salud para los protestantes hubiera consistido en aliarse todos para combatir á los católicos. La superioridad numérica hubiera sido grande por una parte; pero de otra hubiera estado la organizacion del gobierno y la disciplina de dos grandes ejércitos: el de Jacobo y el de Luis. Es indudable que la nacion hubiera triunfado al fin; mas tambien lo es que para lograr la victoria definitiva se habria conmovido en sus cimientos la sociedad, y que los vencedores habrian ejercido tremendas y despiadadas venganzas.

Felizmente contuvieron á Jacobo en sus principios. Creíase asegurado de los *torys*, porque habian dicho que á sus ojos era criminal la resistencia, y de los disidentes protestantes porque les brindaba consuelo, y así se engañó respecto de los unos como de los otros. El error en que cayó á propósito de los disidentes fué natural; pero la confianza que puso en las promesas de fidelidad del partido de la alta Iglesia, fué la prueba más grotesca de locura que dió jamás hombre político. Porque no es posible imaginar un carácter más absurdo, ni en la farsa más desordenada, que el de un hombre que se guiara un solo dia por la suposicion de que todos sus vecinos creen cuanto dicen y obran en virtud de lo que creen; que tuviera por regla de conducta suponer que podia impunemente insultar y atacar del modo más injurioso á cuantos dicen que la venganza es pecado, ó que podia confiar sin garantías cuantos bienes poseyera á todos los que dijeran que el robo es crimen. A pesar de lo absurdo de carácter semejante, la locura de Jacobo II rayó en él; y como el clero habia declarado que la resistencia á la opresion no era legítima, entendió que podia oprimirlo

cuanto quisiera sin temor alguno de resistencia por su parte, olvidando que cuando el clero encarecía las excelencias de la prerogativa régia, esta se ejercía en su favor; que cuando los ministros de la Iglesia establecida predicaban la resignacion, nada tenían que sufrir, y que cuando declaraban que no debía de oponerse resistencia al mal, éste lo sufrían solamente los *whigs* y los disidentes. Nunca se habia hecho la reflexion de que los hombres sienten las calamidades de sus enemigos con una manera de sensibilidad muy diversa de aquella con que experimentan y sufren las propias; ni pensó nunca tampoco que á un reverendo teólogo podia parecerle que Barter y Bunyan debían soportar ofensas y ultrajes y persecuciones y encarcelamientos sin murmurar siquiera, y que, sin embargo, el dia que viera su prebenda en peligro de serle arrebatada en provecho de otro eclesiástico flamenco ó romano, hallaria tal vez materia de útiles y prácticas meditaciones sobre los textos que tratan del puñal de Ehud y del martillo de Jahel. Su majestad, á lo que parece, no sabía que los hombres suelen mudar de opinion, y que nada es tan ocasionado á estos cambios como la idea de quedar pobre y menesteroso por ser consecuente, martirio que aceptan pocos con resignacion y valor. Mas por elementales que sean ahora, lo propio que entónces, estas verdades, ninguna de ellas logró abrir paso en el ánimo de Jacobo II, y aún despues de haber visto que los individuos del clero que firmaron la declaracion de Oxford en pro de la obediencia pasiva suscribieron tambien los treinta y nueve artículos, se persuadia de que, con algunos halagos mezclados de amenazas, los pondria en el caso de renunciar á estos últimos, hasta que supo con sorpresa que se hallaban

dispuestos á reformar los principios contenidos en la declaracion. Por lo que hace á la doctrina de los *torys*, áun cuando no hubiera sufrido modificacion alguna, torpe habria sido suponer que la práctica pudiese coincidir y acordarse siempre con la teoría, pues del propio modo que un hombre de cincuenta años que ha visto y oido mucho, piensa en ocasiones que los demas suelen hacer el mal á sabiendas, así tambien un prelado puede predicar que San Pablo nos manda obedecer áun á los mayores tiranos, sin que por eso sea discreto tratar al reverendo padre con arreglo á las prácticas de Neron, fiando que obedecerá siempre segun la doctrina de San Pablo. Por otra parte, Jacobo II no habia menester sino de observarse á sí propio para ver que siendo cuando ménos tan adicto á la Iglesia de Roma como á la de Inglaterra pudiera serlo cualquier noble ó ministro *tory*, y hallándose condenado el adulterio por los católicos de una manera tan positiva y terminante como pudiera estarlo la resistencia por los anglicanos, todos los esfuerzos de su clero fueron inútiles para separarlo de Arabela Sedley, viéndose con esto que si de una parte aventuraba la corona por salvar el alma, de otra exponia el alma por conservar una favorita sucia y fea. No puede ménos de antojarse singular y hasta grotesco el espectáculo de un hombre que al violar por hábito sus deberes más estrictos, no acierta á comprender que los demas puedan caer en la tentacion de apartarse una vez siquiera de las reglas de la virtud, y que siendo inconsecuente y frágil, crea constantes y fuertes á los otros.

Jacobo se equivocó en todos sus cálculos: habia esperado que los *torys* se condujeran con arreglo á sus principios, y los no conformistas conforme á sus

intereses, y sucedió precisamente lo contrario; porque la gran mayoría de los *torys* sacrificó el principio de la sumision á sus particulares intereses, y la gran mayoría de los no conformistas rechazó las falaces ofertas del Rey, permaneciendo fiel á sus principios; bastando que los dos partidos, cuya division fué causa de trastornos y perturbaciones y ruinas en el imperio durante medio siglo, se unieran un breve espacio, para que luégo al punto la máquina inmensa del poder real, que tres años ántes parecia obra firmísima y eterna; cayera desbaratada, y sus restos se dispersaran como aristas secas arrastradas del huracan.

Añadiremos á lo expuesto algunas consideraciones acerca del carácter y tendencias de la Revolucion de 1688.

El editor de la obra de Mackintosh cita la *Declaracion de derechos*, y dice que al examinarla «nos será fácil ver de una ojeada si los autores de la Revolucion hicieron todo lo que podian y debian hacer en la situacion en que se hallaban, y si los procuradores del pueblo en la Cámara cumplieron con su deber respecto de sus comitentes, de la patria, de la posteridad y de la libertad universal.» Parece increíble que quien haya leído y transcrito la declaracion de derechos sea el autor de esas líneas, porque en ellas se demuestra no haber comprendido su alcance y naturaleza. Porque conviene conocer que lo escrito en ese documento no es *remedio*, sino, como lo indica su nombre, *declaracion*, y ni estaba destinado á ser medida de reformas, ni contenia ni debia contener alusion alguna relacionada con aquellas que los autores de la Revolucion apetecian y que se apresuraron á introducir; que la declaracion no fué sino un resumen de ciertas leyes antiguas y saluda-

bles que habian violado los Stuardos, y solemne protesta al propio tiempo contra la validez de todos los precedentes que pudieran aducirse contra ellas. La declaracion decia: «Reclaman, piden y mantienen todos y cada uno de los puntos enunciados más arriba como derechos suyos y libertades incontables.» Así como ántes de ocuparse en el cultivo de sus tierras el propietario debe saber cúyas son sus lindes, así ántes de proceder á la reforma de una Constitucion está obligado el legislador á establecer y fijar de una manera precisa y clara lo que es en realidad esa Constitucion. Esto y no más que esto es cuanto quisieron hacer los autores de la declaracion de derechos, y acusarlos de no haber introducido inmediatamente cambios saludables, se antoja tan absurdo como nos pareceria la pretension de quien quisiera que la carne fuese al propio tiempo el fuego en que guisa.

Conviene mucho no confundir ni equivocar los principios á virtud de los cuales procedieron los autores de la Revolucion. Sabian perfectamente que las instituciones inglesas habian menester de reforma; pero sabian tambien que alcanzarian señaladas ventajas si podian establecer y fijar de una manera sólida y permanente, merced á un contrato solemne, aquellos puntos que desde hacía siglos eran asunto de perpétua controversia entre la corona y el Parlamento, y para conseguirlo mejor se abstuvieron juiciosamente de mezclar con la sencilla declaracion de lo que la ley era, la escabrosa y difícil é irritante de lo que debia ser la ley. Ciñéndose á las pretensiones consignadas en la declaracion de derechos, no habia discusion posible, porque así *whigs* como *torys* se hallaban de acuerdo y conformes en orden á la ilegalidad del poder de

dispensa y de los tributos establecidos por la régia prerogativa. De aquí que los artículos se fijaran y establecieran prontamente; mas, si el Parlamento hubiera querido revisar la Constitución, y establecer nuevas garantías contra los abusos del poder y los malos gobiernos ántes de proclamar los nuevos soberanos, se habrían perdido muchos meses en estériles disputas; la coalicion que libertó al país se habria disuelto á virtud de ellas; los *whigs* hubieran roto con los *torys*, los señores con el pueblo, la Iglesia con los disidentes, y esta tempestad de intereses y de teorías contradictorias habria formado un torbellino en torno del solio vacante, poniendo en peligro la paz pública y hasta la integridad de la patria. Porque conviene tener presente que á la sazón la potencia más fuerte del continente atacaba á los aliados de Inglaterra y proyectaba una expedicion contra ella en su propio territorio; que Dundee se disponia á sublevar los *Highlands*, y que los irlandeses reconocian aún y acataban por su rey á Jacobo II; y si los autores de la Revolución hubieran sido tan insensatos como para no hacer lo que hicieron, es probable que Luxemburgo habria venido á interrumpir sus disputas parlamentarias, y que los mosqueteros de Luis XIV hubieran entrado en la Cámara á lo mejor de una discusion luminosa en orden á las teorías gubernamentales de Filmer y de Sydney, llevándose los legisladores dos á dos á la Torre de Lóndres, donde pudieran distraer sus ócios constituyendo monarquías y repúblicas imaginarias. No faltan ejemplos en la historia moderna de los desastrosos resultados que tiene para los pueblos el que los amigos de la libertad pierdan en pronunciar sonoros discursos sobre temas abstractos el tiempo que debieran emplear en prepararse

á defender con vigor la patria. Sin duda queria el continuador de la obra de Mackintosh que la revolucion de Inglaterra terminará como acabaron en época reciente las de España y de Nápoles. A Dios gracias, los libertadores ingleses eran hombres de otro temple que no los legisladores napolitanos ó españoles: podian tener, respecto de muchos problemas, opiniones que no pasarían por liberales en el siglo XIX; pero no eran soñadores ni pedantes, sino hombres de Estado familiarizados con los negocios arduos y graves; y si sus planes de reforma no fueron tan vastos como los de los legisladores de Cádiz, aquello que proyectaron lo pusieron por obra, y despues lo mantuvieron y defendieron á despecho de la hostilidad más violenta de propios y extraños, del interior como del exterior.

Su primer pensamiento fué asentar á Guillermo en el trono, y tenían razon. Decimos esto sin preocuparnos de sus cualidades eminentes, ni de los defectos, vicios y crímenes de Jacobo. Tanto es así, que aún cuando ambos príncipes hubieran trocado de carácter, nuestra opinion habria sido la misma, pues más necesidad tenía la Inglaterra entónces de un rey usurpador que de un héroe. Era indispensable buen gobierno á todo trance, y no era posible obtener garantías de buen gobierno sin cambiar la dinastía reinante. El respeto al derecho hereditario y la doctrina de la obediencia pasiva se habian apoderado tan completamente del espíritu de los *torys*, que si Jacobo II hubiera recobrado el poder, á cualquier precio que fuera, su adhesion y su fidelidad monárquica y dinástica no habrían tardado mucho en despertar y crecer al paso que los odios y enojos producidos por la reciente opresion fueran borrándose de su memoria. De aquí la necesidad de

El
buen
gobierno

un príncipe cuyos títulos al trono estuvieran íntimamente unidos á los derechos de la nacion á la libertad; y por eso en las capitulaciones celebradas entre Guillermo de Orange y la Convencion habia una cláusula sobrentendida, que ambas partes contratantes comprendieron perfectamente, y para cuyo cumplimiento tenía la nacion inglesa garantías más sólidas y fuertes que todos los pactos y promesas y juramentos otorgados por Carlos I y Fernando VII en los dias de su desgracia, y olvidados y escarnejados por ellos mismos en los dias de su prosperidad y de su poder. La cláusula sobrentendida de que hablamos era la de que el príncipe se conformaría en todo y por todo con cuanto pareciera ser la voluntad positiva de sus Parlamentos; y lo que aseguraba al pueblo la ejecucion de esta cláusula era que no tenía otros derechos á la corona sino la eleccion del Parlamento, ni otros medios de mantenerse y permanecer en el solio sino su apoyo. Y aquel pacto solemnisimo, aunque implícito, generador de todas las reformas tan grandes é inestimables que siguieron inmediatamente á la Revolucion, estaba contenido en estas palabras: «Los lores temporales y espirituales, y los comunes, reunidos en Westminster, acuerdan que. Guillermo y María, príncipe y princesa de Orange, sean declarados por rey y reina de Inglaterra.»

¿Qué reformas eran estas? Enumeraremos aquellas que son á nuestro parecer las más importantes, y en su vista nuestros lectores decidirán si los que consideran la Revolucion como un nuevo cambio de dinastia, provechoso á ciertos aristócratas, pero inútil á la masa general de la nacion, ó los que la consideran como una era venturosa en la historia del pueblo inglés y de la humanidad, se

forman idea más exacta de su naturaleza y su carácter.

Comenzaremos colocando el acta de tolerancia en primer lugar entre los mayores beneficios que la Inglaterra debe á la Revolucion. Cierto es que la medida no fué tan amplia y tan general como la deseaban los *whigs*; cierto es tambien que en lo tocante á los católicos, ni áun los hombres más ilustrados de entre los *whigs* tenían entónces opiniones tan avanzadas y liberales como las dominantes ahora en Inglaterra; pero no lo es ménos que aquellos distinguidos estadistas lucharon noble y resueltamente, y á las veces con éxito, en pro de la libertad de conciencia, buscando el modo de hacer entrar en el gremio de la Iglesia á la gran mayoría de los disidentes protestantes, merced á reformas juiciosas en la liturgia y en los artículos, y otorgando al propio tiempo la mayor suma de libertad á los que permanecieran fuera de él. A este fin prepararon un plan que hubiera satisfecho á la mayoría de los disidentes, y propusieron la abolicion del *test* absurdo y odioso que despues de haber sido durante siglo y medio piedra de escándalo para las almas piadosas, y objeto de burlas y escarnio para los impíos, ha quedado abolido en nuestros dias. Pero el poder inmenso del clero y de la nobleza *tory* fueron causa de que fracasaran tan buenos propósitos y elevados designios. No obstante, los *whigs* hicieron mucho, porque obtuvieron una ley, si no completa y perfecta á los ojos del filósofo, que dió el resultado práctico de permitir á la casi totalidad de los protestantes no conformados que siguieran sin tomor alguno de persecucion las inspiraciones de su conciencia. Considerándola sólo bajo el punto de vista teórico, no hay en la coleccion de

libertad
religiosa

los Estatutos fundamentales de Inglaterra muchas leyes que se hallen más sujetas á la crítica que el acta de tolerancia; pero no sabemos si en toda esa masa enorme de pragmáticas que la constituye desde la Carta Magna, existe otra que haya sido parte tan eficaz como ella á disminuir las tribulaciones de la conciencia y los conflictos y las luchas del espíritu; que haya contribuido más á calmar las malas pasiones; que haya puesto fin á tantas tiranías, y que haya llevado á más hogares la paz, el contento y la tranquilidad del alma.

Fué la segunda de las grandes reformas que hizo la Revolución el establecimiento definitivo de la Iglesia presbiteriana en Escocia. No tratamos de investigar ahora cuál es la forma de gobierno eclesiástico más conforme con la Iglesia primitiva, si la episcopal ó la calvinista; ni tampoco queríamos que nuestras dudas fueran parte á turbar el reposo beato de los teólogos de Orford, los cuales entienden que los prelados ingleses con sus baronías, y sus palacios, y sus carrozas blasonadas, y sus ropajes de púrpura, y sus mesas de estado son los verdaderos sucesores de aquellos obispos de antaño que vivian de la pesca y que remendaban redes; nos proponemos solamente decir que los escoceses, á causa, sin duda, de su falta de luces intelectuales, ó de inveterada perversion de espíritu, ni eran ni querian ser partidarios de los episcopales, y que habia en vano agotado el Gobierno todos los medios de persuasion de que podia disponer para convertirlos, incluso el borceguí con cuñas, sin lograr Lauderdale y Dundee hacer un solo catecúmeno en Edimburgo. Y como á la lucha entre la nacion escocesa y la Iglesia anglicana deben de atribuirse cerca de treinta años del más horrible gobierno que haya

existido jamás en la Gran Bretaña, si la Revolucion no hubiera producido más resultados que libertar á los escoceses del yugo de una Iglesia que detestaban, y de ponerlos en condiciones de seguir la inspiracion de su conciencia, sólo con esto hubiera sido uno de los sucesos más gloriosos y felices de la historia de Inglaterra.

Subsidios

El tercer beneficio que la Revolucion produjo al pueblo inglés fué la novedad que introdujo en el método para otorgar subsidios. Porque habia la costumbre de señalar á cada príncipe, al comienzo de su reinado, el producto de ciertos tributos que se suponian suficientes á cubrir los gastos del gobierno, y cuyo reparto hacia el Monarca mismo con entera libertad. Podia verse obligado de una guerra ó de su propia disipacion á pedir subsidios extraordinarios; pero si gobernaba económica y pacíficamente, podia reinar largos años sin verse una sola vez obligado á convocar el Parlamento, ni á oír su parecer caso de convocarlo. Y como la tendencia natural de la sociedad es enriquecerse cuando goza la propiedad de garantías, al propio tiempo que las rentas de aduanas, las contribuciones y correos propenden á dar mayores rendimientos, puede acontecer que determinados capítulos de ingresos que al comienzo del reinado sean mezquinos ó insuficientes al objeto á que se destinan, al cabo de cierto tiempo logren alcanzar tales proporciones que sean parte á permitir las extravagancias de Nerón ó de Heliogábalo, el armamento de grandes ejércitos y el sostenimiento de guerras dispendiosas. Una cosa parecida sucedió bajo el reinado de Carlos II, áun cuando éste no excediera de veinticinco años; porque, como votara su primer Parlamento determinados impuestos que se estimaban

producir 1.200.000 libras esterlinas, suma que se creía bastante en tiempo de paz, puesto que nada se abonaba en esas épocas en concepto de ejército permanente, al morir Cárlos, estos mismos impuestos daban 1.500.000, y el Rey, que se halló siempre en grandes apuros pecuniarios, sobre todo aquellos años que siguieron más inmediatamente á su exaltacion al trono, tanto que no cesaba de pedir dinero á sus Cámaras, acabó por tener un cuerpo de tropas regulares sin el auxilio del Parlamento; y si hubiera sido su reinado tan largo como el de Jorge III, habria concluido por recibir cada año algunos millones de exceso, despues de cubiertos los gastos ordinarios del Gobierno; millones que habrian sido tan suyos como ahora lo son del monarca reinante las sumas que se le asignan para sus gastos personales, y que habria podido invertir en disipaciones, en corromper el espíritu público, en mantener tropas encargadas de intimidar á sus vasallos, ó en poner en ejecucion proyectos insensatos de conquistas y aventuras. Los autores de la Revolucion pusieron remedio eficaz á estos abusos señalando al Monarca, no el producto variable de ciertos impuestos determinados, sino una cantidad fija suficiente con la cual ocurrir á los gastos de su oficio, estableciendo y fijando por regla invariable y constante. que los presupuestos de marina y ejército de tierra se sometieran todos los años al exámen y discusion de la Cámara de los Comunes, y que las sumas votadas á este fin se invirtieran en eso y no en otra cosa. Pero si la consecuencia directa de la innovacion fué importante, la consecuencia indirecta lo fué más todavía; porque, á contar de aquella fecha, fué la Cámara de los Comunes, real y verdaderamente, el primer poder del Estado, siendo

ella, de hecho, árbitra de los ministros, de la paz y de la guerra, sin que ninguna coalicion del Rey con los Lores haya podido triunfar nunca de ella, estando sostenida por sus comitentes. Cierto es que tres ó cuatro veces ha vencido el Monarca de la oposicion, disolviendo el Parlamento; pero no lo es ménos que, de fracasar la tentativa, por ser el pueblo de idéntico parecer que sus representantes, el Rey no hubiera tenido más recurso sino ceder, abdicar ó recurrir á las armas.

Otro de los grandes beneficios que debemos á la Revolucion es el inapreciable de haber purificado la administracion de justicia en los asuntos políticos. No es posible apreciar en su justo valor la importancia del cambio realizado no conociendo bien los primeros volúmenes de los *State Trials*, donde se contienen archivados los testimonios fehacientes de cuanta depravacion y bajeza son posibles en el mundo; depravacion y bajeza tan grandes y horribles que la imaginacion se aparta del crimen y de sus autores para execrar más aún la ley y sus ministros, viendo que los jueces y los jurados encargados de cumplirla cometian diariamente mayores infamias que los reos; tan grandes, porque los actos más odiosos de los parlamentos de Francia y que tanto los desacreditaron, la sentencia de Lally, por ejemplo, ó la de Calas, pueden parecer dignas de alabanza comparadas con las atrocidades que se siguen sin interrupcion en esa crónica voluminosa de la deshonra de Inglaterra; tan horribles, porque si los magistrados de Paris ó de Tolosa herian ciegos de pasion ó de preocupaciones, los infames jueces de Inglaterra perpetraban todo linaje de crímenes, incluso el asesinato, friamente y de propósito deliberado. La causa de esto no es un misterio

La
justicia

impenetrable. En Francia no habia oposicion constitucional; si un hombre se expresaba de una manera ofensiva para el Gobierno, luego al punto se le hacia ir á la Bastilla ó á Vincennes; mas como en Inglaterra, despues de los dias del Parlamento Largo, no podia desembarazarse Su Majestad de quien le molestara merced á una órden suya, para librarse de los enemigos de su política tenia que apelar á testigos falsos, á jurados artificialmente compuestos y á jueces corrompidos, inexorables y feroces. Naturalmente, la oposicion se desquitaba en el momento que podia, y cuando iba el gobierno á sus manos entónces se veian proscipciones y matanzas en masa, encubiertas unas y otras bajo la forma de procedimientos legales; iniquidad que despues cometian los vencidos cuando á su vez empuñaban las riendas del gobierno. Por tal manera los tribunales de justicia, que deben ser en toda ocasion asilos inviolables en donde los inocentes, de cualquier partido que procedan, hallen refugio que los ampare de la maldad triunfante, no eran ántes de la Revolucion sinó inmundos mataderos á los cuales llevaba cada bando vencedor á sus enemigos vencidos para deshacerse de ellos á manos de los mismos verdugos togados, quienes á cambio de oro, así sacrificaban católicos como protestantes, *torys* como *whigs*, eclesiásticos como seglares.

Estos jueces infames se rodearon de una turba de miserables delatores, canalla más envilecida que ellos mismos, con lo cual y la escasa ó ninguna seguridad que ofrecia el Jurado, los inocentes eran víctimas de los mayores atropellos y vejaciones (1),

(1) Los jurados se designaban por los *shérifs*, y éstos eran nombrados por el Rey en casi toda Inglaterra. En

siguiéndose de aquí que quienes tomaban parte en la vida activa de los negocios públicos corrieran siempre gravísimo peligro; que los hombres de pacífico y dulce carácter permanecieran oscurecidos, no queriendo empeñarse en aquellas luchas que pudieran costarles la vida, dejando á sus hijos en la miseria, conducta que siguieron sir William Temple y Evelyn, y tantos otros, aptos bajo todos aspectos para servir al Estado, y que los hombres resueltos y emprendedores que arriesgaban sus cabezas y sus bienes á los azares de la política, adoptaran un modo violento y rudo. Ni podia ménos de ser así, porque estamos ciertos de que más aventurado y peligroso era entónces formar en la oposición que en

Lóndres, gran teatro de las luchas políticas, eran los *shérifs* de eleccion popular, y las parlamentarias más violentas de cuantas registra la historia contemporánea no pueden dar idea, ni aproximada siquiera, de la tempestad formidable que se desencadenaba en la *city* el día que los opuestos bandos acudian con banderas desplegadas al mismo sitio, como á un campo de batalla, para designar los hombres que habian de tener derecho de vida y muerte sobre sus convecinos el año próximo. Veíanse en él los nobles más orgullosos de su ascendencia revueltos y confundidos con el pueblo y los notables organizándolos, acaudillándolos y dirigiendo la eleccion, y á los jefes de los partidos aguardando con angustia inexplicable á los mensajeros que debian traer de Guild-Hall la rúeva de cuyo era el bando vencedor. Tanto influia el resultado de las luchas en la política, que como en 1681 fueran nombrados *shérifs* del partido *whig*, Shaftesbury combatió al Gobierno, huyendo á Holanda en 1682 y cesando de reunirse los demas jefes del partido y retirándose precipitadamente á sus tierras cuando ganaron los *torys*. En el cadalso dijo Sydney á los *shérifs* que su sangre inocente caeria sobre sus cabezas: cargo de que no pudieron vindicarse y que hizo llorar de vergüenza y de remordimiento á uno de ellos.

Bandoleros las cuadrillas de bandoleros. Sirva esto para explicar y hacer más comprensible la violencia que, con tanta razón, se censura en los partidos políticos de aquel tiempo, pues no sólo se combatía por el poder, sino por la vida. Si los jefes de la oposición daban vagar un espacio á sus maquinaciones é intrigas, si dejaban encalmarse á la opinion pública, luégo al punto estaban perdidos. Hume ha empleado para describir este estado de cosas una imágen que apénas parece compatible con la natural simplicidad de su estilo; pero que no es exagerada en el caso presente: «De esta suerte, dice, los dos partidos contrarios, animados de mutuos odios y resentimientos, pero contenidos por la ley como por jaulas fortísimas de hierro, se asestaban golpes mortales con estoques envenenados, y olvidaban en sus facciosas enemistades los respetos que son debidos á la verdad, al honor y á la humanidad.»

Humorística La Revolucion ha libertado de males tan terribles á la Inglaterra. La ley de inamovilidad judicial produjo esa gran cosecha de bienes; pero la que despues determinó la forma del procedimiento en los crímenes de alta traicion, produjo más, áun cuando su parte dispositiva no haga honor á la sagacidad de sus autores, en razon á que no se apoyaron en el principio de que es necesario en todo caso proteger al inocente, sino facilitar muchos y eficaces medios de defensa al acusado, sea ó no inocente. Pero, defectuosa y todo como lo era, la preferimos á los males pasados, porque los perjuicios y daños que pueda ocasionar la libertad accidental de un mal ciudadano, son infinitamente ménos que los producidos por el imperio del terror que precedió á la Revolucion. Desde que se adoptó esta ley, apénas se ha impuesto una vez en Inglaterra la pena de

muerte por crimen de alta traicion, sin que todos los partidos no estuvieran plenamente convencidos á virtud de testimonios irrecusables de que habia el reo conspirado contra la seguridad del Estado. Y si algunas veces, en momentos de trastorno, se ha intentado hacer declarar culpables de alta traicion á hombres que habian cometido ciertos crímenes, pero que no implicaban necesariamente designios merecedores de ser calificados con ese nombre, tales propósitos han sufrido fracaso completo. Por tanto, ningun estadista, desde hace ciento cuarenta años, por enérgica y enconada que haya sido su oposicion constitucional contra el poder, ha tenido el cadalso en perspectiva, pudiendo las minorías más exiguas, áun en las épocas más azarosas, luchar con perfecta seguridad contra las mayorías más imponentes. Pulteney y Fox han sido los jefes más ilustres de la oposicion desde la Revolucion acá (1835); uno y otro eran personalmente antipáticos á la corte; pero el mayor mal que pudiera causarles el arranque más impetuoso y desatentado de la cólera del Rey habria sido suprimirles el tratamiento de *Right Honourable* que precedia sus nombres.

Pero de cuantas reformas produjo la Revolucion, la más importante fué, sin duda, el establecimiento definitivo de la libertad de imprenta; quedando abolida la censura que desde los tiempos de Enrique VIII habia existido constantemente bajo diversas formas en todas las monarquías y repúblicas.

Bien sabemos que las grandes mejoras y reformas que acabamos de enumerar se realizaron en muchos casos de una manera imperfecta y torpe; que, á las veces, los autores de estas innovaciones al propio tiempo que mitigaban ó suprimian gra-

libertad
de
impresión

ves males prácticos, perseveraban reconociendo el principio erróneo, fuente y origen del mal; que, al adoptar un principio verdadero y exacto, no tenían el valor necesario para extremar sus consecuencias, y que solían no comprender que los remedios aplicados por ellos á ciertos males producían otros que necesitaban nuevo remedio. Pero sus conocimientos eran inferiores á los nuestros, y con ser los suyos relativamente limitados, no siempre conseguían elevarse á su nivel. Por otra parte, la presión de las circunstancias, la necesidad de conciliar opiniones discordes, la fuerza y la violencia del partido ridículamente hostil al orden nuevo de cosas, son partes muy esenciales que deben tenerse en cuenta para juzgar del conjunto. Teniendo todo esto en memoria, y todo ello aquilatado con equidad y justicia, pocos serán los hombres verdaderamente discretos y sensatos que no se hallen conformes en reconocer la verdadera importancia de los grandes sucesos de 1688 en pro de la felicidad de la patria.

Hemos enumerado los cambios que nos han parecido más importantes de cuantos realizó la Revolución en las leyes de Inglaterra; pero todavía fueron mayores los que produjo en el espíritu público. El partido *whig* ocupó el poder por espacio de setenta años consecutivos, y este bando político profesó siempre por doctrina fundamental que el poder es depósito hecho en bien é interés del pueblo; que lo guardan los magistrados, no para su medro y adelanto personal, sino del pueblo, y que, cuando abusan de él, aún los más principales, pueden ser legítimamente desposeídos. Y si bien es cierto que no se hallaban los *whigs* más exentos que los *torys* de los defectos y vicios inherentes á la naturaleza humana, y que cuando ejercían el poder solían abu-

sar de él, tambien lo es que permanecieron fieles á su teoría, y que esta fué algo más que divisa ó enseña de partido, pues constituyó la base del poder ejercitado por las casas de Nassau y de Brunswick; poseyendo la Gran Bretaña por tal manera un gobierno interesado en alentar y difundir opiniones que la mayor parte de los gobiernos ó cohiben ó persiguen por su propia conveniencia; un gobierno que miraba con benevolencia suma cuantas especulaciones son favorables á las libertades públicas, y con repugnancia manifiesta las contrarias, y un monarca que preferia los republicanos á los que creian en el derecho divino de los reyes; que consideraba las tentativas encaminadas á exaltar su prerogativa como ataques á su dignidad, y que reservaba sus distinciones y favores para quienes declamaban sobre la igualdad natural de los hombres y el origen popular de los gobiernos. Tal fué y no otro el estado de las cosas y del gobierno en Inglaterra desde la Revolucion hasta la muerte de Jorge II, resultando de aquí lo que fácilmente podia preverse, esto es, que se verificara un gran cambio en la opinion hasta en aquellas personas cuyas ideas están más prèdispuestas, á causa de su oficio, á ponderar la régia prerogativa, como acontecia con el clero, el cual, viendo que se proveian los obispados y deanatos en los *whigs* y los latitudinarios, se tornaron latitudinarios y *whigs* por conveniencia.

Quéjase Hume amargamente de estos hechos al fin de su historia, diciendo: «Por espacio de setenta años ocupó el poder el partido *whig* casi continuamente, y sin su beneplácito no era posible alcanzar empleos ni dignidades. Pero este hecho, que bajo ciertos aspectos ha sido muy ventajoso al Estado,

destruyó la verdad de la historia y estableció en lugar suyo muchas groseras falsedades que apenas es posible comprender cómo han podido ser aceptas á un pueblo culto, á cuyos asuntos interiores hacian referencia, leyendo, celebrando y propagando las composiciones más infames en cuanto á la forma y al fondo que sean imaginables con tanto entusiasmo y calor como si se tratara de las obras más célebres de la antigüedad.» Y en una nota presenta como ejemplos los escritos de Locke, de Sydney, de Hoadley y de Rapin, y añade: «Olvidando que el respeto á la libertad, por más que sea passion digna de loa, debe ceder al respeto debido al gobierno, la faccion dominante no ensalzó sino á los órganos de aquella.» Sin que sea nuestro propósito discutir el mérito de la historia de Rapin Thoiras, ni las especulaciones políticas de Locke, citamos este pasaje de Hume con el único propósito de probar con su testimonio un hecho muy conocido de todas las personas ilustradas, y es el de que la literatura protegida por la corte de Inglaterra y por el gobierno durante la primera mitad del siglo XVIII, fué la que precisamente los cortesanos y ministros de todos los pueblos se esfuerzan siempre en perseguir, y que su espíritu y tendencias no eran otras que inspirar celo por las libertades públicas, avivarlo y exaltarlo, ántes que respeto por la autoridad del gobierno.

Aun habia en Inglaterra un partido *tory* muy poderoso; pero se hallaba en la oposicion; y áun cuando muchos de sus adeptos permanecian fieles á la doctrina de la obediencia pasiva, no admitian que la dinastía reinante tuviera títulos á ella: de aquí que condenaran la resistencia, si bien sólo entendian que lo fuera el destierro de Jacobo III, no el

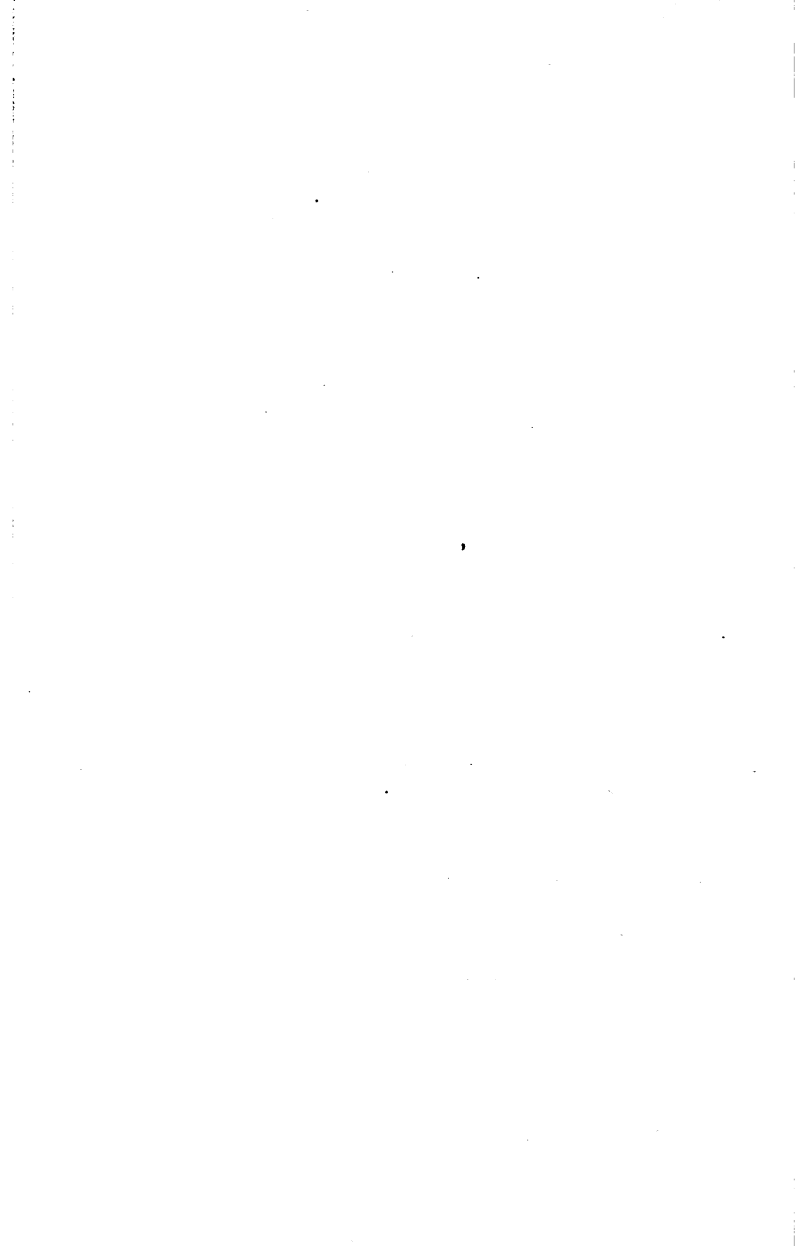
de Jorge II. Y de tal modo alambicaban en orden á este punto, que los radicales más extremados de nuestros dias no regatearian más ni con mayor mezquindad los gastos de la casa real, ni trabajarían con más empeño en la reduccion del ejército, ni se opondrían con más vigor á las proposiciones encaminadas al fin de confiar al poder ejecutivo facultades extraordinarias, ni forjarían injurias más violentas contra los funcionarios públicos y la servidumbre del monarca que lo hacían los *torys* de entónces. Tanto es así, que si un autor fuera osado en nuestros dias á definir en el cuerpo de voluminoso diccionario que los cesantes y pensionistas son á manera de miserables esclavos, que la *Excise* es un impuesto execrable, y los empleados de ese ramo merecedores de todo menosprecio; si escribiera una sátira llena de invectivas contra los hombres que «perciben el producto de los impuestos corporales y espirituales,» que «hacen poca cuenta de los derechos adquiridos á tanta costa por la nacion,» que «por un sueldo mayor ó menor están dispuestos á votar que los patriotas son criminales y los cortesanos inocentes,» sin vacilar diríamos que quien se expresara de este modo era más demócrata que los *whigs*; y, sin embargo, así se expresaba Johnson en toda ocasion en tiempo de Walpole y de Pelham, siendo el más beato de los *torys* y de los partidarios de la alta Iglesia.

De aquí que todos trabajaran entónces en propagar las doctrinas favorables á la libertad, así los hombres del gobierno como los de la oposicion, y por tales medios, miéntras los primeros podían probar que tenían un rey *de jure*, las teorías serviles de los últimos no les vedaban ofender y herir al que consideraban como rey *de facto*; que así el amor de

los unos á la casa de Hannover, como el de los otros á los Estuardos, los llevaban á emplear un lenguaje mucho más favorable á los derechos populares que no al poder monárquico. La escena que tuvo lugar en la primera representacion de *Caton*, es ejemplo de la manera como se conducian entónces casi siempre los dos grandes partidos en que la nacion se dividia. En momentos de grande agitacion política se representa una obra dramática cuyo único mérito consiste en las pomposas declamaciones que contiene, á las veces dignas de Lucano, contra los tiranos y en favor de la libertad. Acuden ambos bandos al teatro, y ambos entienden que cada verso puede aplicarse á sus causas respectivas y que así mismo combate la de sus recíprocos adversarios. Con esto basta para que sean recibidas todas las escenas del *Caton* con frenético entusiasmo: los *whigs* del *Kit-Cat* abrazan al autor y le dicen á coro que ha prestado un servicio inmenso á la libertad, y al propio tiempo el secretario de Estado, ministro *tory*, hace un regalo cuantioso al primer actor por haber defendido tan calurosamente la misma causa. La historia de aquella velada teatral fué la historia en compendio de dos generaciones.

Bien sabemos cuántos sofismas y exageraciones se contenian en los razonamientos y discursos de ambos partidos; pero cuando comparamos el estado en que se hallaba la ciencia política á fines del reinado de Jorge II, con el en que se hallaba al advenimiento de Jacobo II, no es posible negar el inmenso progreso realizado. No admiramos las doctrinas políticas contenidas en los comentarios de Blackstone; pero cuando recordamos que se leian con placer en los mismos colegios en los cuales ochenta años ántes mandó quemar pública-

mente la universidad de Oxford libros que contenian la *perniciosa* doctrina de que la monarquía inglesa es mixta y limitada, fuerza es reconocer que se habia verificado un cambio saludable. «Los jesuitas, dice Pascal en la última de sus *Cartas* incomparables, obtuvieron contra Galileo un decreto de Roma que condenaba su opinion respecto del movimiento de la tierra; mas no será eso parte á demostrar que no se mueve; así como tampoco, si las observaciones constantes demostraran que se mueve, no sería parte á impedirlo todo el esfuerzo humano, sino al contrario, pues la humanidad giraria con ella.» Del propio modo eran impotentes á contener la gran revolucion moral y política los decretos de Oxford, que los del Vaticano á detener el curso de nuestro planeta, y así fué impotente la docta universidad para contener el movimiento de las masas, como para no dejarse arrastrar del impulso dado por ellas. Y esto que decimos de Inglaterra es aplicable á las demas naciones en las cuales hubieron de sentirse los efectos de las polémicas y de las especulaciones de los pensadores británicos; porque, miéntras el partido jacobista llegaba al último grado de su debilidad, de su miseria y de su parálitica senectud, la filosofía política inglesa comenzaba á cundir, á propagarse y á ejercer su influjo poderosamente sobre la Francia, y merced á ella sobre la Europa entera.



HISTORIA CONSTITUCIONAL

DE

INGLATERRA.

La historia, á lo ménos cuando alcanza la plenitud de su perfeccion ideal, consta de poesia y de filosofia, y fija por tal manera en el ánimo de quien lee las verdades generales, presentándole con el calor y el color debidos, así los caracteres como los incidentes particulares. En realidad, nunca se han visto perfectamente amalgamados los dos opuestos elementos de que se compone, y en nuestros dias se han separado por completo, siendo esta la causa por la cual carezcamos de buenas historias en la verdadera acepcion de la palabra, y de que tengamos, en cambio, buenas novelas históricas y buenos ensayos históricos. La imaginacion y la razon, si nes es lícito hablar así, empleandó una metáfora legal, han procedido al deslinde y separacion de un ramo de la literatura del cual se habian apoderado ántes *per my et per tout*, y poseen ahora separadamente sus lotes respectivos en vez de poseer en comun el todo.

El novelista histórico ha hecho suya una parte de la obra que cae bajo de la jurisdiccion del historia-

dor, esto es, la de hacer del pasado lo presente, de acercar lo que se halla léjos, de ponernos en contacto con los grandes hombres, de llevarnos por la mano á la cumbre desde cuyas alturas se domina el llano en que se libra la batalla, de revestir de forma humana aquellos séres que nos sentimos inclinados á considerar como personificaciones de ciertas cualidades alegóricas, de reanimar el polvo de los sepulcros y de ofrecernos á la vista nuestros antepasados con todas las particularidades de su lenguaje, de sus maneras y de su traje; de introducirnos en sus casas, de darnos asiento á su mesa, de registrar á nuestra presencia sus antiguos guarda ropas, y de explicarnos el uso de su macizo y pesado mobiliario.

A su vez, una clase muy diferente de escritores se ocupa en extraer la filosofía de la historia, en guiar nuestros juicios sobre los hombres y las cosas, en establecer el vínculo que existe entre las causas y los efectos, y en sacar de los acontecimientos de lo pasado lecciones generales de sabiduría moral y política.

Los dos grandes géneros de composicion que se reparten así el vasto campo de la historia, puédense comparar el uno á carta geográfica; el otro á paisaje: el cuadro sirve para ofrecer la comarca á nuestra vista, mas no para medir con exactitud las dimensiones, los ángulos y las distancias: la carta, en cambio, no es obra de imitacion, ni dice nada á los ojos; pero nos informa con exactitud matemática en orden á las relaciones que tienen los diversos puntos entre sí, y es más útil compañera para el caminante ó el soldado que no el paisaje, áun cuando fuera el más hermoso de cuantos Salvator Rosa pobló de bandidos, ó el más risueño de cuan-

los iluminó Claudio de la suave y tibia luz del sol poniente.

Es digno de notarse que la costumbre de separar los dos ingredientes de que se compone la historia, así ha prevalecido en Inglaterra como en el resto de Europa. Sin embargo, Italia ha producido ya (1828) una novela histórica de mucho mérito literario y muy llena de promesas para lo porvenir. En Francia M. de Sismondi ha seguido un rumbo singular, con su historia grave y solemne de los reyes merovingios, obra muy apreciable, aunque un tanto enojosa, á la que acompaña una novela en la cual se propone referir de una manera pintoresca sus costumbres y carácter; método que á nuestro parecer reúne los inconvenientes de la division del trabajo sin la menor de sus ventajas. Porque fácilmente se comprende la utilidad que resulta de mantener separadas las funciones del cocinero y del mozo de caballos; la comida estará mejor dispuesta y sazónada, y la cuadra más en orden; pero allí donde ambos estados no constituyen sino uno, como en el *Maitre Jacques* de Molière, no alcanzamos qué pueda ganarse en que la persona que acumule los dos oficios revista de formas solemnes y aparatosas su transicion de uno á otro estado.

En Inglaterra se arreglan mejor las cosas: sir Walter Scott produce una novela, y Mr. Hallam un libro de crítica y de discusion sobre el mismo tema, solo que el primero lo considera bajo el punto de vista del arte, como escultor que quiere reproducir la imágen exacta y fiel de las formas exteriores, y el segundo como anatomista, cuya tarea es disecar el asunto hasta en sus fibras más recónditas y secretas para descubrir todos los resortes de la vida y todas las causas de la decadencia y de la muerte.

De cuantos escritores hubieran emprendido esta obra, ninguno mejor que Mr. Hallam para realizarla por su laboriosidad, su penetracion, sus conocimientos, su alcance y su tacto. Demas de esto, sus especulaciones no adolecen de la vaguedad que constituye con harta frecuencia uno de los mayores defectos de la filosofia política, pues son esencialmente prácticas y nos enseñan, no solamente las reglas generales, sino tambien el modo de aplicarlas á los casos particulares, recordando por tal manera los discursos de Maquiavelo. Su estilo es un tanto rudo, y aunque adolece de tiempo en tiempo de un defecto que Gibbon ha puesto en moda, cual es el de referir ciertos hechos por medio de alusiones, puede hallársele la disculpa de que su obra está destinada á lectores que ya conocen la historia de Inglaterra y que sin gran trabajo lograrán penetrarlas por más enigmáticas que parezcan. En cuanto á la contextura del libro, no desmerece del asunto; y por lo que hace al estilo, áun cuando es más incorrecto, siempre resulta vigoroso y sólido, y da muestras de muy buen criterio en el autor, elevándose no pocas veces á la elocuencia, no florida y apasionada, sino grave, sobria y circunspecta, cual conviene á un documento diplomático ó á un fallo prònunciado por un Somers ó un d'Aguessau.

Bajo este aspecto, el carácter de Mr. Hallam se halla en perfecto acuerdo con el de su estilo, de lo cual resulta una obra tan equitativa y justa que, considerada en conjunto, puédesela declarar sin temor alguno por la más imparcial de todas. Tanto más obligados nos creemos á decir claramente y desde el principio nuestro parecer en órden al asunto, cuanto que en el curso de nuestras reflexiones habremos de insistir principalmente acerca de

aquellos puntos respecto de los cuales no estemos de acuerdo con el autor.

En Mr. Hallam se advierte una circunstancia que, así añade mérito al valor de sus escritos, como es ocasionada á privarlos hasta cierto punto de popularidad, y es que no se siente inclinado á la adoracion. Nos explicaremos. Cada secta política tiene su escuela esotérica y su escuela exotérica, sus doctrinas abstractas para los iniciados, y sus símbolos visibles, sus formas imponentes y sus fábulas mitológicas para el vulgo, y estimula por todos los medios posibles, áun apelando á la supersticion, la piedad y el celo de aquellos que no pueden elevarse hasta la contemplacion de la verdad pura, levantando altares, deificando héroes, conservando con prolijo cuidado sus reliquias, estableciendo romerías y peregrinajes, canonizando sus mártires y confesores, instituyendo sus fiestas y proclamando sus milagros legendarios. Y del propio modo que nuestros piadosos antepasados abandonaron el altar de Cantorbéry para depositar todas sus ofrendas en el relicario de Santo Tomás Becket, así los caballeros del campo y los rectores adoran en los *clubs*, bajo la invocacion de Pitt, los grandes y confortables principios de la fe *Tory*, principalmente aquellos que tienden á limitar la libertad de cultos y de comercio; y así tambien más de un honrado radical que se veria en gravísimo aprieto si hubiera de explicar la diferencia que existe entre el impuesto de los barcos y el *habeas-corpus*, brinda entusiasmado por la causa á que Hampden y Sidney se sacrificaron, el uno en el campo de batalla y el otro en el cadalso. Debemos añadir tambien que así en religion como en política, y áun entre aquellas personas que son bastante ilustradas para penetrar el sentido misterioso de las

cosas bajo los emblemas de su fe, hay muy pocas que puedan resistir al contagio de la superstición popular, y que, con harta frecuencia, cuando más se alaban de mostrar mera tolerancia respecto de las preocupaciones del vulgo, se hallan más sometidas que nunca á su pernicioso influjo. De aquí que pueda decirse sin reparo, hablando de Sócrates, por ejemplo, que no fueron sólo razones de conveniencia las que le pusieron en el caso de inculcar á sus discípulos respeto á los dioses que respetaba el Estado, y de legar á su muerte un gallo á Esculapio, pues hay que tener en cuenta la dosis de credulidad y de entusiasmo voluntario que entra á formar parte de la veneración que rinden á sus ídolos políticos los hombres más juiciosos, lo cual es propio de la naturaleza humana, toda vez que la voluntad no basta por sí sola á dominar y dirigir las facultades por cuyo medio asociamos de una manera inseparable aquellas ideas que con insistencia se nos han presentado unidas. La excitación podrá imprimir á estas facultades actividad enfermiza; la razón podrá dificultar su ejercicio, entorpeciéndolas; pero, en cierta medida, existirán siempre.

Sin embargo, Mr. Hallam ha logrado sobreponerse á estos impulsos de la naturaleza; y el modo como lo ha conseguido nos sorprende y maravilla, no dudando de que muchos de nuestros lectores quedarán más sorprendidos que nosotros y aún indignados, principalmente aquellos que en sus especulaciones sobre la política dan rienda suelta á la imaginación, no á la razón; aquellos cuyas opiniones, aún siendo sinceras, no se manifiestan conforme á las leyes naturales que rigen la producción intelectual, esto es, por medio de la inducción ó de la deducción, sino que se engendran

de una manera confusa y desordenada al calor de caracteres apasionados, y que son como el desbordamiento de fermentaciones exuberantes, porque se hallan siempre en los extremos, nunca en el fiel de la balanza, y ni pueden amar la libertad sin pedir la comunidad de bienes, ni el orden sin ejercer los actos más odiosos de la tiranía, oscilando su admiración entre los rebeldes más indignos y los más indignos opresores. La sola cosa que no pueden perdonar estos hombres en ningún caso es la moderación y la imparcialidad, porque no sienten simpatías sino por la violencia de propios y extraños, ni logran ver en los exaltados otra cosa que su modo de ser anterior ó presente, siendo para ellos imposible de comprender un escritor que, sujetándose á los principios con estricta equidad, no se preocupe de nombres ni de dignidades, y que juzgue á las personas con igual severidad, un tanto irónica, sí, pero exenta y libre siempre de asomos de pasión, de espíritu de partido ó de capricho.

La obra de Mr. Hallam agradaría más si en vez de ser imparcial se inclinara en favor de unos ó de otros, haciendo esfuerzos para disminuir en estos y aumentar en aquellos los defectos; pero, en cambio, la estimación que le tenemos cedería mucho, porque si pueden hallarse sin dificultad panegíricos é invectivas á tanto la línea, fría y recta justicia, un solo peso y una sola medida, únicamente se hallan en la *Historia Constitucional*.

No hay período de los anales ingleses que se haya descrito con más inexactitud ni tan confusamente por los publicistas de todos los partidos como la historia de la Reforma, ni tampoco hay gufa más perito en este laberinto de sofismas y falsedades, ni juez más prudente y equitativo en la distribución de

las alabanzas y de las censuras entre los rivales perseguidores, que Mr. Hallam.

Sostienen algunos escritores de nuestros días que la reina Isabel no persiguió á los católicos ni á los puritanos porque fueran puritanos ó católicos, y que las medidas de rigor adoptadas por ella en ciertos casos le fueron impuestas por la necesidad política y no por la intolerancia religiosa. Con ser cual es la historia de Mr. Hallam, no ha conseguido acallar á los autores de tamañas inexactitudes, los cuales añaden, que el título de la Reina le fué anulado por el Papa, que su trono se adjudicó á otra persona, que concitaron á la rebelion contra ella á sus vasallos, que su vida se vió en grave peligro siempre, que todo católico tuvo en conciencia el deber de serle traidor, y que contra los traidores y no contra los católicos fueron enderezadas las leyes penales.

Para que puedan apreciar nuestros lectores de la fuerza de estos argumentos, vamos á definir, de manera tan sucinta y breve como nos sea posible, el espíritu de algunas de estas leyes.

Desde su advenimiento al trono, y ántes de que sus súbditos católicos tuvieran ocasion de mostrarse hostiles al nuevo gobierno, prohibió Isabel la celebracion de los ritos de la Iglesia Romana, bajo la pena impuesta al crimen de prevaricato por la primera vez, de un año de cárcel por la segunda y de prision perpétua por la tercera.

En 1562 se promulgó una ley disponiendo que todos aquellos que se hubieran graduado en las universidades ó recibido las órdenes, que todos los jurisconsultos y magistrados prestaran el juramento de supremacía siempre y cuando se les pidiera, bajo la pena impuesta al prevaricato y tanto tiempo de

prision como fuese voluntad de la Reina. Al cabo de tres meses podia exigírseles nuevo juramento, y los que se negaran á prestarlo se hacian reos de alta traicion. Una ley, por severa que fuese, que sólo surtiera efecto sobre lo porvenir, y que hubiera escludido á los católicos de todas las profesiones liberales, habria sido una obra de misericordia en comparacion de actos tan odiosos, como que constituyen un código penal retroactivo encaminado á perseguir una parte numerosa de la sociedad. No intentamos decir con esto que una ley semejante sea injustificable en todos los casos, sino que tiene en contra suya gravísimas presunciones, y que no recordamos ni en la historia de Inglaterra, ni en la de ningun pueblo una sola circunstancia que pudiese hacer indispensable la adopcion de semejantes medidas. ¿Por qué, pues, usar de tanto rigor en el caso que nos ocupa? Tal vez porque los católicos fueran desafectos al gobierno de Isabel. Pero la prohibicion de ejercer su culto era parte muy eficaz á producir este resultado, y de la situacion que se les creaba, no de su conducta, del daño que sufrían, no del que habian hecho, es de donde hay que inferir la existencia del malestar y del descontento entre los católicos. Cierto es que existian libelos y profecias, rumores y sospechas; pero no son estos motivos suficientes á justificar una ley que pusiera *ex post facto* en manos del verdugo á una clase numerosa de la sociedad.

La bu a de Pio V desposeyendo á Isabel de la realeza, y publicada ocho años despues, dió lugar á tercera ley. Esta es la única, en nuestro concepto, á la cual puedan aplicarse los argumentos que ahora examinamos, pues declara categóricamente que si convirtiera un católico á un protestante,

ambos serian tratados como reos de alta traicion.

Parécenos que podríamos limitarnos á consignar el hecho, dejándolo al juicio de los ciudadanos ingleses; pero recientes controversias han dado tanta importancia al asunto, que haremos acerca de él algunas breves reflexiones.

En primer lugar, los argumentos que se aducen á favor de Isabel pueden aplicarse con mucha más fuerza y razon al reinado de su hermana María. Porque cuando Isabel subió al trono los católicos no tomaron las armas para sentar en él á un pretendiente; pero ántes de que á María pudiera culparse, ni hacerse culpada de la más leve provocacion, los protestantes más distinguidos intentaron ya despojarla de su derecho en favor de lady Juana Grey, y este conato y la insurreccion de Wyatt, que tuvo lugar más adelante, suministraban cuando ménos tanto pretexto para quemar protestantes como las conjuras contra Isabel para enviar católicos al tormento y al patíbulo.

Pero es lo cierto que tanto vale un pretexto como el otro, y que si se adopta y da por buena semejante manera de argumentar, sin gran pena podrá probarse que desde la creacion acá no ha existido en el mundo más causa de discordia entre los hombres que la persecucion religiosa, toda vez que nunca se ha visto perseguir por materia religiosa sin que, usta ó injustamente, se haya intentado demostrar que la secta perseguida propagaba doctrinas perniciosas é inspiraba crímenes horribles. Podria decirse que los Césares no persiguieron á los cristianos, sino que castigaron en sus personas á hombres acusados, con razon ó sin ella, de alimentar el propósito de reducir Roma á cenizas y de cometer en sus conciliábulos secretos las abominaciones más atro-

ces, y que su negativa de quemar incienso en los altares de Júpiter no era el crimen, sino su pueba; y podria decirse tambien que la *Saint-Barthélemy* no tuvo por objeto el exterminio de una secta religiosa, sino de un partido político; que despues de todo desde la conspiracion de Amboise hasta la batalla de Moncontour fueron causa los hugonotes de más dificultades y preocupaciones para la monarquía francesa que los católicos para la monarquía inglesa desde la Reforma, sin poder alegar las mismas excusas.

La verdadera distincion en este caso es evidente. Porque no se persigue á un hombre cuando se le castiga por haber cometido crímenes, ó porque se supenga, sin razon fundada para ello, que los ha cometido, sino, y por lo ménos se comete en este caso un acto censurable, cuando se le castiga por suponerlo, dada la indole de sus doctrinas ó la conducta de los que participan de ellas, que puede cometer un crimen.

Cuando Isabel mandó dar muerte á Ballard y á Babington, por ejemplo, no persiguió, ni nosotros acusaríamos á su gobierno por este concepto si se hubiera limitado á redactar una ley, la más severa que pueda imaginarse, contra los sediciosos; pero suponer que en el hecho de ser católico un hombre cree lícito el asesinato de un monarca hereje, y que por creerlo así estará pronto á intentar el crimen, y, partiendo de esta conclusion, castigarlo como si ya lo hubiera cometido, es, lisa y llanamente, perseguir.

Cierto es tambien que si todos los hombres razonaran de igual modo sobre las mismas cuestiones, y practicasen siempre aquello que consideran deber suyo, esta manera de aplicar el castigo podria ser

juiciosa por extremo; mas como acontece ordinariamente que si es fácil entenderse acerca de las premisas no lo es tanto quedar acordes acerca de las conclusiones, y como además, ninguno se conforma con su propio ideal del bien, resultan dos vacíos enormes en el razonamiento á virtud del cual pueda sustentarse el principio de aplicar á las opiniones un sistema de penalidad, cualquiera que sea. Muchas personas de gran ilustracion entienden que la doctrina de la reprobacion se deduce necesariamente y por silogismo de la doctrina de la eleccion, miéntras otras, que no lo son ménos, entienden que la doctrina de las antinomias viene directamente de la doctrina de la reprobacion, y no son pocos los que creen ver en la licencia y en la crueldad más atroz el fruto probable (y en efecto, así ha sido en no pocos casos) de las doctrinas antinomianas; sucesion esta de razonamientos que se nos antoja tan perfecta y tan sólida en todas sus partes como la que de un católico en tierra de protestantes hace de necesidad un traidor. A pesar de todo, sería dar muestra de rigor extremado condenar á muerte á cuanto calvinista pudiéramos haber á las manos, á pretexto de que, dejándolos con vida, llegarían á cometer infaliblemente las mismas atrocidades que Matthias y Knipperdoling. Discúrrase cuanto se quiera en orden á estas materias, la experiencia nos probará siempre que así pueden creer los hombres en la eleccion sin creer en la reprobacion, como creer en la reprobacion sin ser antinomianos. como ser antinomianos sin ser malos súbditos; en una palabra, que la criatura humana es tan inconsecuente, que así es imposible deducir de sus creencias conclusiones respecto de su conducta, como es imposible deducir de una par-

te de sus creencias conclusiones respecto de las demas.

Por lo que á nosotros respecta, no entendemos que todos los ingleses reconciliados con la Iglesia católica se hubieran creído por una consecuencia natural en la obligacion de asesinar ó desposeer, por lo ménos, á Isabel, pues no basta decir que los convertidos debian reconocer la autoridad del Papa, y que éste habia publicado una bula contra la Reina; que harto sabemos los extraños derroteros que suele tomar el humano espíritu para eludir, cuando así le conviene, las consecuencias desagradables de proposiciones anteriormente admitidas. Los jansenistas, por ejemplo, estuvieron creyendo en la infalibilidad del romano Pontífice en materia de dogma mucho tiempo, y no obstante, continuaron acatando ciertos dogmas declarados heréticos por el Padre Santo. Pero, áun concediendo que todos los católicos de Inglaterra estuvieran persuadidos de que podia legitimamente asesinarse á Isabel, no por eso hemos de suponer que bastaba pensar así para poner en ejecucion el pensamiento. Ciertos estamos de que entre los diez mil eclesiásticos de Inglaterra no hay uno que no diga, convencido de la verdad de su afirmacion que quien abandona patria y amigos para consagrarse á predicar la palabra de Dios á las tribus salvajes, y despues de trabajar con celo infatigable, sin esperanza de recompensa en este mundo, recibe muerte de mártir, comete un acto digno de las mayores alabanzas, y tambien estamos ciertos de que, entre los diez mil, no hay diez que hayan pensado jamás empeñarse en tal empresa. ¿Por qué suponer, pues, que razones de conciencia ineficaces las más de las veces para servir las buenas causas sean eficacísimas al servicio de una mala?

Bien puede ser que hubiera en las escondidas granjas y alquerías de los condados septentrionales más de un eclesiástico católico teóricamente dispuesto á reconocer en el Papa la facultad de destronar príncipes y reyes; pero no resuelto por eso á sufrir la tortura, siquiera fuese aquella que se aplicaba conforme á la misericordiosa fórmula de lord Burleigh, esto es, «de una manera tan caritativa como fuese posible,» y mucho ménos á ser ahorcado ó descuartizado, áun cuando supiera que la graciosa majestad de la Reina, «cediendo á los generosos impulsos de su corazón y por merced especialísima» consentía en que para evitársele mayores sufrimientos fuese ahorcado ántes que descuartizado.

Pero las leyes dirigidas contra los puritanos ni siquiera tenían la miserable excusa que acabamos de examinar, siendo en su caso igual la crueldad, y el peligro infinitamente menor, ó, mejor dicho, constituyendo en realidad todo el peligro la cruel injusticia del castigo inmerecido. Inútil nos parece insistir en este punto, porque no hay artificio por ingenioso que sea que pueda borrar ni áun atenuar siquiera la mancha de la persecucion que cubre á la Iglesia de Inglaterra. Y esta mancha es tanto más visible, cuanto que sus doctrinas no tienden á la intolerancia, y que admite la posibilidad de salvarse fuera de su gremio, lo cual, si la honra mucho, agrava el crimen y aumenta la vergüenza de quienes persiguieron en su nombre. A lo ménos Santo Domingo y Montfort no aplicaban el tormento y el fuego por divergencias de opinion que reputaran de poca importancia, y si emplearon tales medios lo hicieron para contener los progresos de un contagio que, á su parecer, perdía para siempre las almas que inficionaba; pero las medidas del Gobierno

inglés respecto de los católicos y de los puritanos tuvieron su origen todas ellas en un principio contrario. Tanto es así, que siempre nos hallaremos conformes con los que afirman que los fundadores de la Iglesia de Inglaterra, al hacerse culpados de persecucion religiosa, no se han inspirado en motivos religiosos, pues ni el Código penal de la reina Isabel, ni el sistema tan odioso á virtud del cual intentó imponer Cárlos II á los escoceses la Iglesia episcopal, tuvieron tan noble origen, siendo necesario buscarlo en determinadas circunstancias que acompañaron á la Reforma en Inglaterra, y cuyos efectos se han dejado sentir largo espacio, siendo fáciles de hallar todavía en la época presente.

En Alemania, en Francia, en Suiza y en Escocia fué la lucha contra el pontificado esencialmente religiosa. Cierta es tambien que en esos países abrazaron la causa de la Reforma, como acontece con todas las grandes causas, muchos hombres á quienes no movia ningun principio de conciencia, y que no pocos abandonaron la Iglesia establecida creyéndola en peligro, ó impulsados de la codicia, esperando repartirse sus despojos; pero la separacion no fué obra de estos auxiliares, cuya officiosidad se compraba en ocasiones á cambio de indignas complacencias, porque por grandes y poderosos que pudieran ser no tenian la iniciativa de la empresa. Los que dirigian el movimiento eran hombres de naturaleza muy distinta, cuya sinceridad, desinterés, energía y valor compensaban grandes flaquezas y errores; hombres en quienes se unian á los vicios de los jefes revolucionarios y de los teólogos polemistas las mejores cualidades de los apóstoles. Eran violentos á las veces y groseros en sus controversias; solian emplear con sus contrarios inex-

cusable severidad, participaban en muchos casos de una manera indigna de los defectos de sus poderosos aliados, mas no eran cobardes, ni tampoco hipócritas, ni avaros, ni egoistas. Su ideal consistía en derribar los ídolos y purificar el santuario; y si fueron demasiado indulgentes con las faltas de los poderosos, cuyo auxilio y prestigio se propusieron emplear para el bien de la Iglesia, nunca retrocedieron ante los tiranos perseguidores ni los ejércitos enemigos, sino que siempre se hallaron dispuestos á sacrificar sin temor alguno su propia vida por el sistema teológico en cuyas aras inmolaron sin escrúpulo la vida de los demas. Así fueron los autores del gran cisma en el continente y en la parte septentrional de Inglaterra. El elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, el príncipe de Condé y el rey de Navarra, el conde de Moray y el de Morton, pudieron abrazar con entusiasmo real ó ficticio las doctrinas protestantes; pero Lutero, Calvino y Knox imprimieron su verdadero carácter á la Reforma.

La Inglaterra no puede ofrecer nombres como estos, no porque careciera de individuos penetrados de piedad sincera, de ciencia profunda y de valor entero, sino porque permanecieron relegados al último término del cuadro, y que, mientras los hombres de tales condiciones representaron en otras partes el principal papel, en Inglaterra hicieron el segundo. En los demas países de Europa, el espíritu mundano fué instrumento del celo; en Inglaterra, el celo fué instrumento del espíritu mundano. Un rey cuyo carácter se describe con decir que fué la personificación del despotismo, ministros sin conciencia, nobles poseidos del espíritu de la rapacidad y un Parlamento servil, hé aquí los instrumentos merced á los cuales rompió la Inglaterra el yugo

que la uncia á Roma; y luego la obra comenzada por Enrique, el asesino de sus mujeres, fué continuada por Somerset, el asesino de su hermano, y completada por Isabel, matadora de su huésped. Engendrada la Reforma en Inglaterra por brutales pasiones y alimentada y sostenida por una política egoísta, no dió sino muy pocos ejemplos de lealtad activa é inquebrantable, de atrevimiento de lenguaje y de completo desinterés, cualidades que tuvo en otros pueblos del continente. Manifestáronse también á las veces estas cualidades entre los ingleses, mas fué siempre en las últimas filas de los reformistas, y en hombres tales como Latimer, Hooper, Rogers y Taylor, pues entre los que contribuyeron de una manera importante al triunfo de la Reforma, Ridley fué tal vez el único que no la consideró á título de mera maniobra política, sin que por esto queramos decir que hizo en ella papel de primer orden. En cuanto á los demas, estadistas y prelados, que caracterizaron el cambio religioso, ni la pasión es parte á descubrir más de uno cuya conducta fuera desinteresada en aquella circunstancia, y este fué Cranmer, lo cual ha dado lugar á controversias ardientes.

Por haber escrito Mr. Hallam, con la tranquila severidad que lo caracteriza, que «aquilatando la vida de este prelado, así se le hallará exento de las malas pasiones que le atribuyen sus enemigos, como de títulos verdaderos á la veneración,» se levantó una tempestad de clamores. Tal vez haya esto consistido en falta de más amplias explicaciones, que nos tomaremos la libertad de dar ahora diciendo que si consideramos á Cranmer como estadista, veremos que no fué mucho peor que Wolsey, Gardiner, Cromwell ó Somerset; pero que si pretendemos ca-

nonizarlo, nos bastará leer la historia de su tiempo para desistir del empeño. En efecto, si hubiéramos dejado á Cranmer clasificarse, involuntariamente habria él mismo ido á confundirse entre la multitud que va

A quel cattivo coro
 Degli Angeli, che non furon ribelli,
 Ne fur ribelli a Dio, ma per se foro.

Y la única reflexion que se habria hecho sobre su fama, hubiera sido:

Non ragioniam di lui; ma guarda e passa.

Somerset carecia de principios tanto como Cranmer, y por lo que respecta á Enrique VIII, que fué ortodoxo católico, salvo en su deseo de ser su propio papa, y á Isabel, que ninguna objecion opuso á la teología de Roma, nada tenemos que decir. Estos cuatro personajes fueron los autores de la Reforma en Inglaterra, y de ellos, tres tenian interes directo en extender la régia prerogativa, siendo el cuarto dócil instrumento de cuantos supieron imponérsele. No es difícil comprender por qué motivos y sobre qué planes debian de hallarse dispuestos á emprender y á realizar la reconstitucion de la Iglesia, sabiendo que para ellos estaba reducida toda la empresa á cambiar de manos la copa de los sortilegios, evitando que se derramara la menor cantidad de su contenido, porque las doctrinas y los ritos católicos debian conservarse y mantenerse en la Iglesia de Inglaterra, excepto la autoridad del romano Pontífice, que pasaba íntegra á manos del monarca en lo que á su reino se referia. Debido á la fuerza extraordinaria de su voluntad, á las buenas relaciones en que se hallaba con las demas potencias, y á los recursos inmensos que le proporcionó la supresion de las órdenes monásticas, circunstancias todas que le

permitieron oprimir con igual fuerza á las dos facciones religiosas, así á los que abandonaban las doctrinas de Roma, como á los que se sometían á su jurisdicción, Enrique venció durante algun tiempo cuantas dificultades se opusieron en su camino. Pero la base sobre la cual habia intentado fundar su poder era muy estrecha para ser durable. Ni tampoco hubiera podido continuar mucho tiempo ejerciendo la persecucion de ambas creencias, porque ya durante su mismo reinado se sublevaron los católicos, y dieron los protestantes señales evidentes de tal descontento, que los hacía tan temibles como á los católicos. Era forzoso, pues, que la Corona formase alianza con uno ú otro de los dos partidos; y como reconocer la supremacía pontificia hubiera equivocado á desistir del plan completamente, el Gobierno se unió á los protestantes, aunque haciéndose violencia y muy mal de su grado; alianza que realizó buscando en ella el auxilio que habia menester para llevar á término la empresa de sus planes egoístas y con el propósito de otorgar las ménos concesiones posibles al espíritu de innovacion religiosa.

De esta manera de compromiso nació la Iglesia de Inglaterra. Bueno ha sido para ella bajo muchos aspectos que en un siglo de celo exuberante, sólo fueran sus fundadores hombres políticos, porque á esta circunstancia debe la moderacion de sus artículos, la dignidad de sus ceremonias y la patética nobleza de su liturgia. No adolece su culto de ficciones; pero conserva más que ninguna otra de sus hermanas protestantes el arte de imponer á los sentidos y de ocupar la imaginacion, y se ha manifestado por espacio de ciento cincuenta años instrumento servil de la monarquía y enemiga constante de las libertades públicas; como que han sido siem-

pre sus dogmas favoritos el derecho divino de los reyes y el deber de la obediencia pasiva de los pueblos sometidos á su voluntad, predicándolos en los tiempos de opresion, de persecucion y de licencia, mientras se hollaban las leyes, se falseaba la justicia y el pueblo gemía en la esclavitud. Sólo una vez, una vez no más, por corto espacio, por un momento se olvidó de practicar sus consejos, y fué cuando vió amenazada su dignidad y sus bienes.

Isabel comprendió claramente las ventajas que podia ocasionarle una estrecha alianza de la monarquía con el clero. Verdad es que á su advenimiento al trono meditaba una reconciliacion parcial con Roma y que durante toda su vida se sintió muy predispuesta en favor de parte de la doctrina profesada por los católicos; pero su carácter imperioso, su profunda sagacidad y la situacion personal en que se hallaba, la llevaron presto á fundir sus intereses con los de una Iglesia que le perteneciera en absoluto; y consecuente con estos principios, se propuso forzar la voluntad de sus vasallos, obligándolos á imitar su conducta por medio de la persecucion. Estableció severísimas leyes penales á este fin, no persuadida de la bondad y eficacia de su doctrina, sino de que formaba inexpugnable baluarte á merced del poder arbitrario y de que su autoridad y su imperio serian por tal manera más absolutos sobre los protestantes, que verian en ella su jefe civil y eclesiástico al propio tiempo, ya que los católicos atribuian la autoridad espiritual al Papa, y los puritanos sólo á Dios. En tales circunstancias y con tales propósitos, separarse de la Iglesia establecida equivalia en Isabel á separarse de una institucion fundada con el propósito de vigorizar y extender la régia prerogativa.

En fuerza de considerar la *conformidad* y el realismo como cosas idénticas, la gran Reina y sus sucesores concluyeron por hacerlos así, en efecto. Sin embargo, poco tiempo después de su muerte disminuyó la violencia de la persecución contra los católicos: Jacobo I comprendió muy luego que ningún mal podían causarle, y que la mala voluntad que inspiraban á los puritanos los llevaba necesariamente á buscar la protección del monarca. Así se vió, en efecto, que mientras duró la lucha nadie pudo culparlos de la menor falta de fidelidad á la corona. Por otra parte, aborrecía Jacobo á los puritanos aún más que Isabel, pues si la Reina los odiaba como enemigos políticos, él los detestaba como enemigos suyos personales; que la secta lo atormentó en Escocia, donde no era fuerte, y quería vengarse de ella en Inglaterra, donde se sentía poderoso. A impulsos de la persecución, la secta se trasformó en bando político, sin que se haya demostrado por eso, de una manera satisfactoria, qué había en las opiniones religiosas de los puritanos que los hiciera hostiles á la monarquía; pero es lo cierto que, después de las guerras civiles de Inglaterra, ha sido moda el decir que los presbiterianos eran: demócratas, del propio modo que después de la revolución francesa se ha dicho que la incredulidad y el republicanismo van siempre juntos. Cierto es que una Iglesia constituida con arreglo al plan calvinista no da tanto apoyo al soberano como una gerarquía que consta de múltiples rangos, diversos en dignidades y emolumentos, y cuyos individuos esperan constantemente su medro del Gobierno; pero la experiencia nos ha demostrado de una manera indudable que una Iglesia calvinista, lo mismo que cualquiera otra Iglesia, es

hostil si se la persigue, pacífica si se la tolera, y completamente adicta y fiel si se la trata con benevolencia y amor. Por espacio de siglo y medio ha tenido la Escocia una iglesia presbiteriana, y sin embargo, en todo ese tiempo no fué su asamblea general causa de tantas dificultades para el Gobierno como la asamblea del clero de Inglaterra durante los treinta años que siguieron á la Revolucion. No es extraño que Jacobo y Cárlos se hayan equivocado en órden á este punto; lo que sí nos sorprende y maravilla, es que hombres de la época presente, que han tenido la prueba de lo que puede hacer la tolerancia; que han visto con sus propios ojos que los presbiterianos no son monstruos cuando los gobiernos los dejan en paz, defiendan las persecuciones del siglo XVI y del XVII como indispensables á la seguridad de la Iglesia y del Trono.

Presto se vió entónces cómo protegen las persecuciones la Iglesia y el Trono, porque al calor de un cisma nacido de puerilidades que ninguna relacion tenían con los intereses verdaderos de la religion y del Estado, creció y se desarrolló una oposicion política sistemática, vehemente, audaz é inquebrantable. Antes de acabar el reinado de Isabel comenzó á despuntar y estalló con motivo de los monopolios, viéndose obligada la leona imperial á dejar su presa retirándose de espaldas paso á paso con lentitud feroz ante la muchedumbre de sus contrarios. Y como con el espíritu de libertad crecia tambien la riqueza y la inteligencia de la multitud, los débiles esfuerzos y los insultos de Jacobo la irritaron en vez de anonadarla, y los sucesos que sobrevinieron inmediatamente despues del advenimiento de su hijo, presagiaron ya las rudas batallas que habian de librarse, andando el tiempo,

entre un rey resuelto á gobernar como príncipe absoluto, y un pueblo resuelto á ser libre.

Narra Mr. Hallam de una manera tan exacta los actos tan famosos ocurridos durante el tercer Parlamento de Cárlos, y las medidas tiránicas que siguieron á su disolucion, que ningun historiador le ha igualado en demostrar con tanta claridad los propósitos firmísimos del Gobierno de entónces, encaminados á destruir y acabar la veneranda y antigua constitucion parlamentaria de Inglaterra, ó al ménos á reducirla en todas sus partes á vana sombra. Nada más diremos, pues, en orden á este punto, apresurándonos á llegar á una parte de su historia que, áun cuando llena de noticias de un valor precioso, de observaciones dignas de la mayor atencion y redactada, como lo demas de ella, inspirándose en la estricta imparcialidad, nos parece ocasionada en algunos puntos á suscitar ciertas objeciones. Nos referimos con esto á los sucesos de 1640.

La suerte del Parlamento que se reunió aquel año por tan corta legislatura, indica de una manera indudable cúyas eran las intenciones del Rey, y causa maravilla que al cabo de tantos años de opresion haya podido reunirse una Cámara tan circunspecta y tan moderada en sus aspiraciones y en su conducta. Hyde alaba su fidelidad y su espíritu de conciliacion, y es sabido que su conducta inspiró al buen Falkland resuelto cariño al sólo nombre de Parlamento. Por lo que á nosotros respecta, entendemos, con Oliverio Saint-John, que se excedió en la medida de la templanza, porque los tiempos reclamaban consejeros más enérgicos que lo eran ellos. Sin embargo, fué conveniente que tuviera el Rey otra ocasion de mostrar su mala voluntad hácia

las libertades de sus súbditos; mala voluntad que fué el principio dominante de toda su conducta ulterior. Porque, como la Cámara de los Comunes, al reunirse despues de una tan prolongada interrupcion de los Parlamentos, y al cabo de tan prolongada serie de crueldades y de tributos arbitrarios, se mostrara dispuesta á examinar las quejas ántes de proceder á la votacion de los subsidios, para castigarla de tamaño désacato fué disuelta sin más tardanza.

La acusacion de Strafford fué, sin duda, el primero y el más formidable de los golpes asestados por el Parlamento, porque toda la conducta política de tan célebre personaje no fuésino la prueba constante de que habia concebido el plan de acabar con las leyes fundamentales de Inglaterra. La parte de su correspondencia, publicada despues de su muerte, no deja la menor duda en orden al particular; mas como quiera que uno de sus grandes admiradores ha ofrecido demostrar que los pasajes que Mr Hallam «extrajo pérfidamente de la correspondencia mediada entre Laud y Strafford, al fin de servir de prueba al supuesto designio de ambos de implantar la tiranía, no hacen relacion á este propósito, sino á la reforma completa, radical y absoluta de la administracion del Estado y al mantenimiento absoluto de la justa y prudente autoridad del monarca,» nos parece oportuno recomendar por toda réplica dos ó tres de estos pasajes á la consideracion de nuestros lectores.

Los contratiempos sufridos, la universal agitacion del país, la desorganizacion de todos los ramos del gobierno y otras muchas causas, forzaron á Carlos de allí á poco á convocar las Cámaras ántes de acabar el año siguiente; reunion que constituye una

era famosa en la historia del mundo civilizado, porque la suma de cuantas libertades existen, así en Europa como en América, es el producto directo ó indirecto de las instituciones que afirmaron y reformaron. Tanto es así, que no leemos nunca los anales de aquel tiempo sin experimentar entusiasmo creciente por el patriotismo, la decision, la energía y la prudencia consumada que caracterizaron las medidas tomadas por tan ilustre asamblea desde el primer dia de su reunion hasta los principios de la guerra civil.

Aquellos que saben y conocen algo de la época no ignoran que la conducta de Hampden, en el asunto del impuesto de los barcos, mereció la más completa é incondicional aprobacion por parte de todos los hombres honrados del partido realista de Inglaterra, y áun de los paladines de la régia prerogativa y de los mismos jurisconsultos de la Corona, que la elogiaron y alabaron por extremo. Clarendon confiesa que la conducta de Hampden fué tal en esta circunstancia, que ni áun los mismos que buscan siempre modos de atacar á los defensores del pueblo, pudieron hallar pretexto siquiera para ejercer con él sus artes; y por lo que hace á nuestros dias, cosa es reconocida generalmente que obró en justicia bajo el punto de vista del derecho. A lo cual puede añadirse que, áun á no ser así, habria defendido una causa noble y simpática; y lo fué tanto, que, siendo entónces serviles por extremo los tribunales, cinco de sus jueces se pronunciaron favorablemente por él, y que la mayoría contraria quedó reducida á la menor cantidad posible para influir como tal. Ni tampoco allí donde siquiera quedan restos de libertad constitucional, puédesen reputar por crimen el recordar la ley y pedir su cum-

La
Constit
institua
i

plimiento, cuando se hace de manera mesurada y digna. Sin embargo, Strafford pidió el castigo de Hampden, exigiendo que fuera riguroso, por haberse atrevido á consultar un tribunal legal sobre un asunto que tambien lo era. «Es preciso azotarlo», dice el insolente apóstata, «y azotarlo hasta que vuelva en su acuerdo.» «Si se hace uso de la vara,» añade, «y por lástima se emplea de manera que no haya sangre, lo sentiré.» A esto tal vez se llame sostener el principio de autoridad.

Los gobiernos más arbitrarios en las naciones civilizadas han dejado siempre á la justicia libre su accion en los asuntos civiles; pero Strafford queria someter á la régia prerogativa todas las causas de todos los tribunales. Lamentábase de que en Irlanda no se le dejaba intervenir entre las partes en los juicios, y decia: «Bien sé que los letrados en general se opondrán á esto con todas sus fuerzas, porque tienen la costumbre de mirar con menosprecio toda otra profesion que no sea la suya, cual si fueran ellos los únicos dignos de confianza ó capaces de administrar justicia, y, sin embargo, bien veis á costa vuestra cómo se armoniza con la monarquía el monopolio que ejercen dentro de ella.» Mucho deseáramos ver demostrado que el derecho de intervenir en los litigios entre particulares forma parte de la autoridad debida del poder ejecutivo.

Nada tiene de extraño tampoco que un hombre tan poco escrupuloso en órden á los derechos civiles ordinarios, que hasta los mayores déspotas han respetado siempre, tratara con menosprecio los límites que la Constitucion impone á la régia prerogativa. Y áun cuando pudiéramos citar páginas enteras, bastará á nuestro propósito el ejemplo que

nos suministran las siguientes palabras: «Una vez que se han pagado las deudas de la Corona, se puede gobernar como mejor parezca; y por lo que á mí respecta, me hallo resuelto á proceder así, sin pedir auxilio á nadie fuera del palacio del Rey.»

Tal era la teoría profesada por Strafford en orden á la reforma absoluta en el Estado; teoría que se halla en perfecto acuerdo con su conducta desde el día en que se vendió á la corte. Puédense hallar excusas en favor de sus cómplices, tales como su ignorancia manifiesta, su falta de luces y su mojigatería; pero no en él, que no tuvo semejante en la extension y variedad de conocimientos, y cuyas primeras preferencias fueron en favor de los derechos populares y de la bondad y virtud del sistema que despues se propuso destruir, siendo por tal manera el primero de los hombres de Estado cuyo patriotismo haya sido coquetería de la prostitucion política, y cuyo sistema sirviera para enseñar á los gobiernos que más fácil es comprar que no educar, adquirir defensores en la oposicion que no formarlos en el ministerio, y el primer inglés tambien para el cual fuesen las cartas de nobleza sacramento de infamia, bautismo en las aguas de la corrupcion. Mas, al propio tiempo que fué primero en esta lista odiosa, fué asimismo el más grande, sagaz, elocuente, aventurero, intrépido, pronto para inventar, incansable en ejecutar, y dotado de cuantos talentos pueden ser parte á producir la grandeza y destruccion de los imperios, el arcángel rebelde, Satanás de la apostasia. El mismo título por el cual trocó en los momentos de su desercion un nombre que se habia hecho notable sirviendo la causa popular, nos recuerda el que llevó desde el día de su primera traicion el ángel caido de la ma-

*Stratford
T. 1. 1. 1.*

maña: «Satanás, así es como debe llamársele en adelante, para que su primer nombre no vuelva á resonar en el cielo.»

Por haber abandonado la causa del pueblo se atrajo Strafford principalmente la enemiga de los contemporáneos, y por esto tambien ha sido predilecto asunto de estudio por parte de cuantos como él han pasado la vida ocupados en demostrar que no hay maldad que iguale á la del renegado. Tampoco sabemos que haya cosa más natural ni más ocasionada que un apóstata rindiendo á otro tributo de alabanzas.

Pero si entre los enemigos de las libertades públicas existen muchos que se hayan distinguido por sus virtudes privadas, Strafford fué siempre y en todas las circunstancias de la vida el mismo, porque así procedió como pariente ó amante, que como hombre de Estado. Clarendon da cuenta de su conducta con lord Mountmorris, á quien por una palabra insignificante sobre la cual no hubiera podido fundarse ni una accion civil ordinaria, y sin tener en cuenta que se hallaba casado con persona de la familia de aquella santa á propósito de la que vertió lágrimas ante sus pares, llevó á un tribunal de esclavos y lo hizo condenar á muerte, si bien la sentencia no se cumplió despues. Luégo vino el suceso de lord Ely, que áun fué más escandaloso todavía, porque lo hizo encerrar en estrecha prision para forzarlo á transigir en provecho de su hijastra, á quien segun todas las trazas habia él seducido; hechos ambos que bastan para justificar el sobrenombre de *conde malo* que le aplicó Pym.

A pesar de todos sus defectos y vicios, á pesar de sus peligrosos proyectos, Strafford tenía derecho ciertamente á la indulgencia de la ley; pero des-

pues de ser condenado por ella con la severidad de la letra que mata. No debía entregársele á la multitud para que lo hiciera pedazos, ni al verdugo para que lo azotara, ni medir el castigo con arreglo á su iniquidad; pero si en el vasto arsenal de la justicia podia encontrarse un arma que lo traspasara de parte á parte, sus contrarios tenian la obligacion de valerse de ella para castigarlo. «Si halla justicia ante la ley, suya es; si no, que no la espere de nosotros.» Tal pudo ser el lenguaje que la Cámara de los Comunes empleara con él.

Aquellos que ignoren así las circunstancias que constituyen el crimen de alta traicion como las de los cargos que se formularon contra Strafford, pretenderán que no existió para poder acusarlo ni ménos juzgarlo por tal concepto fundamento alguno, apoyándose, sin duda, en que él planteó su defensa en este terreno; pero los diarios de la Cámara de los Lores demuestran que los jueces fueron consultados al efecto y que contestaron unánimes afirmativamente respecto de este punto. Aun suponiendo errónea la opinion de los magistrados en orden al particular, sirve por lo ménos de argumento en favor de la Cámara, porque si los apologistas de Carlos se han prevalido siempre del fallo pronunciado por la del Echiquier para mejor amparar su conducta en el asunto del impuesto de los barcos, cuando en aquella ocasion sólo tuvo mayoría, siendo árbitro de cambiar los individuos que componian el tribunal, ¿qué decir del acuerdo tomado en el caso de Strafford sino que fué unánime? Por lo que á nosotros toca, entendemos que fué imparcial, y aunque sea lícito dudar respecto de la cuestion en sí misma, creemos firmemente que fué razonable. «El artículo 15 del acta de acusacion formulada

por la Cámara de los Comunes culpaba á Strafford, dice Mr. Hallam, de haber impuesto y percibido contribuciones y alojado tropas en el domicilio de los ciudadanos irlandeses, de su propia autoridad, para mejor obligarlos á la obediencia de sus arbitrariedades. Los pares lo declararon culpado por este concepto y por otro además, no por el conjunto de la acusacion; y conviene advertir que ese crimen tiene, cuando ménos, mucha semejanza con un acto de traicion, asimilable á la rebelion armada contra el Rey, y que se halla comprendido en el estatuto de Eduardo III.» Esta exposicion tan justa y sensata ha provocado una respuesta ridícula, contenida en las siguientes palabras: «De interpretacion á la irlandesa puede calificarse la frase á virtud de la cual fué acusado Strafford de conspirar contra el monarca y de concitar á la rebelion las tropas, haciéndose reo de alta [traicion por haber impuesto contribuciones en su servicio, con su conocimiento y aprobacion.» Así se expresa un adversario de Mr. Hallam, sin tener en cuenta que al escribir de asuntos de derecho constitucional se debe saber al ménos lo que sabe acerca de estas materias cualquier estudiante de leyes un poco aventajado, y que con arreglo á un principio fundamental del derecho público inglés, el Rey no puede hacer mal nunca, que los tribunales están obligados á suponer siempre que su conducta y aspiraciones son en toda ocasion las que deben ser, y que no pueden jamás dar oidos á ningun testimonio que sea parte á mermar tan monárquicas y saludables presunciones. De aquí que los lores tuvieran el deber estricto de creer que S. M. consideraba como dirigidas contra él mismo y la dignidad que ejercia las armas que ilegal y arbitrariamente se esgrimian contra su pueblo.

Las observaciones que hace Mr. Hallam respecto del *bill of attainder* (1) nos satisfacen poco, por más que revistan las condiciones propias de todo cuanto escribe, pues al propio tiempo que defiende el principio combate la severidad inexorable del castigo. Por lo que á nosotros respecta, no es dudoso el derecho del Estado á dar efecto retroactivo á ciertas leyes penales en casos graves, y no conocemos en favor de la opinion contraria sino un argumento cuya importancia merezca ser tomada en cuenta para impugnarlo. Porque se dice que como los castigos tienen por objeto el advertir, cuando se imponen arbitrariamente y no con arreglo á lo establecido ántes de la comision del delito, entónces no son eficaces, sino inútiles, y que no deben de aplicarse nunca penas que no vayan enderezadas al fin propuesto. Sofisma es este que ha tenido asiento en algunos libros que tratan de legislacion penal, sin que por eso haya dejado de ser fácil su refutacion. En primer lugar, los castigos *ex post facto* no son absolutamente ineficaces, áun considerados como advertencias, porque pueden servir en este concepto á una clase de hombres que necesitan de estar muy avisados, cual es la de los favoritos y ministros, quienes por tal manera tendrán en memoria siempre que no en vano se esquilman y subyugan los pueblos, pues al cabo algun dia llegará en que se les pida cuenta estrecha de su conducta. En segundo lugar, áun cuando el castigo tiene por objeto principal advertir, éste no es su fin único y exclusivo, si que tambien el de hacer que

(1) Llámase así en Inglaterra la sentencia del Parlamento que condena á muerte un reo de Estado ó á la pérdida de sus derechos civiles, confiscacion de bienes, etc.—N. del T.

desaparezca el criminal, libertando á la sociedad del peligro á que la expondría su perversidad incorregible. Si cuando se trata de un miserable asesino el resultado es eficaz é importante, ¿cuánto no subirán de punto esta eficacia é importancia tratándose de un hombre de Estado poderoso y perjudicial? Entónces el castigo es tan importante, que su eficacia basta para justificar la severidad más excesiva, aun teniendo la evidencia de que la pena impuesta no es parte á contener á otros á quienes debiera de advertir y escarmentar en cabeza ajena. Cierto es que en nuestros días sería muy perniciosa semejante conducta aun tratándose de un ministro más criminal todavía que Strafford, si hombres tales pudieran existir al presente, porque ahora bastaría que negara su apoyo el Parlamento á un gabinete para que luego al punto dimitiera, dando lugar á un cambio de gobierno. Pero así no sucedía en tiempo de Cárlos I, que habia regido los destinos de la nacion sin el concurso de las Cámaras durante once años, y que, cuando las tuvo abiertas, á pesar de sus quejas y clamores repetidos sostuvo á Buckingham á todo trance contra las más justificadas protestas de la opinion pública.

Entiende Mr. Hallam que hubiera debido votarse un *bill of pains and pénalties* (1), pero á nuestro entender ha hecho un distingó ménos justo en órden á este punto que lo son sus distingos en general. Porque, si hemos comprendido bien la idea, en su concepto existen siempre objeciones invencibles

(1) Así se denomina en Inglaterra un acuerdo del Parlamento á virtud del cual se aplican excepcional y retroactivamente á ciertos culpados penas contrarias al derecho comun.—N. del T.

que **oponer** á las leyes retroactivas que son parte á **producir** la aplicacion de la pena de muerte, pero que **tales** objeciones carecen comparativamente de **fuerza** cuando el castigo que á virtud de ellas se **impone** no es el mayor de todos. Cierto es que, cuando se trata de fijar y establecer la manera del **procedimiento** ó la naturaleza de las pruebas, se **tiene muy** en cuenta la severidad del castigo, y que por **tanto** vemos frecuentemente dar por buenas **ciertas** pruebas para castigar á un hombre por el **delito de** hurto, que no se admitirian tratándose de un **acusado** de robo con escalamiento y fractura. Del **propio** modo tambien se ve á los jurados declarar **culpado** de homicidio á quien suponen autor, aunque sin tener pruebas suficientes para ello, de un **asesinato**. Pero esta manera de entender y de **administrar** la justicia es absurda, porque las reglas que **deben** servir para las pruebas judiciales, del **propio** modo que las de la aritmética, no dependen de la **magnitud** é importancia de los intereses sobre que **versan**.

Tanto vale decir que existen más probabilidades de **ganar** poniendo un duro á la sota que ciento, como **sostener** que formas y prácticas jurídicas que **ofrecen** suficiente garantía en lo tocante á la libertad **individual** y á la propiedad, no bastan en aquello que se refiere á la vida. Más aún: si una manera de **procedimiento** no es eficaz en los asuntos capitales, *à fortiori* lo es aún ménos en toda otra cosa, porque en los asuntos capitales los impulsos **humanitarios** del corazon ofrecen siempre mucha **garantía**; pudiéndose decir que no hay peor juez, ni más **cruel** tampoco, que aquel que trata de calmar sus **escrúpulos** en materia de vida ó muerte con su **culpable** ligereza en negocio de ménos importancia;

porque la diferencia del número compensa con creces la diferencia del peso.

Si se hiciera objecion en absoluto á las penas con carácter retroactivo, no habria nada que decir; pero no es esta la opinion de Mr. Hallam, que aprueba el sistema en principio y lo rechaza en el solo caso de aplicarse por él la última pena. Mr. Hallam cree que hubiera debido imponerse un castigo á Strafford que la ley no hubiera aplicado ántes á delitos cual los suyos, y que, por tanto, el Parlamento habria estado en su derecho deshonorándolo de sus títulos nobiliarios y condenándolo á destierro perpétuo. Por lo que á nosotros respecta, la dificultad sólo existe en el principio mismo, porque en realidad no alcanzamos cómo un crimen que no merezca ser castigado con la pena capital, merece serlo á virtud de un procedimiento retroactivo; es decir, cómo un hombre pueda ser tan perverso y peligroso que sea necesario para castigarlo cambiar el curso natural de las leyes, sin que sea bastante peligroso todavía para merecer la más grande y terrible de las sentencias, ni bastante perverso aún para que no se fie su custodia al calabozo más seguro de todos, que es el sepulcro. Si hubiéramos creído que fuera posible, sin riesgo alguno, dejar que viviera Strafford en Francia, hubiéramos preferido ciertamente que continuase viviendo en Inglaterra, mejor que desterrarlo por un acuerdo especial; y en lo que hace á la deshonoracion de sus títulos nobiliarios, se antoja cosa baladí, porque no era del conde, sino del caudillo y del hombre de Estado de quien el pueblo temia y ansiaba defenderse. Por eso decia el de Essex con más razon que cultura de estilo que *un cadáver no tiene camaradas*, y por eso tambien, durante las guerras civiles, tuvo el Parlamento muchas ocasio-

nes de felicitarse de que una ley irrevocable y una infranqueable barrera le protegieran contra el valor y el talento de Wentworth, conde de Strafford.

Digna es de ser tomada en cuenta la circunstancia de que ni Hyde ni Falkland votaron contra el *bill of attainder*, y áun puede creerse que el último habló en favor de su adopción. Bajo cierto aspecto, como Mr. Hallam lo hace notar, el proceso se distinguió de una manera honrosa de otros análogos, aprobándose una ley que tenía por objeto redimir á los hijos de Strafford de la confiscación y de la deshonoración hereditarias, que constituían las consecuencias legales de la sentencia. Tampoco nunca dió prueba la corona de tanta generosidad como entónces. Pero la conducta liberal y magnánima de la Cámara de los Comunes ha recibido su mejor recompensa en lo porvenir, porque la casa de Wentworth ha sido desde aquel entónces tan ilustre y famosa por su espíritu público y su poder, como por su grandeza y magnificencia, contando al presente (1) con hombres á cuyo lado habrían sentido legítimo orgullo de militar Hampden y Say.

Es muy singular que los admiradores de Strafford lo sean también sin distinción alguna del rey Carlos, porque, si respecto de la conducta del Parlamento con el desgraciado favorito es lícito pensar libremente, no acontece lo propio tratándose del monarca, cuya conducta fué indigna y vergonzosa en aquella circunstancia, por haber sido igualmente traidor á su pueblo y al instrumento de su tiranía, y representado el papel infame del criminal que vende á su cómplice y asiste á su suplicio. Bueno es, no obstante, que haya en las cuadrillas de

(1) Esto se escribía en 1828.—N. del T.

malhechores hombres como el rey Cárlos, pues que pensando en ellos se publican las promesas de perdón y de recompensa que hace pregonar la justicia despues de la comision de un crimen para descubrir su paradero, y á los cuales se paga, se premia y se desprecia, quedando luego más degradados y envilecidos que el malvado á quien delatan. ¿Era Strafford inocente? ¿Habia servido bien á la corona? Si fué así, en efecto, ¿qué pensar del príncipe que despues de haber prometido de una manera solemne que no se le tocaria á un cabello, y que hallándose indubitablemente en el pleno goce de la prerogativa constitucional que le daba el derecho de salvarlo, no lo hizo y lo abandonó á la venganza de sus contrarios? Bien es cierto que en algunos puntos Cárlos no queria ceder, y que se hallaba dispuesto á exponerse por ello á los peligros de la guerra civil; pero no lo es ménos que si existe una causa eficaz y fuerte á decidir á los reyes á la resistencia, esa es el temor de que se vierta sangre inocente. ¿Era Strafford culpado? Aun admitiéndolo así, no es posible dejar de sentir menosprecio por el cómplice de su crimen, por su demonio tentador convertido despues en verdugo suyo. Porque si á partir de aquel dia la conducta de Cárlos hubiera estado exenta y libre de culpa, se habria podido decir que al fin sus ojos lograron abrirse á la verdad y visto los errores de su conducta pasada, y que, sacrificando al Parlamento un ministro cuyo crimen consistia en haberse mostrado por extremo celoso de los intereses de su prerogativa, daba una prueba tan dolorosa y humilde como profundamente sincera de su arrepentimiento. Pero la conducta del Rey en aquella circunstancia se puede muy bien describir en términos análogos á los que

ha empleado Hume iratando de la conducta de Churchill durante la Revolucion. Para que su conducta respecto del amigo le fuera perdonada, habria debido Cárlos proceder despues con su pueblo con perfecta sinceridad y estricta justicia; mas el suceso demostró, á juzgar por las relaciones que luégo tuvo con sus súbditos, que no le obligó á entregar su ministro á la vindicta pública el respeto á la Constitucion ni el arrepentimiento de haber participado en los proyectos criminales de Strafford, sino que abandonó de una manera cobarde al hombre que sólo á él debia parecer inocente, siendo culpado para todos los demas, y que obró así con el único propósito de ganar tiempo en que madurasen otros planes de tiranía y en que pudiera comprar el auxilio de otros Wentworths, viéndose presto que quien no quiso prevalerse del poder que le daban las leyes para salvar al ministro cuya desgracia provenia del celo desmedido en su servicio y con el cual lo ligaba compromiso de honra, rompía todas las barreras, y violaba todas las leyes y todos los juramentos para ocasionar la ruina de sus enemigos.

«No pongais vuestra confianza en los príncipes!» dijo el desgraciado favorito al saber que Cárlos consentia en su muerte. La historia entera de aquel tiempo no es otra cosa sino un sermon sobre texto tan triste y tan acerbo, y la defensa del Largo Parlamento se halla condensada toda ella en las posteriores palabras de su víctima espirante.

Mr. Hallam aprueba en general las primeras medidas que adoptó el Largo Parlamento; pero considera injustos y violentos los actos que tuvieron lugar despues de las vacaciones del verano de 1641; pues, á su parecer, desde aquella época, no sólo no

amenazaba á la Constitucion ningun peligro inminente que fuera parte á justificar las peticiones de las Cámaras, sino que en la guerra civil que siguió el Parlamento fué agresor á todas luces. Y por ser este uno de los puntos de mayor interes de la historia de Inglaterra, vamos á consignar con cierto detenimiento las razones que tenemos para sostener opiniones contrarias á las de un escritor cuyos juicios nos inspiran tanto respeto.

Comenzaremos diciendo que áun pensamos peor del rey Cárlos I que Mr. Hallam; porque el odio constante á la libertad que inspiró en todo tiempo su conducta política, la carencia completa de escrúpulos con que siempre adoptó cuantos medios pudieran conducirlo á conseguir sus fines, la prontitud con que hizo las promesas más solemnes, la impudencia con que luégo eludió su cumplimiento, y la fria y cruel manera con que se deshizo y alejó de sí los instrumentos que se le antojaron inútiles ya ó perjudiciales, hicieron de este príncipe, á lo ménos hasta el dia en que su carácter quedó de todo en todo al descubierto y su poder quebrantado y roto hasta los cimientos, enemigo más peligroso para la Constitucion que lo hubiera sido quien estuviese dotado de mayor resolucion y de más grandes facultades. Para vergüenza de los reyes, áun vemos príncipes semejantes en Europa (1), igualmente pérfidos que lo fué Cárlos con los cómplices de sus maldades y con sus adversarios generosos; que otorgan todo en la ocasion del peligro, desde la palabra y la promesa jurada hasta la mejilla á quien le plazca herirla, y abandonan á su triste suerte los instrumentos de la opresion pasada, y esperan tran-

(1) Macaulay escribia esto en 1828.—N. del T.

quilos, con la sonrisa plácida en los labios, pero implacables, el día bienaventurado del perjurio y de la venganza suprema.

Pasaremos en silencio los rasgos de perfidia y de opresion que deshonraron los principios del reinado de Carlos. No mencionaremos la historia de su tercer Parlamento, ni la suma que pidió para consentir en la Petición de derechos, ni la doblez con que violó sus compromisos, ni la muerte de Elliot, ni los bárbaros castigos impuestos por la Cámara estrellada, ni la tasa de los barcos, ni medida ninguna de cuantas hoy se censuran universalmente y que tanto mancharon su gobierno desde 1630 á 1640. Concedemos que despues de haber castigado á las más culpadas hechuras del Rey, despues de haber abolido los tribunales que fueron instrumento de su tiranía, despues de haber anulado las sentencias injustas que pesaban sobre las víctimas de sus iniquidades, hubiera tal vez podido hacer alto el Parlamento; que las concesiones obtenidas eran muchas y grandes, y el séquito de males de la guerra civil evidente, y las ventajas de la victoria muy dudosas. Tambien pudieron achacarse los errores pasados del Rey á flaqueza de su juventud, á la gravedad y al peligro de las circunstancias, al pernicioso influjo de malos consejos y á la vaguedad de las leyes. Tanto es así, que tenemos el convencimiento íntimo de que si Carlos, aún á la undécima hora hubiera procedido con lealtad respecto de su pueblo, ó siquiera respecto de sus propios parciales, la Cámara de los Comunes le habria dejado el campo libre y expedito para reconquistar la confianza y el afecto de la opinion pública. Clarendon así lo cree tambien, y afirma que la oposicion habia perdido su fuerza, que la reaccion comenzaba

Carlos

á manifestarse, que la mayor parte de los que se habian declarado contra el Rey deseaban con ánsias vivas una reconciliacion honrosa y completa, que los hombres más violentos, ó, mejor dicho, los más avisados y juiciosos del partido popular, como no tardó el suceso en demostrarlo, veian disminuir su crédito rápidamente; que la Representacion (*the Remonstrance*) se habia votado con gran dificultad, y que entre los antagonistas de la corte, aquéllos que cual Cromweil no querian hablar de convenios ni de pactos, trataban de vender sus propiedades y de irse de Inglaterra. Presto se vió que sólo ellos comprendian cuánto era capcioso, falaz, fraudulento é inhumano el fingido lenguaje de verdad constitucional del Rey y su ostensible dulzura.

Dada esta situacion, lo que produjo la guerra fué la tentativa hecha para prender á cinco individuos del Parlamento; porque, á partir de aquel dia, la confianza que la mayoría del partido popular comenzaba á tener en el Monarca, se trocó en odio y recelo inextinguibles, y el Parlamento hubo de rodearse de precauciones y defensas, y la *City* revisió el aspecto de una plaza fuerte, y la actitud de Hampden se deslindó, empuñando la espada y arrojando léjos de sí la vaina. A partir de aquel dia se hizo evidente á los observadores imparciales, que en medio de sus protestas, de sus juramentos y de sus sonrisas, el tirano aspiraba, sin dar tregua á su deseo, al poder absoluto y á la venganza.

Los abogados de Cárlos I han buscado con empeño y habilidad el modo mejor de encubrir el carácter verdadero de este suceso, eludiendo lo esencial de la acusacion, haciendo concesiones en apariencia llenas de franqueza y de equidad, declarando que fué una medida deplorable y hasta in-

sensata, un capricho absurdo de lord Digby, des-acordadamente consentido por S. M., y esperando por tal manera salvar á su cliente del castigo merecido por su crimen, reconociéndolo reo de otro menor. Pero, en cuanto á nosotros, juzgamos hoy dia su conducta como la juzgó en su tiempo la Cámara y la *City*, hallándola mucho ménos absurda é infinitamente más perversa que la describen sus amigos.

Porque, en primer lugar, el hecho fué ilegal desde el principio al fin. La acusacion ante la Cámara de los Lores (*impéachment*) fué ilegal, y la citacion, y la notificacion; pues si Cárlos queria perseguir á los cinco individuos como culpados de traicion, debia de haberlos llevado ante un jurado especial: que la doctrina que no consiente sea juzgado por los lores á instancia de la Corona por crimen de alta traicion un individuo de la Cámara de los Comunes forma parte del ABC legal de la Gran Bretaña. Es asimismo evidente que un hombre no puede ser preso por mandato del Rey en persona, y esta doctrina existia ya en la jurisprudencia de Inglaterra en tiempo de Eduardo IV. «Un súbdito—decia Markham, presidente del Tribunal Supremo, á este príncipe—puede prender por crimen de alta traicion; mas el Rey no, porque si la detencion es arbitraria, no hay recurso contra el Rey.»

Débase tambien tener en cuenta la época en que Cárlos realizó la tentativa. Ya hemos dicho que el ardor desplegado por el Parlamento al reunirse por primera vez habia disminuido mucho, que los principales adversarios de la corte estaban abatidos, y que sus adeptos se inclinaban á observar y aconsejar una conducta más moderada y tranquila que la tenida hasta entónces. En todas partes, y en Ingla-

terra más todavía, los ánimos se predisponen siempre á favor de aquellos á quienes se persigue de una manera despiadada y que parecen carecer de medios de defensa; propension esta del espíritu que quien haya observado algun tanto las oscilaciones de la opinion pública en la época presente hallará confirmada con numerosos ejemplos que lo persuadan de que los políticos ingleses deberian rendir culto asiduo á Nemesis, respetar la desgracia principalmente cuando se hallan en la cumbre del poder y de la popularidad y temer á sus enemigos cuando están caidos áun más que vencedores. Nada es tan elocuente á demostrar lo que decimos como lo sucedido al Ministerio de coalicion de 1784 en Inglaterra; pues en el trascurso de pocas semanas, el Gabinete más capaz y poderoso que haya existido jamás en el país, se trasformó en débil oposicion, y el Rey, que hablaba de ir á refugiarse al Hannover, alcanzó un grado de fuerza de que ningun otro monarca habia gozado desde la época de la Revolucion. Ahora bien: el año 1642 iba, sin duda, á producirse una crisis parecida; y á ser Cárlos de natural benigno y generoso, á ser cierto que se hubiera equivocado ántes y que hubiera reconocido su error despues, á sentir el haber perdido el amor de su pueblo y desear reconquistarlo, habria procurado por todos los medios imaginables no hacer la menor cosa que pudiera herir la susceptibilidad de nadie, ni áun de los más injustos y apasionados; pero no aconteció así, porqué el tirano, cuya vida entera no fué sino un tejido de intrigas contra la verdad, que aborrecia tanto más la Constitucion, cuanto que se hallaba obligado á demostrarle acatamiento, y que ni se curaba de su honra, ni del amor de su pueblo, estaba en acecho de una crisis para violar las leyes

abiertamente y dar un golpe que dispersara los jefes de la oposicion y sus huestes. El golpe lo intentó, en efecto, y le faltó poco para lograr su propósito, tan poco, que se habrian acreditado de insensatos aquellos que debieron ser blanco de sus iras fiando de nuevo en él.

Bueno es advertir que poco tiempo ántes habia prometido á los realistas más respetables de la Cámara de los Comunes, tales como Falkland, Colepeper y Hyde, que no tomaria ninguna medida respecto de ella sin consultarlos préviamente. Cárlos no los consultó en aquel caso, y su conducta los sorprendió como á sus colegas, hiriéndoles tanto más su falta de confianza, cuanto que habrian hecho, de saber á tiempo sus planes, los mayores esfuerzos para disuadirlo de cosa tan perjudicial. Ni á Clarendon ni á otros más imparciales parece haberse ocurrido que para proceder así tenía el rey Cárlos muy sólidas razones. Porque cuando el peligro que amenazaba al trono iba siendo cada dia más grande y próximo, y el Rey parecia dispuesto á ponerse, durante algun espacio, en manos de aquellos que así desaprobaban su conducta pasada como los remedios presentes, entendemos que en el fondo de su corazon sentia el mismo encono, si bien no tan intenso por unos como por otros, por ambos partidos, y que la terrible advertencia que se proponia dar, inmolando á los principales defensores de la peticion, así queria que les sirviera de escarmiento, como de aviso y enseñanza á los que habian contribuido á la censura del impuesto de los barcos y á la supresion de la Cámara estrellada.

La de los Comunes puso en conocimiento de Cárlos que se hallaba dispuesta á contestar á los cargos que legalmente se la dirigieran, y á su vez la

de los Lores se negó á cumplir la mision inconstitucional que S. M. queria imponerle. ¿Qué hizo entónces el Rey? Dirigirse con fuerte escolta al Parlamento para prender en el seno mismo de la Cámara á los que hacía objeto de su saña. Sus adversarios han insinuado con marcada insistencia que fué con atroces designios; pero nosotros no lo condenaremos por sus recelos, ni tampoco lo haremos responsable de las palabras amenazadoras y sangrientas que proferian los libertinos de su séquito, sino que trataremos de juzgar el acto en sí mismo, diciendo que no es posible perdonarle una violencia que probablemente produciria efusion de sangre. Carlos no ignoraba que se ponía en duda la legalidad de sus actos, debía saber que algunos de los acusados no eran hombres que se sometieran fácilmente á ser presos de una manera ilegal y arbitraria, y podia pensar que los encontraria en sus puestos, que se negarian á obedecer su mandato y que la Cámara secundaria su resistencia. ¿Qué hacer entónces? A ménos de suponer que intentó aquella expedicion con el propósito de ponerse en ridículo, débese de creer que llevó el pensamiento de apelar á la fuerza, con lo cual se habria producido un conflicto, y, llegado este caso, no habria podido evitar, áun queriendo evitarlo, que el conflicto acabara por una matanza. Felizmente para su fama, desgraciadamente, tal vez, para lo que él amaba más todavía que su nombre, la satisfaccion de su venganza y de sus ambiciones, el suceso no tuvo ulteriores consecuencias: los pájaros habian volado, como dijo él mismo, y su plan no llegó á tener el desarrollo que habria logrado de no ser así. Y como la posteridad no juzga severamente los crímenes frustrados, sin gran esfuerzo han calificado

los defensores del rey Cárlos de loco error de apreciacion, aunque inocente, un paso que á no intervenir en él una circunstancia fortuita hubiera cubierto de duelo y de espanto á la Inglaterra. Pero en 1642 nadie consideraba las cosas bajo este aspecto, y en prueba de ello que los realistas más celosos, los partidarios más decididos del monarca, experimentaron tal disgusto y tan grande humillacion, que dieron treguas á su lucha con el partido popular y tomaron parte silenciosamente en las medidas de precaucion tan enérgicas que se acordaron con este motivo, y que casi hubieran podido llamarse con más propiedad medidas de resistencia.

A partir de aquel dia vióse desaparecer, y desaparecer para siempre, el último resto de confianza y de fidelidad que tenía el pueblo al Rey, y que habia sobrevivido á diez y siete años de mal gobierno. Fracasado el ultraje, volvió el Rey á sus mañas de hipocresía: hasta la víspera del suceso, Cárlos habló de su respeto á los privilegios del Parlamento y á las libertades de su pueblo; al dia siguiente comenzó de nuevo á expresarse en el mismo tono: pero ya era tarde, y fiando en él habrian demostrado los ingleses, no tanto moderacion como falta de buen sentido. En efecto, ¿qué garantías hubieran sido eficaces contra un príncipe que aguardaba la ocasion más propicia de dar el golpe con esa calma y esa frialdad que al cabo logran cansar la vigilancia y el celo de toda pasion que no sea la del odio?

No es ciertamente por admiracion hácia el Rey por lo que Mr. Hallam censura á la Cámara de los Comunes con motivo de haber apelado á las armas; pero entiende que así los partidarios de Cárlos como sus enemigos habrian rechazado enérgicamente to-

das las tentativas que hubiera hecho para establecer el despotismo; que, por consiguiente, la Constitucion no peligraba, y que aún más debia temer de la guerra civil que no del Rey. Extiéndese acerca de este punto el célebre historiador tan larga y hábilmente, que nos obliga á exponer algunas consideraciones para explicar nuestra opinion contraria á la suya, siempre respetable.

X ||
c. aragon X ||
La Constitucion inglesa era miembro de una grande y dilatada familia. En la Edad Media existia en todos los reinos de la Europa occidental una manera de valladar que limitaba el poder de los monarcas, y era el de las leyes fundamentales con las Asambleas representativas. El Gobierno de Castilla era en el siglo XV tan libre como el de Inglaterra, é indubitavelmente más el de Aragon. En Francia, el soberano era más absoluto; pero así y todo, los Estados generales podian sólo con arreglo á la Constitucion imponer contribuciones, y cuando comenzó á decaer la autoridad de estas Asambleas, el Parlamento de Paris tuvo un aumento de facultades que fué parte á permitirle hasta cierto punto ejercer el cargo de Asamblea legislativa. Dinamarca y Suecia tenian Constituciones parecidas.

Salvemos un espacio de dos ó trescientos años, y consideremos el estado de la Europa al despuntar del siglo XVIII. Todas las Constituciones libres habian desaparecido, excepto una, la inglesa, que logró resistir á la violencia de la tempestad y se hallaba en seguro puerto. En Suecia y Dinamarca los reyes utilizarón en su provecho las divisiones y querellas que surgieron entre nobles y pueblo para ejercer el monopolio de todos los poderes. En Francia algunos jurisconsultos hablaban á las veces de la institucion de los Estados generales como de una

parte de las antiguas teorías de su gobierno; porque, á decir verdad, la institucion dormia entónces para tener luego tan horrible y medroso despertar. Nadie se acordaba de haber visto reunidos los tres órdenes, ni esperaba tampoco verlos nunca. Luis XIV habia impuesto silencio á su Parlamento por espacio de sesenta años; y despues de la guerra de sucesion de España, su nieto acabó con los últimos restos de libertad que áun quedaban en la Península. Mas en Inglaterra, por el contrario, era el Parlamento infinitamente más poderoso que lo fué nunca, y no sólo se hallaba establecida su autoridad sobre base ancha y sólida, sino que se le reconocia el derecho de intervenir en todos los ramos del poder ejecutivo por medio de consejos y advertencias equivalentes á mandatos; y por tal manera, la eleccion de los ministros, las relaciones con las potencias extranjeras, la conducta de la guerra y las negociaciones de la paz, ménos dependian de la voluntad de los príncipes que de la del Parlamento.

¿En qué consistia esta diferencia? ¿Por qué al adolecer todas las Constituciones de una como enfermedad epidémica mortal logró la inglesa resistir y librarse de tan destructora influencia? O, mejor dicho, ¿por qué fué en Inglaterra, y sólo en ella, donde se verificó saludable reaccion en el momento crítico del mal? No sin causa decayeron tantos sistemas análogos casi al mismo tiempo, despues de haber vivido simultáneamente largo espacio on grande prosperidad.

Es moda en nuestros dias decir que el progreso de la civilizacion favorece á la libertad; pero conviene hacer ciertas reservas y excepciones á esta máxima, por mas que sea exacta en un sentido; porque siempre que un pueblo inculto y pobre, cuya forma de

Por qué
se salvó
la Const.
inglesa

gobierno es la monarquía limitada, ve acrecentarse rápidamente la riqueza y el saber en su seno, corre grandísimo peligro de caer bajo el yugo del poder arbitrario.

En sociedades organizadas como lo estaban aquellas que vivían en la Edad Media bastaban débiles frenos para contener al soberano, pues ni poseía grandes medios de intimidación y de corrupción, ni pingües riquezas, ni ejércitos permanentes; que sus tropas semejabán jurados, por proceder del pueblo á donde volvían muy luégo, predominando sus costumbres y sus hábitos normales sobre los pasajeros y del momento. Una campaña de cuarenta días era demasiado corta, y la disciplina de la milicia nacional demasiado floja para borrar en sus individuos los instintos de la vida civil; mas sí era eficaz á que, al restituirse á sus hogares, conservaran aficiones bélicas, del propio modo que en el campamento demostraban gustos propios de ciudadanos; y por tal modo en el hogar aprendía el soldado á estimar sus derechos, y en el campo á defenderlos.

Fuerzas militares organizadas de esta suerte oponían un valladar más eficaz al poder real que no las asambleas legislativas, cualesquiera que fuesen. El ejército, que hoy día constituye el elemento más formidable del poder ejecutivo, era en aquella sazón su freno más formidable; porque resistir al gobierno establecido, empresa tan difícil y peligrosa en nuestros días, fué cosa llana y sencilla el siglo XV, cuando se organizaba una rebelión como ahora se recogen firmas para una petición: ocho días bastaban para levantar diez mil hombres resueltos á defender una causa, popular ó no, bajo las órdenes de algunos magnates, y si el rey era odioso á todos,

cual sucedia con Eduardo II y Ricardo II, no podia contar con una lanza y caia sin oponer resistencia. En la época de que hablamos, un Luis XV ó un Pablo habrian sido derribados sin tardanza: todo el poder y toda la fama, y toda la influencia del rey Eduardo III no pudieron preservar de las iras populares á su madame de Pompadour.

Hume, y con él otros publicistas, han dicho con sobrada precipitacion que fué servil en todo el Parlamento inglés durante el siglo XV, porque reconoció sin lucha siempre á los usurpadores triunfantes; pero su conducta en más de una ocasion basta para demostrar que no aconteció así. Porque si bien es cierto (ni tampoco tenía esto nada de extraño) que la mayoría de los nobles y de los diputados del Common sancionaran las revoluciones hechas por ellos mismos, tambien lo es que el Parlamento no siguió de una manera ciega las eventualidades de la guerra, sino que participó de las variaciones de la opinion, árbitra y señora de los sucesos militares, viniendo á ser freno legal que se añadía siempre al freno de que disponia la nacion misma. En el Asia sucede, por ejemplo, de tiempo inmemorial, que hay monarquías en las cuales se halla el poder real limitado por obra de leyes fundamentales, sin necesidad de Cuerpo legislativo que vele por ellas, porque lo suple con exceso la opinion de la colectividad, cuyos individuos son todos soldados. Mr. Elphinstone añade, tratando de este asunto, que el rey de Cabul no puede aumentar la contribucion territorial, ni tampoco intervenir en la administracion de justicia.

En los reinos europeos semejantes habia Córtes ó Asambleas representativas; mas no era necesario que se reunieran con frecuencia, ni que intervinie-

ran en todas las operaciones del Poder ejecutivo, ni que vigilaran con celo y vengaran con indignación cuantas infracciones de ley cometiera el soberano, porque su fuerza era tan grande y tanta la debilidad del monarca, que aún mostrándose indiferentes hasta el extremo de tolerar ciertas usurpaciones, la libertad y el derecho no corrían riesgo alguno, teniendo en sus manos el remedio con el castigo á solo quererlo. En realidad, el pueblo sufría entónces más de la falta que del exceso de poder de los reyes; siendo por tanto achaque característico de la época la tiranía de los magnates, y la insuficiencia de la régia prerrogativa para defender y amparar la propiedad y mantener el orden público.

El progreso de la civilización produjo un gran cambio en las cosas y en el modo de ser de todos. La guerra se tornó ciencia, y naturalmente vino á ser oficio. Con esto la gran masa del pueblo comenzó á mostrarse poco dispuesta á sufrir los inconvenientes del servicio militar, y á encontrarse más en aptitud de pagar mercenarios que sirvieran por él, produciéndose por esta causa una nueva clase de hombres, cuya importancia subió de punto en breve, que no dependían sino de la Corona y eran enemigos naturales de los derechos populares, que han sido siempre para ellos, esclavos en medio de la libertad, libres en medio de la esclavitud, como el rocío para el vellocino de Gedeon. La fuerza material, que residió durante los siglos de ignorancia en manos de los nobles y de la clase media, preservando sus derechos y privilegios más eficazmente que las Constituciones y las Asambleas, pasó á virtud de esto íntegra á las del rey, logrando la monarquía dos conquistas: ganar en fuerza

cuanta perdía el pueblo. La gran masa de la nación, desprovista de disciplina y de organización militar, dejó de influir por medio de la fuerza en las transacciones políticas; y aún cuando en el trascurso de ciento cincuenta años han sido muchas las veces que el pueblo ha corrido á las armas insurreccionándose, siempre ha quedado vencido si el ejército regular no ha hecho causa común con los descontentos.

Los frenos legales que fueron eficaces mientras el monarca reinó bajo la dependencia de sus vasallos, ya no existían. El dique opuesto á las bajas mareas no fué bastante á contener la invasión de las aguas en las grandes; el mar pasó por sobre él, y, como dice Butler, los muros que sirvieron otro tiempo á rechazarlo, sirvieron luego á encerrarlo como en alberca. Las antiguas y venerandas Constituciones corrieron la misma suerte de las cotas de malla y de las rodela, medios de defensa de siglos groseros, eficaces sólo á proteger del estrago de armas groseras, pero inútiles para nuevos y más formidables medios de destrucción, y la antigua panoplia se tornó cosa inútil, y quedó relegada al olvido, y se cubrió de orín ó pareció sólo en las armerías ó en las paradas como bélico arreo.

Así fué como el absolutismo se implantó en Europa. Inglaterra se salvó, pero estuvo en poco que sucumbiera también. Felizmente, su situación geográfica y la pacífica política de Jacobo I hicieron inútiles en ella los ejércitos permanentes que ya existían de tiempo atrás en los Estados vecinos, y á esta circunstancia se debe que sus hombres públicos pudieran estudiar con espacio y calma los efectos producidos por tan gran cambio en los gobiernos que tenían estrecha relación con el establecido

en Inglaterra; y que viendo aumentar en todas partes el poder del monarca y disminuir y cesar luego la resistencia de las Asambleas faltas del apoyo de una fuerza nacional, amigos y enemigos de la libertad discurrieran entónces con igual lucidez en orden á las causas de esta decadencia general. Strafford hizo del asunto tema predilecto de sus pensamientos, y el resultado más inmediato de ellos fué que propusiera al Rey la conveniencia de obtener de los jueces el reconocimiento del derecho de levantar un ejército cuando le pluguiera, por ser este como plaza bien fortificada que defiende la monarquía de las intrusiones y excesos de los vasallos. Creemos firmemente que tenía razón, y que aún cuando el soberano y sus ministros no hubieran formado el propósito de crear un gobierno absoluto, existían fundadísimos motivos para temer que la Constitución se anulara naturalmente. Si, por ejemplo, Carlos hubiera representado el papel de Gustavo Adolfo; si hubiera hecho una guerra popular para defender en Alemania la causa del protestantismo; si, merced á una serie de victorias, hubiera satisfecho el orgullo nacional; si hubiera formado un ejército de cuarenta ó cincuenta mil hombres decididos y entusiasmados de su persona, no alcanzamos cómo habría logrado librarse del despotismo la nación inglesa. Los jueces habrían emitido en favor de un impuesto para ocurrir á los gastos del ejército de tierra dictámen tan favorable como el que emitieron en favor del impuesto de los barcos, y aún cuando hubieran tratado de oponerse, ninguna influencia hubiera ejercido su escrupulosidad en el asunto, porque la resistencia se habría vencido tratándolos como Carlos á Eliot y como Strafford quiso tratar á Hampden. Habríase convocado el Parlamento una vez cada

veinte años para felicitar al Rey por su advenimiento ó para revestir de mayor solemnidad ciertas medidas políticas, y á esto hubiera quedado reducida la mision de asambleas legislativas tan poderosas, respetadas y fuertes como lo son ciertamente las cámaras inglesas de los Lores y de los Comunes.

Pidióse á estas Cámaras, en las cuales vivia el recuerdo de tantas Constituciones libres derrocadas ó minadas por el nuevo sistema militar, que confiaran el mando en jefe del ejército y la conducta de la guerra en Irlanda á un rey que se proponia como fin supremo de su política la destruccion de la libertad. Tenemos el convencimiento de que hubiera sido funesto para Inglaterra venir en ello, y de que muchos de sus más ardientes partidarios, y de los que mostraban gran deseo de que se resolviera la cuestion conforme á la voluntad del Rey, habrian maldecido su propia fidelidad al verlo volver de la guerra á la cabeza de veinte mil hombres, y despues de haber contraido el hábito del mal y de la matanza y de considerarlo todo como tierra conquistada.

Creemos con Mr. Hallam que entre los nobles y los caballeros realistas habia muchos amigos verdaderos de la Constitucion, y que, sin las solemnes protestas á virtud de las cuales el Rey se comprometia y obligaba á gobernar en lo porvenir con arreglo á fuero, nunca se hubieran alistado bajo de sus banderas. Pero no se dieron cuenta de la extension del peligro. Falkland, á quien se considera como el modelo más perfecto de aquella clase de hombres, áun cuando estaba dotado de grandes facultades y de grandes virtudes, era exageradamente meticuloso para la vida pública, y no pudo comprender que en tiempos como los en que él vivia, los

hombres de Estado deben escoger la buena causa y permanecerle fiel á despecho de los excesos que siempre manchan todas las causas por más buenas que sean. Antojósele que los males presentes eran los más temerosos, y pasó la vida retrocediendo y avanzando; pero seríamos injustos no añadiendo en honor suyo que abandonó en toda ocasion el partido del poderoso para unirse al del débil. Cuando Cárlos oprimia al pueblo, Falkland se mostró resuelto campeon de la libertad, y atacó á Strafford, y hasta tomó parte en ciertas enérgicas medidas contra el episcopado; mas, la violencia de su partido le disgustó y le hizo pasar al opuesto, cuya conducta le disgustó tambien, y temiendo el triunfo de la causa que siguió recientemente, hastiado así de los cortesanos de Oxford como de los patriotas de Westminster, aunque incapaz por su honradez de abandonar al Rey por quien habia empuñado las armas en último caso, languideció en la tristeza, se tornó descuidado de su persona y pasó el resto de su vida suspirando por la paz y buscando la muerte desesperado, por considerar la soledad y el silencio del sepulcro como el único asilo en tiempos de tanta iniquidad y miseria. Si hubiera vivido lo bastante para ver todo lo que sucedió despues, no es dudoso que se habria condenado á compartir el destierro y la miseria de la familia real; que luego habria vuelto para oponerse á todas sus medidas; que la Cámara de los Comunes lo hubiera enviado preso á la Torre por no denunciar la conjura *papistista*, y que más tarde hubiera hecho el Rey lo propio hallándole complicado en la trama de Rye-House; y de esta suerte, si Scroggs no lo hubiese ahorcado, lo habria condenado á muerte Jefferies, y si no, habria luchado valerosamente contra Jacobo II

Falkland
transfuga

durante largo período de tiranía, y al llegar la Revolución, movido de lástima, hubiera votado la re-gencia y muerto *injuramentado*.

Reconociendo que el partido realista contenía muchos hombres honrados y buenos ciudadanos, fuerza es reconocer también para ser justos que no supieron comprender su época; y que la mayor gloria del Parlamento consistió entonces, cuando las Constituciones languidecían y se arruinaban en torno suyo, en tomar asiento entre los vencidos y los muertos, y en haber previsto el peligro en la ocasión más crítica de la historia de Inglaterra, en el momento preciso en que sus libertades y derechos iban á sufrir la misma suerte que los de otros pueblos de Europa.

Los que han supuesto á los jefes parlamentarios ganosos de conservar tan sólo la Constitución antigua, y los que por otra parte los suponen conspirando en secreto para derribarla, están igualmente equivocados. Hemos querido demostrar que no era posible mantener por más tiempo la Constitución antigua, en razón á que el progreso de los tiempos, el acrecentamiento de la riqueza, la difusión de la ciencia, el cambio tan trascendental que se había realizado en el arte de la guerra europea declaraban imposible y absurda la continuación de las monarquías de la Edad Media sobre las mismas bases que ántes tenían; y como además las prerogativas de la Corona iban aumentando cada día y subiendo de punto, si los privilegios del pueblo continuaban estacionarios mientras todo avanzaba en torno suyo, tanto vale decir que se mermaban quedando á la zaga. Las dos ramas monárquica y democrática del gobierno se hallaban colocadas en situación análoga á la de los dos hermanos en *La Reina de las*

Hadas; porque habia uno que veia subir la marea y arrebatarse cada flujo parte del patrimonio de su rival; y aún cuando las partijas de ambos fueron iguales un principio, por obra de esta traslacion natural y constante, una de las dos se duplicó, quedando la otra reducida á nada. De aquí que para restablecer el equilibrio, fuera necesario recurrir á nuevo reparto ó á establecer compensaciones.

Para continuar siendo fieles al espíritu de la Constitución, tenían forzosamente que violar su letra. Hubieran podido, como en tiempo de la Revolución, expulsar la familia reinante, y llamar al trono príncipes que, no teniendo más derecho á ocuparlo que los adquiridos por la elección, se hubieran visto en la necesidad de respetar los privilegios jurados y de seguir la corriente de las Cámaras á las cuales debieran su advenimiento, sancionando cuantas leyes les fueran presentadas y confiando los cargos públicos á quienes merecieran la confianza del Parlamento. Pero como las Cámaras no querían cambiar la dinastía reinante, hicieron directamente lo que se hizo de una manera indirecta cuando la Revolución. Dícese con frecuencia, tratando de este asunto, que si las Cámaras se hubieran satisfecho en la época de Carlos I realizando en el gobierno una reforma parecida á la que tuvo despues bajo el rey Guillermo III, habrían merecido el aplauso de todos, miéntras que por su violencia extremada rebasaron de la meta, sin advertir que no era posible obtener idéntico fin de Carlos, porque no se hallaba ligado al Parlamento como Guillermo y los príncipes de la casa de Hannover, por la comunidad de intereses y de peligros; de donde se sigue la necesidad de sujetarlo con tratado y estatutos.

Censura Mr. Hallam, en términos tan duros que

nos sorprenden, las diez y nueve proposiciones en las cuales el Parlamento expuso su proyecto. Pero ¿es posible imaginar que si Jacobo II hubiera permanecido en Inglaterra, y se le hubiera dejado ceñir la corona (caso probable en esta hipótesis), no se le habrían impuesto condiciones tanto ó más duras? Ciertamente no. En cambio, á considerar el Largo Parlamento como abdicacion de Cárlos su salida de Lóndres, y llamar en su virtud al trono al de Essex ó al de Northumberland, habria podido dejarlos reinar sin tales restricciones, toda vez que su situacion hubiera sido suficiente garantía para todos.

Por lo que á nosotros respecta, poco hallamos digno de censura en las diez y nueve proposiciones, si no es los artículos contra los católicos, y aún así diremos que se hallaban conformes y ajustados al espíritu del siglo. También nos ocurren ciertas dudas respecto del artículo que trata de las nuevas creaciones de pares; pero ¿qué decir de los demas? ¿qué objecion puede ocurrirse razonable y fundada en órden al que pedia la inamovilidad judicial? ¿qué acerca del relativo al derecho reclamado por el Parlamento de intervenir en la educacion y en el matrimonio de los príncipes, de conformidad con el principio en cuya virtud se decretó despues de la Revolución que si el rey de Inglaterra casaba con mujer católica perdía la corona? A no condenar á los hombres de Estado de la Revolución que creyeron incompatible con la seguridad del gobierno un rey esposo de princesa católica, no podremos condenar tampoco la conducta del Largo Parlamento, que creyó necesario imponer tan severo castigo al monarca si se colocaba en esta situacion. Los ingleses tenían la experiencia del influjo que ejerció en los negocios públicos Enriqueta María, influjo que debía

de hacerse más sensible en el gobierno de su familia, en la educacion y en los casamientos de sus hijos. Tal vez se hubiera visto de nuevo una reina católica, y quién sabe si tambien un rey católico, sucesos ambos que áun no participando nosotros de las opiniones del vulgo en la materia, entendemos que debian evitarse; y si Cárlos quedaba en posesion del trono, fuerza era para conjurar este peligro estipular préviamente que sus negocios de familia quedaban para siempre debajo de la tutela del Parlamento.

Pedíase tambien el *veto* sobre la designacion y nombramiento de los ministros. De hecho, desde la época de la Revolucion el Parlamento ha ejercido siempre el *veto*, y, á decir verdad, es más preferible que las Cámaras lo practiquen, cual lo hacen, cada vez que se presenta la ocasion, que no verlas formular en los cambios de gabinete su aprobacion ó desaprobacion; pero, á ménos de asentar en el trono nueva dinastía, no alcanzamos cómo hubiera podido ejercitarse el derecho parlamentario del modo que ahora se hace. Del rey Cárlos no podia esperarse nada, lo repetimos, que no estuviera préviamente consignado en la Constitucion; de los demas príncipes que reinaron despues de la época revolucionaria no habia nada que temer, pues su mejor garantía descansaba en el título por el cual poseian el trono, y que les puso en el caso de usar siempre de las mayores contemplaciones con las Cámaras.

Aun cuando nada se pactó respecto de la renuncia por parte del Rey al *veto* que podia oponer á las resoluciones de las Cámaras, como quiera que la de los Comunes dejara traslucir el propósito en que se hallaba de reclamarla, Mr. Hallam declara que «pug-

naba tanto esta doctrina con la legislación inglesa, que se hacía incompatible con el mantenimiento de la realeza, mientras ésta no revistiera otro carácter que el de la preeminencia nominal.» Y, sin embargo, la Revolución puso en práctica este artículo cual si se hallara inserto en el *Bill* de derechos y en el Acta de asiento (*Act of settlement*). Ciertamente nos sorprende que Mr. Hallam dé tanta importancia á una prerogativa que no se ha ejercido desde hace ciento treinta años (1), que no se ejercerá nunca probablemente, y que no puede tampoco ejercerse de saludable manera en ningún caso.

Pero la garantía magna, aquella sin la cual ninguna otra hubiera sido suficiente, nos parece que fué la relativa al mando del ejército. Así lo comprendieron ambos partidos. Insistía el Parlamento para que se le dejara la milicia y la dirección de la guerra de Irlanda, y el Rey á su vez en que á él le correspondían ambas cosas. «¡Ni por una hora siquiera tendrá ejército el Parlamento!» exclamaba Carlos. «Conservad el ejército en vuestras manos,» le decía la Reina después de la derrota del partido realista, «y él lo salvará todo.» Mr. Hallam demuestra de un modo evidente á cuantos lo leen que, con arreglo á las antiguas Constituciones de Inglaterra, el Parlamento carecía por completo de autoridad militar, y fuerza es reconocer que autoridad semejante no debe confiarse de una manera estable á corporaciones numerosas y divididas, porque la oposición, la publicidad, las discusiones prolongadas y frecuentes que constituyen el modo de ser de las asambleas, son contrarias á la unidad, al secreto y á las deter-

(1) Esto se escribía en 1828.--N. del T.

minaciones rápidas que siempre han exigido los movimientos militares. Bajo este aspecto podían formularse grandes reparos á los propósitos de las Cámaras; mas, por otra parte, y todo bien considerado, hubiera sido cometer la mayor de las locuras confiar á un rey como Carlos, en momentos tan difíciles como aquellos, un arma que, áun esgrimida por manos inocentes, comparadas con las suyas, habia destruido y acabado por completo con tantas Constituciones á cual más libre. Los celos que inspiraron siempre sus generales y sus ejércitos á la oligarquía de Venecia y á los Estados de Holanda les indujeron en toda ocasion á intervenir en negocios para los cuales ni la una ni los otros eran competentes; política que los salvó de la usurpacion militar, pero que les fué perjudicialísima en la guerra. En cambio, el poder discrecional ejercido por los reyes de Francia sobre sus ejércitos, si fué parte muy eficaz á darles la victoria, lo fué tambien á oprimir á su pueblo. ¿Era posible adoptar un término medio? No alcanzamos que lo hubiera sin exponerse á grandes peligros. De aquí que tengamos el convencimiento íntimo de que lo mejor hubiera sido hacer aquello que tantas veces propuso el Parlamento, esto es, confiar por tiempo limitado el poder militar á las Cámaras, y devolverlo á la Corona cuando la Constitucion estuviera sólidamente asentada, y las nuevas garantías de libertad arraigadas de tal modo en la conciencia pública, que fuera muy difícil arrancarlas áun con el esfuerzo poderoso del ejército permanente.

Entiende Mr. Hallam que hubiera debido arreglarse la contienda decretando que no podia el Rey mantener en pié de guerra un ejército permanente sin licencia de las Cámaras, y razona en orden al

asunto como si fuera negocio teórico y no práctico, y no hiciera falta entónces un ejército. «El reino,» dice, «hubiera podido prescindir entónces de organizacion militar;» pero se nos antoja que Mr. Hallam no se fija en la parte más esencial del asunto. Porque la Irlanda estaba revuelta, y era evidente que para reducirla se hacía necesario una expedicion militar importante; que las Cámaras estaban en el caso de dar su parecer, no acerca de un punto abstracto de derecho, sino de un asunto de política urgente, que se relacionaba de una manera directa con la seguridad del Estado, y que debian examinar si podia ó no confiarse desde luego el mando de un ejército formidable á quien tanto añhelaba reducir á silencio el Parlamento de Inglaterra como vencer á los insurrectos de Irlanda.

No tenemos la pretension de volver por todas las medidas de las Cámaras. Nada ménos que eso; porque así como no hay hombre perfecto, así tampoco es posible hallar partido ni asamblea ni colectividad ninguna que lo sea, pues las corporaciones numerosas áun son materia más dispuesta que no los individuos aislados á incurrir en error, en razon á que la simpatía inflama las pasiones, y que el temor de la pena y el instinto de la vergüenza disminuye y se apaga. Así vemos diariamente que hacen los hombres por sus partidos cosas tales que preferirian morir ántes de hacerlas en su provecho personal.

Raro es que en negocios particulares la razon y la sinrazon, el mal y el bien se hallen tan perfectamente divididos y separados que todo el mal esté de una parte y de otra todo el bien; pero en el caso que nos ocupa nos encontramos con un cisma que separaba en dos bandos la nacion entera; bandos

Los
partidos
que...

que se componian cada uno de fracciones diversas en cuyo seno militaban individuos ménos distantes á las veces por sus opiniones de sus adversarios moderados que de sus aliados violentos; bandos que contaban en sus filas á muchos hombres á quienes determinó á seguir aquel rumbo su nacimiento, sus relaciones de parentesco ó cualquiera circunstancia hija de la localidad en que habitaban, y que á su vez arrastraban en pos de sí muchedumbres inquietas, apasionadas y violentas, para las cuales las nubes y los torbellinos de las tempestades políticas constituyen la atmósfera vital y el único aire respirable. Lo propio que los ejércitos, tienen los partidos, demas de soldados, dispersos y cantineras, y en su marcha se les agregan grupos de gentes que viven á su costa y se divierten con sus manifestaciones; gentes con las cuales puede contarse á veces para pasar revista, pero que no dan fuerza en las operaciones, que se preocupan poco del éxito, que relajan la disciplina en toda ocasion y deshonoran sus banderas, y que despues de un desastre siempre se hallan dispuestas á rematar á sus compañeros y á robar sus bagajes.

Esto ha sucedido y esto sucede cada vez que los hombres se dividen para formar grandes partidos, y así aconteció durante la guerra civil de Inglaterra, cometiéndose de una parte y de otra errores y crímenes bastantes para poner espanto y hastio en el corazon de aquellos que no comprenden que la historia de la humanidad no es otra cosa sino un tejido de crímenes y de errores. Por eso no sirven los misántropos ni para realizar grandes empresas, ni para juzgarlas debidamente.

«Creo, dice Mr. Hallam, que puede afirmarse con tanta verdad como justicia, que desde su querella

con el Rey hasta su expulsion por Cromwell, no realizó el Parlamento más de dos ó tres actos públicos de justicia ó de humanidad, y que son muy pocos los de sabiduría y valor cívico que pueden citarse de él.» Los que participan de nuestro modo de pensar en lo relativo á las primeras peticiones del Parlamento, no asentirán ciertamente á un cargo tan rudo, porque las proposiciones que hicieron las Cámaras en Oxford, en Uxbridge y en Newcastle se hallaron en perfecto acuerdo con ellas; porque en los peores momentos de la guerra no se mostraron nunca propicias á ceder en un solo principio capital, y porque en la plenitud del triunfo no se parecieron nunca dispuestas á pretender más; siendo su conducta, bajo este aspecto, tan equitativa y magnánima como prudente y entera.

El Parlamento cometió sin duda grandes faltas, y estamos de acuerdo con Mr. Hallam cuando censura, por ejemplo, la conducta seguida por él con el arzobispo Laud, porque despues de todo, no merecia este hombre, compuesto repugnante de maldad y de hipocresía, y á nuestro entender el más despreciable de la historia de Inglaterra, sino perdón y olvido. Una de las mayores faltas ó, mejor dicho, de los más grandes errores del Parlamento, fué tambien su manera de dirigir los negocios relativos á la guerra, lo cual dió por resultado la necesidad de acudir á los expedientes más peligrosos. Porque, como los jefes parlamentarios de lo que puede llamarse la primera generacion: Essex, Manchester, Northumberland, Hollis y el mismo Pym, todos los hombres más eminentes, en una palabra, á excepcion de Hampden, se inclinaban á la adopcion de medidas contemporizadoras, más temerosos casi de una victoria decisiva que de una derrota completa,

prefiriendo poner al Rey en el caso de otorgarles aquellas pretensiones que con tanta justicia le pedian, mejor que derribar la Constitucion y cambiar la dinastía, y temerosos tambien de servir los designios de los enemigos ardientes de la monarquía, que ya comenzaban á mostrarse en las últimas filas del partido, la guerra se condujo con cierta flojedad que la hizo ineficaz. Y miéntras un caudillo de ánimo resuelto la hubiera concluido en un mes, al cabo de tres campañas su resultado era tan dudoso, que á no ser por la energía y habilidad que desplegaron en situaciones secundarias los Cabezas redondas más violentos, su término habria' sido completamente funesto á la libertad, como lo demostró la conducta de Cromwell y de Fairfax en Marston, cuyo contraste con la de Essex en Edgehill, y la de Waller en Lansdowne, no pudo ser más evidente.

No existe una verdad á la cual la experiencia de los pueblos haya impreso sello más marcado de certidumbre que aquella que declara política débil y cruel la que imprime á la guerra el espíritu de la paz. Las negociaciones requieren deliberacion y aplazamientos; pero cuando un caso extremo exige la adopcion de la guerra, remedio violento, y que lo es sólo por ser así, es insensato pensar en calman-tes y diluciones; que las guerras conducidas con tibieza y miramientos no pueden lograr más resultados prácticos que las negociaciones ó la sumision, y proceder con arreglo á otros principios que los de la mayor energía en casos tales, no es economizar sangre y dinero, sino malgastar ambas cosas.

Los jefes parlamentarios se apercibieron al fin de ello. Estaba el tercer año de hostilidades á punto de concluir sin que hubieran vencido al Rey, ni obtenido siquiera los resultados que se prometian de

una política evidentemente errónea bajo el punto de vista militar. Quisieron economizar los recursos, y hallaron que en tales empresas la economía es el más peligroso de los despilfarros; quisieron conseguir una reconciliación, y el suceso les demostró que el mejor medio de conciliar es concluir pronto con la obra de destrucción. Su templanza y su medida fueron causa eficaz á que se perdieran muchas vidas y cuantiosas sumas de dinero, y á que las pasiones violentas que hubieran desaparecido en breve de serlo la lucha, se trasformaran en odio profundo y duradero. Se habia formado una como casta militar, y aquellos á quienes los patrióticos sentimientos del ciudadano habian movido á tomar las armas, comenzaron á penetrarse del espíritu guerrero. Los jefes del partido no les inspiraban ya confianza. Si por su valor ó por sus talentos hubieran alcanzado una sola victoria completa y decisiva, habria bastado su influencia para contener á sus asociados y evitar que abusaran del triunfo; pero se hacia indispensable designar otros caudillos más resueltos y animosos y ménos propicios á suscribir compromisos. Por desgracia, no existia ya el varon ilustre que reunia en su persona cuantas facultades y virtudes reclamaba la crisis, aquel que hubiera podido salvar por sí solo á su patria de los peligros presentes sin lanzarla en otros, aquel en torno de cuyo nombre venerable y de cuyo indisputable talento se hubieran agrupado todos los amigos de la libertad. Sin embargo, aún podia intentarse algo; aún podian las Cámaras evitar el mayor de los peligros, cual era la vuelta triunfal del Rey, amo imperioso y sin principios; aún podian preservar á Londres de todos los horrores del pillaje, de la matanza y de la licencia; mas con Hampden se perdió la es-

Destruido
1/2

peranza de alcanzar una victoria tan pura como lo era la causa que se defendía, de una reconciliación que pudiera unir todos los corazones honrados en defensa del bien público, de una tranquilidad duradera y de una moderada libertad.

Votóse la ley de Sumisión (*Self denying ordinance*), y el ejército quedó reorganizado. Sin duda ninguna que tales medidas eran ocasionadas á peligros graves; pero entre dos riesgos, el Parlamento escogió el menor. También estamos persuadidos de que, aún cuando hubiera podido prever con exactitud matemática todo lo que sucedió después, el acuerdo habría debido ser el mismo. De todos modos, era más preferible Cromwell que no Carlos I. Ni tampoco había punto de comparación entre Cromwell y Carlos victorioso, restaurado, y libre de saciar la sed hidrópica de venganza de su odio y de su orgullo herido. No hubiera sido entonces la próxima visita que hiciera á su fiel Cámara de los Comunes como la última, sino algo más seria que la de Cromwell algunos años después; porque S. M. no se habría satisfecho con rogar al Señor que lo libertara de Vane, ni ménos con tirar á Marten de la capa; que si por su desgracia no quedaba otro recurso á la Inglaterra sino el de preferir un tirano entre varios, el último de todos para ella debía ser el rey Carlos.

Poco tardaron los nuevos generales de la Cámara en alejar de ella el temor de este peligro, el mayor de todos; porque los ejércitos de Carlos fueron derrotados en todas partes, tomadas sus fortalezas y humillados y abatidos sus partidarios, cayendo el Rey mismo en poder del Parlamento, para quedar en breve uno y otro en poder del ejército. Ambos cautivos sufrieron igual suerte, y se vieron trata-

dos con respeto é insolencia sucesivamente, hasta que al cabo la violencia puso término á la vida física del uno y á la vida política del otro, concentrándose la suma de poder que disputaron entre ellos en una sola mano. Y como los hombres se sienten movidos de simpatía por los individuos que caen víctimas de grandes catástrofes, del propio modo que miran con menosprecio la ruina de los partidos, plugo á la desgracia que el primero y más grande Parlamento de Inglaterra fuese apellidado el de la *Rabadilla*, y que el peor de los reyes se llamara en la historia el *Mártir bienaventurado*.

Condena Mr. Hallam categóricamente la ejecución de Cárlos, y en esto nos hallamos de todo en todo acordes con él; como él persuadidos de que un gran cisma social, una guerra civil, por ejemplo, no debe confundirse con una traicion, y que al vencido ha de tratársele, no con arreglo al derecho penal, sino con sujecion estricta al derecho internacional. En el suceso que nos ocupa, esta diferencia no existe, puesto que ambos derechos se unian en favor del Monarca: en el primer caso, era rey; en el segundo, prisionero de guerra; en ninguno traidor. Si Cárlos hubiera vencido, y en consecuencia condenado á muerte á sus principales adversarios, se habria hecho acreedor por ello á la censura de la Historia, y esto sin parar mientes en la justicia ó la injusticia de su causa. Pero tambien debemos reconocer que sus enemigos, en estricto derecho, eran reos de traicion, y que Cárlos, sin violar ningun principio establecido en jurisprudencia, hubiera podido enviarlos al cadalso. De donde se sigue que su situacion diferia extraordinariamente de la de ellos, y que si la sentencia del Monarca era en sí misma una medida que la necesidad más imperiosa podia

Una guerra civil no es una traicion

sólo excusar, ántes de pronunciarla se hacian indispensables medidas y acuerdos que sólo podia excusar tambien la más imperiosa necesidad. Porque no era posible llegar á este punto sin disolver el gobierno por medio de la fuerza militar, sin establecer los más peligrosos precedentes, sin crear dificultades que sólo pudieron vencerse al cabo de diez años, sin derribar instituciones que muy luégo fué necesario restablecer, y sin fundar otras que casi todo el mundo tuvo impaciencia por destruir. Fué necesario extirpar de la Constitucion la Cámara de los Lores, excluir por fuerza varios individuos de la de los Comunes, crear un nuevo crimen, un nuevo tribunal y un nuevo procedimiento, como que para cortar una sola cabeza fué preciso, indispensable, ineludible hollar un sistema completo de legislacion y enjuiciamiento, desquiciar, no sólo aquella parte de la Constitucion que los republicanos querian destruir, sino la que pretendian conservar y enaltecer. Los tribunales de justicia usurparon las atribuciones del jurado, y los delegados del pueblo que áun ejercian sus cargos, fueron excluidos de ellos por el poder militar que á su vez los ayudó ántes á excluir á sus colegas.

Si el rey Cárlos hubiera sido el postrero de su raza, podria explicarse de una manera intelijible la razon de su sentencia y de su muerte; pero el golpe que puso fin á su vida transfirió en el acto mismo sus derechos en toda su integridad á un heredero libre, juntamente con la adhesion de todos los realistas. En estas condiciones y en estas circunstancias, al dar muerte al individuo no se destruia al rey, sino que se le abrian de par en par las puertas de la prision y se le dejaba en libertad completa, y redimido ya de cautiverio.

El carácter de Cárlos nos parece aborrecible; pero no basta que un hombre lo sea para que merezca la muerte á virtud de una ley retroactiva, siquiera se ajuste á la Constitucion del Estado, sino que además se hace necesario que sea peligroso por extremo. Y aún así, aún cuando un hombre sea tan peligroso, no alcanzamos cómo entre los peligros á que pueda exponer la seguridad del Estado exista uno solo que sea parte á justificar medidas tan violentas como aquellas á las cuales apelaron los ingleses para llegar hasta la sentencia de Cárlos. Pero es lo cierto que si existia el peligro, carecia de importancia, y que lo únicamente digno de ella era el amor y el respeto que le tenía un partido numeroso y fuerte, circunstancias que agravó su proceso y su muerte. A decir verdad, carecia de influencia personal, por haber perdido la confianza de todos los partidos, engañando sucesivamente á los anglicanos, á los católicos, á los presbiterianos y á los independientes, á sus amigos, á sus enemigos y á sus instrumentos, á los ingleses, á los escoceses y á los irlandeses, y á todas las fracciones, divisiones y subdivisiones de su pueblo. Tanto era así, que sus consejeros más acérrimos apartaban los ojos con angustia y vergüenza de su política falsa y vacía, de su incesante conspirar, de sus minas y de sus contraminas, de sus agentes secretos, de sus promesas no cumplidas, de su palabra pública sin cesar anulada en la conversacion privada. «¡Ah, señor secretario, decia Clarendon con este motivo en una carta á Nicholas, tales modos y estratagemas me han producido más angustias y congojas que todas las catástrofes militares juntas sobrevenidas á S. M. y que más parecen ser producto de la ira de Dios contra nosotros.»

En cuanto á las facultades de Cárlos, nada tenían de temibles, y sí bien poseia el gusto más delicado y exquisito en todo lo tocante á bellas artes, y que son pocos los monarcas modernos que hayan hablado y escrito mejor que él, carecia de aptitudes para la vida activa: como negociador, proponiéndose siempre sorprender y engañar á los demas para caer él solo en sus propias redes, y como soldado, siendo en toda ocasion débil é indeciso, y falto, no de valor personal, sino de la presencia de ánimo que requerian su oficio y las circunstancias que lo rodeaban. En Gloucester salvó de la destruccion al partido parlamentario con la lentitud de sus movimientos, y en Naseby, en el momento más crítico de su vida se mostró de tal modo falto de imperio sobre sí mismo, que sus tropas quedaron sobrecogidas de terror. Un caballero escocés evitó la catástrofe cogiendo de la brida el caballo que montaba S. M. y obligándolo á escapar. Quien hubiese tenido algun más apego á la vida, no se habría puesto en ocasion tan propicia de hacer semejante servicio á Oliver Cromwell.

Si algo podia ser parte á que Cárlos fuera peligroso, era la muerte violenta; porque si su tiranía no logró extinguir el ardor viril del pueblo inglés, ni la pesadumbre de sus armas abrumarlo, ni engañarlo sus amaños, su ejecucion inspiró á todos los más compasivos impulsos, comenzando la reaccion en aquel punto. Los hombres que mueren por crímenes políticos en cadalso, pasan generalmente de esta vida con ánimo sereno; y como la vista de millares de individuos se halla fija en ellos, y amigos y adversarios los observan, conoce la posteridad hasta la menor inflexion de su voz y su más leve señal de abatimiento en la hora suprema.

Saben que todo es inútil á librarlos, y el orgullo y la desesperacion inspiran entónces áun á los más apocados el valor y la energía que há menester la prueba. Cárlos murió con ánimo tan sereno y tranquilo como tantas otras víctimas inmoladas en aras de la venganza política; del propio modo que murieron despues sus mismos jueces, á quienes no sólo dieron muerte, sino tormento; de igual suerte que Vane, á quien reputaron siempre de tímido sus contemporáneos. Empero su conducta miéntras duró el proceso y el dia de la ejecucion, produjeron un efecto prodigioso en la opinion pública, dando esto por resultado que sus vasallos se apasionaran de su memoria de una manera tan profunda y violenta como detestaron su persona, y que la posteridad lo haya juzgado ántes por su muerte que por su vida.

Absurdo sería representarse á Cárlos mártir de la causa del episcopado, pues los autores de su muerte lo habrían aborrecido más aún á consentir el establecimiento de la disciplina presbiteriana. Por lo demas, y aunque así no lo entienda Mr. Hallam, nos inclinamos á creer que su predileccion por la Iglesia de Inglaterra fué meramente política, pues áun cuando la naturaleza humana es tan caprichosa que no sea difícil hallar un punto sensible en la conciencia más empedernida, y que quien carece de lealtad y de buenos sentimientos pueda tener en asuntos de órden secundario singulares y extraños escrúpulos, nos parece que Cárlos no incurrió en esta flaqueza. Ni tampoco su carácter habria ganado mucho en nuestra estimacion si lo hubiéramos creído capaz de ciertos escrúpulos en órden al gobierno de la Iglesia, miéntras lo viéramos violar sin ellos los grandes principios de la moral cristiana. Cárlos confirmó en 1641 la *Declaracion* escocesa,

en la cual se afirmaba que el gobierno de la Iglesia por los arzobispos y obispos era contrario á la palabra de Dios, y en 1645 parece ser que ofreció establecer la religion católica en Irlanda. No es creíble, por tanto, que un monarca que habia establecido la religion presbiteriana en un reino, y que se hallaba dispuesto á establecer en otro la católica, tuviera escrúpulos insuperables respecto de la constitucion eclesiástica del tercero. Él mismo dijo en sus cartas que consideraba el episcopado como un sosten más firme aún del poder monárquico que lo era el ejército. Por razones que ya hemos examinado, fué la Iglesia establecida el baluarte más formidable de la régia prerogativa, y estimándolo el Rey por muy necesario al Parlamento y al ejército, quiso conservarlo, sin comprender á tiempo, sino cuando ya era tarde, que no tratando francamente con los presbiterianos debia de hacerlos caer al propio tiempo que él en manos de un partido más audaz y violento; desgracia esta última que no habria sucedido á prever Cárlos la catástrofe del 30 de Enero, por que quien habia consentido en la *Declaracion* escocesa no debia experimentar repugnancia invencible por el *Covenant*.

La muerte de Cárlos y las enérgicas medidas que la ocasionaron, elevaron á Cromwell á un rango funesto para la república naciente. A este propósito nos ocurre decir que no hay hombres que ocupen lugar más elevado en la historia que aquellos que fundan monarquías sobre las ruinas de la democracia, y que si su gloria no es pura, sí es, ciertamente, por extremo tentadora. En los pueblos abrumados bajo el yugo, y que tienen ya contraido el hábito de los tiranos, un hombre desprovisto de cualidades superiores puede conquistar sin gran es-

fuerzo el supremo poder; que una conspiracion de guardias, ó de eunucos, ó del pueblo, fácilmente asentaba en el trono de los emperadores romanos así un senador como un soldado. Los pueblos regidos por instituciones despóticas en el Asia, presenciaron revoluciones semejantes; mas no era fácil reducir á servidumbre un pueblo que habia oido la voz de la verdad y gozado de liberales y bienhechoras leyes, en el cual se discutian las virtudes de los hombres públicos y de los sistemas, donde se obedecia el precepto no la persona guardadora de él, en el que los magistrados no eran señores de nadie, sino servidores de todos, y, finalmente, donde se hizo necesario á la vida la excitacion de los partidos, y se redujo á sistema de táctica la lucha política. El conquistador mitológico del Oriente, cuyas artes trasformaban las fieras en pacíficos animales domésticos, y que llevaba uncidos á su carro leones y tigres, no es sino tipo imperfecto de las almas extraordinarias que se sobreponen á la energia de los pueblos indómitos, y que obligan á las facciones más encarnizadas á reconocer su imperio y á engrosar las filas de sus parciales. Buenas ó malas, exigen tales empresas hombres verdaderamente grandes, animosos, enérgicos, activos, prudentes y fuertes, con virtudes acrisoladas ó vicios tan espléndidos y magníficos que seduzcan y deslumbren cual si fueran virtudes.

Los que han vencido en tan difícil empresa son pocos y de mucha cuenta. Padres de la tiranía é hijos de la libertad, reyes entre ciudadanos y ciudadanos entre reyes, reúnen todos en su personalidad los rasgos más característicos del sistema creado por ellos y del que á su vez los creó, brillando por tal manera su imperio con la luz de los últimos

y preciosos destellos de la libertad moribunda, y las primeras y deslumbradoras glorias del poder naciente. Las grandes facultades de estos príncipes contribuyen también á revestir al despotismo del prestigio de la libertad en que nacieron y que mataron después, y semejan á esos europeos que van á establecerse en los trópicos aportando consigo el vigor y los hábitos de trabajo contraídos en regiones más propicias al desarrollo del organismo, y diferenciando tanto de los príncipes educados en las gradas del trono, como los compañeros de Vasco de Gama de su raquítica posteridad, que al nacer en clima desfavorable á su crecimiento y hermosura va perdiendo cada día las condiciones que tuvieron sus procreadores.

Tres de estos hombres extraordinarios merecen ocupar el primer rango aún entre los suyos, y son: César, Cromwell y Bonaparte. Pero corresponde por su derecho propio á César el primer asiento en tan ilustre y magno triunvirato, porque reunió las cualidades de Bonaparte á las de Cromwell, poseyendo además lo que ni Cromwell ni Bonaparte lograron tener, es decir, instrucción, buen gusto, delicadeza de sentimientos, elocuencia y modales y aficiones de cumplido caballero.

Ha establecido Mr. Hallam entre Cromwell y Napoleón un paralelo tan ingenioso como el que Burke trazó entre Ricardo Corazón de León y Carlos XII de Suecia; pero se nos antoja que así en él como en todo lo demás de su obra no trata bien á Cromwell, pues dice, por ejemplo, entre otras cosas, que «no dió nunca pruebas el inglés de condiciones de legislador, ni buscó tampoco el modo de asentar su fama sobre la base más noble de cuantas existen, á saber: la mejoración de las instituciones sociales.» Y nos-

otros entendemos que la diferencia no proviene de la naturaleza y del carácter de los hombres, sino de las revoluciones que los elevaron. En Inglaterra estalló la guerra civil para defender y restaurar; en Francia, los republicanos se consagraron á destruir. En Inglaterra no sólo no sufrieron menoscabo los principios del derecho tradicional, sino que aún la mayor parte de sus formas quedaron intactas; mientras que en Francia, como la ley fué abolida del propio modo que fueron suprimidos sus ministros, el primer cuidado del primer gobierno regular que se fundó sobre las ruinas del antiguo sistema fué la legislación. Por eso, del propio modo que los admiradores de Iñigo Jones han sostenido siempre que sus obras no son inferiores á las de sir Christopher Wren, sino porque á éste le brindó el gran incendio de Lóndres ocasion propicia de lucirse cual nunca la tuvo ántes arquitecto alguno, así debe decirse de Cromwell, que si nada edificó fué porque nada se habia destruido, no aconteciendo lo propio en el sistema representativo, que le debió las más prudentes y juiciosas reformas, ni en la administracion de la justicia, cuya unidad estableció en toda la isla. A mayor abundamiento, citaremos un párrafo del discurso que dirigió á la Cámara en Setiembre de 1656, y que, á nuestro parecer, contiene, á vueltas de la simplicidad de su estilo, mayores muestras de ingenio legislativo que pueden hallarse, ántes y despues de él, en cuantos se han pronunciado en ocasiones semejantes:

«Toda la nacion tiene un agravio que formular contra la ley, dijo, la cual contiene cosas tan crueles y abominables, que se hace urgente reformarla. Porque ahorcar á un hombre por haber hurtado cuatro cuartos, por naderías, en una palabra, mientras

*Biblioteca
de las ppas
Indias
1656*

se absuelve al asesino, cosa es de que Dios pedirá estrecha cuenta; y como yo he visto por mis propios ojos que así es la verdad, deseo que pongais remedio en ello para honra de todos y desagravio de la justicia; empresa que secundaré con placer y orgullo.»

Dice Mr. Hallam con mucha verdad que, aun cuando no es posible la comparacion entre Cromwell y Bonaparte bajo el punto de vista militar, «sus hechos excedieron á los de sus contemporáneos tanto como los del primero, con la circunstancia de que ántes fueron producto de su capacidad que de sus talentos adquiridos;» lo cual es evidente, porque miéntras Bonaparte habia sido educado en los mejores colegios militares, y las tropas que llevó á Italia formaban uno de los mejores ejércitos que hayan existido, Cromwell pasó la juventud y el primer período de la edad madura en la vida civil, contando más de cuarenta años cuando por primera vez hubo de ocuparse en asuntos de milicia. Entónces necesitó de hacer su aprendizaje; despues hizo el de los suyos, y con reclutas que abandonaban el arado para empuñar el mosquete, creó el ejército más disciplinado y regular en la paz y más bizarro y terrible en la guerra que hubiera visto la Europa. El lo creó y él lo llevó á la victoria, no dando jamás batalla que no ganara, y no ganándola sin desbaratar al enemigo. Sin embargo, no fueron sus triunfos tan señalados el rasgo más característico y glorioso de su sistema militar, sino el respeto á la propiedad y á los preceptos de la religion nacional, que supo inspirar á sus tropas, y la sumision al poder civil, y la temperancia, y la cordura, y la actividad, circunstancias que nunca se vieron reunidas en ningun ejército, y que despues, cuando

ilegó la hora de la Restauracion, brillaron en todo su esplendor. Porque al primer mandato de un gobierno establecido, sin medios de hacerse obedecer por la fuerza, un ejército de cincuenta mil hombres, bravos y aguerridos y que no habian vuelto en ninguna ocasion, ni durante la guerra civil ni la continental, la espalda al enemigo, depuso las armas, disolviéndose sin proferir un grito subversivo, y restituyéndose los que lo formaban al seno de la nacion, para no distinguirse de los demas miembros de la patria comun que habian salvado sino por la actividad, por la sobriedad y por la regularidad de que ofrecian elevado y nobilísimo ejemplo en las empresas y trabajos de la paz.

Esto en el órden militar, que en el general de la administracion consideramos á Cromwell como muy superior á Bonaparte. «No es posible, dice Hallam, establecer un paralelo equitativo entre un hombre que sólo bebió en las aguas cenagosas del fanatismo más embrutecedor, y el que tuvo á su alcance los ricos y abundantes tesoros acumulados por la razon y la filosofia.» Ningun elogio más elocuente puede hacerse del célebre inglés, porque la razon y la filosofia no enseñaron á vencer sus pasiones al conquistador de Europa, ni á procurar ante todo la felicidad de su pueblo; ni lo disuadieron de aventurar su poder y su fama en luchas encarnizadas contra las leyes del mundo físico y los principios de la naturaleza humana, contra los rigores del invierno y la libertad de los mares; ni lo preservaron de la influencia de fatalismo presuntuoso, que fué siempre la más funesta de las supersticiones, ni de la embriaguez en la prosperidad, ni de proferir lamentos indecorosos en la hora de la desgracia; mientras que el fanatismo grosero de Cromwell no

lo llevó nunca en ninguna ocasión á emprender planes irrealizables, ni á perder de vista la conveniencia pública. Era Cromwell inferior á Bónaparte bajo el aspecto de la invencion, pero superior bajo el de la prudencia; y por tal manera, en tanto que el Emperador de los franceses representa entre los conquistadores el papel del hijo pródigo, como entre los publicistas Voltaire, y que su ingenio admirable se oscureció á veces con accesos tan absurdos de mal humor como los que se apoderan de los niños mal criados, el protector de Inglaterra fué hombre en toda la extension de la palabra, dueño absoluto siempre y en grado eminente de la perfecta y viril entereza de alma, de la salud intelectual que, á nuestro parecer y si no estamos ciegos de amor patrio, ha caracterizado en todos los tiempos de la historia á los varones ilustres de Inglaterra. Ningun hombre de gobierno reunió más aptitud para ejercer la soberanía que Cromwell: la copa que, con muy contadas excepciones, ha embriagado á los demas, á él le dió calma y serenidad, y su espíritu, que cuando se agitaba en las esferas inferiores nunca tenía reposo y vivia en ebullicion constante, quedó en sosiego con majestuosa tranquilidad cuando hubo alcanzado su nivel natural. No tuvo nada de comun con la interminable clase de los que se distinguen mientras figuran en segunda fila, y cuya inferioridad se demuestra tan luego como la opinion pública los eleva más; pues, por rápido que fuera su encumbramiento, su ingenio se desarrolló con más rapidez aún, y si pareció vulgar en la vida de ciudadano, se reveló despues gran general y príncipe ilustre al ejercer la magistratura suprema. Napoleon tenía maneras teatrales en que se confundian y mezclaban groserías de cuerpo de guardia

revolucionario y remedos de la corte antigua de Versalles. Cromwell, al decir de sus mismos enemigos, demostró siempre aquella mesurada, sencilla y natural nobleza de quien no se avergüenza de su origen ni se desvanece con su elevacion, sino de quien ha encontrado su verdadero asiento y lugar en el mundo y está convencido de su aptitud para ocuparlo dignamente. Fué líano y asequible hasta la familiaridad miéntras sólo se trató de su propio decoro, y susceptible por extremo cuando se trató de su patria. Su defensa la fió á su carácter, á sus victorias en la guerra y á sus reformas en la paz; pero se mostró siempre celoso é implacable protector de la honra nacional. Dejó que un cuáquero medio loco lo insultara en la galería de Whitehall, pero estuvo prevenido y resuelto en toda ocasion á correr los azares de la guerra para vengar la muerte del último de los ciudadanos ingleses.

Ningun soberano ha subido al trono poseyendo mayor suma de las mejores cualidades de las clases medias, ni tan grande simpatía por los intereses de su pueblo que Oliver Cromwell; y si en algunas ocasiones hubo de apelar á medidas arbitrarias, su corazon fué inglés siempre, y noble, y enérgico, y honrado. Estas circunstancias lo indujeron á rodearse de hombres tales como Hale y Blake, y á causa de esto tambien, acordó á sus súbditos tanta suma de libertad política, y se mostró siempre tan propicio á dejar ciertos gérmenes de ella en las instituciones que produjeran en dias más bonancibles cosecha de opimos frutos, áun cuando una oposicion peligrosa para su poder y su persona le forzaba entónces á gobernar con la espada. Tan persuadidos estamos de sus buenos propósitos, que abrigamos el íntimo convencimiento de que si su primera Cámara no hu-

quiera comenzado por disputarle su título, habría sido su gobierno tan moderado en lo interior como fué hábil y enérgico en lo exterior. Cromwell era soldado; á la guerra debia su encumbramiento, y si hubiera sido egoísta ó impura su ambición, fácil le hubiera sido sumir á su patria en una guerra continental en grande escala, y deslumbrar á las facciones inquietas y revoltosas de Inglaterra con el brillo de sus victorias. Algunos de sus enemigos, sin embargo, han hecho la irónica observación de que no tuvo parte alguna directa en los triunfos alcanzados bajo su gobierno, cual si pudiera tener, quien como él salió de la oscuridad con el esfuerzo de sus talentos militares y elevándose al imperio á virtud de ellos, algún motivo indigno para retroceder á los peligros de guerra; censura que hace su apología y asienta la base de su gloria y la enaltece, porque ningún interés egoísta podía moverlo en lo tocante á los triunfos de la marina inglesa, cuyos trofeos ni acrecentaban su fama ni le proveían de medios más amplos y eficaces para intimidar á sus enemigos, toda vez que su ilustre jefe no le fué adicto. Esto no obstante, se complació en toda ocasión del progreso y adelanto de tan noble cuerpo, que sin duda es de todos los instrumentos empleados por los gobiernos ingleses el más inofensivo para producir el mal y el más poderoso para el bien. Es lo cierto que la administración del protector fué gloriosa, pero no de una manera vulgar, porque la grande actividad desarrollada en su tiempo fué natural, benéfica y saludable, no exagerada, febril y convulsiva, de esas que producen después necesariamente languidez y abatimiento, y merced á ella puso á Inglaterra á la cabeza de la causa protestante y en primera línea entre las naciones cris-

tianas, enseñándoles á estimar su amistad y á temer sus odios, tanto más, cuanto que no intentaba siquiera revestir su grandeza y su poder con el sello de la supremacía; empeño que ninguna potencia europea, y supuesta la organizacion moderna, logra con seguridad para sí propia, ni caso de alcanzarla, conserva largo tiempo.

Tan noble y prudente conducta no quedó sin recompensa: porque si no paseó triunfantes por apartadas capitales las banderas de la república; si no cubrió los muros de Whitehall con los despojos del Louvre y del palacio de los Estados; si no repartió entre sus parientes y generales principados en Flandes y Alemania, tampoco vió invadida la patria por ejércitos enemigos concitados por ambicion desahorada, ni languideció despues prisionero al fin de su vida y desterrado en clima inhospitalario, bajo la custodia de alcaide no nada generoso, consumido de impotentes deseos de venganza y consolándose sólo con recordar las visiones de su pasada y ya desvanecida gloria; sino que descendió al sepulcro en la plenitud de su poder y de su fama, legando á su hijo un trono que quien hubiera poseido firmeza y discrecion en la medida ordinaria y corriente habria conservado sin esfuerzo.

Sin la flaqueza de aquel imbécil llamado Isboseth, las opiniones que acabamos de formular constituirian hoy dia el credo ortodoxo de los buenos ingleses, y nos hallaríamos ahora bajo el gobierno de S. A. Oliver V, ó Ricardo IV, protector, por la gracia de Dios, de la república de Inglaterra, Escocia é Irlanda y de sus dominios, y la estatua del gran fundador de la dinastía, á caballo como cuando llevaba sus soldados al fuego en Naseby, ó á pié como cuando tomó la maza de sobre la mesa de la Cáma-

ra, exornaria las plazas públicas de Lóndres, y dominaria desde Charing-Cross todos los edificios del gobierno, y los capellanes de palacio predicarian sermones en su alabanza el 3 de Setiembre, su dia propiciatorio.

Aun cuando ningun partido haya tomado la defensa de su memoria; áun cuando todos se han conjurado siempre para empañarla, y áun cuando durante largos años alabarle haya parecido criminal intento, la verdad y el mérito suyo indisputable se han abierto al fin camino. Miserables que temblaron al ruido de sus espuelas; viles instrumentos que, como Downing, mostraron orgullo de ser sus lacayos, han podido insultarlo én papeles y discursos llenos de celo realista; poetas venales trasfirieron al rey las alabanzas que ántes habian rendido al protector; muchedumbres bulliciosas y mudables se reunieron para gritar y reir alrededor del patíbulo en que colgaron los despojos del príncipe más grande y del soldado más ilustre de su siglo; pero, cuando el estruendo de los cañones holandeses llegó á turbar el sosiego muelle que gozaba en su palacio un tirano afeminado; cuando para saciar la voracidad de las favoritas de Cárlos fué necesario restituir las conquistas de los soldados de Cromwell; cuando partieron regimientos ingleses para combatir bajo las banderas de otras naciones la independencia de Europa y la religion protestante, no pocos corazones se conmovieron recordando la memoria de aquel que nunca sufrió que otras manos que las suyas maltrataran á su patria. Y en efecto, ¿qué inglés que hubiera visto al virey asalariado de la Francia pasear indolente por su harem en los momentos más críticos de su vida, diciendo necedades sobre los despachos recibidos aquel dia, ó sobre su

hermano, ó sus palaciegos, no debia de sentir pena y dolor pensando en el caudillo cuya entereza con-
tuvo el juvenil orgullo de Luis XIV y la astucia de
Mazarino, é hizo frente á España por tierra, y á
Holanda por mar, y cuya voz paralizó á los piratas
de la Libia y á los perseguidores romanos? Por eso
el nombre del protector, despues de haber sido ata-
cado constantemente y apénas defendido, es ahora
popular en la mayoría de sus conciudadanos.

El acto más censurable de su vida fué la ejecu-
cion del rey Carlos. Ya hemos dicho cuánto censu-
ramos esta medida; pero añadiremos ahora que no
participamos en modo alguno de la opinion de los
que cubren de infamia por ello á cuantos participa-
ron en aquel suceso; porque si fué injusto, desaten-
tado y violento, no fué por eso un acto de crueldad
ó de perfidia, pues lleva impreso el sello que carac-
teriza los errores en que incurren los corazones
magnánimos y esforzados y que los diferencia de
los criminales, bajos y perversos.

Desde que Cromwell muere y desaparece de la
escena, ya es fácil entendernos con Mr. Hallam, con
cuyas apreciaciones nos hallamos generalmente
conformes hasta el final de su obra. Ni podia ménos
de ser así, porque los tiempos siguientes á la Res-
tauracion necesitan más que otro alguno de la im-
parcialidad inflexible que le es propia y que consti-
tuye su mérito más principal. Ninguna época de la
historia de Inglaterra, durante los tres últimos
siglos, ofrece un espectáculo semejante de sopor
universal. La raza de los hombres políticos pare-
ció haber degenerado, y su pequeñez moral é inte-
lectual nos sorprende tanto más, cuanto que la ve-
mos en inmediato contraste con las grandes y no-
bles cualidades de la raza que les precedió; cuali-

dades que lograron durante la guerra civil hacer amable y merecedora de respeto una mala causa en fuerza de la pureza y elevacion de alma de que dieron tan alto ejemplo muchos de sus amigos, mientras que bajo Carlos II, la más noble y mejor de las causas quedó manchada por obra de los bajos y crueles medios que se emplearon en su servicio. El odio de las facciones sucedió al amor á la libertad, y el servilismo sustituyó á la fidelidad de tal suerte, que en vano se buscará entre los principales políticos de entónces la solidez de principios, ó siquiera la consecuencia usual y corriente á su partido que sería infame violar en nuestros dias. La inconsecuencia, la perfidia y la baja que desplegaron los jefes, que aplaudieron sus parciales, y que no desaprobó sino débilmente la mayoría del país, parecen hoy cosa increíble. Mas todavía: creemos que áun en la época de Carlos I habria producido igual sorpresa.

Sin embargo, como la naturaleza humana es siempre igual, cuando entre dos generaciones se advierte diferencia tan notable, cierto es que se puede hallar la explicacion del fenómeno en las circunstancias respectivas del centro en que ambas se agitaron. Durante la guerra civil y las revoluciones siguientes se formaron los hombres de Estado de la época de Carlos II; período, como sus semejantes, ocasionado al desarrollo de las inteligencias dotadas de actividad, y en los cuales crece una clase de hombres hábiles, vigilantes y llenos de inventiva, cuya destreza triunfa de las combinaciones más difíciles y de los sucesos más complicados, y que sabe siempre discernir con exactitud en orden á los indicios del tiempo. Mas en cambio no son estos períodos favorables al desarrollo y creci-

Sus
períodos
destinos
de las
revoluciones

miento de las virtudes civiles y heroicas, porque los hombres políticos que comienzan su carrera en ellos ni pueden formar alianzas permanentes, ni hacer un estudio exacto de las ramas elevadas de la ciencia política, en razón á que ántes de poder aliarse con vínculo estrecho á un partido ú observar la naturaleza de un gobierno, aquél se dispersa y éste cae. El juramento de abjuracion sigue de cerca al de fidelidad, y el verdugo quema hoy el pacto que ayer firmaron todos. En medio de tales cambios y de tan continuados trastornos, los aventureros sólo piensan en su seguridad, y los cerebros más sólidamente organizados y cuyas facultades gozan de más perfecto equilibrio se aturden con la impetuosidad y persistencia del torbellino. Y nada decimos de la opinion y del espíritu públicos, porque no existen llegado ese caso. Ni tampoco puede ser de otro modo, porque la relajacion de los principios, sin la cual ningun hombre público lograria, no ya elevarse y medrar, pero ni áun estar seguro, como se hace general, no escandaliza, y la nacion entera contempla indiferente apostasias é infamias tales, que darian sonrojo al renegado más vil en otros tiempos.

La historia de Francia desde la época de la Revolucion ofrece muchos ejemplos de la verdad de nuestras observaciones, y uno de ellos fué aquel hombre á quien se vió servir á la República, á Bonaparte, á Luis XVIII, á Napoleon cuando volvió de la isla de Elba, y á Luis XVIII de nuevo al regresar de Gand, sin que tan prolongada serie de traiciones pareciera imprimir á su nombre un sello de infamia, ni menoscabar su influencia política. Sus compatriotas no parecieron hacer alto en semejante conducta, ni tampoco hubieran tenido derecho á

juzgarla de una manera equitativa y merecida, porque no habia un frances entónces, á poco distinguido que fuera en la política ó en la milicia, que no hubiera hecho lo propio del mejor modo posible y en la medida de su talento y de su ocasion. Esto era natural, y así debia de suceder en razon á que la rapidez y la violencia de los cambios ocurridos en Francia hicieron imposible pensar siquiera en la consecuencia, trastornando por completo los principios de los hombres políticos, y produciendo en muchos el escepticismo y la indiferencia.

Estamos ciertos de que ningún inglés que haya estudiado con atencion la época de Carlos II sentirá orgullo nacional leyendo el *Diccionario de las Veletas*, porque Shaftesbury era hombre ménos respetable aún que Talleyrand, y Fouché muy superior á Lauderdale. Nada sería tan eficaz á demostrar de una manera evidente cuánto habia bajado el nivel de la moralidad política en Inglaterra, como la vida de estos dos estadistas ingleses. Porque, como para extirpar el presbiterianismo á sangre y fuego, para ahogar mujeres, para imponer el terrible tormento del borceguí habia menester el Gobierno de un malvado capaz de poner en práctica el más atroz sistema y el más abusivo que jamás haya tenido que sufrir nacion alguna, se le buscó y halló entre los jefes de la rebelion y los firmantes del *Covenant*. Y como á su vez la oposicion necesitaba un jefe adecuado á conducirla á la pelea, y á dirigir los ataques más violentos que jamás se hayan dirigido á gobierno alguno con formas constitucionales, eligió al ministro que más habia participado en las iniquidades de la corte, alma de la Cábala, y el mismo que cerró las puertas del Tesoro é impulsó á la guerra de Holanda. Todo el drama político fué igual, siendo im-

posible hallar en tan extraño y monstruoso carnaval ni unidad de plan, ni disfraces honestos, ni personajes apropiados á la circunstancia; porque todo se componia de trasformaciones ridículas y de contrastes burlescos; de ateos convertidos en puritanos; de puritanos convertidos en ateos; de republicanos que defendian el derecho divino de los reyes; de palaciegos corrompidos que pedian libertades para el pueblo; de jueces y magistrados que agitaban las masas y las lanzaban á la rebelion; de patriotas que recogian y se guardaban las sumas de dinero recibidas de las potencias extranjeras, y de un príncipe *papista* que en una parte del reino torturaba á los presbiterianos para tornarlos episcopales, miéntras dejaba en otra que los presbiterianos cortasen la cabeza á los señores y á los caballeros católicos. La opinion pública tiene flujo y reflujo como el mar, y de aquí que despues de una explosion violenta se verifique una reaccion. Cosa es esta que se explica y se comprende fácilmente: lo que no se alcanza es una serie de vicisitudes tan extraordinarias como las que señalaron el reinado de Cárlos II, sino suponiendo que carecia entónces de principios en absoluto el mundo político. Además, no se conocia la lealtad, y por tanto era imposible hacer frente á un contratiempo, aconteciendo lo propio con esos tan honrosos alejamientos del poder que despues han puesto en práctica los partidos políticos, no sin experimentar pérdidas, pero conservando siempre el órden, la cohesion, el esfuerzo incansable y los elementos más formidables de lucha, porque, no bien experimentaban un contratiempo, la derrota era completa, y todos huían dispersos, arrojando léjos de sí armas, banderas y bagajes, pasando lué-

Y Inglaterra
después
de la
revolucion

go los vencidos, como los mercenarios italianos de los siglos XIV y XV, á formar en las filas del enemigo en el mismo campo de batalla. De aquí que en un pueblo altivo y penetrado de su amor á la justicia y de su buen sentido, ninguna fraccion política lograrse plantar sus reales en lugar conveniente, á distancia igual de la peor de las oposiciones y de la peor de las cortes. ¿Dónde estaban los hidalgos *torys* y los individuos del clero, pasivamente sumisos, cuando iban á los mataderos protestantes los católicos á expiar el crimen de su fe, y á los cuales se condenaba por el testimonio de absurdas é infames delaciones, obra de miserables calumniadores que comenzaban siempre por confesarse traidores y espías, y á los cuales declara hoy todo el mundo por mentirosos asesinos, hez de los presidios y despojo vil del látigo y de las tijeras del verdugo? ¿Dónde estaban tambien los diez mil de Shaftesbury, los miembros de los jurados *Ignoremus*, aquellos que lucian la medalla polaca, cuando llegó la hora de la recompensa, cuando se torturaron las leyes y se hizo la designacion subrepticia de los jurados para destruir los jefes de los *whigs*, cuando se violaron las pragmáticas, cuando Jefferies y Kirke hicieron del Somersethire lo que Landerdale y Graham habian hecho de Escocia? Omnipotentes para destruir al enemigo, é incapaces de salvarse á sí propios, uno y otro partido era opresor y víctima de opresion. verdugo y reo, sin que hubiera vagar ni ménos intervalo lúcido entre los paroxismos desafortados de sus contradictorias ilusiones.

Debemos atribuir en gran parte tanta movilidad y agitacion á los cambios frecuentes y bruscos de gobierno que ocurrieron los veinte años anteriores á la Restauracion, demas de otras causas que tam-

bien contribuyeron á ello, tales como la extrema rigidez y austeridad de los puritanos, la cual, áun siguiendo sometida la nacion á la familia de Cromwell ó á los restos del Largo Parlamento, habria sido eficaz por sí á producir necesariamente una reaccion. Al fin del protectorado eran ya muchos los síntomas que se advertian de la proximidad de un período de licencia; pero la restauracion de Carlos hizo este cambio extraordinariamente rápido y violento, como que se tornó el libertinaje en prueba de ortodoxia y de fidelidad y merecimiento de cargos públicos y altos puestos; que una corriente corruptora, caudalosa y profunda, invadió las clases más elevadas de la sociedad, alcanzando á todas las manifestaciones del espíritu; y por tal manera la poesía enardeció los sentidos, la filosofía socavó los principios, y la teología misma, por boca de los predicadores, encareció las excelencias de servil sumision al monarca; exaltando por ende sus ejemplos perniciosos. En vano sería que buscáramos en ese período aquellas cualidades que son parte á dar cierto prestigio á los errores de las almas nobles y apasionadas, ni ménos aún la generosidad, la ternura, la delicadeza caballeresca que reviste los deseos del carácter de pasiones, y que comunican al vicio mismo algo de la majestad propia de la virtud; porque los excesos de entónces lo único en que nos hacen pensar es en la grosería de una cuadrilla de ladrones de camino real, recreándose á sus anchas en un bodegon con mujerzuelas dignas de ellos. Aquel libertinaje no era efectivamente otra cosa sino un compuesto de áspera y fria ferocidad, una impudencia degradante, una bajeza infame, una depravacion innoble, que no pueden compararse más que á las condiciones de los héroes y heroínas de la de-

*Inglaterra
después
de su
revolucion.*

salmada y abyecta literatura que las alentaba. Un caballero ilustre y de talento frecuente los salones en traje de payaso; otro, completamente desnudo, arenga á la multitud desde su ventana; otro apura su ingenio para disponer una celada en que caiga para no levantarse un enemigo; un grupo de nobles de rango elevado y de no escasa influencia se asocia para medrar en la corte propalando historias encaminadas á deshonar á una inocente jóven; historias, dicho sea de paso, sin fundamento alguno, y que, áun siendo ciertas, no hubieran debido ser narradas por caballeros; aparece un dia muerto en palacio un recién nacido, fruto de algun amor pasajero de ilustre magnate ó tal vez del mismo Cárlos, y la turbamulta de los bufones y de los aduladores lo levanta del suelo y lo lleva en triunfo al laboratorio de S. M., donde á vueltas de mil juegos y bromas soeces, el monarca en persona lo disecciona para mayor regocijo de la asamblea y de su padre, que, sin duda, concurre al espectáculo; la duquesa favorita da puñadas sobre las mesas y profiere denuestos é imprecaciones en Whitehall; en la sala del Consejo pasan el tiempo los ministros haciéndose muccas y remedándose unos á otros para distraer al Rey; en una conferencia, los pares se arrojan agua y se arrancan las pelucas y las golas; en la Cámara popular, un orador insulta á la corte, le tienden una asechanza los agraviados, cae en ella y le cortan las narices hasta el hueso. Esta vergonzosa disolucion, ó mejor dicho, para expresar nuestro pensamiento en los términos debidos, esta truhanería de sentimientos y de costumbres no podia ménos de hacerse extensiva de la vida privada á la vida pública, y las cónicas burlas y los sofismas epicúreos que ahuyentaron el honor y la virtud de

una parte de la vida, ejercieron su funesta influencia sobre todo lo demas.

La segunda generacion de hombres de Estado de la época de Cárlos se compuso de dignos discípulos de la escuela en que se formaron: el tapete verde de Grammont y la sala de tocador de Noll. En otro siglo, un personaje tan frivolo como Buckingham no hubiera nunca ejercido la menor influencia política, y todos los caminos que conducen al poder y á la gloria se habrian cerrado á las infamias de Churchill: entónces, no, y su historia demuestra mejor que la de ningun otro hombre la magnitud del estrago hecho por la corrupcion en las costumbres y en la moralidad públicas. Porque vemos en ella un caballero de buena casa declararse parcial del príncipe seductor de su hermana, y que recibe, por salario de su doble infamia, honores y riquezas; que luégo paga en ingratitud las mercedes adquiridas con su afrenta, y que comete despues en un sólo acto dos iniquidades: la traicion y la desercion; conducta que no tiene parecida en los tiempos modernos, y que puso él en práctica en los más azarosos de la vida de Jacobo II, mereciendo por ello que comparada con la suya la de Ney, se antoje delicada la del mariscal. En nuestros dias no hubiera podido el talento más superior, ni los más dilatados servicios, ni el apoyo unánime de un partido numeroso, amparar á quien tuviera sobre sí tanta infamia; pero entónces, áun ántes de que pusiera en ejecucion las grandes acciones que hasta cierto punto han redimido algunas de sus faltas á los ojos de la posteridad, el peso de todas ellas no lo abrumó; que lo rodeaban hombres de su temple capaces de auxiliarlo en caso de necesidad, tales como Godolphin, Oxford, Danby, Halifax el *Veleta*, y Sunderland el *Renegado*.

El juego
de la política

Fácil es comprender cuál sería el estado de moralidad en que se hallaran aquellas clases que aún en las épocas de mayor rigidez de costumbres son tan susceptibles de corrupcion, cuando las acomodadas y ricas habian llegado al punto que decimos. En orden á magistrados, puede asegurarse que nunca vió la Inglaterra otros semejantes á Jones, Seroggs, Jefferies, North, Wright, Sawyer y Williams, afrenta de los jurisconsultos del país por su crueldad, su infamia y su falta de principios. No fué tan inhumano el papel que representó la Iglesia; pero sí ridículo por extremo, porque nunca se vieron enaltecidos y ensalzados ciertos principios como entónces, para luégo al punto abandonarlos de una manera vergonzosa: puso el clero por las nubes la régia prerogativa en las obras teológicas; predicó la obediencia pasiva con celo extraordinario; la universidad de Oxford condenó al fuego las obras de los constitucionales más moderados, y la fidelidad de los eclesiásticos no se alteró á pesar de ver ocupado el trono por un rey católico, y el séquito de horrores que se cometia por él en la parte Oeste de Inglaterra. Pero llegó un momento en que tampoco ellos fueron respetados, y entónces lo maldijeron á coro; se apoderó el Rey de las rentas de un colegio, y se atrevió á no respetar las inmunidades de algunos prelados, y la clase profirió protestas y gritos espantables; Oxford envió su vajilla de plata al invasor, con más entusiasmo que cuando la dió á Carlos I., y no volvió la Iglesia á tratar del crimen de la resistencia, sino cuando la resistencia hubo consumado su obra y cuando el ungido de Dios ya no estaba en el país y era evidente á todos que no volvería más á Inglaterra, ó que si volvía lo haria con las manos bien sujetas. Bueno será dejar

La
Justicia

consignado, en honor de la verdad, que el clero tornó á sus antiguos principios tan luégo se persuadió de que no podian causarle ningun perjuicio.

Clarendon debe principalmente á la bajeza y á la corrupcion generales de aquel tiempo la fama de que goza, porque bajo todos aspectos, en mal y en bien, aventajaba á los hombres de su siglo. Hubiérase dicho de él que parecia un ministro de Isabel trasplantado de repente á una sociedad distinta de aquella en que las aptitudes de tales ministros habian sido provechosas. Porque como en el siglo XVI apénas se discutió la régia prerogativa, quien la hiciera respetar mucho ningun riesgo corria, siempre que supiera servirse de ella de una manera conveniente: cien años ántes el acendrado monarquismo de Clarendon, su vigilancia extrema da en pro de los derechos y privilegios de la Corona, su culto semireligioso, semipolítico por la Iglesia, las opiniones todas que manifestó desde los principios de la segunda legislatura del Largo Parlamento, y que sus prolongados sufrimientos, su residencia en Francia, no ménos prolongada, y el puesto elevado que ocupó en el gobierno fueron tan eficaces á fortificar, le hubieran merecido el favor incondicional de su soberano, sin hacerlo en modo alguno aborrecible al pueblo; y su probidad, el método y órden de su vida privada su cortesía y su discreta y hábil manera no habrian parecido impropias de un colega de Walsingham y de Burleigh; pero en la época en que vivió, así sus errores políticos como sus virtudes privadas se antojaban y eran, en efecto, extraño anacronismo. Redujo á prision los ciudadanos sin formacion de causa; se le acusó de haber exigido contribuciones ilegalmente para pagar los sueldos del ejército; acarició siempre la idea de

abolir el acta que garantizaba la frecuente reunion del Parlamento, y parece ser que meditó el restablecimiento de la Cámara estrellada y del Supremo tribunal de *Commission*. Pero mientras su celo por la régia prerogativa lo hacía impopular, no le granjeaba el favor del príncipe, que atendía y se preocupaba más de sus placeres y comodidades que del ejercicio de su poder; que Cárlos hubiera preferido mejor vivir en el destierro cual ciudadano, con mucho caudal y rodeado de bufones y de odaliscas, que pagar el imperio del mundo imponiéndose las privaciones y desvelos que Clarendon le pedía con insistencia en toda ocasion. Y como su ministro sólo le traía constantemente papeles al despacho, y no le daba otra cosa sino consejos, y se negaba á saludar á lady Castlemaine y á llevar recados á mistress Stewart, se le hizo más odioso al cabo que lo fué nunca para él el mismo Cromwell, cayendo entonces aborrecido del pueblo y de la corte, y siendo su desgracia más violenta y perjudicial que hubiera sido su destino respetando los principios consignados en la Constitucion ó halagando los vicios de S. M.

Mr. Hallam ha juzgado á nuestro parecer con mucha equidad el carácter y la administracion de Clarendon, áun cuando no ha tenido muy en cuenta los daños y mermas que debe de sufrir la honradez con los trasiegos y rozamientos propios de la vida política, y que debian ser de mucha cuenta en tiempos como aquellos. Estamos, sin embargo, persuadidos de que supuesto el estado de las costumbres entonces, no hay derecho á dudar de su integridad, por más que no fuera un gran carácter, ni en la vida pública ni en la privada, como lo demuestra la relacion que hizo él mismo de su conducta en el asunto de su

hija, y que es de lo más extraordinario que pueda leerse en autobiografías, sin exceptuar siquiera las *Confesiones* de Rousseau. Algunos escritores han cifrado una manera de orgullo absurdo y pueril ofreciéndose al público en espectáculo de perversidad; pero no recordamos otro que se haya esmerado tanto como él por parecer ridículo y despreciable. Demas de esto, en una circunstancia importante se mostró tan poco celoso de la honra nacional como ya lo habia sido de la propia en su familia, recibiendo un subsidio de Francia para socorrer á Portugal; modo impropio de alcanzar dinero, pero que despues se practicó en gran escala y por motivos ménos dignos, así por la corte como por la oposicion.

Por regla general, son reputadas estas transacciones pecuniarias por lo más vergonzoso de la historia de aquel tiempo; mas áun cuando nosotros las consideramos censurables tambien, para ser justos con los *whigs* y con Cárlos mismo, debemos añadir que no fueron ni tan vergonzosas ni tan criminales como ahora lo parecen. Porque bueno es advertir que el resultado de las violentas animosidades de los partidos ha sido siempre la indiferencia por el bien público y la honra nacional; que allí donde las facciones políticas están enardecidas, sus adeptos se interesan no por la masa general del país, sino por la parte de él en que militan, siendo á sus ojos los demas como extranjeros enemigos, ó piratas á quienes no debe darse cuartel. El odio más profundo é inveterado que pueda inspirarles un pueblo extraño es amistad si se le compara con el que sienten por esos enemigos domésticos con los cuales viven encerrados en corto espacio, con quienes han establecido comercio de insultos, y de los que sólo aguar-

Francia

L.

Com.

dan el día que triunfen tratamientos peores aún que pudiera imponerles un conquistador venido de luegas tierras. En Grecia se consideraba como punto de honra el permanecer fiel á su partido, aún en detrimento de la patria. Entre los ciudadanos aristócratas de Samos ó de Corcyra no habia uno solo que hubiera vacilado un punto en implorar el socorro de Lacedemonia, miéntras la multitud lo flaba todo en Aténas. Por idéntico motivo ántes eran en los antiguos Estados de Italia del siglo XIV güelfos ó gibelinos que piamonteses ó toscanos, sin que hubiera vacilado este ó aquel bando en abrir las puertas de su ciudad natal á tropas de Francia ó de Aragon, si con ellas remediaba la desgracia de su partido. La Reforma, que dividió en dos campos á casi todos los pueblos de Europa, produjo análogos efectos, pudiendo más que la voz de la patria la de la idea religiosa, como que ántes era hugonote ó católico el partidario, que no frances ó inglés. Así se vió que los hombres de Estado protestantes de Francia y de Escocia llamaron á Isabel en su auxilio, y que los católicos de la Liga llevaron hasta el corazon de la Francia las tropas españolas. A su vez, las conmociones á que dió lugar la Revolucion francesa produjeron las mismas consecuencias, porque como los republicanos deseaban ardientemente la victoria para su partido, saludaban con entusiasmo la invasion de los ejércitos de la Convencion nacional y del Directorio, y gozaban con las derrotas que sufrían sus propios hermanos, á los cuales reputaban por sus peores enemigos. Y, á mayor abundamiento, en nuestros días (1) se ha visto á los

(1) Conviene tener en memoria que se escribía esto en 1828.—N. del T.

príncipes y nobles franceses hacer los mayores esfuerzos para franquear el camino de Paris á los ejércitos extranjeros, y al bando apostólico de España reclamar tambien su auxilio con no escasa fortuna.

La gran lucha empeñada en Inglaterra durante el siglo XVII extinguió casi completamente el amor patrio, no sólo en las masas del pueblo, sino tambien y en igual medida en las clases que más papel representan en la vida activa de los negocios públicos. El rey Cárlos y sus cortesanos habian vivido largo tiempo fuera de su país de la liberalidad de las potencias extranjeras y solicitando su apoyo para restablecer la monarquía en Inglaterra. Si el mismo hermano de S. M. habia combatido en Flandes bajo las banderas de España contra los ingleses; si los caballeros oprimidos en la Gran Bretaña esperaban siempre la venganza y la libertad del Louvre y del Escorial, y si Clarendon dirige cargos muy severos á los gobiernos del continente por no haber intervenido en las disensiones intestinas de su patria, ¿qué tiene de extraño que el fragor de las discordias nacidas despues de la Restauracion produjera ciertos efectos que se habrian probablemente manifestado áun en tiempos ménos corrompidos bajo todos aspectos que lo eran aquellos? Estos males no acabaron sino cuando la muerte natural puso término á la parálitica vejez del partido jacobista; pero entre tanto, los *whigs* tuvieron los ojos fijos en Holanda, y los *torys* celosos en Francia, concluyendo los primeros el tratado de las Barreras, rogando siempre los segundos al Gabinete de Versalles que despachara una expedicion á las costas de Inglaterra, y aceptando entónces sin escúpulo muchos personajes, muy honrados en la vida

Tratado
de
Barre-
ras

privada, por más erróneas que fueran sus ideas políticas, fuertes sumas de dinero de las potencias extranjeras favorables al pretendiente.

Nunca hubo ménos espíritu nacional entre las clases elevadas que durante la época de Carlos II, como que si de una parte preferia el Monarca ser lugarteniente de un rey absoluto á ser soberano de un pueblo libre, de otra, Algernon Sydney hubiera secundado á la Francia en todos sus proyectos ambiciosos, y hubiera consentido en ver la Inglaterra reducida á la condicion de provincia con la estulta esperanza de que cualquier déspota extranjero le diera el auxilio necesario á establecer su república predilecta. Hé aquí por qué recibia el Rey el dinero de Francia para socorrerlo en la empresa que meditaba contra las libertades de su pueblo, con tan pocos escrúpulos como Federico de Prusia ó Alejandro I los subsidios de la Gran Bretaña en tiempos de guerra, y por qué los jefes de la oposicion no creyeron rebajarse admitiendo los presentes de Luis, sino hacer una cosa tan natural como lo es hoy dia consentir un diputado que los jefes influyentes y ricos de su eleccion paguen los gastos que ocasiona. El dinero que recibia de Francia el Rey lo empleaba en corromper generosamente á los miembros de la Cámara de los Comunes; y á su vez, los enemigos de la corte hallaban natural, y hasta justo, corresponder á la corrupcion con la corrupcion, aceptando los menesterosos para sí, y los ricos probablemente para las necesidades de su partido. Comparando su conducta, no con la de los hombres de Estado ingleses de nuestro tiempo, sino con la de los de otras naciones que se hallan hoy dia en el caso de la Inglaterra de entónces, hallamos que debe rebajarse mucho de las censuras tan se-

*Dinero
de Francia*

veras que se pronuncian contra ellos por sus transacciones pecuniarias; por mas que áun despues de ser juzgados estos tratos con indulgencia resulten siempre al fin harto inmorales y oprobiosos.

En medio de tanta corrupcion y bajeza no puede ménos de ser consolador el pensar que lord Russell aparece limpio de todo contacto en tan impuros manejos. Y consignamos esto con tanta más satisfaccion, cuanto que un siglo falto casi completamente de las cualidades morales que hacen respetables á los hombres públicos, no podia sin mengua pasar á la posteridad con la nota vergonzosa de no haber producido siquiera uno que fuese honrado. Conste, pues, la salvedad que hacemos, añadiendo para dar completa muestra de imparcialidad, que si no brilló lord Russell por sus conocimientos ni sus facultades, fué honrado hasta en sus errores, respetable en todas las relaciones de la vida, piadoso sin fanatismo, y constante y tranquilamente bravo.

A la Revolucion debe atribuirse ciertamente el gran progreso que se verificó en la clase de los hombres públicos de Inglaterra, y así es justo consignarlo, añadiendo, sin embargo, que tan memorable acontecimiento se forjó casi en los mismos moldes que luégo fué tan eficaz á reformar. Fué útil y bienhechora la Revolucion, mas no gloriosa, como se ha dicho tantas veces, porque la transaccion fué poco digna y honrada para Inglaterra, y Guillermo III quien únicamente reportó gloria de ella; que no pueden sentir orgullo los ingleses recordando que se hiciera necesario pedir auxilio á un ejército extranjero para derrocar un tirano que habia violado las leyes fundamentales del país, atacado los derechos de sus corporaciones más respetables, comenzado á perseguir la religion es-

Ejército
extranjero

tablecida, y que en su vengativa y supersticiosa manera de ser no hallaba nunca valladar que lo contuviese. Sin embargo, no es esta la parte más vergonzosa de aquel período, sino la miserable y rastrosera doblez de las clases elevadas y nobles, y las cálurosas promesas de fidelidad que recibió Jacobo II hasta el día de la desercion general; cosas que indican una bajeza de alma y un envilecimiento del sentido moral muy deshonoroso para nuestro siglo. Si la empresa se logró, ó, á lo ménos, si se logró sin efusion de sangre ó sin violenta sacudida, fué merced á un acto de pérftida ingratitud, tan grande como soldado alguno habia osado cometerlo ántes, y á virtud de las imputaciones calumniosas que respecto del nacimiento del príncipe de Gales habian propalado las personas más distinguidas por su rango y sus riquezas. Por lo que hace á los actos de la Convencion, todos, y más que todos la Conferencia, los hallamos ruines y despreciables y característicos de la época; y en cuanto á las resoluciones que adoptaron ambas Cámaras, tan perniciosas como es posible, áun cuando su fin fuera el mejor; y su lenguaje débil, contradictorio y evidentemente destinado á salvar el honor de los *torys*, que se avergonzaban de nombrar en público lo que hacian en secreto: en una palabra, ningun inglés dió pruebas en este negoció de facultades superiores, ni se aventuró en gran manera, ni consumó tampoco sacrificios por el bien de la patria, si se exceptúan los que hicieron Churchill de su honor y la reina Ana de sus afecciones naturales.

Bueno fué bajo cierto aspecto para la Iglesia de Inglaterra, como ya lo hemos dicho, que la Reforma pudiera lograrse realizándola hombres que daban poca importancia á la religion, y asimismo lo

fué tambien para el gobierno del país que la Revolucion se hiciera en gran parte por hombres que daban poca ó ninguna importancia á sus principios políticos, porque en aquella crisis los talentos superiores y las pasiones violentas hubieran ocasionado más daño que provecho, como que ántes se temian las tentativas atrevidas y los movimientos rudos destinados á producir reacciones igualmente rudas, que la excesiva timidez y flojedad en las empresas revolucionarias. Empero la estrechez de miras y la elasticidad de principios, si á las veces son útiles, no son nunca respetables.

Si la Revolucion no tuvo nada de gloriosa en sí misma ni en sus medios, áun tuvo ménos en los sucesos que la siguieron. Porque en el seno de una Iglesia, por ejemplo, que habia declarado unánimemente por anticristiana la doctrina de la resistencia, no fué posible hallar más de cuatrocientos individuos que rehusaran el juramento de fidelidad á un gobierno fundado en la resistencia, miéntras que la generacion precedente vió así en el clero episcopal como en el presbiteriano que renunciaban unos y otros por millares á sus beneficios ántes que ceder en orden á casos de conciencia no más importantes. Pero en la época de la Revolucion trataron los eclesiásticos de justificar su conducta por medio de una serie interminable de sofismas, de esos que tienen siempre reservados los espíritus débiles para calmar los escrúpulos que sienten, y á cuya fuerza no quieren ceder. Y del propio modo que el juramento prestado por el clero se hallaba en desacuerdo con su conducta, ésta se hallaba en desacuerdo con aquél, y por obra de sus constantes maquinaciones contra el gobierno al cual habia jurado fidelidad, infirió agravio al cristianismo y tra-

bajó en daño de su clase. Tanto fué así, que un ilustre prelado no vaciló en atribuir á la conducta del clero el vuelo inmenso que tomó la infidelidad en aquella época entre las gentes hipócritas ó faltas de buen juicio que confundían el sistema con sus ministros.

Pero no alcanzó la censura solamente á la Iglesia, sino á todos los partidos políticos, porque en todos ellos, y hasta en el gabinete abundaban la duplicidad, el dolo y la perfidia, siendo los primeros traidores los hombres á quienes Guillermo habia colmado de beneficios, en quienes ponía toda su confianza, y que guardaban los sellos del Estado. Oxford, Leeds y Shrewsbury se hicieron reos de tan odiosa felonía, sin que el mismo Devonshire quedara libre de sospecha. Fácil es comprender que Marlborough se cubriera de infamia en tiempos como aquellos, y que, dado su carácter, lo hiciera con verdadero placer. Su primera traicion, tan exornada de los prolijos y menudos detalles que tanto contribuyen á dar realce á la infamia, lo puso en la situacion difícil y embarazosa que crea siempre á un artista su obra maestra; pero, no obstante, la segunda que hizo produjo admiracion sin límites aun entre aquellos que ponderaban el mérito de su estreno, porque temeroso, tal vez, de que sus admiradores pudieran decir que habia tenido en el momento de la Revolucion otros motivos que los del egoismo para ser traidor al Rey, fué traidor á su patria, previniendo á la corte de Francia de una expedicion secreta que se preparaba contra Brest. La empresa fracasó, y perecieron en ella ochocientos soldados ingleses; y á pesar de esto, tantos escritores eminentes han canonizado la memoria de Marlborough, que no es posible casi calificarlo como se merece.

Traicion
de
Marlborough

El reinado de Guillermo III fué; segun la feliz expresion de Mr. Hallam, el nadir de la prosperidad nacional, y pudo haber añadido que tambien lo fué del carácter inglés. Entónces se llenaron las trojes con la funesta cosecha de vicios sembrada por espacio de treinta años de licencia y desórdenes; pero asimismo se esparció el gérmen de grandes virtudes que habian de fructificar despues.

A poco de haber ocurrido la Revolucion, quedó la prensa emancipada y libre de censura, quedando á su vez el gobierno bajo la censura de la prensa, y los actos de los hombres políticos estrechamente vigilados y discutidos por la opinion pública. La violencia extremada de las opiniones cedió con esto; en las esferas gubernamentales comenzaron los *whigs* á practicar la moderacion, y en los bancos de la minoría se aleccionaron los *torys* en los principios de la libertad; los partidos se acercaron constantemente, encontrándose y cruzándose á las veces; y áun cuando todavía tuvieron lugar explosiones violentas en casos dados, desde la Revolucion en adelante fueron éstas cada vez ménos terribles en su estrago. Nada puede ser parte á justificar la severidad con la cual trataron los *torys* á fines del reinado de Ana á varios de aquellos individuos que dirigieron los negocios públicos durante la guerra de la grande alianza, y ménos todavía el desquite que tomaron los *whigs* al advenimiento de la casa de Hannóver; pero así y todo diferia mucho lo sucedido de la saña de las facciones que cubrieron de sangre y deshonoraron la historia de Inglaterra de fines del reinado de Cárlos II. Aun dieron muestras de mayor cordura los partidos á la caida de Walpole, y desde entónces se observa cual costumbre (no muy conforme con la teoría consti-

30 años

tucional inglesa, pero no ménos saludable por eso) que la pérdida del poder y la desaprobacion pública se considere como castigo suficiente de aquellos errores gubernamentales que no pueden imputarse á corrupcion personal, contribuyendó esta suavidad de costumbres, más que otra cosa, á elevar el nivel de la moralidad de los hombres públicos. Es por sí mismo juego harto peligroso el de la ambicion, y sobrado amable para que no baste á inflamar las pasiones humanas, sin que sea necesario añadir á sus aventuras la fortuna, la vida y la libertad de los individuos: cuando se arriesga como en el siglo XVII, la honra se pierde, y en vez de ser los hombres de Estado benignos y enérgicos cual deben serlo, se tornan feroces y mudables; el hacha del verdugo brilla siempre á sus ojos; y así los enervan como los exasperan las revueltas populares, arrancándoles cobardes concesiones ó venganzas tan crueles como las que temen ver ejercidas en sus personas. Felizmente ahora pueden ser los ministros sin temor alguno generosos y firmes; miéntras que antiguamente la política era tan absurda bajo este punto de vista como la conducta de aquel rey de los *Cuentos orientales* que se fiaba de cuantos médicos hubiera, mas advirtiéndoles que si no surtían efecto sus brebajes pagarian con la vida su ignorancia ó su desgracia. Fácil es comprender cómo entónces muchos varones ilustres se negaron á encargarse del enfermo bajo tan grande responsabilidad, y cuánto debia el temor turbar las facultades de aquellos que arrostraban el peligro y ahuyentar la calma y la serenidad de sus ánimos en los momentos precisamente que más habian menester de hallarse dueños de ellas, y cuán grandes impulsos no sentirian al comprender su error, si se engaña-

ban, de envenenar al paciente para que no echara de verlo.

A decir verdad, no hubiera sido posible despues de la Revolucion castigar á un ministro con asomo siquiera de justicia por su conducta en la marcha de la política; porque desde aquella época ninguno ha permanecido en el poder sin el beneplácito de las Cámaras. Como dice muy bien Mr. Hallam, los resultados más importantes del cambio verificado en Inglaterra fueron los que produjo de una manera indirecta, en razon á que á contar de aquel período en adelante tuvo interes el poder ejecutivo en amparar las doctrinas que por regla general persigue; viéndose así que el monarca, los ministros, la corte, y, por último, hasta las universidades y el clero mismo se han convertido en abogados y defensores del derecho á la resistencia. La constitucion parlamentaria del país se sintió segura y afianzada en las teorías de los *whigs*, en la situacion de los *torys* y en el interes comun de los hombres públicos. El poder de la Cámara de los Comunes, en particular, fué siempre creciendo, y desde que otorga los subsidios por plazos cortos, y se aplican éstos á gastos determinados, la aprobacion de la Cámara es tan necesaria de hecho á la administracion ejecutiva, como lo ha sido siempre teóricamente á las contribuciones y á las leyes.

Mr. Hallam parece haber tomado por punto de partida la época de Enrique VII, considerándola como principio de lo que generalmente se denomina historia moderna, en contraposicion á la de la Edad media, y ha hecho alto en el advenimiento de Jorge III, «no queriendo, dice, excitar las preocupaciones de la política moderna, sobre todo en lo tocante á las personas.» Parécenos, sin embargo, que pudo esta-

blecerse la diferencia sobre otras bases, como que constituye, á nuestro entender, el período que nos ocupa, un capítulo completo y separado de los anales de la Inglaterra, un ciclo perfecto, una época grande y famosa del humano espíritu, y que así lo apreciará la posteridad cuando arroje sobre la historia su mirada investigadora.

Porque durante el reinado de Enrique VII acabaron las disensiones políticas que habian agitado la Inglaterra desde la conquista de los Normandos, y asimismo tuvo fin el prolongado y violento conflicto de la Corona y los barones, y desaparecieron las huellas de las conjuras de Tyler y de Cade. Era casi desconocida la servidumbre. Las dos casas reales, cuyas rivalidades produjeron tanto trastorno al país, se habian unido al fin. Los pretendientes, cuyas ambiciones justas é injustas causaron tanta turbacion, estaban vencidos. En punto á religion, apenas existia disidencia declarada, y probablemente muy escasa herejía secreta. En una palabra: las antiguas causas de division habian desaparecido, sin que aún se advirtieran en el horizonte las que habian de reemplazarlas.

Despues se iniciaron nuevos principios, tales que tuvieron á la nacion durante dos siglos y medio en agitacion perenne. La Reforma dividió al pueblo en dos grandes partidos, y despues de triunfar los protestantes, se dividieron, á su vez, en dos. Las facciones políticas se adhirieron á las sectas teológicas, y más tarde la mutua odiosidad que se tenian los dos bandos, cedió á la luz de la vida pública. Ocurrieron primero conflictos en el seno del Parlamento; sobrevino con el tiempo la guerra civil, y más tarde revoluciones sucesivas, acompañadas cada una de su proscripcion particular, de su per-

secucion, de sus juramentos respectivos y de medidas de represion por parte del vencedor, que producian siempre odio encarnizado y mortal en el vencido. La calma tornó á renacer bajo el reinado de Jorge II, y al concluir este, la Inglaterra completaba su gran Revolucion, comenzada el siglo XVI, inaugurándose nuevo período de sopor. El encono de las sectas se habia calmado; los mismos católicos disfrutaban, al fin, de la tolerancia, y satisfechos con ella no se aventuraban á formular siquiera nuevas pretensiones. Los jacobistas no existian, y la Constitucion, que á tanta costa se conquistó, era respetada y amada en todas partes; apénas si eran perceptibles las diferencias de los partidos que se agitan casi siempre en los Estados libres, y los dos grandes cuerpos que tendian á unirse desde la época revolucionaria se aliaron estrechamente para sostener con energía la célebre administracion que tanto renombre alcanzó con su política exterior. Ganada la gran batalla en favor de la organizacion civil y eclesiástica de Inglaterra, y cicatrizadas las heridas, vencidos y vencedores se regocijaban juntamente. Cuantos hayan repasado las páginas de los escritores políticos de la última generacion, recordarán los términos benévolos en que hablan de la época que acabamos de reseñar, y que fué, para decirlo en pocas palabras, breve compendio de una edad de oro de union y de gloria, corto intervalo de reposo, precedido y seguido de largos siglos de agitacion y de trastornos.

Sabido es cómo se reanimaron las facciones. En las *Cartas* de Junius y en los *Pensamientos* de Burke sobre *las causas del malestar presente*, y en muchos otros escritos ménos notables, se atribuyen las violentas discusiones que trastornaron al país á

debilidad del rey Jorge III por sus privados, á influencia de Bute, ó á la corrupcion de los que se llamaban los amigos de S. M. Sin embargo, y guardando el respeto y los miramientos que son debidos á los publicistas que acabamos de mencionar, séanos licito decir que vivieron demasiado cerca de los sucesos de que trataron para poder juzgarlos con precision y exactitud. Porque el cisma que comenzaba entónces á manifestarse en Inglaterra y que ha proseguido su camino aumentando siempre, tenía muy poca relacion con los que la dividieron bajo el reinado de los Tudors y de los Estuardos; y aún cuando los síntomas de las manifestaciones populares sean en todo tiempo iguales con muy corta diferencia, el principio que conmovia y agitaba en aquella circunstancia la opinion era nuevo. El apoyo dado á Wilkes, los clamores en favor de la reforma durante la guerra de América, y el descontento de una gran parte del país en la época de la revolucion francesa, no tuvieron más semejanza con la oposicion al gobierno de Cárlos II que la tuvo ésta con la guerra de las dos Rosas.

Suced~~e~~ á las veces, así en el organismo natural como en el político, que parece sentirse dolor en aquellas partes en las cuales no reside, y de aquí que inválidos á quienes han cortado una pierna suelen imaginar en momentos dados que algo les molesta precisamente en aquel miembro que les falta. De aquí también que á los principios del último reinado atribuyera sinceramente la nacion su descontento á causas que ya no existian. Decíase que la régia prerogativa era demasiado extensa para ser compatible con la Constitucion del Estado, que se abandonaban los principios de la Revolucion y que se restablecia el sistema de los Estuardos;

cosas todas que los hombres imparciales declaran hoy sin razon ni fundamento alguno, pues la primera generacion de los *whigs* se hubiera extasiado sin duda contemplando el espectáculo de la conducta del gobierno cuando tuvo lugar la eleccion del Middlesex, y reputado por triunfo famosísimo de la causa liberal que S. M. y los lores abandonaran á la Cámara de los Comunes una parte del poder legislativo, dejándoles crear incapacidades sin su consentimiento. Burke lo comprendió así. «Cuando la Cámara baja, dijo, ha propuesto ciertas medidas enérgicas encaminadas á obtener á costa de otras corporaciones del Estado nuevas ventajas que habian de redundar en bien de la comunidad, era natural, si no justo, que los constituyentes se asociaran á todos sus actos, puesto que al cabo y en definitiva en nuestro bien habian de redundar. Pero cuando se nos pide la misma sumision en una lucha entablada entre los representantes y nosotros; cuando no se les puede otorgar sino aquello de que nos priven, necesario es que nos supongan como niños para osar decirnos que son nuestros representantes carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, y que los golpes que dan son para nuestro bien;» frases que contienen la explicacion real y verdadera del misterio. Porque si el conflicto del siglo XVII fué, á no dudarlo, entre la Corona y el Parlamento, el que comenzó al mediar del siglo XVIII, conflicto cuyo término es aún incierto y en el cual representaran papel muy activo nuestros hijos y nietos, es entre la mayoría de la nacion y la Corona de una parte y el Parlamento de otra.

Conviene consignar, ya que de esto se trata, que los privilegios de la Cámara de los Comunes, los mismos en cuya defensa tomaron las armas en 1642

los londinenses, que consideraba el pueblo como sinónimos de sus propias libertades, y que á sus ojos eran muy superiores á los principios más grandes y sagrados de la jurisprudencia inglesa, se han tornado casi tan odiosos como los rigores de la ley marcial. El derecho de prender, que tanto entusiasmo excitaba en el pueblo ver ejercido por la Cámara de los Comunes, ahora le parece, á lo ménos cuando lo pone en práctica con los libelistas, el poder más impopular de la Constitución. Si, por otra parte, la Cámara de los Comunes permitiese á la de los Lores proponer enmiendas á las leyes de Hacienda, nos parece que nada importaría esto al país; y si llegase á consentir, en menoscabo de sus atribuciones, que la iniciativa en todo lo relativo al Erario partiera de ella, tal vez este abandono de sus derechos constitucionales no produjera tanto descontento en el pueblo inglés como verse excluido de la tribuna pública en cualquiera discusión importante; que la galería en la cual toman sus notas los taquígrafos de la prensa, parece ser hoy asiento del cuarto poder del Estado, y no pocos aprecian y consideran como salvaguardia, cuando ménos igual á las demas, la publicidad de los debates; práctica tenida por muy nociva y peligrosa para las grandes garantías de las libertades públicas por los hombres de Estado más liberales de la escuela antigua.

Burke describió en un elocuente y enérgico discurso acerca de la reforma parlamentaria, pronunciado mucho ántes de la revolución francesa, el cambio que se habia verificado en el espíritu público de Inglaterra. «Da tristeza pensar, dijo, que por efecto de los extraños rumbos que seguimos, ya no disputamos sobre el carácter ó la conducta

de los hombres, ó la entidad de las medidas que se adoptan, sino que hacemos blanco de nuestras iras la misma Constitucion inglesa. Otro tiempo era esta Constitucion envidia del mundo, modelo de los políticos, asunto de los más elocuentes discursos, tema en órden al cual meditaban los filósofos en todos los países del mundo, y orgullo y consuelo de los ingleses que vivian para ella y estaban dispuestos á sacrificarle hasta la existencia, y cuya parcialidad ocultaba y cuya prudencia toleraba sus defectos, si es que los tenía. Mas ahora se olvidan todos sus méritos para no pensar sino en sus defectos exagerándolos á fuerza de mala fe. Miran con desprecio la Constitucion, y la maltratan, y la escarnecen, y la vilipendian, y la posponen á todas las invenciones y á todas ideas que pueden imaginar los espíritus inquietos ó más ó ménos ingeniosos.» No pretendemos condenar ni hacer nuestro el lenguaje de reprobacion que aquí emplea Burke, sino que nos limitamos á invocar su testimonio en apoyo del hecho enunciado, añadiendo que la revolucion verificada en los ánimos, y que ya en tiempos del orador se hallaba en pleno progreso, prosigue ahora su marcha de una manera indubitable.

Habríamos menester de mucho tiempo y de gran caudal de reflexiones para exponer y clasificar las causas de un cambio tan considerable; mas, como quiera que las hay evidentísimas, bastará enumerarlas al objeto principal que nos proponemos.

Durante la lucha que hubo de sostener el Parlamento contra los Estuardos, su obra se redujo á reprimir y á quejarse; despues tuvo que gobernar; y si como cuerpo de ataque pudo escoger el campo de batalla que más le convino y que ciertamente escogió para tener en su apoyo la opinion pública,

luégo, como gobernante, ni tuvo la misma libertad para elegir, ni los mismos motivos de agradar al pueblo; porque, al tomar las riendas del poder ejecutivo de las manos que las empuñaban, hubo de contagiarse de aquellos males propios del oficio, y de sufrir toda la impopularidad y descrédito que resulta de ello. Por eso recayó principalmente sobre la Cámara de los Comunes, árbitra del Erario público, y por tanto del ejército nacional, todo el odio producido por las consecuencias funestas de una guerra mal dirigida, de negociaciones torpes, de tratados deshonorosos y de penosas crisis comerciales, atribuyéndose á su tiranía ó á su negligencia cuantos errores y defectos pueden cometer los gobiernos y ser parte á redundar en daño de sus administrados. Otro tiempo semejava el Parlamento á un diputado de la oposicion, de quien nunca se aguardan destinos ni favores, y cuya mision se halla circunscrita á vigilar y censurar los actos del Gobierno, pudiendo por ende, á ménos de carecer de buen sentido, ser popular á los ojos de todos. A la sazón parecia el Parlamento el mismo personaje en el poder, cercado de pretendientes á los cuales, áun teniendo diez veces más puestos disponibles, no logra satisfacer nunca, ensordecido de quejas, abrumado de memoriales, forzado de las exigencias de su posicion á proponer y plantear medidas análogas á las que ántes censuraba, y obligado á contestar á objeciones parecidas á las que antaño promovía por hábito y oficio.

Puédese asentar, como regla general, que una Asamblea legislativa que no se halla constituida sobre bases democráticas no puede continuar siendo popular desde el momento en que deja de ser débil; porque su celo por aquello que la nacion con-

sidera, con razon ó sin ella, de su interes, y su simpatía por las pasiones violentas y mudables, son el resultado de las circunstancias particulares en que se agita. Miéntras su existencia descansa en el favor público, procura, por cuantos medios son imaginables, conciliarse, atraerse y conservar esta gracia: cuando es así, los defectos propios de su organismo no lo parecen; pero como la union estrecha de este cuerpo con la masa general del país es producto de una identidad de intereses no esencial, sino accidental, en cierto modo desaparece tan luego deja de existir el peligro que la dió el sér.

A causa de esto mismo carecia de importancia la reforma parlamentaria en la época que precedió á la Revolucion, y miéntras los amigos de la libertad no la deseaban con empeño, los *torys* más impetuosos ninguna objecion le hacian, y ¡cosa singular! Clarendou aplaudió con entusiasmo los cambios introducidos por Cromwell, á pesar de ser de tanta trascendencia que no los aprobaria la mayor parte de los *whigs* de nuestro tiempo. Sin embargo, la reforma realizada por Cromwell no ha sido eficaz á modificar la conducta del Parlamento, pues si la Cámara de los Comunes se hubiera elegido en la época de Cárlos II por sufragio universal, ó si se hubieran sacado á subasta los distritos como en los parlamentos franceses, habria procedido probablemente, con muy corta diferencia, cual lo hizo; que harto sabemos con cuánto ardor abrazaba el Parlamento de Paris la causa popular en muchas ocasiones, debido á que áun cuando sus poderes no emanaban de él, de él recibian toda su fuerza y su prestigio.

Desde la época de la Revolucion acá, la Cámara de los Comunes ha ido trasformándose poco á poco

en lo que ahora es, á saber: en un gran Consejo de Estado, en cuyo seno militan muchos individuos elegidos libremente por el pueblo, y muchos tambien ganosos de aura popular; pero aristocrático por temperamento y por interes; y áun cuando dista mucho de ser una oligarquía reaccionaria y estulta, no dista ménos de ser reflejo exacto y fiel de la opinion pública. Porque si la opinion ejerce su influjo sobre ella de una manera poderosa, es asimismo cierto que lo ejerce con lentitud y no sin grandes dificultades, y que en lugar de ser su precursor, como sucedia las más de las veces ántes de la época revolucionaria, la sigue con pausa y muy de léjos. De aquí que sea necesariamente impopular, tanto más, cuanto que el bien que hace lo ve ménos el pueblo que no los males que produce, habiendo por tanto de soportar la pesadumbre de todos los daños supuestos ó verdaderos que ocasiona su autoridad ó su connivencia, sin que nadie le agradezca el que impida los innumerables abusos que sólo existen por ella.

Es indubitable que una gran parte de la nacion inglesa desea con ánsias vivas la reforma del sistema representativo que la rige, áun cuando sería muy difícil decir cómo es la importancia y la magnitud del deseo, porque sólo de tiempo en tiempo se hacen ruidosos y violentos los clamores, si bien parece que á cada intervalo de silencio el impulso se acrecienta y la explosion sucesiva es más fuerte que la anterior. Diríase que la expectacion pública se distrae momentáneamente con las pretensiones de los católicos ó con el Código de comercio; pero es probable que ántes de mucho tiempo, tal vez en vida de la generacion actual, todas las cuestiones se confundan y reunan en una sola, que es la magna

y más principal, por contenerse en ella las de un orden secundario.

Ya nos parece que vemos despuntar en el horizonte los signos precursores de los tiempos de turbacion, que percibimos el vago presentimiento de algo extraño que agita y conmueve las muchedumbres, las inquietas esperanzas de los que aguardan crecida ganancia, y los temores apénas formulados de los que sufrirán grande menoscabo. Podríamos aducir muchas pruebas tan insignificantes en sí mismas como las indicadas, pero que servirían, cual frágil y tenue arista que lleva el aire, á señalar, segun la frase de Bacon, el camino que llevará la tempestad próxima á estallar.

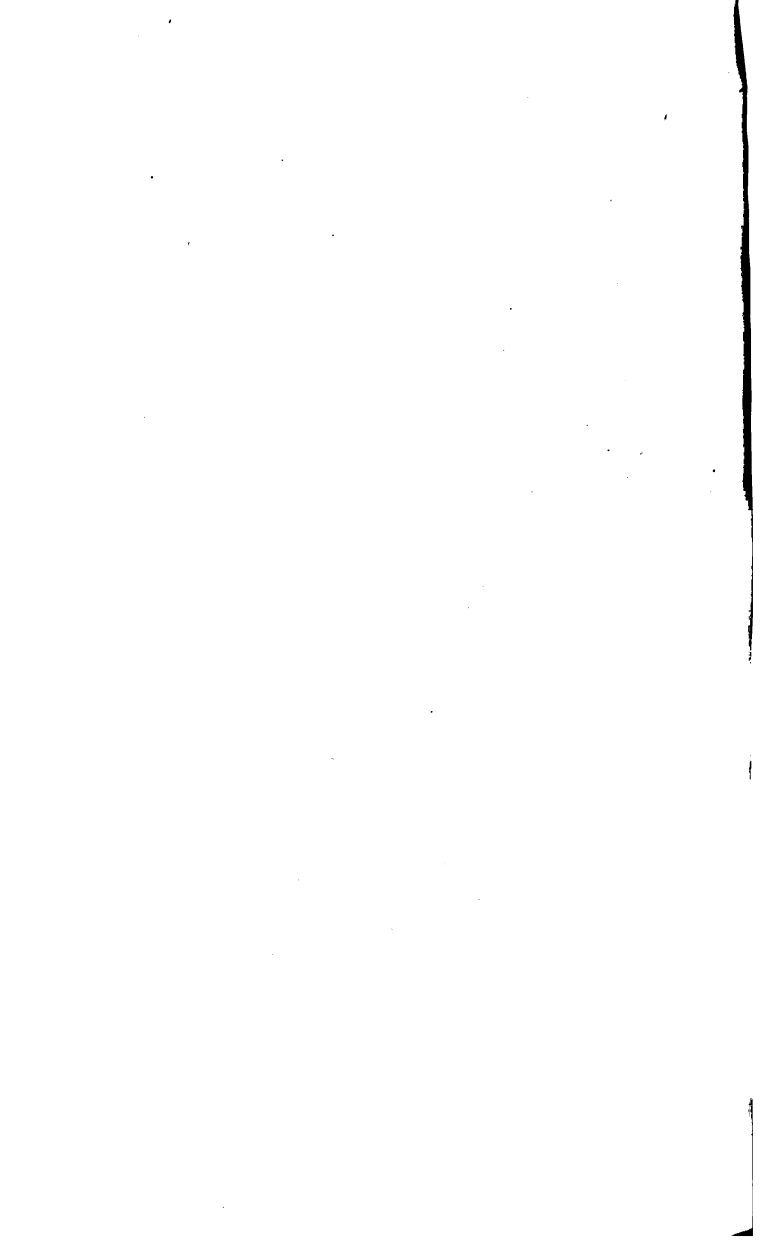
Merced á juiciosas y oportunas reformas, podria un hombre de Estado eminente reconciliar las dos grandes rancias de la aristocracia contemporánea, los capitalistas y los propietarios; podria ensanchar las bases del gobierno para interesar en su defensa á toda la clase media, clase honrada, enérgica y moral, que así desea el sostenimiento del orden como detesta la tiranía y la corrupcion administrativa, y por tal manera conjurar el conflicto que los amigos sensatos de la libertad y de la ley preven penetrados de temor.

Hay gentes que no piensan sino en derribar, y las hay tambien que se estremecen con la idea de la más leve reforma: existen novadores que sueñan con presidentes y convenciones nacionales, é hipócritas y cobardes que designan hombres mercenarios por sus representantes con tal de que sean pares del reino. Entre ambos extremos, está el justo medio. El tiempo se encargará de producir una crisis parecida á la que tuvo lugar el siglo XVII: la situacion actual es semejante á la en que se hallaron

los contemporáneos de Jacobo I, é idéntica la necesidad de hacer reformas para conservar, para salvar los principios fundamentales de la Constitución, merced á ciertos cambios en los detalles secundarios. A este precio será posible, como lo fué hace doscientos años, amparar los derechos adquiridos, garantizar la estabilidad de todas las instituciones útiles que por su antigüedad y buenos recuerdos se han hecho tan amables, é introducir al propio tiempo en todo el sistema reformas discretas, y útiles y bienhechoras novedades en armonía con el plan original. Falta saber ahora si la experiencia de doscientos años ha hecho más discretos á los ingleses.

No conocemos una sola de cuantas grandes revoluciones han ensangrentado la historia, que no haya podido conjurarse á virtud de una transaccion oportuna y hecha de buen grado. Porque si bien es cierto que la firmeza en los negocios públicos es virtud digna de alabanza, no lo es ménos que tiene limitada la esfera de su accion. La fuerza y la resolucion animosa, buenas son para emplearlas en reprimir tramas é insurrecciones en las cuales sólo toma parte minoría exigua, y aquellas explosiones de la ira popular que no reciben calor y vida de proyectos grandes ni de principios duraderos; porque vacilar y retroceder ante ellas, tanto vale como hacerlas formidables. Mas los gobiernos prudentes no deben confundir el contagio universal con la irritacion local, ni tampoco tratar el descontento profundamente arraigado en la conciencia de un gran partido, como la furia de un populacho desenfrenado que destruye las fábricas y desbarata y quema los telares, porque ya se ha visto sufrir las consecuencias funestas de tamaño error á Estados que disponian de poderosos ejércitos. Cierto es que

vivimos tiempos de orden y de paz; pero bueno es recordar que en ellos reflexionan ménos los locos y más los hombres discretos, y que como los disturbios que han conmovido la Inglaterra durante el reinado precedente y el actual, no por sosegar-se á veces lo están del todo, estallarán de nuevo con síntomas muy graves la hora ménos esperada; suceso para nosotros tan natural y previsto como el curso de las estaciones y de las mareas en la sucesion del tiempo. ¡Feliz mil veces la Inglaterra si el dia de la crisis que se acerca se hallan confiados sus destinos á la inteligencia de un hombre superior para quien no haya escrito en vano la historia el largo y triste catálogo de los crímenes y de las locuras humanas; porque entónces, como en todos los movimientos del espíritu que tienden á producir grandes revoluciones, habrá un instante en el cual, cediendo con prudencia, puedan conjurarse medrosos peligros, evitarse infinitos males, conciliarse los ánimos y conservarse incólumes y salvarse del naufragio los eternos principios de la verdad y de la justicia!



EL PONTIFICADO.

Ni existe, ni ha existido jamás en la tierra obra alguna de la política humana tan digna de estudio y de exámen como la Iglesia católica (1). Su historia comprende y resume, por decirlo así, las dos grandes épocas del progreso: ninguna otra institucion de cuantas han logrado llegar hasta nosotros, por antiguas que sean, trasporta el pensamiento á aquellos tiempos en que el humo de los sacrificios se

(1) El presente estudio, uno de los más notables que haya escrito lord Macaulay, pareció el año de 1840 con motivo de haberse publicado en Lóndres por Sarah Austin la traduccion inglesa de la *Historia eclesiástica y política de los papas durante los siglos XVI y XVII*, escrita por Leopoldo von Ranke, profesor de la Universidad de Berlin.

Conviene no perder de vista que el autor del presente estudio era protestante, porque sólo así se explicará el lector la magnitud de sus errores en ciertos casos, y dará verdadera importancia tambien á las frases tan entusiasmadas y elocuentes que brotaron de su pluma tratando de la grandeza del pontificado, de la eternidad de la Iglesia católica y de la eficacia y virtud de su doctrina, frases que oradores y publicistas tan eminentes como el obispo de Orleans, Monseñor Dupanloup, han citado con alabanza y gratitud por ser de quien son.—N. del T.

elevaba sobre el Panteon, mientras que los tigres y leopardos rugían y peleaban en el anfiteatro de Flavio: las más ilustres y seculares familias reinantes son modernas si se las compara con la prolongada serie de los soberanos pontífices, que por una sucesión no interrumpida se remonta desde el papa que consagró á Napoleon en el siglo XIX al que consagró á Pepino en el siglo VIII; y aún más allá de Pepino va á perderse en la noche de los tiempos fabulosos el origen de la augusta dinastía apostólica. La república de Venecia, que venía despues del pontificado en la sucesión de los tiempos y que, á pesar de la antigüedad de su origen, era comparativamente moderna, ya no existe, y el pontificado permanece, no envejecido y caduco, sino lleno de vida y de vigorosa juventud. Aun envía la Iglesia católica misioneros hasta las más remotas regiones del mundo, tan celosos propagadores de la fe de Jesucristo como aquellos que llegaron con Agustin á las costas del condado de Kent, y tan resueltamente decididos al martirio, que aún son osados á hablar á los monarcas enemigos con igual firmeza que lo hizo el papa Leon en presencia de Atila. El número de sus hijos es más considerable ahora que lo ha sido en ninguno de los siglos anteriores; sus conquistas espirituales en el Nuevo Mundo han compensado con exceso los quebrantos que sufrió en el antiguo; el influjo de su poder se extiende por los dilatados territorios comprendidos entre las llanuras del Missouri y el cabo de Hornos, comarcas inmensas que ántes de un siglo contendrán, tal vez, igual número de pobladores que toda Europa; y mientras el guarismo de los fieles á Roma puede graduarse en ciento cincuenta millones, fácil es demostrar que el de las demas sectas reunidas

no asciende á ciento veinte (1). Ningun signo indica que se halle cercano el término de tan prolongada soberanía; y así como ha visto el principio de todos los establecimientos eclesiásticos que hoy existen, ¿quién sabe si no está destinada á ver su fin también? Si era grande y respetada ántes de que los sajones hubieran pisado las playas de Inglaterra, ántes de que los franceses hubieran pasado el Rhin, cuando la elocuencia griega estaba floreciente aún en Antioquía, cuando los ídolos recibían culto en el templo de la Meca, bien puede continuar siendo grande y respetada cuando los viajeros de Nueva Zelanda se detengan en medio de vasta soledad, y apoyados en los arcos rotos del puente de Lóndres dibujen las ruinas de la catedral de San Pablo.

Oyese decir á cada momento que la humanidad va progresando sin cesar en ilustracion, y que debe ser necesariamente funesta al catolicismo y favorable al protestantismo la difusion de las luces. Se nos antoja que carece de fundamento esta esperanza. Porque si vemos que de doscientos cincuenta años á esta parte ha dado muestras el humano espíritu de actividad extraordinaria, impulsando todas las ciencias naturales, produciendo innumerables inventos que tienden á mejorar las condiciones materiales de la vida, haciendo adelantar considerablemente la medicina, la cirugía, la química y la mecánica, y también, aunque en menor escala, el arte de gobernar, la política y la legislacion; también vemos que durante ese largo espacio de tiempo no ha realizado el protestantismo una conquista siquiera que me-

(1) En ambas cifras hay error. El número de católicos excede con mucho del indicado por lord Macaulay.—N. del T.

rezca mencionarse. Más aún: abrigamos el convencimiento de que si ha ocurrido algun cambio, sólo ha sido favorable á la Iglesia católica romana. Siendo así, ¿cómo podríamos esperar que la extensión de los conocimientos humanos haya de influir necesariamente en daño de una doctrina que, cuando ménos, ha continuado llena de vida, á pesar de las prodigiosas conquistas y de los trascendentales progresos realizados por las ciencias en los últimos doscientos cincuenta años?

En efecto, ese argumento descansa, á nuestro parecer, sobre base muy deleznable. Verdad es que en ciertos ramos del saber y de los conocimientos humanos el espíritu sigue la ley del progreso; y ya sea en las ciencias puramente demostrativas, ya en las experimentales, cada dia que transcurre trae su caudal de hechos, merced á los cuales se perfeccionan y completan, quitando hasta la duda no sólo de que el mundo retroceda, sino de que permanezca estacionario. En prueba de que es así, ¿qué reaccion se ha intentado jamás contra el teorema de Taylor, ó contra la doctrina de Harvey sobre la circulacion de la sangre?

Pero el caso es diferente cuando se trata de materias teológicas. En lo que respecta á la religion natural, y dejando á un lado por el momento la revelacion, es muy difícil probar que un filósofo de nuestros dias se halle en terreno más firme que Thales ó Simónides, pues no se le ofrecen otros testimonios que los conocidos de los antiguos griegos acerca de la manifestacion de una providencia en la estructura del universo, y de consiguiente repetirá los mismos argumentos, porque cuanto han descubierto los astrónomos y los anatomistas modernos no ha sido parte á añadir nada á los que un

espíritu reflexivo encontrará siempre en el animal, en la flor ó en el molusco. De aquí que el argumento que oyó emplear á Sócrates Jenofonte, refutando al ateo Aristodemo, sea el mismo de que se vale Paley en su teología natural, y que Sócrates se valiera de las estatuas de Policetes y de los cuadros de Zeuxis para idénticos fines que Paley del reloj. Y en cuanto á la cuestion magná referente á lo que acontece al hombre despues de esta vida, no vemos tampoco que el europeo más instruido, sin otro auxilio que el de su razon, se halle en mejores condiciones para resolver el problema que el indio salvaje de América. Acontece así, porque ninguna de las ciencias en cuya posesion estamos, y que nos hacen tan superiores al salvaje, arroja ni un rayo de luz sobre ese estado del alma despues de la extincion de la vida animal. De aquí tambien que cuantos filósofos, antiguos y modernos, sin el auxilio de la revelacion, han tratado de probar la inmortalidad del alma, desde Platon hasta Franklin, hayan zozobrado lastimosamente. Además, todos los grandes enigmas que embarazan al profesor de teología natural son los mismos en todos los tiempos: la ingenua inteligencia de un pueblo que sale de la barbarie basta para plantearlos, y despues, la suma de saber y de conocimientos de Locke y de Clarke es incapaz de resolverlos. Porque error, y grande, es suponer que ciertas sutiles proposiciones acerca de los atributos de Dios, del origen del mal, de la base de las obligaciones morales, impliquen alto grado de cultura intelectual; pues, por el contrario, ántes son y más particularmente asunto predilecto de escolares, muchos de los cuales ya se han ocupado lo bastante de estas cosas á los catorce años para merecer elogios parecidos á los

que Voltaire hace de Zadig, diciendo: «Sabía lo que se ha sabido de eso en todos los tiempos, es decir, muy poco.» Por otra parte, el libro de Job prueba que mucho ántes de que las letras y las artes fuesen conocidas en Jonia, esas tan intrincadas cuestiones se debatían con elocuencia y habilidad extraordinarias bajo las tiendas de los emires idumeos. Convergamos, pues, en que la razón humana no ha descubierto en el curso de *tres mil años* ninguna solución satisfactoria á los problemas que ponían en tanta perplejidad á Eliphaz y Zophar, y asimismo en que la teología natural (1) no es por consiguiente una ciencia progresiva.

De muy otra claridad é importancia es el conocimiento de nuestro origen y de nuestro porvenir, que debemos á la revelación, sin que por eso sea posible admitir como ciencia progresiva la religión revelada, ni ménos considerarla susceptible de adelantos análogos á los que se observan en la química, en la geometría y en la náutica. Poco importa que la brújula, la imprenta, la pólvora, el vapor, el gas, la vacuna, y cien otros descubrimientos é invenciones desconocidas los primeros siglos de la Iglesia, sean familiares al presente, porque ninguna de ellas adelanta nada la cuestión relativa á si el hombre se justifica solo por la fe, ó si la invocación de los santos es práctica ortodoxa. Parécenos, por lo tanto, que no debemos esperar de los progresos futuros ninguna garantía que nos proteja de los errores teológicos que hayan podido prevalecer otro tiempo entre los cristianos.

(1) Los teólogos ingleses entienden por esto la demostración de la existencia de Dios por medio del examen razonado de la naturaleza.

Sólo una reserva debe hacerse en orden á esta materia, y es la de que si los libros y las tradiciones de una religion contienen, mezcladas á proposiciones puramente teológicas, otras que se pretenda apoyar en la misma autoridad, pero relacionadas con la física, verbigracia, siempre que nuevos descubrimientos desacrediten las proposiciones físicas, y á ménos que no puedan separarse de ellas las teológicas, éstas sufrirán de su mismo descrédito, resultando de aquí entónces que los progresos de la ciencia sirvan ó perjudiquen indistintamente la causa de la verdad religiosa. La mitología indostánica, por ejemplo, descansa en la más absurda geografía, y no hay bramino que estudie esta rama del saber humano en nuestros colegios que no se burle de la mitología de su patria. Y si el catolicismo no ha sufrido en igual grado á consecuencia de la bula pontificia referente al movimiento del sol en torno de la tierra, es porque todo católico discreto tiene por cierto, con Pascal, que al decidir la Iglesia en este asunto excedió de sus poderes, quedando por consiguiente privada con justicia de la asistencia sobrenatural que las promesas de su fundador la permitian esperar en el ejercicio de sus legítimas funciones.

Esta reserva, como se ve, no afecta en modo alguno á la exactitud de nuestra proposicion relativa á que la teología, propiamente dicha, no es ciencia progresiva. ¡Qué más! la historia misma del catolicismo demuestra de un modo evidente la exactitud de nuestras observaciones. Porque durante los últimos siete siglos, si la inteligencia de los pueblos de Europa ha realizado continuos progresos en todos los ramos del saber profano, en materia religiosa ha permanecido estacionaria. La historia ecle-

siástica de tan largo período es la de un movimiento de flujo y reflujo, en el cual, desde que la autoridad de la Iglesia se fijó y establece en Roma, extendiendo su dominación sobre la cristiandad de Occidente, se revela contra ella el humano espíritu cuatro veces consecutivas, quedando completamente vencedora dos, y saliendo del palenque otras dos un tanto quebrantada; pero conservando intacto y vigoroso en su seno el principio de vida. Por eso, cuando reflexionamos en los terribles asaltos á que ha resistido, no alcanzamos con la imaginación cómo pueda perecer.

La primera de estas rebeliones tuvo su origen en la region donde se hablaba la hermosa lengua del Oc. Singularmente favorecida de los dones de la naturaleza, era en el siglo XI la parte más civilizada y floreciente de la Europa occidental: no pertenecía á la Francia; era distinta su existencia política, y su carácter, sus costumbres é idioma le constituían nacionalidad y usos diversos y lengua propia. La tierra era fértil y bien cultivada, y en medio de sus campiñas, arboledas y viñedos, veíanse ricas y hermosas ciudades, formando cada una pequeña república, y también almenados castillos, en los cuales brillaban cortes imperiales en miniatura. Allí fué donde comenzó á despojarse de su carácter de hierro el espíritu caballeresco, humanizándose, por decirlo así, y mostrándose ya en lo sucesivo compañero inseparable del gusto por las artes y la literatura, del amor y de la cortesía. Todos los dialectos populares que desde el siglo V se habían formado en las antiguas provincias del imperio romano aún eran imperfectos y rudos, desde el luego armonioso toscano, al rico y enérgico inglés, familiares sólo entonces á la gente rústica y

de baja condicion; y cuando todavía ningun maestro se habia servido de esas jergas bárbaras para explicar las ciencias ó narrar los grandes sucesos y las costumbres de los pueblos, ya el provenzal constituia el idioma de las personas letradas, empleándolo multitud de escritores versados en los diversos géneros de la literatura. La cual, rica en baladas, en cantos de guerra, en sátiras y en romances, y especialmente en poesía amorosa, formaba el grato pasatiempo de los caballeros y damas cuyas mansiones señoriales se extendian por las riberas del Rhône y del Garonne. Bajo la influencia benéfica de la cultura y de la suavidad de costumbres habia nacido en esta region la libertad del pensamiento, y del roce con los falsos creyentes una manera de tolerancia desconocida en el resto de Europa. Jamás habian visto los normandos y bretones á los mahometanos como no fuera en los campos de batalla de Siria; pero los pueblos de las ricas comarcas situadas á la falda de los Pirineos vivian en comercio provechoso y frecuente de amistad con los árabes españoles, y dispensaban hospitalario acogimiento á los sabios maestros y á los matemáticos distinguidos que iban de las célebres academias de Córdoba y Granada. Y los griegos, que conservaban en medio de su degradacion política el espíritu sagaz é investigador de sus padres; que aún sabian leer las más perfectas composiciones que ha producido la humanidad en los tiempos de mayor grandeza de Atenas, y que hablaban todavía la lengua más flexible y poderosa de todas, traian á los mercados de Narbona, Tolosa, Nimes y Arlés, con las drogas y las sedas de lejanas tierras, sutiles y atrevidas teorías, que pasaron largos años ignoradas de los incrédulos é incultos

pueblos orientales. La teología de los paulicianos, en la cual parece hallarse mezcladas muchas de las doctrinas de los modernos calvinistas, con otras que traen su origen del antiguo maniqueísmo, se propagó rápidamente por la Provenza y el Languedoc, llegando á ser tenido en aversión el clero de la Iglesia católica, y á perder el pontificado su prestigio y su autoridad en todas las clases sociales, desde los magnates del feudalismo á los humildes labriegos.

Vióse, pues, fatalmente amenazada la jerarquía. Una sola nación transalpina había salido de la barbarie, y ésta se negaba á rendir vasallaje espiritual á Roma; uno sólo de los dialectos de Europa había adquirido valor literario, y esa lengua se convertía en arma temible poseida por los herejes: hasta la posición geográfica de los sectarios aumentaba las proporciones del peligro, porque se hallaban establecidos en un punto céntrico que comunicaba directamente con Francia, Italia y España; y las provincias libres aún del contagio se hallaban separadas entre sí por la zona infestada. Bajo la influencia de tales circunstancias, parecía probable que una sola generación fuese bastante para extender la doctrina reformista á Lisboa, París y Nápoles; pero esto no debía suceder. Roma reclamó el auxilio de los guerreros del Norte de Francia y excitó sus pasiones, prometiéndole al piadoso la remisión de sus culpas cual si fuera á nueva cruzada, y mostrando al ambicioso las fértiles llanuras y opulentas ciudades del pueblo rebelde. Desgraciadamente para ellos, los cultos é ingeniosos moradores de las provincias del Languedoc, ántes eran á propósito para enriquecer la patria y embellecerla, que no para ocurrir á su defensa. Eminentes en las artes de la

paz, sin rivales en la gaja ciencia, superiores á la mayor parte de las supersticiones vulgares, faltábales, no obstante, la firmeza, la pericia militar, el valor que distinguia á los caballeros del otro lado del Loira; siendo incapaces por lo tanto de hacer frente á enemigos que en todas partes, desde Islandia á Palestina, habian vencido á ejércitos diez veces más numerosos. Una guerra notable entre las de religion por las sangrientas atrocidades cometidas en ella, destruyó la herejía de los Albigenses, y con ella la prosperidad, la civilizacion y la riqueza de la familia europea. Roma, empero, advertida por el terrible peligro de que la sacó la espada de sus cruzados, se ocupó en revisar y reforzar todo el sistema de su organizacion religiosa. En esa época se instituyeron las órdenes de San Francisco y de Santo Domingo y el tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion. La nueva policia espiritual se abrió paso por todas partes, no quedando en las ciudades callejuela, por tortuosa y oscura que fuese, ni en la encumbrada montaña masía ni choza de pastores, que no recibiese la visita de las órdenes mendicantes. El católico sincero y sencillo que vivia satisfecho y contento en la fe de sus padres, hallaba siempre una voz amiga para consolarlo y fortalecerlo en sus aflicciones, miéntras que el hereje se veia rodeado de numerosos agentes que vigilaban sus menores movimientos, resultando de aquí que la Iglesia, poco ántes amenazada de completa ruina, se alzó de nuevo al parecer inexpugnable y defendida por el amor y el respeto á un tiempo de la humanidad.

Así trascurrió siglo y medio, y entónces tuvo lugar el segundo gran sacudimiento revolucionario del espíritu humano, que de nuevo se revelaba con-

tra la dominacion espiritual de Roma, que habia llegado á su apogeo durante las dos generaciones siguientes á la cruzada contra los albigenses. Federico II, el príncipe más hábil y discreto de la dilatada dinastía de los emperadores de Alemania, habia en vano apurado todos los recursos de la política y de la guerra en defensa de los derechos del poder civil contra las intrusiones de la Iglesia; lo cual le valió la venganza del clero, que persiguió su familia hasta la tercera generacion. Pero despues que hubieron perecido Manfredo y Coradino, éste en el cadalso, aquél en el campo de batalla, se verificó una reaccion, y el poder civil cobró ascendiente tras injusta y prolongada sujecion, debiéndose atribuir, sin duda, esta mudanza al disgusto y malestar universal producidos por el abuso que hizo la Iglesia de sus triunfos y de su poder, sin que por eso desconozcamos en el caso presente la influencia que para determinarlo ejercieron los caracteres y las situaciones individuales, pues el hombre que desempeñó más activo y principal papel en esta revolucion fué Felipe IV, el *Hermoso*, rey de Francia, príncipe despótico por temperamento, implacable, tenebroso en sus procederés, sin escrúpulos, é igualmente dispuesto á la violencia que á la intriga, y á quien rodeaban capitanes valerosos y jurisconsultos decididos á secundarle. Así se vió al más orgulloso y altivo de los pontífices romanos, acostumbrado á distribuir imperios y á citar á príncipes poderosos para ante su tribunal, que de orden de Felipe salia prisionero de su palacio, y moria de terror y despecho, despues de sufrir viles ultrajes. «De esta suerte,» segun se expresa el gran poeta florentino, «fué Jesucristo por segunda vez, en la persona de su vicario, prisionero de una horda de

malvados, y escarnecido, y harto de hiel y vinagre.»

Dos papas, ambos con dudoso derecho para ocupar la silla de San Pedro, se cubrieron entonces mutuamente de invectivas y anatemas: Roma clamó contra Aviñon, y Aviñon con igual justicia contra Roma; y entretanto el sencillo pueblo cristiano, educado en la creencia de que para él era deber ineludible hallarse en comunión con el jefe visible de la Iglesia, no alcanzaba á comprender en medio de aquel conflicto de argumentos y de testimonios contradictorios á cuál de los dos indignos sacerdotes correspondía legítimamente el derecho de ocupar el solio pontificio. Así las cosas, comenzó á dejarse oír la voz de Juan Wickliffe, logrando conmover el espíritu público de tal suerte, que la influencia de su nueva doctrina llegó hasta las más apartadas aldeas de Bohemia. Cierto es que existía de muy antiguo en esta parte de Europa una manera de predisposición á la heregía, y que con harta frecuencia se veían mercaderes de la embocadura del Danubio, asiento de la teología pauliciana, en las ferias de Praga; pero entonces se acentuó más, creciendo y desarrollándose de una manera extraordinaria. Desgarrada la Iglesia por el cisma, y rudamente combatida en Inglaterra y Alemania al propio tiempo, se hallaba en situación casi tan difícil como en la época de la crisis que precedió á la cruzada contra los albigenses.

Mas tambien se conjuró el nuevo peligro merced al vigoroso apoyo prestado á la Iglesia por el poder civil, y al concilio de Constanza: la Iglesia pareció reformarse, se fijaron reglas que debían evitar en lo futuro los abusos de su poder, y el mundo católico volvió de nuevo á la unidad, sometándose y

acatando á un solo jefe espiritual. Los apóstoles que más se habian distinguido en la predicacion de la heregía fueron condenados á muerte, y el gobierno inglés persiguió á los Lollards con rigor extremado, de modo que no hubiera sido posible hallar la menor huella de la segunda grande rebellion contra el pontificado en la generacion siguiente, á no ser entre los rudos y agrestes pobladores de las montañas de Bohemia.

Trascurrió otro siglo, y comenzó la tercera y más memorable insurreccion en favor de la libertad espiritual. Los tiempos habian cambiado mucho: las bellas producciones del ingenio ateniense y romano eran objeto predilecto de estudio por parte de miles de seglares; las lenguas modernas habian alcanzado su mayor grado de cultura, y la invencion de la imprenta parecia conspirar en aquellos momentos mismos á la más fácil y frecuente comunicacion de las ideas. Bajo estos auspicios se verificó la Reforma, cuya historia quisiéramos poder trazar, siquiera fuese de una manera rápida, desde la lucha que inició las predicaciones de Lutero contra las indulgencias, hasta el tratado de Westfalia, que la puso término en cierto modo, ciento treinta años despues. No obstante, consignaremos aquello más sustancial y necesario á nuestro propósito, diciendo que fué breve y decisiva la guerra del protestantismo al catolicismo en la parte septentrional de Europa, porque la dominacion de los papas se habia hecho insoportable á los pueblos de origen teutónico, que sólo veian en ella una manera de yugo impuesto por extranjeros que diferian de ellos en idioma, en costumbres y en ideas. De aquí que miétras de una parte la jurisdiccion ejercida por la chancillería romana en los asuntos espirituales

se les antojaba degradante vasallaje, de otra las sumas de dinero que por cualquier concepto enviaban á la corte de los pontífices les pareciese vergonzoso tributo y prueba verdadera de sumision á un príncipe italiano, á quien y á cuyos ministros contribuian á enriquecer por este medio, fomentando así, ellos, tan rígidos de costumbres, tan adustos, tan sinceros y piadosos, la corrupcion de Roma. No es, pues, extraño que, abundando la generalidad en esta creencia, y explotándola otros en su provecho, la nueva teología se extendiera con rapidez sin ejemplo. Todos pusieron mano en la obra: príncipes que deseaban apropiarse las prerogativas del papa; nobles afanosos por repartirse los bienes de la Iglesia; litigantes á quienes exasperaba las dilaciones y las costas de la chancillería apostólica; patriotas que se estremecian sólo de pensar en la dominacion extranjera; gentes virtuosas y sencillas á las cuales causaba escándalo la manera de ser de Roma; malvados que buscaban en el relajamiento y la licencia que son inseparables de todo sacudimiento moral la conveniencia de sus vicios y la libertad de sus pasiones; sabios exploradores de la ciencia, que creian llegar por ese camino, sin dificultades ni peligros, al conocimiento de la verdad, y la inmensa muchedumbre de los débiles á quienes siempre fascina, y seduce, y atrae lo nuevo y lo desconocido. Solamente Irlanda permaneció fiel á las antiguas creencias entre los demas pueblos septentrionales. ¡Cómo explicar la causa de este hecho sino dándose cuenta de que el sentimiento nacional que en otras partes se habia revelado contra Roma, en Irlanda se reconcentraba contra Inglaterra! Medio siglo despues del dia en que Lutero renunció públicamente á la comunión de Roma, y que-

mó la bula de Leon X delante de las puertas de Wittemberg, llegaba el protestantismo á su mayor grandeza, para perder muy luego cuantas ventajas habia logrado en tan corto espacio de tiempo y no recuperarlas jamás. ¡Cuántos que habian conocido á Fr. Martin, fervoroso católico alcanzaron vida bastante para ver triunfar la revolucion iniciada por él en Inglaterra, Dinamarca, Escocia, Suecia, Livia, el Palatinado, Prusia, Hesse, Sajonia, Wurtemberg, algunos cantones suizos y el Norte de Holanda, sin contar los demas Estados citeriores de los Alpes y de los Pirineos, en los cuales parecia estar á punto de conseguir la victoria!

Mas, en tanto que esta grande obra se proseguia en el Norte de Europa, una revolucion contraria se verificaba en el Mediodía; porque siendo así españoles como italianos de carácter y temperamento muy diverso al de ingleses y alemanes, las mismas causas que movian á las razas teutónicas á sacudir el yugo de la supremacía romana, producian en la italiana un movimiento de concentracion encaminado á resistir cualquier mudanza que pudiera privar á su patria de la honra y del provecho que reportaba siendo asiento del gobierno de la Iglesia universal. Y en efecto, á Italia iban y en Italia se invertian los tributos tan pingües de que con tanta amargura se quejaban las naciones extranjeras, y para enriquecer á la Italia se llevó la venta de indulgencias al exceso que produjo la indignacion de Lutero. Cierto es que habia en la península italiana mucha impiedad entónces; pero lo es tambien que unida á muy sincera devocion. Sin embargo, ni la impiedad ni la devocion fueron favorables al protestantismo; porque si los italianos piadosos deseaban la reforma en la moral y la disciplina, rechazá-

banla en la doctrina, temerosos del cisma; y si los impíos no creían en el cristianismo, ántes lo amaban que lo aborrecían, considerándolo, como políticos y artistas, preferible bajo su forma establecida á toda innovacion que en él pudiera introducirse, siendo para ellos de esta suerte lo que el paganismo de los antiguos fué para Trajano y Plinio; que nunca tuvo nada de comun con la tendencia política y religiosa de los protestantes del Norte el espíritu de Savonarola y de Maquiavelo.

Hallábase á su vez la nacion española respecto de la Iglesia católica en situacion muy diferente de la de los pueblos teutónicos. Italia formaba de hecho parte del imperio de Carlos V, y la corte de Roma era en ocasiones importantes instrumento de su política á tal extremo, que las medidas que impulsaron á Enrique VIII á romper con la Iglesia fueron dictadas al Pontífice por el Monarca español. De aquí que no tuviera como los príncipes del Norte motivo alguno de interes personal para combatir á la Santa Sede, sino que, ántes por el contrario, en órden á este punto la nacion y el rey pensaran y sintieran de igual modo, siendo la union de todos tan sincera y profunda para amar la fe de sus mayores, que al calor de este sentimiento nobilísimo se fundian, por decirlo así, las instituciones y las glorias de la patria. En efecto, cerca de ocho siglos habian trascurrido desde que el último rey godo quedó derrotado en las orillas del Guadalete, y el día en que D. Fernando y doña Isabel hicieron su entrada triunfal en la ciudad de la Alhambra; y durante un tan largo período de tiempo estuvo la nacion española empeñada en lucha sangrienta con los moros, pudiéndose afirmar que las cruzadas, que no fueron sino un episodio en la historia de las

demás naciones europeas, constituyeron su manera de ser. Después de haber combatido á la morisma en el antiguo mundo, parece que la Divina Providencia la tuviese reservado en su destino luchar con los idólatras en el nuevo continente; y amparados de una bula pontificia recorrieron sus hijos mares hasta entónces desconocidos, y bajo el estandarte de la cruz marcharon sin temor al corazón de grandes y apartados imperios, siendo siempre su grito de guerra, cuando acometían á ejércitos enemigos cien veces superiores á los suyos, el de *¡Santiago, cierra España!* persuadidos como lo estaban de que el apóstol acudía en su auxilio á las batallas. Y como la ambición estimulaba el celo religioso, y éste se servía de la ambición, con igual fervor trabajaban los españoles en ganar prosélitos á la Iglesia católica que en hacer conquistas de dilatadas comarcas y valiosas explotaciones en las minas, viéndose por esta causa que mientras los sajones, exasperados de los cuantiosos tributos que Roma les imponía, rompían con ella, los españoles, alentados por la autoridad pontificia, se apoderaban del imperio y de los tesoros de Moctezuma. Hé aquí por qué el catolicismo, que en la mente de los pueblos del Norte de Europa significaba expoliación y tiranía, en la de los españoles era símbolo de famosos descubrimientos, de gloriosas conquistas, de inmensas riquezas y de grandes libertades y derechos.

No debe, pues, parecer extraño que la irrupción del protestantismo en parte de la cristiandad, diera por resultado una explosión de catolicismo, por decirlo así, en otra parte, verificándose de esta suerte dos reformas simultáneas, igualmente vigorosas y enérgicas: de doctrina en el Norte; de costumbres

y de disciplina en el Mediodía. En lo que respecta á la Iglesia romana, bastó pocos años para que realizara un cambio de suma trascendencia, desde las salas del Vaticano hasta la más recóndita ermita de los Apeninos. Recordáronse y se pusieron en vigor todas las instituciones creadas otro tiempo á los fines de la propaganda y defensa de la fe; se forjaron nuevas y más formidables máquinas, y se reorganizaron las antiguas comunidades religiosas, creándose otras nuevas. Al año siguiente de la muerte de Leon, quedó depurada la orden Camaldulense, y los Capuchinos volvieron á la antigua disciplina de los Franciscanos, á la oracion nocturna y á la vida meditativa y de silencio, y los Bernabitas y Somascas se consagraron al consuelo y á la educacion de los pobres. Los Teatinos desempeñaron mision más importante aún, porque, como fuera el objeto principal de su instituto idéntico al de los primeros Metodistas, es decir, ocurrir á la insuficiencia del clero de las parroquias, la Iglesia de Roma, en esto más sábia que la de Inglaterra, secundó con todo su poder empresa tan digna de loa, y los hermanos de la nueva congregacion predicaron á las multitudes congregadas en la plaza pública ó en el campo, auxiliaron á los enfermos y administraron á los moribundos los últimos sacramentos. Gian Pietro Caraffa, que fué papa despues bajo el nombre de Paulo IV, se distinguió entre sus compañeros por su celo y piedad en aquella ocasion. Entónces, y hallándose Caraffa en el convento de los Teatinos de Venecia, ingresó en él un caballero español. Se consagró con solícito afan el hidalgo al cuidado de los enfermos en los hospitales; vestia pobremente; ayunaba con exceso, hasta el punto de quedar á veces desfallecido, y llevado de

su celo por la religion, congregaba las gentes en la plaza y predicaba en una jerga toscano-castellana; y áun cuando eran los Teatinos celosísimos y rígidos entre los que más, hallaba el entusiasta neófito relajada su disciplina y lenta su actividad; que su alma naturalmente apasionada y su imaginacion fogosa tuvieron una escuela que les imprimió energía febril extraordinaria. En su juventud fué tipo del caballero galan y bizarro, y sus libros favoritos los de caballería, y el ideal acariciado en su fantasía princesas rescatadas é infieles sometidos con el esfuerzo de su brazo. La dama de sus pensamientos «no era condesa ni duquesa, segun decia, sino persona de más ilustre linaje,» y halagaba la esperanza de poner á sus piés las llaves de castillos moros y los turbantes cargados de pedrería de los reyes del Asia; pero en medio de sus más lisonjeros ensueños de gloria y de amor, una herida quebranta su salud y torna inválido para siempre al animoso y enamorado, que ya no pudo pensar en batallas ni en galanteos. Entónces brota nueva vision en su fantasía, y encarna en sus pasados ensueños de tal suerte, que solo podrian comprenderlo aquellos que sepan cuán íntimamente unidos se hallaban á la sazón en España el espíritu religioso y el caballeresco. Aun podria ser soldado y caballero: soldado de Cristo; caballero de la Iglesia; paladin de la Reina de los cielos; vencedor del Dragon y de los falsos profetas que aún tenian sometidas á rudo cautiverio millares de almas. Su espíritu inquieto lo trasportó á los desiertos de la Siria y al Santo Sepulcro de Jerusalem, y volviendo de allí á los últimos límites del Occidente, asombró con sus austeridades y sus vigiliás los conventos y escuelas de Francia y de España. La imaginacion

ardiente que otro tiempo le representó el tumulto de batallas ideales y los encantos de reinas y princesas no ménos ideales, pobló su soledad de ángeles y de santos, entreabriéndole los esplendores del cielo, y mostrándole á la Madre del Redentor que le hablaba, y viendo con los ojos de la carne al Salvador mismo. Los misterios de la religion que á más ruda prueba exponen la fe, fueron para él evidentes y palpables, como que durante el sacrificio de la misa vió verificarse la transubstanciacion, y la Trinidad en la unidad miéntras oraba en las gradas de Santo Domingo, arrancándole lágrimas de gozo inefable. Así era el célebre Ignacio de Loyola, que representó en la gran reaccion católica el papel que Lutero en el gran movimiento protestante.

Mal avenido el entusiasta español con el sistema de los Teatinos, dirigió sus pasos á Roma. Pobre, oscuro, sin protectores ni recomendaciones entró en la ciudad donde dos templos magníficos, cubiertos de pinturas y de ricos mármoles, dan hoy testimonio de los servicios inmensos que prestó á la Iglesia, y su imágen cincelada en plata maciza, y sus huesos guardados en relicarios magníficos descansan bajo el ara del altar mayor. Su actividad y su celo derribaron todos los obstáculos, y bajo su regla nació la Compañía de Jesus, que adquirió muy luégo desarrollo inmenso y gigantesco poder. Ni tampoco podia ménos de ser así, porque los anales de Europa consignan durante generaciones, y en cada una de sus páginas, con cuánta vehemencia, con cuánta fe, habilidad y disciplina, con cuán indomable valor, abnegacion y olvido de los vínculos privados más eficaces y fuertes á sujetar la voluntad, con qué resolucion tan absoluta y tan tenaz, y con qué flexibilidad en la eleccion de los medios

defendieron en todas partes los Jesuitas la causa de su Iglesia; como que la quinta esencia del espíritu católico se concentró en la orden, y por eso la historia de la Compañía es la de la gran reacción católica. Sus soldados se apoderaron desde el primer día de todas cuantas posiciones estratégicas dominan el espíritu público: la cátedra, el púlpito, la prensa, el confesonario y las academias. Allí donde predicaba un Jesuita, la iglesia no podía contener el auditorio; el nombre de un Jesuita estampado en la portada de un libro era prenda segura de su éxito; los Jesuitas vincularon, por decirlo así, en la Compañía el depósito de los secretos de la conciencia de los magnates y poderosos y de las damas ilustres; á ellos se fiaba, desde la infancia á la virilidad, los hijos de las clases acomodadas y aristocráticas para que recibieran de ellos los rudimentos de la gramática, de la retórica y de la filosofía; y por tal manera, la ciencia y la literatura, que pocos años ántes se inspiraron y asociaron solamente á la infidelidad ó á la herejía, se hicieron aliadas de la ortodoxia. Entónces, cuando la orden tuvo asentados sus cimientos en base firmísima, interrogó los horizontes y quiso extender sus conquistas hasta los términos de la tierra; y poniendo en ejecución su pensamiento, á pesar de la inmensidad de los desiertos de agua y de arena que los separaban del objeto propuesto; del hambre, de la sed, de las enfermedades, de las persecuciones y de las leyes, de los calabozos y de los tormentos, de los cadalsos y de las hogueras, los Jesuitas se arrojaron á la conquista del mundo invadiendo todas las naciones, vistiendo todos los trajes imaginables y ejerciendo todas las ciencias é industrias humanas, como maestros, como médicos, como negociantes y hasta

como subalternos y familiares, así en la enemiga corte de Suecia, como en los antiguos caseríos del condado de Chester, como en las chozas miserables del Connaught, argumentando, instruyendo, consolando, atrayéndose la juventud, reanimando el espíritu de los afligidos y mostrando el ejemplo de Cristo en la cruz al moribundo. Pero no se limitaban á esto, sino que también conspiraban contra el trono y la vida de los reyes apóstatas. Sólo en un punto eran inflexibles: en el de su fidelidad á la Iglesia, y para servirla estaban dispuestos en toda ocasión á recurrir indistintamente al espíritu monárquico ó al espíritu liberal, viéndose así que el mismo Jesuita, según se dirigiese á súbditos de Felipe II ó de Isabel de Inglaterra, predicaba doctrinas extremas de obediencia ó de libertad, en pro del derecho de los reyes á regir los pueblos á su albedrío, ó en pro del derecho de los pueblos á deshacerse de los malos príncipes, hasta recurriendo al asesinato. De aquí también que mientras parecían á los unos los directores espirituales más rígidos, á los otros se antojaban los más indulgentes de la cristiandad, siendo exactas ambas contradictorias aseveraciones. Porque las almas verdaderamente piadosas escuchaban con humildad la severa y santa moral de los Jesuitas, y los galanes que habían muerto en duelo á sus rivales, y las frágiles beldades que olvidaron la palabra empuñada al pié de los altares, hallaban en el discípulo de Ignacio de Loyola un hombre sobre todo amable y de buena educación, dispuesto á excusar las irregularidades de poca monta en las personas de calidad. Por eso era tolerante ó severo según el carácter del penitente, siendo su objeto principal evitar que el gremio de los fieles se desmembrase; que puesto había hombres perversos, más valía que

fueran malos católicos que malos protestantes, y que si existían, por desgracia, séres tan depravados que fueran escándalo de los buenos con sus vicios, no era esto bastante motivo para lanzarlos á fuerza de amenazas y de rigores en brazos de la herejía.

Pero llegó un momento en que no hallaron los Jesuitas espacio suficiente á desarrollar su actividad en el antiguo mundo, y entónces invadieron todos los países que abrió á las empresas de los europeos la era de los descubrimientos marítimos del siglo precedente, y penetraron hasta el fondo de las minas del Perú, hasta el interior del Africa y hasta las islas de la Especeria y los observatorios de China, logrando hacer convertidos en regiones á las cuales no acudieron sus compatriotas por curiosidad ni avaricia, en fuerza de predicar y discutir en lenguas desconocidas para los demas habitantes de Occidente.

Y comunicándose á todas las partes del organismo católico el espíritu que se revelaba de una manera tan poderosa entre los Jesuitas, logró purificar hasta la misma corte pontificia, que durante la generacion anterior á la Reforma fué piedra de escándalo para el nombre cristiano, por la serie tan considerable de traiciones, asesinatos y crímenes de otro órden que registran sus anales, y porque sus individuos más respetables fueron de todo punto impropios al oficio de ministros de la religion. Eran hombres á la manera de Leon X, que se habian inculcado, con el estudio profundo de la literatura latina del siglo de Augusto, de su espíritu ateo y escéptico; que consideraban los misterios cristianos cuyos depositarios eran exactamente como el augur Ciceron y el pontífice Máximo César los libros de la

Sibila y el modo de comer aves sagradas; que hablaban entre ellos de la Encarnacion, de la Eucaristía y de la Trinidad como Cotta y Veleyo del oráculo de Delfos ó de la voz de Fauno en las montañas, y cuya vida, no nada penitente, se deslizaba tranquila en dulces pláticas y ensueños más dulces aún de voluptuosidad sensual é intelectual. Mesa suntuosa, vinos deliciosos, mujeres encantadoras, manuscritos de autores clásicos recientemente descubiertos, sonetos y novelas burlescas escritos unos y otras en el más puro toscano y en estilo tan licencioso como lo permitia el buen gusto más exquisito; vajillas cinceladas por Benvenuto Cellini, planos de palacios admirables trazados por Miguel Angel, frescos de Rafael, bustos, mosaicos y joyas nuevamente halladas entre las ruinas de templos y villas antiguas: hé aquí lo que constituia el encanto y hasta la ocupacion grave de aquellos hombres. Las letras y las artes deben sin duda mucho á este período de refinada ilustracion y de indolencia elegante; mas, cuando el espíritu público empezó á perturbarse en Europa, cuando fueron atacadas sucesivamente, unas en pos de otras, todas las doctrinas, cuando naciones en masa renunciaron á la comunión con el sucesor de San Pedro, se vió que la Iglesia no podia permanecer bajo el gobierno de hombres que no tenian otro mérito que el de saber juzgar con acierto las composiciones latinas, los cuadros y las estatuas, cuyos estudios más graves adolecian del carácter pagano, y que se habian hecho sospechosos de no sentir gran veneracion hácia los sacramentos que administraban, y de no creer más en el Evangelio que en la *Morgante Maggiore*. Entónces tomaron la direccion de los negocios eclesiásticos personas animadas del espíritu de Dunstan

y de Tomás Becket, mostrándose los pontífices tan austeros en sus costumbres como lo fueron otro tiempo los primeros anacoretas de Siria: Paulo IV, por ejemplo, que dió muestras en el solio pontificio del celo ardiente que lo llevó ántes al convento de los Teatinos de Venecia; Pio V, que bajo el espléndido ropaje de su dignidad trajo puesto noche y dia el cilicio; que recorrió las calles descalzo en las procesiones; que á pesar de las múltiples y difíciles ocupaciones que lo rodeaban, no quiso nunca omitir uno solo de sus rezos privados; que se dolió muchas veces de que los deberes públicos de su oficio fueran poco favorables á su progreso en santidad; que admiró á su rebaño con pruebas innumerables de humildad, de caridad, de olvido de las injurias, en tanto que mantenía el prestigio y autoridad de la Sede Apostólica y la pureza de la doctrina de su Iglesia con la inflexibilidad, la entereza y el celo de un Hildebrando; y Gregorio XIII, que hizo los mayores esfuerzos, no sólo para imitar, sino para exceder á Pio V en las austeras virtudes de su sugrado ministerio. Y como los miembros siguieron el ejemplo de la cabeza, en todas las producciones de la literatura y de las artes de aquel período se descubre la revolucion verificada en el espíritu del mundo católico; revolucion que basta comparar los poemas del Tasso con los del Ariosto, y los monumentos de Sixto V con los de Leon X, para comprenderla y apreciarla en sus tendencias y su alcance.

Mas no se apoyó solamente la Iglesia católica en la influencia moral, pues en España y en Italia manejó sin piedad la espada del poder secular. La Inquisicion quedó investida de más ámplios poderes y desplegó nueva y vigorosísima energía, tal y tan grande, que si el protestantismo, ó un asomo siquie-

ra de la doctrina, despuntaba en alguna parte, luego al punto se veía perseguido, no de una manera pueril ó vejatoria, sino es de suerte que solamente las almas superiores tenían fuerzas para poder resistir. Porque quienquiera que se hiciese sospechoso de herejía, magnate, ó sabio, ó poderoso, había de justificarse plenamente contestando de una manera categórica y satisfactoria en presencia de un tribunal severo hasta el rigor más extremado, ó morir en la hoguera. Del propio modo se buscaban con afán y se destruían con prolijidad los libros heréticos, lográndose su desaparición tan completamente, que muchas obras que se hallaban otro tiempo en todas partes, apenas si hoy se halla de ellas un solo ejemplar en las bibliotecas más considerables y ricas. Esta suerte cupo á la intitulada: *Méritos de la muerte de Cristo*, impresa en lengua toscana, reimpressa varias veces y leída con avidez en Italia, pero á la que los Jesuitas hallaron sabor á la doctrina luterana de la justificación por la fe, prohibiéndola y haciéndola desaparecer de tal manera, que más fácil sería encontrar la década segunda de Tito Livio que no un ejemplar suyo.

Por eso, mientras hacía la Reforma protestante rápidos progresos en una parte de Europa, la reacción católica desplegabá en otra no ménos actividad. Medio siglo próximamente despues de la separación, las naciones y los gobiernos del Norte de Europa eran protestantes, mientras que las naciones y los gobiernos del Mediodía se hallaban animados del celo más ardiente por la Iglesia católica; pero entre ambas regiones hostiles se extendía moral y geográficamente un territorio inmenso en litigio, porque en Francia, en Bélgica, en la Alemania meridional, en Hungría y en Polonia la lucha

estaba indecisa, y si sus gobiernos respectivos no habían renunciado á su alianza con Roma, los protestantes eran numerosos en ellos, y fuertes, y activos y atrevidos. En Francia, por ejemplo, constituían una república en el seno del reino; tenían en su posesion plazas fuertes; disponían de imponentes ejércitos, y trataron en más de una ocasion con el monarca de potencia á potencia: en Polonia, el rey era católico aún; pero los protestantes dirigian la Dieta, ocupaban los principales cargos de la administracion, y en las ciudades más populosas y ricas eran dueños de las iglesias parroquiales, «siendo probable, al decir del Nuncio de Su Santidad, que reemplazara el protestantismo completamente al catolicismo en Polonia:» en Baviera, el estado de las cosas era casi el mismo; los protestantes tenían la mayoría en la asamblea de los Estados, y á cambio de subsidios, exigían del duque reinante concesiones en favor de sus creencias religiosas: en Transilvania, la casa de Austria no era parte á impedir que la Dieta confiscara por medio de un decreto los bienes de la Iglesia: en el Austria, propiamente dicha, se creía que sólo la trigésima parte de la nacion pertenecía en realidad de verdad á la fe católica; y en Bélgica, los adictos á las nuevas creencias se contaban por cientos de miles.

La historia de las dos generaciones sucesivas lo es de la lucha del protestantismo, dueño del Norte de Europa, y del catolicismo, dueño del Mediodía, disputándose el territorio en litigio que los separaba. Empleáronse para vencer todas las armas temporales y espirituales: por ambas partes se revelaron grandes talentos y virtudes, cometiéndose tambien por ambas crímenes y excesos de toda especie; y si en un principio pareció que las probabilida-

des del triunfo se inclinaban á favor del protestantismo, la Iglesia de Roma concluyó por arrebatárselo, venciendo en todas partes; y medio siglo despues la vemos triunfante, así en Francia como en Bélgica, en Baviera como en Bohemia, en Austria y Hungría como en Polonia, sin que haya logrado el protestantismo en el curso de los dos últimos siglos reconquistar una sola pulgada de los centenares de leguas que perdió entónces.

Fuerza es reconocer que tan señalado triunfo de la Iglesia de Roma no se alcanzó sólo por la fuerza de las armas, sino que fué debido en gran manera tambien á la poderosa é incontrastable reaccion que se verificó en la opinion pública. Porque si durante los primeros cincuenta años que siguieron á la Reforma las corrientes se dirigieron impetuosas y bravas en direccion de las nuevas doctrinas, luégo la marea cambió su curso y se precipitó en sentido contrario con violencia igual. Las batallas y los sitios no fueron en ningun caso de grande importancia, como lo demuestra la rota de Mühlberg, que apenas si contuvo el ímpetu protestante un corto espacio, y la destruccion de la *Invencible*, que tampoco fué parte á contener los rápidos progresos del catolicismo. Dificil es decir cuál de los dos impulsos fué más violento, porque si medio siglo despues de la separacion de los luteranos el catolicismo se sostenia dificilmente orillas del Mediterráneo, un siglo despues de la ruptura el protestantismo apenas si podia mantenerse orillas del Báltico, siendo las causas de tan memorable y famosa reaccion de las más dignas que puedan preocupar el espíritu de quien se consagra principalmente á las investigaciones históricas.

Porque la lucha entre ambos partidos tiene mu-

cha semejanza con aquel duelo á que nos hace asistir Shakspeare: «Laertes hiere á Hamlet; y luego en el ardor de la lucha cambian de espadas, y Hamlet hiere á Laertes;» que la guerra entre Lutero y Leon X fué una guerra entre la fe profunda y la incredulidad, entre el celo y la indiferencia, entre la energia y la desidia, entre las almas elevadas y los corazones frívolos, entre la moral austera y el vicio y la flaqueza, y la que hubo de sostener el protestantismo degenerado contra el catolicismo regenerado fué muy distinta; porque á los mundanos, pervertidos y escépticos pontífices que ciñeron la tiara durante la generacion que precedió á la Reforma, siguieron otros que por el fervor de su celo apostólico y la santidad de sus costumbres podian ser comparados á Cipriano ó Ambrosio, y solamente la Compañía de Jesus suministraba un gran número de individuos cuando ménos iguales en buena fe, constancia, valor y austeridad á los apóstoles más ilustres de la Reforma. Y miéntras la inminencia del peligro hizo nacer en el seno de la Iglesia católica muchas de las grandes virtudes de los reformadores, contrajeron éstos muchos de los vicios que tanto censuraron, y con tanta justicia, en sus contrarios, tornándose indiferentes y mundanos; como que los caudillos de la revolucion bajaron al sepulcro sin dejar sucesores dignos de ellos, y que los príncipes protestantes carecian ya del verdadero espíritu que inspiró la separacion. Isabel ántes era protestante por política que no por convencimiento; Jacobo I, á trueque de realizar su bello ideal, que consistia en unir su hijo por casamiento á una de las principales casas reinantes del continente, se hallaba dispuesto á consentir en grandes concesiones á Roma y áun á reconocer la suprema-

cia del Papa con leve modificacion; Enrique IV abjuró dos veces la doctrina de la Reforma por motivos de interes y conveniencia; y el elector de Sajonia, jefe natural del partido protestante de Alemania, consintió ser, en el momento más crítico del protestantismo, verdadero instrumento en mano de los católicos. Entre los príncipes adictos á Roma, por el contrario, el celo religioso llegaba en ocasiones al fanatismo. Felipe II, por ejemplo, era católico, más no cual era protestante Isabel; Maximiliano de Baviera, discípulo de los jesuitas, era fervoroso misionero, armado del poder de la soberanía; el emperador Fernando II se expuso más de una vez á perder la corona que ceñía por no ceder al espíritu de innovacion religiosa; y Segismundo de Suecia sacrificó el trono que hubiera podido conservar abjurando de la fe católica. En una palabra: por parte de los protestantes todo era entónces flaqueza y casi escepticismo, miéntras que por parte de los católicos todo era energía y fe sincera, profunda é inquebrantable.

Pero ño sólo era más profundo y arraigado el celo de los católicos que el de los protestantes en aquel entónces, sino que los católicos lo empleaban en combatir á los protestantes, miéntras que éstos empleaban el suyo íntegramente en combatir unos con otros, dentro de la secta. Y miéntras la Iglesia católica nada fundamental discutía y se aceptaba por la grey lo acordado en el concilio de Trento, y que aún no había indicios siquiera de la controversia jansenista, y que Roma podía por lo tanto emplear todas sus fuerzas en proseguir la guerra contra la Reforma, el protestantismo consumía en luchas intestinas las fuerzas que hubiera debido consagrar á la defensa de sus principios. Así es que, en tanto

los predicadores jesuitas, los confesores jesuitas, los maestros jesuitas invadían la Europa, ganosos de poner todas las facultades de su alma y de su inteligencia y hasta la última gota de su sangre al servicio de la Iglesia católica, los doctores protestantes refutaban su propia doctrina, y los soberanos protestantes imponían rudos castigos á sectarios que profesaban sus mismas ideas religiosas,

Cumque superba foret *Babylon* spolianda tropæis.
Bella geri placuit nullos habitura triumphos.

En el Palatinado, un príncipe calvinista perseguía á los luteranos, y en Sajonia, un príncipe luterano perseguía á los calvinistas. Cuantos rechazaban un solo artículo de los contenidos en la confesion de Augsburgo eran desterrados de Suecia. En Escocia, Melville disputaba con otros protestantes sobre asuntos de gobierno eclesiástico. En Inglaterra rebotaban las prisiones de hombres que, áun siendo celosísimos por la Reforma, no participaban completamente del modo de ver de la corte respecto de ciertos puntos de disciplina y doctrina, y así eran éstos perseguidos porque se negaban á creer en las penas eternas, como aquellos porque no querían ponerse sobrepelliz; siendo probable que hubiera logrado el protestantismo extirpar la religion católica en Irlanda si hubiera consagrado á esta empresa la mitad del celo y de la actividad que Whitgift empleó en oprimir á los puritanos, y Martin Marprelate en insultar á los obispos.

Del propio modo que los católicos aventajaban con mucho á los protestantes por su celo y la union que mostraban, así tambien eran infinitamente superiores á éstos por su organizacion. A decir verdad, el protestantismo no estaba organizado para resistir, ni ménos para tomar la ofensiva. Las iglesias

reformadas no eran más ni ménos que iglesias nacionales, como la de Inglaterra, por ejemplo, que sólo existía para Inglaterra, de una manera tan estrictamente local como una audiencia, y falta en absoluto de medios de operar en el extranjero. La de Escocia, del propio modo, sólo funcionaba en Escocia. La Iglesia católica, por el contrario, abarcaba el mundo. En Lambeth ó en Edimburgo nadie se preocupaba de lo que se hacía en Polonia ó en Baviera; pero en Roma, Cracovia y Munich eran objetos de tanta predilección como pudieran serlo las inmediaciones de San Juan de Letran. Y mientras la Inglaterra, cabeza del protestantismo, no enviaba un sólo misionero, un sólo maestro encargado de propagar la doctrina al teatro de la gran guerra espiritual, ni existía en toda la isla un sólo seminario fundado al objeto de ocurrir al auxilio de las naciones extranjeras, en Hungría, Polonia y Alemania se veía una muchedumbre de emisarios católicos procedentes de España ó de Italia, hábiles y activos, y en Roma se fundaban colegios para la enseñanza de la juventud del Norte de Europa. La fuerza espiritual del protestantismo consistía en una milicia local, por decirlo así, que podía ser útil, en caso de invasión, para la defensa del territorio, mas á la cual no era posible mandar fuera para conquistar; pero Roma, al propio tiempo que tenía milicia local, disponía de un ejército disciplinado y resuelto y dispuesto en toda ocasión á emprender expediciones lejanas por peligrosas que pudieran ser, de tal modo que si en el cuartel general había un jesuita de Palermo con el carácter y las aptitudes necesarias á combatir los reformistas de Lituania, luégo al punto recibía la órden de ponerse en camino, y al cabo de un mes el fiel servidor de la Iglesia católica predi-

caba, catequizaba y administraba los sacramentos al otro lado del Niemen.

Que la política de la Iglesia católica es una obra maestra de la humana sabiduría, es hecho incontrovertible y demostrado, y sólo así se comprende que haya podido resistir los ataques de que ha sido blanco; y como, además, la experiencia de doce siglos llenos de grandes acontecimientos, y la innegable habilidad y los asiduos afanes de cuarenta generaciones de hombres de Estado, han logrado perfeccionarla de una manera extraordinaria, merece ocupar y ocupa, en efecto, el primer puesto entre los organismos inventados por el ingenio humano para regir los destinos del mundo. Pero cuanto más convencidos nos hallamos de que la razón y la Santa Escritura están de parte del protestantismo, tanto más nos admira, lo confesamos con pena, una táctica que ha prevalecido siempre sobre la razón y la Santa Escritura (1).

Si nos propusiéramos entrar en ciertos detalles respecto de este asunto importantísimo, tendríamos materia para escribir volúmenes enteros; pero nos limitaremos por el momento á una sola rama de las infinitas en que se divide la política de la Iglesia romana; la cual comprende perfectamente lo que ninguna otra Iglesia entendió nunca ni entenderá jamás, esto es, la manera de utilizar los hombres entusiastas. En algunas sectas, y más principalmente aquellas que se hallan en la infancia, el entusias-

(1) No se compadece bien ciertamente cómo estando de parte del protestantismo la razón y la Santa Escritura, vaya perdiendo más terreno cada día, ni cómo apoyándose en la promesa divina, le haya ésta faltado, porque tanto valdría declarar que también es falible como la razón humana.—N. del T.

mo reina con imperio absoluto, y en otras, y mayormente aquellas que se hallan establecidas de muy antiguo y gozan de pingües riquezas, el entusiasmo excita mala voluntad; pero la Iglesia católica ni se somete á la tiranía del entusiasmo ni lo proscrib; se sirve de él y lo emplea y lo utiliza considerándolo como fuerza impulsora, ni buena ni mala en sí, pero que bien dirigida puede ser parte á producir ambos efectos. Y así como sería por demas absurdo tratar á un caballo cual si fuera un leon, ó dejarlo correr en libertad derribando cuanto encontrara en su camino, y que la única regla razonable consiste sin duda en domar su voluntad sin quitarle fuerza y en hacerlo sumiso á la rienda para lanzarlo despues á la carrera, porque cuando el bruto siente sobre sus lomos el peso del jinete, entónces su valor es tanto más grande cuanto es mayor su fuerza, así es necesario hacer con los entusiastas, y así hace la Iglesia romana. Sabe que cuando el espíritu religioso se apodera por completo de las facultades, les infunde una manera extraña de energía que sirve á elevar los hombres y á sobreponerlos, así á la plenitud del dolor como del placer, tornándoles el oprobio en gloria, y presentándoles la muerte misma como principio de vida más noble y feliz; y como un estado de alma semejante no es de menospreciar, poco importa que el individuo que se halle en él sea vulgar, ignorante ó visionario; lo que importa es que haga y sufra cuando y cuanto á la Iglesia convenga que hagan y sufran algunos de sus individuos en modo y forma tales que harian retroceder á hombres reposados y tranquilos (1). A ese hombre la Iglesia lo recibe á

(1) Por ejemplo, á los sectarios protestantes, entre quie-

su servicio, lo instruye, y luégo le confía una empresa desesperada para cuyo éxito sea necesario desplegar más intrepidez é impetuosidad que buen juicio é imperio sobre sí mismo, y el entusiasta parte fortalecido de sus bendiciones y de sus plácemes.

En Inglaterra suele acontecer que un calderero, verbigracia, oye un sermón ó lee por casualidad un libro que lo alarma en órden al estado de su alma. Si está dotado de imaginacion ardiente, y si sus nervios se excitan con facilidad, se cree en poder del enemigo del género humano; se pregunta si ha cometido por su mal el pecado imperdonable; cree percibir los consejos del diablo en todas las visiones que cruzan su imaginacion perturbada; interrumpen su sueño pesadillás terribles, entreviendo el momento del juicio final y el fuego inextinguible, y si busca el olvido de las siniestras imaginaciones que lo perturban entregándose á los placeres ó á la licencia, tan engañoso lenitivo es parte á empeorar su miseria. Pero se verifica un cambio en él; ha logrado reconciliarse con su Creador ofendido, y para servirnos de la hermosa imágen de aquel hombre que pasó por semejantes pruebas, sale del valle de las sombras de la muerte, de la region tristísima donde toda lobreguez, asechanza, mal espíritu y animal dañino tienen su asiento, y llega al camino de la luz, y sube montañas de suavísima pendiente deliciosa, y logra entrever desde su altura en el horizonte lejano, bañándose en el sol, la ciudad tan suspirada, término de su azarosa peregrinacion. Entónces brota de su alma un deseo

nes no ha salido un solo misionero en la verdadara acepcion de la palabra.—N. del T.

natural y que nada tiene de reprehensible; desea comunicar á sus semejantes los pensamientos que rebosan en él; advertir á los descuidados, consolar á los afligidos; y como el impulso que lo mueve á consagrar su vida á la enseñanza de la religion es en él pasion poderosa bajo la forma de un deber, exhorta á sus convecinos, y si sus cualidades lo consienten lo hace con eficacia y con éxito: aboga cual si tuviera que defender su propia vida, con lágrimas y ademanes patéticos y palabras penetradas de entusiasmo, y advierte con satisfaccion mezclada, tal vez, de humana debilidad, que su ruda elocuencia despierta y conmueve á un auditorio que cuando predica el rector de la parroquia en orden á la sucesion apostólica duerme reposado y tranquilo: el celo por la causa del Señor, el amor á sus semejantes, el placer que siente desarrollando facultades ignoradas hasta entónces lo impulsan á la predicacion; nada censura en la Iglesia establecida, ninguna objecion opone á sus prácticas y fórmulas, ni á su gobierno, así como tampoco al traje de sus ministros; sería feliz contándose en el número de sus pastores más humildes; pero ya sea que lo admitan ó que lo rechacen, su vocacion es resuelta; está ordenado directamente por Dios, no por una larga y dudosa serie de obispos arrianos ó católicos; su mision es idéntica á la que recibieron los once apóstoles en la montaña de la Ascension; y aún cuando los mortales no den crédito á su palabra, él no renunciará por eso á publicar el glorioso mensaje que le ha confiado el jefe de la Iglesia. Para quien se halla en esta disposicion de ánimo, no hay lugar en el seno de la Iglesia establecida en Inglaterra, porque ni ha frecuentado las áulas, ni puede comprender y ménos explicar un texto grie-

go, ni escribir un tema latino, y de consiguiente si ha de permanecer en la comunión fuerza es que se contraiga á oír, ver y callar, pues de lo contrario, si absolutamente quiere enseñar, necesita de hacerse cismático. No duda ni vacila un momento entonces, y convoca y arenga á las gentes en un lugar apartado. Se forma una congregación; solicita y obtiene una licencia; construye un edificio de ladrillos con un pupitre y cuatro bancos, y lo denomina Ebenezer ó Bethel; y al cabo de pocas semanas la Iglesia pierde, por este medio, un centenar de familias que nunca tuvieron objeción que hacer á su fe, á su liturgia, á su gobierno ni á sus ceremonias.

La Iglesia católica procede siempre de muy diverso modo. El entusiasta ignorante que se torna enemigo peligroso en la Iglesia establecida de Inglaterra, en la de Roma se vuelve celoso partidario, y en vez de producirse en su seno un cisma, perjudicial siempre por pequeño que sea, aunque otra cosa entiendan los sabios y las personas ilustradas, los vínculos con que sujeta á su grey se fortifican. Le hace dejarse crecer la barba, lo viste de un sayal grosero, cubre su cabeza de una capucha, le ciñe un cordel á la cintura, y lo envía en su nombre á predicar la palabra de Dios (1). Nada le cuesta el

(1) En su afán por las antítesis, opone lord Macaulay á la pretensión natural por parte de la Iglesia protestante de exigir estudios previos á quien haya de ejercer en ella ministerio, el programa tan sumario y breve como *humorístico* que atribuye á la Iglesia católica. El lector podrá suplir fácilmente lo esencial que falta en él, recordando los innumerables varones ilustres de la Iglesia, como por ejemplo, Jimenez de Cisneros, cuya preparación para predicar la palabra de Dios no se redujo ciertamente á traer luenga ó raída la barba, ni más ó ménos burdo el sayal, á pesar de ser fervorosísimo *entusiasta*.—N. del T.

nuevo misionero, que vive de la limosna de quien respeta su carácter espiritual y agradece sus enseñanzas, y si no habla como Massillon, su oratoria es ocasionada á persuadir y á conmover á quien lo escucha, siendo tan grande, tan absoluta y tan completa su adhesion á la Iglesia como la de los cardenales cuyas libreas y carrozas llenan las cercanías del Vaticano. Merced á esto, la Iglesia de Roma imprime á su organizacion la fuerza de una Iglesia establecida y la de una Iglesia disidente. Arriba, toda la pompa y grandeza de una jerarquía dominante; abajo, toda la vitalidad y energía propias de un sistema voluntario. Fácil sería citar hechos recientes y decir cómo el celo de las órdenes mendicantes ha reconquistado á la Iglesia á cientos de miles corazones que alejaron de ella el egoismo, la frialdad y la indiferencia del alto claro.

Las mujeres mismas tienen cabida en el sistema de la Iglesia católica, porque atribuye á las piadosas cargos espirituales, dignidades y autoridad. En Inglaterra, cuando una mujer superior se siente inflamada de celo extraordinario por la propagacion de la fe religiosa, es más que probable que concluya por dar su nombre á un nuevo cisma, aún en el caso de hallarse conforme con todas las doctrinas y ceremonias de la Iglesia establecida. Porque si, movida de su piedad y caritativos sentimientos, una dama protestante visita, por ejemplo, las cárceles y casas de correccion donde gimen tantas desgraciadas, para exhortarlas á la virtud, á la oracion y á la penitencia, dicho se está que lo hace sin autoridad ninguna de la Iglesia, espontáneamente, de su propio movimiento, sin que nadie le trace de antemano un plan de conducta, y que se tendrá por dichosa si el ordinario no produce una queja, y si el obispo

no da muestras de su descontento al tener noticia de una caridad tan desusada y fuera de toda regla. En Roma, la condesa de Huntingdon habria llegado con el tiempo á ocupar un lugar en el almanaque, y mistress Fry hubiera sido fundadora sin duda de una órden que se llamara, verbigracia, de las Hermanas de los presos.

Ignacio de Loyola en Oxford hubiera sido jefe de un cisma formidable; John Wesley, en Roma, hubiera llegado á ser el primer general de una nueva órden consagrada exclusivamente á los intereses y á la honra de la Iglesia; en Lóndres, Santa Teresa se habria vuelto embaucadora ó loca; habria sido profetisa y madre de los fieles, y hubiera tenido disputas con el diablo á cada paso; Juana Southcote, en Roma hubiera fundado una órden de Carmelitas descalzas, dispuestas en toda ocasion á sufrir martirio por la Iglesia, y hoy veríamos consagrados á su memoria cultos solemnes, y su imágen sobre algun altar de San Pedro.

Hemos dado cierta extension á estas materias por parecernos que entre las causas múltiples á las cuales debe su salud y su triunfo la Iglesia católica á fines del siglo XVI, fué la primera la consumada pericia con la cual supo utilizar el celo ardiente de Ignacio y de Teresa. A virtud de ella quedó entonces realmente vencido y humillado el protestantismo. En Francia fué la reacción católica tan grande y fuerte, que juzgó Enrique IV necesario decidirse entre la religion y la corona, porque á pesar de su derecho hereditario incontestable, á pesar de sus cualidades personales tan eminentes, vió que si no se reconciliaba con la Iglesia de Roma no podia contar en modo alguno con los bizarros caballeros cuyo denuedo decidió de la batalla de Ivry. En Bél-

gica, en Polonia y en la Alemania meridional, el catolicismo reconquistó por completo su ascendiente: la resistencia de Bohemia habia sido sofocada: el Palatinado quedaba vencido: la baja y alta Sajonia estaban inundadas de católicos invasores: el rey de Dinamarca, que se habia presentado como campeón y protector de las iglesias reformadas, fué vencido, expulsado del imperio y atacado en su propio territorio; y los ejércitos del Austria prosiguieron su camino, avasallaron la Pomerania y no hallaron resistencia sino en los baluartes de Stralsund.

Entónces cambió de rumbo la corriente una vez más. Dos violentas explosiones del espíritu religioso en contrario sentido caracterizaron la historia de un siglo entero. Comenzó el protestantismo rechazando al catolicismo hasta los Alpes y los Pirineos. Luégo el catolicismo rechazó al protestantismo hasta el Océano Germánico. Entónces amainó la gran reaccion meridional, como ántes cedió de su fuerza el gran movimiento septentrional. El celo de los católicos bajó de punto: se desunieron, y el paroxismo de la pasion religiosa desapareció en ambas partes, quedando uno de los dos bandos tan léjos del espíritu de Loyola como el otro del de Lutero. Durante tres generaciones, fué la religion el resorte más eficaz de la política; como que las revueltas y las guerras civiles de Francia, Escocia, Holanda y Suecia, y la prolongada lucha de Felipe II é Isabel de Inglaterra, y el sangriento conflicto de la corona de Bohemia comenzaron por querellas teológicas. Però sobrevino un cambio despues: la guerra que asolaba la Alemania perdió su carácter religioso, y miéntras de una parte ántes parecia lucha en favor del predominio temporal de la casa de Austria que

del predominio espiritual de la Iglesia de Roma, de otra, fué ántes una lucha en favor de la independencia nacional que de las doctrinas reformadas. Los gobiernos comenzaron á unirse por medio de nuevas combinaciones, en las cuales se tenía más en cuenta la comunidad de los intereses políticos que no la de las creencias religiosas. En la misma Roma, el triunfo de las armas católicas se acogía de muy diversa manera. El Papa era entre los soberanos jefe de un Estado secundario, y deseaba con igual empeño el equilibrio de las naciones que la propaganda de la fe católica, y más temía la constitucion de una monarquía universal que deseaba la prosperidad y engrandecimiento de la Iglesia universal. Así las cosas, un trascendental acontecimiento anunció al mundo que las guerras religiosas habían acabado, y que comenzaban las políticas, formándose una coalicion terrible, dentro de la cual figuraban juntos y acordes con calvinistas y luteranos los católicos. El objeto de su saña era la casa de Austria. A la cabeza de los ejércitos combinados se veían el primer político y el primer guerrero de su siglo; príncipe católico y famoso por el ardor con que persiguió á los hugonotes, el primero; rey protestante que debía el trono á una revolucion hecha en odio del pontificado, el segundo. Este pacto entre Richelieu y Gustavo Adolfo marca la época en que acabó la gran lucha religiosa, y su objeto no fué otro sino defender el equilibrio europeo. Pero cuando la paz de Westfalia puso término á la guerra, fué á todos evidente que la Iglesia de Roma quedaba por señora de un territorio inmenso, cuya posesion estuvo á punto de perder á mediados del siglo precedente, y que sólo extendía su dominacion el protestantismo sobre aquella parte de Europa que ya

era profundamente protestante ántes que desapareciese la generacion convertida por las predicaciones de Lutero.

Desde aquel momento histórico terminaron las guerras religiosas entre católicos y protestantes. En tiempo de Cromwell, la protestante Inglaterra se alió con la católica Francia contra España, gobernada por un sacerdote. El héroe protestante por excelencia, Guillermo III, se puso á la cabeza de una coalicion en que figuraban potencias católicas, y que la corte misma de Roma estimulaba en secreto, contra el cristianísimo rey Luis XIV; y en tiempo de Ana, la Inglaterra y la Holanda, protestantes las dos, se aliaron á Savoya y Portugal, católicas ambas, con el objeto de trasferir la corona de España de una á otra frente católica.

Las fronteras geográficas entre las dos opuestas religiones han continuado siendo las mismas, con muy corta diferencia, desde la conclusion de la guerra de los Treinta años, sin que haya demostrado el protestantismo el «poder de expansion» que muchos le atribuyen; pero sostienen los protestantes, y esto con sobrado fundamento, que la riqueza, la civilizacion y la inteligencia progresan más hácia la parte septentrional que hácia la meridional de la frontera divisoria, y que regiones tan poco favorecidas de la naturaleza como Escocia y Prusia parecen hoy entre las más prósperas y florecientes y mejor gobernadas del mundo, miéntras que los palacios de mármol de Génova están desiertos, los bandidos desolan las riberas deliciosas de la Campania, y las fértiles costas de los Estados Pontificios sólo se ven pobladas de búfalos y jabalíes.

En efecto, es evidente que las naciones protestantes han realizado más grandes progresos que sus

vecinas católicas desde el siglo XVI; que los obtenidos por aquellas en las cuales, sin haber triunfado definitivamente, sostuvo la doctrina lucha prolongada y dejó huellas profundas, han sido en general muy apreciables, y que cuando se consideran los pueblos católicos, sobre todo los en que se apagaron en sangre las primeras chispas de la Reforma y de donde partió la iniciativa del movimiento que hizo retroceder el protestantismo, se advierte que los progresos han sido muy lentos, sino es que han retrogradado. Compárense, si no, Dinamarca y Portugal: cuando Lutero comenzó sus predicaciones, la supremacía de los portugueses era tan evidente cual lo es ahora la de aquella nación sobre Portugal. Compárense las ciudades de Edimburgo y de Florencia: Edimburgo debe ménos al clima, al suelo y al cuidado perseverante de los gobiernos que ninguna otra capital protestante ó católica: bajo estos aspectos ha sido Florencia singularmente favorecida de la suerte, y, sin embargo, cuantos saben lo que Florencia y Edimburgo eran durante la generacion que precedió á la Reforma y lo que son hoy, no podrán ménos de reconocer que ha debido influir poderosamente alguna gran causa en el progreso y en el estancamiento respectivo de dos ramas de la familia europea. Compárense la historia de Inglaterra y la de España durante los últimos cien años; fijese el observador en el estado respectivo de las artes, de las ciencias, de las armas, del comercio y de la agricultura en ambos pueblos: el contraste no puede ser mayor. ¿Y qué diremos del que resulta comparando el poder y la grandeza de las colonias que fundaron España é Inglaterra? Y, sin embargo, en el siglo XVI no eran los españoles inferiores á los ingleses bajo ningun aspecto. De

aquí que nos hallemos profundamente persuadidos de que los pueblos del Norte deben ante todo su progreso extraordinario y su civilización y prosperidad á los efectos morales de la Reforma protestante, y de que la decadencia de las naciones meridionales de Europa sea debida en primer lugar á la reaccion del catolicismo (1).

Un siglo próximamente despues del arreglo definitivo de la línea de separacion entre el protestantismo y el catolicismo, parecieron los signos precursores del cuarto conflicto de la Iglesia católica. La tempestad que amenazaba era diferente de las anteriores. Los que otro tiempo la combatieron solo habian rechazado parte de sus doctrinas; pero la nueva escuela era refractaria de todas, porque si albigenses, lollards, luteranos y calvinistas profesaban un sistema religioso positivo, la fe de los novísimos sectarios era negativa; tomaban una de sus premisas á los protestantes y otra á los católicos, y miéntras decian con los últimos que sólo era puro y sin mancha el cristianismo católico, sostenian con los primeros que ciertas partes del sistema católico eran contrarias á la razon. La conclusion era evi-

(1) En el fondo es cierto que se advierte una manera de sopor en la parte meridional de Europa, si se la compara con la febril actividad que se desarrolla en la septentrional; pero nada tiene que ver con la Reforma, por más que los signos precursores de la decadencia de unos pueblos y del progreso de otros coincidiera con ella; que la raza latina, que es la raza católica por excelencia, no por ser católica, sino por ser latina, se halla en un período de marasmo y de cansancio relativo producido por su larga, trabajosa y gloriosísima historia; miéntras que los germanos y anglo-sajones, no por ser protestantes, sino por ser nuevos, comparados con sus predecesores, dan tantas muestras de vigor y lozania.—N. del T.

dente, pues dos proposiciones que aisladas serian una y otra compatibles con la piedad más fervorosa, formaban reunidas la base de un sistema de irreligion. En efecto, amalgamadas la doctrina de Bossuet cuando declara que la transubstanciacion se afirma en el Evangelio, y la de Tillotson que la niega y la da por absurda, debian conducir por necesidad lógicamente á las conclusiones de Voltaire. Si la secta que se formaba en Paris no lo hubiera sido sino de meros escépticos, es probable que no hubiera dejado en las instituciones y en las costumbres de Europa huellas profundas de su paso, porque la sola negacion, la sola impiedad epicúrea, como muy bien observa lord Bacon, jamás ha sido parte á turbar la paz del mundo, pues ni da motivo á desarrollar actividad, ni excita entusiasmo, ni tiene misioneros, ni cruzados, ni mártires; y si el patriarca de la Santa Iglesia Filosófica se hubiera limitado á decir chanzas sobre los asnos de Saul y las mujeres de David, y á criticar la poesía de Ezequiel con juicio tan estrecho como el que le guió para criticar la de Shakspeare, Roma nada hubiera tenido que temer; pero es lo cierto, y lo consignamos así en muestra de justicia, que el verdadero secreto de su fuerza estaba en la verdad que contenian sus errores y en el generoso entusiasmo que ocultaba su ligereza. Eran hombres que, con todos los defectos morales é intelectuales, deseaban sincera y formalmente la mejoracion del modo de ser de la raza humana, cuya sangre hervia en las venas sólo pensando en la crueldad y en la injusticia, que luchaban bravamente con todas las facultades de su inteligencia contra lo que reputaban por abuso, y que se colocaron más de una vez entre los poderosos y los oprimidos para defenderlos y amparar-

los. Atacaban, es cierto, al cristianismo con odio y deslealtad vergonzosos en quienes se calificaban de filósofos; mas tambien poseian caridad en alto grado para con sus semejantes. De aquí que la persecucion religiosa, la tortura judicial, la prision arbitraria, el inútil aumento de las ejecuciones capitales, las demoras, las injusticias de los tribunales, las exacciones del fisco, la esclavitud, etc., fueran constantemente asunto predilecto de sus sátiras y elocuentes disertaciones; y cuando en Tolosa era martirizado un inocente, cuando en Abbeville moria en patíbulo un pobre jóven culpado sólo de indiscrecion, cuando sufría igual injusta é inmerecida suerte en la plaza de Grève un oficial bizarro, á quien por refinamiento de maldad llevaban al cadalso emordazado, luégo se levantaba un clamor á orillas del lago Léman que denunciaba los malos jueces al desprecio y al odio de la Europa entera. Y como las armas verdaderamente incontrastables con las cuales atacaban los filósofos la fe las tomaban de la moral evangélica, resultaba que la moral y el dogma se hacian la guerra. De una parte habia una Iglesia que se preciaba de poseer en toda su pureza una doctrina venida directamente de los apóstoles, pero que se habia deshonrado con la Saint-Barthelemy, con el asesinato del mejor de los reyes, con la guerra de los Cevennes y la destruccion de Port-Royal; y de otra, una secta que se burlaba de las Escrituras y que hacia escarnio de los Sacramentos, pero que se hallaba dispuesta en toda ocasion á combatir á los reyes y grandes de la tierra en defensa de la justicia, de la caridad y de la tolerancia.

Accidentalmente unida la irreligion á la filantropía, triunfó durante algun tiempo de la religion ac-

cidentalmente unida á grandes abusos políticos y sociales; todo cedió ante el celo y la actividad de los nuevos reformadores; en Francia, los hombres distinguidos en las letras se asociaron á ellos; la prensa daba á luz cada año una serie de obras en las cuales se atacaban, injuriaban y escarnecían los principios fundamentales de la Iglesia, y ésta se defendía echando mano de su poder: censurando y recogiendo los libros, y ultrajando, además, los restos de los autores infieles; pero no se vió un Bossuet ni un Pascal en pugna con Voltaire; ni produjo el catolicismo un solo papel en su defensa que hiciera efecto, ni del cual se conserve memoria en nuestros días. Una persecución sanguinaria y despiadada como la que dió cuenta de los Albigenses hubiera podido exterminar á los filósofos; pero los tiempos de Santo Domingo y de Simon de Monfort habían pasado para no volver, y los castigos de que aún disponía la Iglesia sólo eran eficaces á irritar, no á destruir. La guerra se trabó entre la materia y el espíritu; y como la palabra ortodoxia se tornó sinónima de ignorancia, se hizo tan necesario á la reputación de los hombres de ingenio menospreciar la religión como ser instruidos. Por tal manera recorrieron rápidamente su camino en la cristiandad las nuevas doctrinas; París se alzó con la capitalidad del continente; en todas las reuniones distinguidas no se habló ya más que la lengua francesa; y como la gloria literaria de España y de Italia estaba en completa decadencia, y la de Alemania no despuntaba todavía en el horizonte, y la de Inglaterra solamente lo era para los ingleses, los que daban el tono á la Francia lo daban también á la Europa. Merced á esto, las opiniones parisienses invadieron las clases elevadas al otro lado de los

Alpes, sin que fuera parte á reprimir la importacion contrabandista de la nueva herejía en Castilla y Portugal toda la vigilancia del Santo Oficio; porque hasta los gobiernos más arbitrarios la vieron prosperar con placer (1), extendiéndose tanto su influencia como lo demostraron las numerosas reformas que á ella se debieron, generalmente buenas, aunque algunas realizadas con mucha precipitacion y sin tener en cuenta las circunstancias de momento y lugar, que tan necesarias son para su éxito.

La Iglesia de Roma proseguia en cuanto á la pompa exterior tan poderosa y fuerte como los tiempos pasados; pero sus cimientos se habian resentido. Ningun pueblo se habia separado de su comunión, ni confiscado sus rentas, pero tampoco la respetaba como ántes.

El primer golpe que recibió entónces fué la supresion de la Compañía de Jesus, su salvadora de inminente ruina en la época de la Reforma; que la órden no pudo nunca rehacerse del daño que le hizo Port-Royal; y como los filósofos la combatieron más rudamente aún, y su antiguo vigor estaba quebrantado y empañada su fama, y la insultaban todos los hombres eminentes de Europa, y la perseguian los magistrados civiles, y apénas si la defendian sus jefes jerárquicos, cayó, y su caida fué grande y ruidosa.

Prosiguió el movimiento con rapidez creciente, y cuando hubo desaparecido la primera generacion de la nueva secta, los sucesores de Voltaire, que se le parecian como los anabaptistas á Lutero, recogie-

(1) Los soberanos de Prusia, Austria y Rusia y de muchos Estados secundarios pasaban por hallarse afiliados en la secta.

ron y exageraron su doctrina. Luégo estalló la Revolución, cayendo la Iglesia secular de Francia con sus pompas y tesoros. Algunos de sus miembros buscaron el modo de procurarse medios de subsistencia separándose de Roma y dando lugar á nuevo cisma; otros, agradablemente sorprendidos al ver despuntar una era de licencia, rasgaron sus vestiduras sagradas, dijeron en voz alta que su pasado habia sido una impostura, insultaron y persiguieron la religion de que habian sido ministros, y se hicieron notables hasta entre los Jacobinos y los concejales de Paris por el exceso de su impudencia y de su ferocidad; otros, fieles á sus principios, murieron asesinados á centenares, y otros huyeron de su patria y hallaron asilo entre infieles y herejes. Saqueáronse y se cerraron las iglesias; enmudecieron las campanas; se hizo escarnio de las reliquias sagradas; miserables bufones revestidos de sobrepelliz y estola bailaron en la barra de la Convencion; el busto de Marat reemplazó las imágenes de los mártires del cristianismo; y una vil prostituta sentada en un trono recibió culto en Nuestra Señora de millares de fieles, que declaraban penetrados de entusiasmo ser aquella la primera vez que resonaba en tan suntuoso templo bajo sus seculares arcos góticos el acento de la verdad. La nueva incredulidad se presentó tan intolerante como el fanatismo pasado: mostrar respeto á la religion era exponerse á grandes peligros, y el sacerdote que osaba consagrar un matrimonio, bautizar un niño ó confesar á un moribundo arriesgaba por ello su cabeza; que si el culto de la Diosa Razon duró poco tiempo, el deismo de Robespierre y de Laréveillère-Lépaux fué tan hostil á la Iglesia católica como el ateismo de Cloutz y de Chaumette.

Mas no era sólo en Francia donde la Iglesia debia sufrir. Porque el espíritu revolucionario, que habia sido combatido y rechazado por toda la Europa, combatió á su vez y rechazó á la Europa entera; y no bastándole con esto, se hizo conquistador, é invadió la Bélgica, los ricos Estados de los electores espirituales, y pasó el Rhin y cruzó como un águila por sobre los Alpes. Y así como durante la lucha con el protestantismo Italia y España fueron la base de las operaciones católicas, entónces la España fué obsequiosísima servidora de los infieles, quedando subyugada la Italia. La república cisalpina, la liguriana y la de Partenope sucedieron á los antiguos principados; el relicario de Loreto perdió los tesoros que habia depositado en él la piedad de seis siglos, y lo propio sucedió á los conventos de Roma; flotó la bandera tricolor en el castillo de San Angelo, y el sucesor de Pedro salió de su palacio cautivo, y murió prisionero de los infieles, y sus restos quedaron sin sepultura largo tiempo.

No debe, pues, sorprender á nadie que los observadores más sagaces hayan podido creer en 1799 que habia llegado la hora postrera del pontificado. ¡Cómo no pensarlo así, viendo triunfar á la revolucion, al Papa morir en el destierro, vivir de limosnas protestantes y expatriados á los príncipes más ilustres de la Iglesia de Francia, y convertidos en templos de la Victoria, ó de la filantropia, ó en salas de banquete para las sociedades politicas, los edificios tan grandiosos que la munificencia de los tiempos pasados consagró al culto de Dios! ¡Quién no habia de persuadirse, á juzgar por estas señales, que se acercaba el término de la prolongada dominacion de los papas!

Pero no aconteció así. Condenada á muerte la

corza blanca, no debia caer aún bajo la segur. No se habian hecho todavía las honras fúnebres de Pio VI, cuando se vió comenzar una gran reaccion, que sigue progresando á la hora presente (1840) al cabo de cuarenta años. Habia pasado el momento histórico de la anarquía. Nuevo orden de cosas, nuevas dinastías, leyes nuevas, nuevos títulos salieron del caos, y con ellos y en medio de tantas novedades reapareció la religion antigua. Dicen los árabes que la gran pirámide fué construida por reyes antdiluvianos, y que sólo ella entre tantas otras maravillas del ingenio y de la industria humana logró resistir á la violencia incontrastable del diluvio. Así ha sucedido con el pontificado, porque si cuando sobrevino la inundacion quedó cubierto por las aguas, como sus cimientos no sufrieron mucho daño, al retirarse, apareció de nuevo solo en medio de vasta soledad, rodeado de las ruinas de un mundo que habia desaparecido para siempre. En efecto, la república de Holanda, y el imperio de Alemania, y el Gran Consejo de Venecia, y la liga Helvética, y la casa de Borbon, y los Parlamentos, y la secular aristocracia de la Francia no existian. La Europa estaba poblada de nuevas creaciones: el imperio frances, el reino de Italia y la confederacion del Rhin. Mas no era sólo á los límites territoriales y á las instituciones políticas á lo que habian alcanzado los últimos acontecimientos, si que tambien á la distribucion de la propiedad, á la constitucion y al espíritu, y á la forma y al modo de ser social en mucha parte de la Europa católica. Solamente la Iglesia permanecia firme, inmutable y eterna.

Esperemos que algun dia un tan ilustrado y distinguido publicista como Ranke trace la historia de la resurreccion católica del siglo XIX. Por lo que á

nosotros respecta, parécenos que estamos demasiado cerca todavía de los sucesos, y que, de proseguir nuestra tarea, nos expondríamos á decir cosas que se antojaran inspiradas de la cólera y ocasionadas á producirla, tal vez, en el ánimo del lector. Así, pues, daremos aquí punto á la obra comenzada; pero no sin consignar ántes una observacion que nos parece digna de quedar escrita.

Durante todo el siglo XVIII la influencia de la Iglesia católica fué siempre perdiendo terreno: la incredulidad hizo rápidos progresos en los pueblos católicos de Europa, y en algunos triunfó por completo, cayendo tan bajo el Pontificado, que se tornó para los incrédulos en objeto de burlas, y de lástima para los protestantes. Pero el siglo XIX ha visto levantarse gradualmente á la Iglesia y reconquistar su antigua dominacion.

No podrán negar por cierto los que reflexionen friamente acerca de los sucesos que han tenido lugar los últimos años en España, en Italia, en las Américas del Sur, en Irlanda, en los Países Bajos, en Prusia y hasta en Francia, que la influencia de la Iglesia católica es hoy dia más grande sobre las conciencias y los corazones que lo era cuando vieron la luz pública la *Enciclopedia* y el *Diccionario Filosófico*. Y es asimismo notable que ni la revolucion moral del siglo XVIII, ni la contrarevolucion moral del XIX, hayan sido eficaces al acrecentamiento y progreso del protestantismo. Porque si durante la primera época, todo cuanto perdió el catolicismo fué perdido tambien para el cristianismo; durante la segunda, todo cuanto conquistó el cristianismo en los países católicos, fué trofeo del catolicismo. Habríase creído que al pasar de la fe á la incredulidad, ó de la incredulidad á la fe, muchas

almas se hubieran detenido en un punto intermedio, equidistante de ambos extremos, puesto que entre las doctrinas enseñadas en las escuelas de los jesuitas, y las que se profesaban en la sociedad del baron de Holbach, queda un espacio dentro del cual pueda reposar más tranquilo el humano espíritu que no en uno ú otro de ambos extremos. En esa manera de oasis hallaron su asiento en la época de la Reforma muchos millones de almas; pero si pueblos enteros abandonaron entónces la Iglesia católica sin dejar de creer en la causa primera, en la vida futura y en la mision divina de Jesus, el último siglo, por el contrario, cuando un católico dejaba de creer en la presencia real, podia darse por cierto que al propio tiempo dejaba de creer en el Evangelio; y cuando se verificó la reaccion, con la fe en la presencia real, volvió la fe en el Evangelio.

No es nuestro propósito ciertamente deducir de estos fenómenos leyes generales; pero nos parece singular que no haya habido entre las naciones cristianas una sola que adoptara los principios de la Reforma pasado que hubo el siglo XVI, y que si se ha visto desde aquel entónces á los pueblos católicos ir de la fe á la impiedad y de la impiedad á la fe, ni uno sólo se ha hecho protestante.

DE LAS RELACIONES
DE
LA IGLESIA Y DEL ESTADO.

La teoría desarrollada por Mr. Gladstone en el libro que lleva por título el que sirve de epígrafe á estas líneas (1), descansa en la siguiente proposición fundamental: *La propaganda de la verdad religiosa es uno de los fines principales que debe realizar todo gobierno en el ejercicio de sus funciones*; proposición magna, base de un sistema, y que, por lo mismo, ha menester de quedar demostrada evidentemente para que no se dude nunca de su solidez y fortaleza, pues de no ser así, no sólo induce al error y perturba el ánimo, sino que cuanto sobre tales premisas y por

(1) *The State in its relations with the Church*, by W. E. Gladstone, Esq., student of Christ Church, and M. P. for Newark, 8.^o, London, 1839.

Cuando pareció este estudio, Mr. Gladstone era muy joven todavía; pero ya gozaba de intachable reputación y de mucha celebridad en el Parlamento, siendo entonces la esperanza de los *torios*, que habían menester de un jefe dotado de práctica y experiencia.

Andando el tiempo, Mr. Gladstone comenzó á figurar en el partido liberal, á cuyo frente se halla desde hace algunos años.—N. del T.

tal modo se establece, luégo vacila y se desploma por sí mismo. Mas, por desgracia, los fundamentos de la teoría de Mr. Gladstone, que debian ser de diamante, son muy deleznales, y de aquí que cuanto más rigurosamente razone sobre las premisas que fija, más absurdas resulten sus conclusiones, y que, cuando su buen sentido y mejor natural se resisten á seguir y adoptar las horribles consecuencias prácticas que lógicamente se deducen de su propia teoría, lo veamos reducido á buscar refugio en argumentos incompatibles con sus doctrinas fundamentales, ó á huir de las consecuencias legítimas de sus falsos principios á favor de datos históricos igualmente falsos.

Cierto es que la obra de Mr. Gladstone no carece de mérito; que contiene pasajes elocuentes é ingeniosos, y que trae impresa la huella de largas y profundas reflexiones; mas tambien lo es que las doctrinas contenidas en ella nos parecen, despues de mucho meditar, falsas, perniciosas en alto grado, y de tal naturaleza, que si se observaran y siguieran en la práctica hasta el término de sus legítimas consecuencias, producirian inevitablemente la disolucion de la sociedad.

Las razones que tenemos para pensar así respecto del libro de Mr. Gladstone, las expondremos con la libertad que requiere la importancia del asunto, que autoriza el autor con el precepto y el ejemplo, y de la cual, sin violencia ni mala voluntad, haremos el uso debido.

Antes de ocuparnos de tan importante asunto quisiéramos establecer una diferencia que, áun siendo evidente por sí misma, se olvida las más de las veces por hombres dignos de mucho respeto, y es la de que, á su parecer, decir que los fines del

gobierno son temporales y no espirituales, vale tanto como declarar que los bienes temporales del hombre son de más importancia que los espirituales. Lo cual es un error, porque no se trata de saber si los intereses espirituales son ó no de más importancia que los temporales, sino si el mecanismo que sirve á proteger ciertos intereses temporales de la sociedad es necesariamente el más ocasionado á servir sus intereses espirituales. Es un hecho que sin la division del trabajo el mundo no podria progresar, y lo es tambien que es más provechoso á la humanidad tener pan que pianos, por ejemplo; mas no se sigue de aquí que todos los fabricantes de pianos deban al propio tiempo hacerse panaderos, porque si así fuera, tendríamos muchos más malos instrumentos y mucho más mal pan. La difusion de las verdades religiosas es mucho más importante que los progresos de la escultura; pero no se sigue de esto ciertamente que la Real Academia deba combinar con sus funciones actuales las de la Sociedad de la Propaganda cristiana, que deba distribuir tratados de teología, enviar misioneros á todas partes y expulsar de su seno á Nollekens por católico, á Bacon por metodista, y á Flaxman por sue-denborgiano, porque la consecuencia de semejante conducta sería que tendríamos una detestable Academia y una detestable Sociedad de Propaganda; siendo evidente que la nacion se veria en el caos si llegaran sus individuos á persuadirse de que cada una de las asociaciones destinadas á servir causas útiles debian servir y cooperar á todas las demas causas útiles.

Todos se hallan de acuerdo respecto de algunos determinados objetos á que debe aspirar el gobierno civil, y apénas si habrá quien dude por un mo-

mento siquiera de que debe proteger las personas y las propiedades; que debe obligarnos á satisfacer nuestras necesidades, no por medio de la rapiña, sino por medio del trabajo; que debe obligarnos tambien á dirimir nuestras contiendas, no apelando á la fuerza, sino á la decision de árbitros, y que debe dirigir nuestras fuerzas como las de un solo hombre á resistir las invasiones de otra sociedad que intentara imponérsenos. Asuntos son estos que sin tener la menor relacion con un sér superior ó un estado futuro del alma, interesan profundamente á todos los hombres, pues los séres humanos, ya sean idólatras, mahometanos, judíos, católicos, deístas ó ateos, aman la vida de igual modo, y temen el sufrimiento, y desean aquel sosiego y bienestar que sólo puede hallarse allí donde garantiza el Estado, la seguridad del individuo y de la propiedad. Porque así los hombres de cualquier religion que sean, como los que no tienen ninguna, quieren no ser asesinados, ni robados, ni torturados, ni vendidos como esclavos, ni expuestos á los ultrajes de bandidos extranjeros que se apellidan patriotas á sí propios; y en esto, al ménos, fuerza será convenir que la humanidad entera piensa de igual modo, y que por ende toda ella tiene grandísimo interes en estar bien gobernada.

Pero las esperanzas y los temores del hombre no se limitan á esta vida tan breve y pasajera y á este mundo visible; y como ve á su alrededor y en todas partes las muestras y señales de un poder y sabiduría superiores á las suyas, así se advierte en la sucesion de todos los siglos como en todos los pueblos que los hombres de facultades y aptitudes intelectuales más diversas, desde Bacon y Newton hasta las tribus más salvajes, todos, absolutamente

todos, han creído en la existencia de un espíritu superior; como que la voz de la humanidad es casi unánime en esto. No así en cuanto á saber si hay uno solo ó muchos dioses, ni cuyos sean sus atributos morales y naturales, ni qué relacion pueda existir entre él y sus criaturas, ni tampoco si se ha dado á conocer por otra revelacion que la escrita en todas las partes del mundo glorioso que creó, ni si su revelacion se halla contenida en un libro eterno, ni cómo debe interpretarse cada una de sus palabras, ni si Dios ha querido ó nó designar intérpretes infalibles, porque todas estas son cuestiones acerca de las cuales existe la más grande diversidad de pareceres, y en orden á las que desde el origen de los tiempos históricos ha vivido una gran parte de la especie humana sumida en error muy lamentable.

Dos asuntos de la mayor importancia son, á no dudarlo, la proteccion del individuo y de la propiedad, y la propagacion de la verdad religiosa; pero no es posible tampoco hallar cosas más diferentes. Porque pertenece el primero completamente al mundo visible, en cuyo seno vivimos, y el otro al mundo superior, donde no alcanzan nuestros sentidos; correspondiendo el uno á la vida presente y el otro á la porvenir. De aquí que los hombres que se hallan perfectamente acordes en cuanto á la importancia del primer objeto y de los medios de realizarlo, difieran siempre mucho en todo lo que se relaciona con el segundo, y que debemos reflexionar un espacio ántes de admitir que las personas, cualesquiera que sean, que se hallen investidas del poder para realizar el primer fin, deban emplearlo siempre á perseguir el segundo.

Entiende Mr. Gladstone que los deberes del Go-

bierno son los de un padre de familia; doctrina que no puede aceptarse sino cuando previamente se haya mostrado un gobierno que ame á sus súbditos como un padre á sus hijos, y que sea tan superior en inteligencia á sus gobernados como lo es un padre respecto de sus hijos; y nos dice de una manera sublime, aunque un tanto vaga, que «ocupa el Gobierno en la ciencia moral el lugar que ocupa τὸ πᾶν en la ciencia física.» Pero si el gobierno es, en efecto, τὸ πᾶν en la ciencia moral, no se alcanza por qué no aspiran los gobernantes á ejercer todas las funciones que Platon les asigna, y por qué no arrebatan el hijo á la madre, por qué no escogen la nodriza que ha de criarlo, por qué no dirigen las escuelas, y vigilan sus juegos, y fijan sus horas de trabajo y de recreo, y prescriben las coplillas que debe cantar, la música, los libros y las drogas; por qué no designan nuestras mujeres, no regulan nuestros gastos y no establecen por medio de pragmáticas el número de platos de carne y de vasos de vino que debemos servirnos á la mesa. Platon, cuyo atrevimiento especulativo era, tal vez, más prodigioso que ninguna otra facultad de su ingenio extraordinario, y á quien no hacian retroceder nunca las consecuencias lógicas de sus principios, llegaba hasta ese punto; pero como Mr. Gladstone no es tan atrevido, se circunscribe á plantear la proposicion, diciendo que cualquiera que sea la clase, corporacion ó individuo que tenga el cargo de proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos, debe igualmente como tal profesar una religion, emplear su poder en propagarla, y exigir, como requisito indispensable para ejercer los cargos públicos, fe en aquellos principios religiosos que él mantiene. Y al decir esto, añade que «no se dirige á los gobiernos

ortodoxos, ni á los cristianos, sino á todos, sean cuales fueren; que si una religion es falsa, no por eso están ménos obligados á defenderla los gobiernos que la profesan, y si descuidan hacerlo debe considerarse su conducta ocasionada cuando ménos á empeorar la situacion de los sectarios. Por tanto, prosigue, no vacilo en afirmar que si un mahometano, por ejemplo, se halla convencido de que su religion viene de Dios, y que enseña la verdad divina, debe considerarla como bienhechora, sobre todo, para el alma humana; que por tanto debe aspirar á su difusion y trabajar á este fin por cuantos medios sean oportunos, convenientes y legítimos; y que si el mahometano es monarca, debe de considerar entre esos medios el de la influencia ó el de los recursos pecuniarios de que puede disponer legalmente para realizar este fin.»

A decir verdad, es singular la doctrina de Gladstone, tanto, que al analizarla y juzgarla como lo hacemos ahora, nos creemos en el caso de pedirle pruebas ámplias y exactas ántes de admitir que hizo su deber el emperador Juliano consagrandó á la extincion del cristianismo toda la influencia y riqueza de que disponia; que el arriano Teodorico hubiera cometido un crimen permitiendo á uno solo de sus vasallos, discípulo de Cristo, ejercer empleos en Italia; y que se halla en el caso el gobierno de Holanda de apartar de los cargos públicos á los que pertenezcan á la Iglesia de Inglaterra, y el rey de Baviera á los protestantes todos, y el Gran Turco, á su vez, á los cristianos, y el rey de Ava á cuantos crean en la unidad de Dios; pues cuando una doctrina tiene consecuencias tan sorprendentes y extraordinarias, da derecho á quien la estudia con aquella calma y reposo que tan ne-

cesarios son en estos casos, á exigir de su autor que la funde sobre base sólida y firme.

El siguiente párrafo es una muestra de los argumentos á virtud de los cuales ha creído establecer Mr. Gladstone su magna proposicion fundamental. «Daré á esta proposicion, dice, una forma tan general que merecerá sin duda el asentimiento de todos. Donde quiera que existe un poder en toda la redondez del mundo, es propiedad de Dios, Señor del universo, dueño y árbitro suyo en derecho, por más que haya podido ejercerse ó emplearse durante un plazo más ó ménos largo de una manera indebida y para malos fines; y esta propiedad se hace palpable y evidente cuando se aplica y se emplea segun la voluntad de aquel que á ella tiene derecho, para los fines que ha dispuesto, y en el espíritu de misericordia, de justicia, de verdad y de fe que nos ha enseñado; pero como estos principios no pueden reinar verdadera y constantemente en el corazon humano sin acudir cada hora á reconfortar el ánimo á las fuentes de su origen eterno, y sin el auxilio de la gracia divina, los poderes que residen en manos de los hombres que obran por su propia cuenta, no pueden apropiarse de una manera exclusiva á su legítimo destino, sino á condicion de adaptarles una idea religiosa.»

Hé aquí una serie de proposiciones de muy extenso é indefinible alcance. formuladas en lenguaje saturado de cierta santidad y convenientemente veladas, que sin duda ejercerán en el ánimo de muchos la influencia y la atraccion que son inseparables de lo misterioso; pero que si se examinan de cerca, desde el momento en que se someten á la prueba, no todas ellas, que no hace al caso, sino una parte mínima de las materias que abarcan, luégo al

punto se ve cuánto son falsas y extravagantes. Por ejemplo, merced á la doctrina «que debe obtener asentimiento universal», segun Mr. Gladstone, se pretende nada ménos que dejar establecido de una manera indubitable que toda corporacion en ejercicio de poder, es decir, que toda colectividad de seres humanos, debe como tal colectividad, y por el hecho de serlo, profesar una religion, cualquiera que sea. Ahora bien: considérense por un momento los resultados que daria la práctica del principio, áun cuando solo fuera por veinticuatro horas; y para mejor demostrar lo que decimos, pongamos un ejemplo entre mil casos que pudieran ocurrir.

Una compañía de diligencias, verbigracia, ejerce poder sobre sus caballos: este poder es propiedad de Dios, y lo emplea la empresa segun la voluntad divina cuando lo hace con misericordia; pero como el principio de la misericordia no puede reinar verdadera ni constantemente en el corazon humano sin el auxilio perenne de Dios, los poderes que tienen ciertos individuos, que los emplean en el movimiento de viajeros, no pueden apropiarse de una manera exclusiva á sus fines legítimos sino á condicion de aplicarles una idea religiosa. De donde se sigue que cada compañía de diligencias debe, como tal compañía, tener su profesion de fe, cualquiera que sea, sus artículos, sus ceremonias públicas y sus fórmulas y juramentos religiosos. Tan evidente y claro es esto, como tantas otras conclusiones tan singulares y extrañas como estas que pueden necesaria y lógicamente deducirse de las premisas de Mr. Gladstone; y dicho se está que si las conclusiones lógicas son tan absurdas, es porque hay algo absurdo y falso en las premisas.

Hé aquí otro fragmento de la misma especie: «¿Por

qué debe profesar una religion la colectividad que gobierna un Estado? Primero, porque se compone de individuos, y que funcionando estos individuos con un carácter moral definido deben santificar los actos que realizan con este carácter por medio de prácticas religiosas, en razon á que sus actos no serian aceptos á Dios con la mancha del pecado. Si cada vez que apartamos los ojos de Dios vivimos como ateos, completamente sometido á Dios y siervo suyo debe permanecer en toda ocasion el hombre de Estado para realizar su mision individual, porque sus actos son públicos, y el poder y los instrumentos de que se vale tambien lo son, y porque agitándose bajo y por la autoridad de la ley pone en movimiento con una sola palabra diez mil brazos sometidos á su voluntad; y como estas fuerzas son esencialmente públicas y exceden al alcance de una accion individual, deben sancionarse, no sólo por medio de la oracion particular y de la piedad personal de los que ejercen las funciones públicas, sino tambien por los actos públicos de los que componen el cuerpo público. Los cuales deben orar y dar gracias á Dios en virtud de su carácter público y colectivo, porque á virtud de ese carácter son órganos de la nacion y disponen de su fuerza colectiva. Allí donde hay un agente razonable, implica su existencia deberes morales y de responsabilidad moral. Y como los gobiernos son agentes razonables que funcionan para la nacion cuando proceden conjuntamente como tales, por eso es necesario que su accion vaya unida á aquello sin lo cual nunca podemos colocarnos á la altura de nuestra responsabilidad, esto es, á una religion; religion que debe ser la de la conciencia del gobernante, ó no serlo.»

¡Qué decir de esta serie de proposiciones llenas de presuntuosa grandeza y de sonoridad tan ortodoxa y solemne, que no pocos habrán quedado en éxtasis leyéndolas! Examinémoslas de cerca, sin embargo; despojémoslas de las veladuras que las cubren, y veremos luégo al punto que si los principios contenidos en ellas se plantean y practican, no hay sociedad posible. Partiendo de las premisas planteadas por Mr. Gladstone, es decir, de la imposibilidad de formar asociacion ninguna, cualquiera que sea, ya tenga por objeto las operaciones comerciales, ya obras públicas, ya beneficencia, ciencias, artes, etc., á ménos que sus individuos no profesen las mismas opiniones religiosas, tomemos á la ventura una sociedad de esta índole, verbigracia, la Compañía del ferro-carril de Lóndres á Birmingham, y véanse las consecuencias inevitables á que conducirían los argumentos de nuestro autor. «¿Por qué deben los directores de la empresa profesar una religion en virtud de su carácter colectivo? En primer lugar, porque la direccion se compone de hombres individuales encargados de proceder con carácter moral definido, de vigilar cuidadosamente las propiedades y vidas de sus semejantes y los intereses de sus comitentes, de gobernar á sus empleados con humanidad y justicia, y de cumplir fielmente muchos contratos de importancia; debiendo, pues, á virtud de esto, santificar sus actos con la práctica religiosa, en atencion á que de no hacerlo así llevarian en sí mismos la mancha del pecado. De consiguiente, para llenar su cometido como individuo, el director del ferro-carril de Lóndres á Birmingham debe ser piadoso servidor de Dios; mas en razon á que sus actos son públicos, á que funciona por una corporacion, á que con una palabra pone en movi-

miento diez mil brazos que se hallan sometidos á su voluntad, y á que tan considerable número de fuerzas excede con mucho al alcance de una sola fuerza individual, debe santificarse por medio de actos públicos de piedad y devocion. Así es que los directores de la empresa deben orar mucho y dar repetidas veces al dia gracias á Dios en virtud de su carácter público y colectivo, porque sólo en su virtud son órganos de la Compañía y disponen de sus fuerzas colectivas. Donde quiera que haya un agente razonable, hay una responsabilidad moral; y como los directores son agentes razonables que funcionan por la compañía, es necesario de consiguiente que á la accion vaya unido aquello sin lo cual nunca podremos estar á la altura de nuestra responsabilidad, es decir, una religion, que debe ser la que inspire la conciencia del propio director, ó no serlo, y tener, además, culto público y fórmulas y juramento; no debiendo permitirse á católicos, judíos, cuáqueros ni presbiterianos, que sean los órganos de la empresa y dispongan de su fuerza colectiva.» ¿Sería capaz Mr. Gladstone de sostener semejante proposicion? Ciertos estamos de que no, tanto como de que sus razonamientos conducen inevitablemente no sólo á esta proposicion, sino á otras muchas más parecidas.

En otra parte dice: «La voluntad nacional y la accion nacional revisten el carácter incontestable de la unidad, porque ligan, ya sea una minoría disidente, ya el cuerpo de los súbditos, de una manera que no podria justificarse sino admitiendo la doctrina de la personalidad nacional. La honra y la buena fe nacionales son palabras que se hallan en boca de todo el mundo. ¿Cómo no implican igualmente la personalidad de las naciones y el deber

hacia Dios, que sostengo en este momento? Porque la honra y la buena fe nacionales son esencial y estrictamente distintas de la honra y de la buena fe de los individuos que constituyen la nacion. Para los ingleses, la Francia es una persona, y nosotros á nuestra vez somos una persona para ella, y el daño voluntario que podamos inferirle es acto moral completamente distinto de los actos de todos los individuos que componen la nacion. Apoyándonos en hechos como estos, y sin necesidad de apelar á pruebas más técnicas que nos suministran las leyes en el modo de tratar las corporaciones, diremos: Si pues un pueblo es capaz de unidad, de voluntad, de simpatías generales; si sus actos pueden merecer recompensa ó castigo, ¿será posible que neguemos su responsabilidad y la necesidad en que se halla de una religion para colocarse á la altura de esa misma responsabilidad? Así es que desde el momento en que un pueblo tiene personalidad, está en el deber, lo propio que los individuos que componen su gobierno, de santificar los actos de esta personalidad con las prácticas de la religion; y aquí tenemos un motivo nuevo é imperioso de querer que exista una religion del Estado.»

Motivo nuevo sí; lo dudoso es que sea tan urgente. Porque así se aplica este argumento y con tanta fuerza á los gobiernos, como á cualquiera otra asociacion de seres humanos que tenga por fin un objeto comun. ¿Existe una asociacion en el mundo, sea ó no corporacion en el sentido técnico de la palabra, que carezca de la personalidad colectiva de la cual saca Mr. Gladstone conclusiones tan extraordinarias? Véanse, si no, los bancos, las compañías de seguros, los depósitos, las empresas de riego y canalizacion, las de alumbrado, los hospitales,

los dispensarios, sociedades de beneficencia, de socorros mutuos, casinos de todo rango, desde aquellos cuyos palacios se levantan orgullosos en Pall-Mall y St. James's Street hasta el *Free and Easy* que se congrega en el comedor de una misera posada, y dígasenos si hay una sola de esas asociaciones á la cual no se aplique tan bien como al Estado el argumento de Mr. Gladstone. En todas las asociaciones, en el Banco de Inglaterra, por ejemplo, ó en el club del Ateneo, la voluntad y la accion de la sociedad revisten el carácter de la unidad y atan la minoría disidente; pero la buena fe y la justicia del Banco y del Ateneo son distintas de la buena fe y de la justicia de sus individuos, considerados individual y separadamente. El Banco es una persona para los que depositan dinero en sus arcas, y el Ateneo tambien lo es para el carnicero de la esquina; y si el Ateneo deposita dinero en el Banco, las dos sociedades así son personas entre sí como la Inglaterra y la Francia. Ambas pueden pagar honradamente sus deudas; ambas pueden tambien defraudar á sus acreedores; ambas aumentar su prosperidad y arruinarse. Si tienen, pues, unidad de voluntad; si son capaces de hacer el bien y de padecer el mal, podremos, para servirnos de las propias palabras de Mr. Gladstone, «negar su responsabilidad ó la necesidad que tienen de una religion para colocarse á la altura de esa responsabilidad.» Por consiguiente, los bancos y los casinos «que tienen personalidad, están obligados á santificarla con la práctica de la religion;» y hé aquí un «nuevo é imperioso motivo» de requerir á todos los directores de bancos y sociedades por acciones para que se preparen á cumplir debidamente con sus deberes merced al sacramento de la Santa Cena.

El hecho es que Mr. Gladstone ha incurrido por su mal en un error muy frecuente en personas no tan discretas como él, las cuales, al querer probar una determinada proposicion, afirman una *mayor* muy extensa, que si contiene la proposicion determinada que buscan, tambien contiene otras muchas. Por otra parte, la funesta facilidad con que Mr. Gladstone multiplica las frases grandilocuentes y sonoras, pero de alcance no nada exacto, lo hace muy ocasionado á practicar consigo mismo y con sus lectores estos escamoteos; y así, establece muy bellas teorías generales sobre el poder, cuando el único poder en que piensa es en el del gobierno, y sobre la accion en comun, cuando la única en que piensa es en la de los ciudadanos en el Estado: entónces asienta su conclusion, luégo establece una *mayor* de proporeiones descomunales, y cuando se cerciora de que contiene su conclusion, ya no se preocupa más de averiguar si puede contener otras; miéntras que nosotros, examinándola, vemos que dentro de ella se encierra una cantidad innumerable de conclusiones, y que cada una es el más monstruoso dislate que sea posible imaginar.

Cierto es que sería ventaja inapreciable y cosa muy excelente que todos los individuos de todas las asociaciones del mundo fueran personas inspiradas, movidas y guiadas por sanas ideas religiosas. Tambien lo es que un buen cristiano siempre y en toda ocasion se sentirá influido por los principios del cristianismo en todos los actos de su vida en general, y en los que realice como director de una Empresa en particular; tanto, que si fuera, por ejemplo,—y para volver á una suposicion que ya hemos hecho,—individuo de una Compañía de diligencias, recordaria que «el justo ha de mirar por la vida de

sus animales;» pero no se sigue de aquí que toda colectividad deba en el hecho de ser asociación profesar una idea religiosa determinada. Es evidente que muchas cosas grandes y útiles no pueden realizarse en este mundo sino por medio de la cooperación, y es asimismo evidente que la cooperación no puede ser eficaz si los hombres parten del principio de que no deben cooperar á la realización de un fin determinado si no se entienden respecto de los demás. Por eso nos parece tan hermoso y admirable dentro de nuestro sistema social la facilidad con que millares de individuos que no pueden ponerse de acuerdo sino en orden á un sólo punto, combinan sus esfuerzos de tal modo, que sólo atienden al objeto propuesto. Cada día vemos ejemplos de esto. Dos hombres, uno lleno de preocupaciones inveteradas contra los misioneros, y otro, presidente de una sociedad de propaganda religiosa, forman parte juntos y acordes en el comité directivo de un hospital y trabajan en comun con la mejor voluntad, á fin de proporcionar cuantas ventajas sean posibles á la salud y bienestar de los enfermos. Otros dos, celoso partidario el uno, el otro adversario celoso del sistema escolar lancasteriano, reunidos en una sociedad de beneficencia, trabajan de consuno, satisfechos y acordes. Con lo dicho basta para demostrar, aunque no era necesario, que es lícito y razonable unirse en asociaciones enderezadas á fines laudables, aún cuando los individuos que las formen no puedan concertarse respecto de asuntos de mucha mayor importancia.

Es innegable que la seguridad de las personas y de la propiedad son objetos muy dignos de lo que en quien los persigue, y que el mejor y aún el único medio de alcanzarlos será reunir los hombres en cier-

tas grandes colectividades ó corporaciones llamadas Estados, las cuales aunque se organizan por muy diverso modo y en su mayor parte del más imperfecto, habiendo muchas que son verdadero plantel de abusos y corruptelas, á todos parecería desacordado dudar siquiera entre la peor de las constituciones y modos de ser posibles y la completa anarquía.

Ahora bien, razonando por analogía, diremos que las grandes corporaciones indicadas, lo propio que todas las demas, tendrian grandes probabilidades de alcanzar el objeto propuesto si sólo atendieran á él, y que se antoja tan poco razonable rehusar los servicios de las personas ocasionadas y propias á conseguirlo, á pretexto de que no son aptas á concurrir á otros fines por mejores que sean, que podría serlo acordar que no debe ponerse al frente de un hospital oftalmológico quien no sea individuo de la Sociedad de Anticuarios, ó que no deba confiarse la administracion de una empresa cualquiera á quien no pertenezca á la Sociedad de propaganda cristiana entre los judíos.

Es imposible hallar entre todas las colectividades humanas una á la cual puedan aplicarse con más fuerza los razonamientos de Mr. Gladstone que á un ejército. En efecto, ¿dónde hallar más completa unidad de acción que en él? ¿dónde mayor número de seres humanos que, implícitamente, obedezcan á una voluntad dominadora? ¿dónde otra multitud que obre como un solo hombre? ¿dónde un tan temible poder en manos del jefe? ¿dónde más terrible responsabilidad en el caudillo? Si Mr. Gladstone ha establecido, como lo cree, la necesidad imperiosa de una religion ó el Estado, ha establecido con más fundamento aún la imperiosa necesidad de que cada

ejército profese una religion, como sér colectivo. Veamos cuál es la consecuencia.

La mañana del 13 de Agosto de 1704 dos famosos caudillos, iguales en autoridad, unidos por vínculos estrechos, privados y públicos, pero pertenecientes á diversas comuniones religiosas, se aparejaban á reñir una batalla, de la cual dependia la libertad de Europa. Marlborough habia pasado la noche orando, y ántes del despuntar del alba recibió la comunión conforme á los ritos de la Iglesia de Inglaterra. Hecho esto, metió espuelas á su caballo y salió én busca del príncipe Eugenio, que acababa, tal vez, de confesar con un sacerdote católico. Ambos consultaron, concertaron un plan y volvieron á sus puestos, y Marlborough dió la órden de comenzar los rezos públicamente, y miéntras los capellanes ingleses leian el servicio divino á la cabeza de los regimientos protestantes, los calvinistas de los Países-Bajos, sobre cuyas frentes nunca se puso la mano de prelado alguno, dirigian á Dios plegarias y súplicas entre las filas de sus compatriotas. Al propio tiempo los dinamarqueses hacian lo mismo con sus ministros luteranos, y los capuchinos con los escuadrones católicos del Austria para que la Santísima Virgen bendijera las armas del Sacro romano imperio. Comienza luégo la batalla, y aquellos hombres que profesaban religion y fe tan diversa se lanzan al fuego unidos como miembros de un mismo cuerpo. El caudillo católico y el protestante se auxilian en el fragor de la lucha y se exceden uno á otro, y de esta manera concertados y juntos salvan el Imperio ántes de ponerse el sol, arrebatan en un dia á la Francia el fruto de ochenta años de intrigas y de victorias, y luego se prosternan y dan gracias al Señor separadamente los aliados vencedores, cada

uno con arreglo á su culto. ¿Puede llamarse á esto práctica de ateísmo? ¿Qué hombre sensato será osado á decir que puesto habia en el ejército aliado comunidad de accion y de interes, y que pesando inmensa responsabilidad sobre sus jefes, era imperiosamente necesario que tuviera el ejército, como tal, una religion establecida, y que á Eugenio se le destituyera por católico, y asimismo á todos los coroneles austriacos y flamencos, porque no podian firmar los treinta y nueve artículos? Ciertamente que ninguno. El granadero más ignorante de cuantos concurren á la batalla hubiera comprendido lo absurdo de la proposicion. «Bien sé habria dicho, que el príncipe de Saboya oye misa, y que mi sargento no quiere que le hablen de eso; pero la misa no tiene nada que ver con la toma de Blenheim; el Príncipe desea derrotar á los franceses, y en esto está mi sargento conforme; si permanecemos unidos en este propósito, venceremos probablemente al enemigo; si rehusamos el auxilio de católicos y flamencos, Tallard dará cuenta de todos nosotros.» Lo cual, de ser oido de Mr. Gladstone, lo habria persuadido de que el soldado estaba en lo cierto, y estándolo, entónces, ¿qué conclusion deducir de sus palabras? La de renunciar á todos los principios generales de Mr. Gladstone sobre el poder, la responsabilidad, la personalidad y la accion en comun, conviniendo en que si su teoría debe subsistir, necesario es que tenga otra base por fundamento.

Parécenos haber demostrado que puede ser conveniente reunir los hombres en asociaciones para realizar fines importantes, imprimir á estas asociaciones cierta unidad y cierta comunidad de intereses, y colocarlas bajo la direccion de jefes revestidos de grandes atribuciones y prerogativas, y sobre

quienes pese inmensa responsabilidad, y que, sin embargo, sea fuera de propósito que profesen estas asociaciones como tales un sistema, cualquiera que sea, de fe religiosa, y que realicen colectivamente actos de piedad. ¿Está probado que ciertas grandes asociaciones que llamamos Estados no pueden comprenderse en este caso? De nosotros diremos que ciertos Estados quedan comprendidos en este caso, y que hay sociedades en cuyo seno sería tan absurdo mezclar la teología con el Gobierno, como lo hubiera sido de parte del ala derecha del ejército aliado de Blenheim comenzar en medio de la batalla una controversia con el ala izquierda sobre el purgatorio y el culto de las imágenes.

Dice Mr. Gladstone que es obligacion precisa en quienes ejercen poder supremo en el Estado, emplearlo en el progreso y adelantamiento de lo que consideran como la verdad teológica. Pero no advierte que ántes de admitir esta proposicion está en el deber de probar que los gobernantes harán más bien que mal á los gobernados empleando así el poder de que disponen, y á seguida tendrá que resolver una dificultad, á saber: la de que si un gobierno que se propone como fin de los más principales de su conducta la propaganda de la verdad religiosa tiene más ó menos probabilidades de dar buena direccion al pueblo sometido á su autoridad. Mr. Gladstone elude la cuestion, y nos parece que así es lo mejor que puede hacer. «Si el gobierno es bueno, dice, que tenga plena libertad en el ejercicio de sus deberes y de sus poderes naturales; pero si no lo es, que le obliguen á serlo... Seguimos, pues, prosigue, la verdadera marcha, buscando, primero la verdadera idea ó la concepcion abstracta de un gobierno, sin olvidar por eso cuánto hay de frágil

y de malo en el corazón humano; después, examinando si esta ~~idea~~ contiene la capacidad, y, por consiguiente, el deber para el gobierno de legislar ó de consagrar ciertos recursos al progreso de la religión; en una palabra, de ejercer determinada influencia en materia religiosa (1).»

Dicho se está que Mr. Gladstone tiene perfecto derecho á discutir los temas abstractos; pero á condición de acordarse que discute sobre temas abstractos. Averiguar si un gobierno perfecto sería ó no buen instrumento para la propaganda de la verdad religiosa, es ciertamente asunto por demas trivial, áun cuando pueda serlo también de mucha edificación; lo que conviene hacer constar en este caso es que ni existe ni ha existido jamás ese gobierno. Si no existiera la ley de la gravitación de los cuerpos, inocentemente podría preguntarse á dónde caerá la piedra que se lanza al aire; mas, si después de haber hecho todos los cálculos posibles, nos ponemos á tirar piedras en todas direcciones, sin reflexionar que descansan los cálculos en hipótesis falsas, y que los proyectiles, en vez de penetrar el espacio van describiendo parábolas y rom-

(1) Nada es más oscuro y sibilino que la fraseología de Mr. Gladstone en el libro que analiza lord Macaulay, porque deja muy atrás con su estilo nebuloso á cuantos autores de logogrifos filosóficos ha producido la Alemania. Nos propusimos, sin embargo, al traducir sus locuciones hacer cuanto nos fuera posible para darles aquella claridad que tan necesaria es á la inteligencia de las materias que se exponen; pero luego dimos de mano á la obra, observando que si las teorías desarrolladas por el autor del libro no resistían al análisis de lord Macaulay, su estilo tampoco resistía la luz de la sintáxis, y que, como las sombras chinescas, solo hacía efecto en medio de la oscuridad más profunda.—N. del T.

piendo los cristales y las cabezas que alcanzan, las consecuencias de la investigacion serian desagradables por extremo.

Fácil cosa es decir que los gobiernos son buenos, ó que si no lo son, fuerza es convertirlos; pero preguntamos: ¿qué se entiende por buen gobierno? ¿cómo; á virtud de qué procedimiento podrán tornarse buenos todos los malos gobiernos que ahora existen? y ¿qué vale una teoría que descansa únicamente sobre una suposicion por extremo disparatada y absurda?

No es admisible que un gobierno, áun siendo tan perfecto en lo que concierne á los fines temporales como lo consienta la humana flaqueza, sea necesariamente ocasionado á propagar la verdadera religion, toda vez que vemos que la aptitud de los gobiernos á la propaganda de la verdadera religion no se relaciona con su aptitud á realizar los fines temporales de su instituto. Si atendemos á los individuos, vemos que los príncipes bajo cuya dominacion han estado más protegidos los pueblos contra las turbulencias domésticas y exteriores, y que más los han hecho progresar en civilizacion y cultura, no han sido los mejores teólogos. Enrique IV, verbigracia, el mejor de los soberanos de la Francia, que restableció el orden, que puso término á una guerra civil terrible, que restableció el estado de la Hacienda, que hizo respetar su país en toda Europa, y fué amado de la gran mayoría del pueblo que gobernaba, pasó dos veces del protestantismo al catolicismo, dando pié con su conducta á que se dijera de él, como lo hace Dávila, que no profesaba teóricamente ninguna religion, y que prácticamente no era fácil ni sumiso al freno religioso. Pedro el Grande, Catalina, Federico de Prusia, monarcas

todos á los cuales nadie negará en medio de sus defectos que fueron superiores á sus contemporáneos bajo el punto de vista temporal del gobierno, considerados como guías teológicas no vacilaría Gladstone en colocarlos muy por debajo de los príncipes más abyectos que hayan existido. Del propio modo, cuando pasamos de los individuos á los sistemas no hallamos tampoco que la aptitud de los gobiernos á propagar la verdad religiosa guarde proporcion alguna con su aptitud á realizar las funciones seculares y temporales que les son propias. Tanto es así, que sin ser ciegos admiradores de las instituciones que rigen á la Francia y á la América, estamos persuadidos de que las personas y las propiedades de los ciudadanos se hallan más protegidas en Francia y en América del Norte que casi en ninguna sociedad presente ó pasada, y mucho mejor desde luégo que en el imperio romano bajo la dominacion ortodoxa de Constantino y Teodosio; mas no por eso los gobiernos de América y de Francia están organizados de tal modo que sean propios á la propaganda de las doctrinas teológicas. Además, tampoco nos parece improbable que pudieran triunfar los errores religiosos más trascendentales y graves en un Estado que, considerado únicamente bajo el punto de vista de los intereses temporales, se pareciera más que otro alguno de los conocidos hasta el día á la ~~idea~~ de lo que debería ser un Estado.

Pero dejemos esta cuestion abstracta, y consideremos el mundo tal como es. ¿Los medios á virtud de los cuales alcanzan el poder los gobiernos, influyen de tal modo en ellos que se inclinen más á la ortodoxia que á la heterodoxia? Una horda de bárbaros cae sobre un imperio belicoso y rico; redu-

ce á esclavitud sus moradores, hace parcelas del suelo y las da á los suyos, y mezcla las instituciones que tienen los conquistados con las que traen de sus bosques los conquistadores. Un puñado de audaces aventureros nacidos en un país civilizado descubre una isla de salvajes y reduce los indígenas á servidumbre. Un general afortunado en los campos de batalla vuelve sus armas contra la nacion á la cual sirve. Una sociedad enfurecida con la opresion que le hacen sufrir, se alza un dia contra sus tiranos y barre las leyes y los usos y costumbres antiguos, y cuando ha pasado el paroxismo de su rabia, se somete pasivamente á la primera autoridad que sale del caos. Un jefe de partido, como en Florencia, se torna imperceptiblemente soberano y fundador de dinastía. Un capitán de mercenarios, como en Milan, se apodera de una ciudad y la gobierna con la espada. Un Senado electivo, como en Venecia, usurpa el poder permanente y hereditario. En general, á sucesos de índole igual ó parecida deben su origen los gobiernos, y nada vemos en tales sucesos que nos autorice á creer que los nacidos de modo semejante sean propios á distinguir entre la verdad religiosa y la herejía.

Demas de esto, cuando examinamos las constituciones de los gobiernos ya establecidos, tampoco hallamos en ellas garantías sólidas y verdaderas de la ortodoxia de los que se hallan á su frente y ejercen su autoridad. Porque si este individuo desempeña la magistratura suprema, es porque su nombre tuvo mayoría en las urnas, y si aquél, porque la recibió en herencia de su padre, y porque hay sistemas representativos de todo orden: grandes cuerpos electorales, sufragio universal y restringido; y en lo que se refiere á los fines temporales del go-

bierno, Constituciones hábilmente trazadas y otras detestables, pero siempre preferibles por malas que sean al desórden y á la anarquía; y finalmente, porque vemos una manera de relacion entre la peor de las leyes fundamentales y el bienestar temporal de la sociedad, sin que nuestra imaginacion alcance á comprender los puntos de contacto que pueda tener ninguna Constitucion de cuantas conocemos con la verdad teológica.

¿Qué nos enseña la historia en órden á este punto? ¿No es un hecho demostrado que casi todos los gobiernos del mundo han padecido constantemente lamentables equivocaciones en los asuntos religiosos? Mr. Gladstone contestará, tal vez, que, salvo bajo el reinado de Constantino, de Joviano y de muy escaso número de sus inmediatos sucesores, y en cortos momentos de la historia de Inglaterra despues de la Reforma, ningun gobierno ha estado sinceramente unido á la pura y apostólica Iglesia de Jesucristo. Ahora bien; si es cierto que todo gobierno deba en conciencia usar de su poder en provecho de la propaganda de su propia religion, se sigue de aquí para uno que haya creido en conciencia ponerlo al servicio de la difusion de la verdad, hay mil que han creido deber emplearlo en la propaganda del error. La conclusion, fuerza es confesarlo, es terrible; pero habremos tambien de convenir en que si la experiencia demuestra que una máquina empleada para producir un efecto determinado no lo produce una vez de cada mil, sino al contrario, ella misma demuestra que no ha sido hecha con el fin principal de producir lo que no produce.

Si el príncipe ó el magistrado se limitaran á exponer al pueblo sus opiniones y sus razones, deján-

doló juzgar por sí mismo sin recurrir á medios corruptores para persuadirlo, no sería muy de temer que su intervencion en pro del error perjudicara seriamente los intereses de la verdad. Ni tampoco tendríamos, como se verá despues, ningun reparo á que se condujera de esa suerte cuando puede hacerlo cumpliendo eficazmente con los deberes más principales de su ministerio. Pero esto no satisface á Mr. Gladstone, porque él quisiera que apelaran el príncipe ó el magistrado á los medios que son tan propios á producir descontentos ó hipócritas, y de ningun modo á llevar la conviccion de una manera persuasiva y honrada. Es indudable que quien sólo aspira á descubrir la verdad tiene más probabilidades de lograrlo que quien se halla persuadido de que si se inclina de un lado recibirá premio, y castigo si se inclina de otro; y Mr. Gladstone quisiera que los gobiernos propagaran sus opiniones excluyendo á cuantos fueran disidentes de ellas de todos los cargos y empleos políticos, es decir, quisiera que los gobiernos propagaran sus opiniones por medio de un sistema que no tiene la menor analogia con la verdad ó el error de ellas, asociando de una manera caprichosa y arbitraria á una serie de doctrinas ciertas ventajas mundanas y á otra serie de doctrinas ciertos inconvenientes mundanos. Pero aún cuando es lo propio de la discusion servir los intereses de la verdad, las recompensas y los castigos sólo son eficaces á servirlos casualmente; y si bien es mucho más fácil hallar argumentos en favor de la autoridad divina del Evangelio que de la del Coran, tan fácil es por medio del oro ó de la tortura volver mahometano á un hebreo, como católico.

El espíritu por extremo humanitario de Mr. Glad-

tone le hace rechazar con horror la tortura y todas las penas conocidas contra las personas, las propiedades y la libertad de los herejes; pero sostiene que deberá exigirse la conformidad con la religion del Estado á todos sus funcionarios; y si no hemos entendido mal, á estar en su mano, restableceria ciertas leyes restrictivas enderezadas á este fin y que han caido en desuso, y las extenderia de buen grado á clases enteras de ciudadanos que, cuando estaban en vigor los pasados tiempos, vivieron exentos y libres de ellas.

Esta es ciertamente una de las consecuencias legítimas de sus principios. Pero ¿por qué hacer alto en este punto? ¿por qué no quemar á los disidentes, cuando todas las razones generales en que descansa esta teoría conducen de una manera inevitable á la persecucion sanguinaria? Si la propaganda de la verdad religiosa es uno de los fines principales del gobierno como tal gobierno; si es un deber de todo gobierno emplear á este fin su poder constitucional; si el poder constitucional de los gobiernos se extiende, como no es dudoso, hasta el punto de hacer leyes que condenen los heréticos á la hoguera; si es la hoguera, como ciertamente lo es en muchos casos, medio eficazísimo de suprimir opiniones, ¿por qué no quemar? Si la relacion en que debe hallarse respecto del pueblo todo gobierno es, como dice Mr. Gladstone, paternal, habremos de concluir lógica é irremediamente que la persecucion es justa, porque el derecho de propagar sus propias opiniones, imponiéndolas por medio del castigo, derecho es paternal y tan positivo como el de instruir á los hijos. Oblígase á éstos á concurrir á la Iglesia del culto de la familia; prohíbeseles leer libros perniciosos; si no se aplican al catecismo, se les acuesta sin

cenar, y si dan muestra de la precocidad de sus talentos haciendo alarde y gala de opiniones impías delante de sus hermanos y hermanas, no seremos nosotros por cierto los que califiquen de cruel y desafortada la conducta del padre, si éste pone mano á una disciplina y acaba con el escándalo á golpes; que todas las razones que nos llevan á pensar en la idoneidad de los padres para dirigir la educacion de sus hijos, y á que la educacion es uno de los fines principales de la autoridad paterna, nos llevan así mismo á pensar que deben tener los padres en caso necesario el derecho de castigar para imponer á los hijos, incapaces de discernir por sí mismos, la enseñanza y las prácticas de la religion. ¿Por qué, pues, privar á un gobierno paternal de la prerogativa del castigo, que, á no dudarlo, es tan eminentemente paternal? Es por otra parte absurdo el emplear incapacidades políticas en la propaganda de una opinion, y negarse á emplear con igual fin otros castigos; porque nada es tan evidente como que si se castiga, debe castigarse en la medida necesaria. El dolor que causa física ó moralmente el castigo, por lo mismo que no se parece á otro, no debe imponerse nunca sino es para producir un bien; y como es insensata crueldad establecer penas que atormenten al criminal sin ser eficaces á evitar el crimen, posible es conseguir la supresion de las opiniones religiosas que no plazcan recurriendo sin tregua ni descanso á la persecucion; procedimiento á virtud del cual fueron exterminados los Lollards, y en Italia y España los partidarios de la Reforma. Pero en lo que hace al sistema preconizado por Mr. Gladstone, sin temor alguno de que se nos demuestre lo contrario, podremos decir rotundamente que no ha servido en ningun caso á los fines que se propone

¿Cómo explicar, pues, la filantropía de Mr. Gladstone? ¿Qué razon puedé aducir para condenar á muerte al asesino, y dejar libre y exento hasta de multa al heresiarca? ¿Acaso es el heresiarca ménos peligroso á la sociedad que el asesino? ¿Acaso la pérdida de un alma no es mal más grave que la destruccion de muchas vidas? ¿Acaso el séquito de muertes cometidas por el bravo más perverso ó por el pirata más feroz puede siquiera compararse con el número de almas que seduce y engaña un heresiarca venturoso? Si el heresiarca es causa de males infinitamente más grandes que no el asesino, ¿por qué no someterlo como á él á la accion penal? Por una razon sencilla, breve, decisiva, consecuente, y que vamos á exponer sin pensar siquiera en atenuar los males y daños que puede producir un heresiarca, á saber: porque la accion de los gobiernos no debe emplearse nunca en preservar la sociedad de males semejantes. Lo que no se comprende ni se explica es cómo Mr. Gladstone, que considera el mal que causa el heresiarca en la sociedad como uno de aquellos que más principalmente debe vigilar el gobierno para preservarla de su estrago, logra eludir las consecuencias naturales y lógicas de su doctrina. Sin embargo, el mundo está lleno de casos análogos. Un naranjero estorba el paso de los transeuntes en la calle con su carro, y un agente de policia da con él en la cárcel. Un avaro que ha logrado reunir un millon de duros deja morir en la miseria á un amigo de la infancia bienhechor suyo, y ningun tribunal es competente á castigar su maldad y su ingratitud. ¿Acaso es porque hallan los legisladores más criminal la conducta del naranjero que la del avaro? No por cierto, sino porque la falta del naranjero es una de aquellas

contra las cuales deben proteger á la sociedad las ordenanzas municipales, y la dureza de corazon no cae bajo el imperio de ninguna ley; y sería ciertamente el colmo de la locura decir que debe ser castigado el avaro, pero no con tanta severidad como el naranjero.

Constancio el hereje persigue á Atanasio; y ¿por qué no? ¿Castigará el César al ladron que roba un bolsillo en un camino, y tendrá misericordia del malvado que despojó y enseñó á despojar al Creador de su gloria para revestir con ella á la criatura? El ortodoxo Teodosio persigue á los arrianos con igual motivo. ¿Acaso puede castigarse un insulto inferido á la majestad del César y dejarse impune aquel por el cual se rebaja al Creador infinito y Todopoderoso al rango de la criatura? La respuesta que nos ocurre á estas preguntas es breve: «Dad al César lo que es del César. César ha recibido el encargo de castigar los ladrones y los rebeldes; pero en manera ninguna el de propagar ó destruir la doctrina de la consustancialidad del Hijo con el Padre.» No tal, dice Gladstone, porque el César está obligado en conciencia á propagar lo que considera como verdadero en esta materia. Constancio tiene la obligacion de fundar el culto arriano en todo el imperio, y de renunciar á los servicios de los más bizarros capitanes de sus legiones, y de sus más hábiles ministros si profesan el simbolo de Nicea. Teodosio, igualmente, debe despedir de su lado á cuantos funcionarios públicos nombraron sus predecesores arrianos. Pero si Constancio impone á Atanasio una multa siquiera, por trivial que sea; si Teodosio reduce á prision no más que por algunas horas á un sacerdote arriano, ambos cometen actos de tiranía que nada es parte á disculpar. Nuestros lectores tendrán sin duda ver-

dadera curiosidad por saber cómo se hacen estos distingos, y vamos á dejarlos satisfechos.

Las razones que alega Mr. Gladstone contra la persecucion que afecta la vida, los individuos, ó las propiedades, puédense dividir en dos clases: primera, razones á las cuales no se puede dar este nombre sino por exceso de cortesía, y que solamente instado de la más lastimosa necesidad ha podido emplear un hombre tan distinguido como él; y segunda, razones que lo son realmente, y cuya fuerza es tanta, que no sólo son eficaces á probar de una manera victoriosa la legitimidad de su excepcion, sino á destruir la regla general de su sistema. En este caso consta la artillería de Mr. Gladstone de dos sistemas diferentes de cañones: uno que no hace fuego, y otro que lo hace de tal modo que al recular la pieza mata indefectiblemente á los artilleros. «En nuestra calidad de criaturas falibles, dice Mr. Gladstone, no tenemos derecho á imponer penas y castigos á nuestros semejantes por meras especulaciones individuales sobre motivos sociales ó religiosos. Tenemos derecho á imponer la observancia de las leyes por medio de penas y castigos, por ser este un derecho que nos ha otorgado expresamente aquel que dijo que las autoridades civiles debian esgrimir la espada para castigar á los malos y confortar á los buenos. Del propio modo, si en las cosas espirituales hubiera sido la voluntad de Dios conferir este poder á la Iglesia ó al Estado para ejercerlo sin tregua sobre sus miembros ó sobre la humanidad en general, derecho tendríamos á él; mas como quiera que no parece haber sido así, no debe practicarse.»

Contrista el ánimo pensar que sea esta la única garantía protectora de nuestras vidas y haciendas

contra la persecucion. El que enseña la heregía ¿no es malhechor? ¿No se ha condenado la heregía en muchas naciones, en Inglaterra particularmente, á virtud de las leyes, cuya eficacia y vigor puede restablecerse por medio de sanciones penales, como dice Mr. Gladstone? Si en el texto á que alude nuestro autor no se hace mencion de los herejes, tampoco se hace de los autores de asesinatos, raptos, violaciones y robos; y si el silencio del Nuevo Testamento en orden á la intervencion de los gobiernos para contener el progreso de la heregía es razon bastante para no condenar los herejes á ningun género de castigo, bastante debe ser tambien para no excluirlos de los cargos públicos.

«Plugo á Dios, dice Mr. Gladstone, autorizar el empleo de la fuerza en un caso y negarlo en otro; y refiriéndose precisamente al castigo impuesto por medio de la espada para vengar un insulto inferido á él mismo, declaró el Redentor que no era su reino de este mundo; queriendo manifestar, tal vez, con estas palabras de una manera expresa que no debian establecerse las sanciones destinadas á la observancia de sus leyes con sujecion á las prácticas de este mundo.»

Al hacer esta cita de memoria, Mr. Gladstone ha cometido un error, porque las palabras tan notables á que se refiere, no parece haber tenido la menor relacion con la herida que hizo á Malco el apóstol San Pedro; que Nuestro Señor las dirigió á Poncio Pilatos, contestando á esta pregunta: «¿Eres tú el Rey de los judíos?» De sentir es que Mr. Gladstone no haya comprobado con aquella calma tan necesaria en estos casos una cita en la cual descansan, á su parecer, más principalmente, los derechos que tienen sobre su patrimonio, su libertad y su vida

centenares de millones de sus semejantes idólatras y musulmanes, católicos y disidentes.

Las interpretaciones humanas de la Escritura que da Mr. Gladstone carecen de una manera lastimosa de la autoridad que él considera y reputa por más grande, porque no se hallan conformes en modo alguno con los preceptos generales ó las prácticas de la Iglesia desde la época en que los cristianos lograron ser bastante fuertes para perseguir hasta una época muy cercana de nuestros tiempos. Un dogma favorable á la tolerancia no es ciertamente un dogma *quod semper, quod ubique, quod omnibus*. Por eso Bossuet podia decir con mucha razon que los cristianos se hallaban conformes y unánimes desde hacia mucho tiempo en orden á un punto, á saber: al derecho que tenía el magistrado civil á propagar la verdad con la espada; punto en orden al cual los heréticos tambien eran ortodoxos, siendo los anabaptistas y los socinianos los primeros que lo hubieran puesto en duda. Sin que sea nuestro propósito decidir cuál sea la mejor explicacion del texto que tratamos, tenemos el convencimiento íntimo de que la de Mr. Gladstone es la peor de todas, porque, á creerlo, debería el gobierno eliminar á los disidentes de todo cargo, pero no imponerles ninguna pena, en razon á que no es de este mundo el reino de Jesucristo. Ni tampoco alcanzamos por qué la diferencia que ha tenido á bien señalar no podria tambien establecerse aplicándola tan perfectamente como á éste á cien otros casos. Por ejemplo, no alcanzamos por qué Clarendon, cuando recomendaba el acta de 1664 contra los disidentes no hubiera podido decir: «Ciertas personas han pensado que sería útil, no sólo reducir á prision, sino tambien llevar á la picota estos hombres; pero en-

tiendo, milores, que la picota está prohibida por este pasaje de la Escritura: *Mi reino no es de este mundo.*» El arzobispo Laud, cuando juzgaba á Burton en la Cámara estrellada, hubiera podido exclamar: «Me declaro partidario de la picota, y á decir verdad, quisiera que todos estos miserables fueran á ella; pero nuestro Señor ha dicho que su reino no era de este mundo.» Y Gardiner hubiera podido escribir al sheriff del condado de Oxford: «Es necesario que sin más tardanza se proceda á la ejecución de Ridley y Latimer, bajo vuestra más estricta responsabilidad personal; pero si muestran el deseo de que un poco de pólvora les abrevie las angustias del suplicio, no hay en ello inconveniente, porque está escrito *Regnum meum non est hoc mundo.*»

Mr. Gladstone tiene otros argumentos contra la persecucion, y son de tanto peso y tan concluyentes, que así acaban con la persecucion como con toda su teoría. «No es, dice, de la competencia del gobierno ejercer minuciosa y constante vigilancia sobre las opiniones religiosas,» é infiere de aquí «que un gobierno excede sus poderes cuando adapta á las diversas disidencias religiosas una escala de castigos proporcional á los grados respectivos en que se apartan de la creencia establecida. Rehúsar favor á las sectas, regla es única y sencilla; pero castigar á los individuos de estas sectas proporcionalmente á sus diversos errores, á falta de otra objecion, es una regla que obligaria al Estado á ejercer funciones enteramente eclesiásticas, á las cuales no es apto intrínsecamente.»

Nada es más exacto, á nuestro parecer; pero ¿cómo puede acomodarse con la teoría de Mr. Gladstone? ¿Es posible que sea el gobierno incompetente para ejercer sobre las opiniones religiosas la trivial

vigilancia que supone el castigo de la herejía más manifiesta? ¿Incompetente el gobierno para entender aún en los casos graves de disidencia religiosa? ¿Sin la menor intervencion por su naturaleza intrínseca el gobierno para decidir en órden á la enormidad comparativa de los errores teológicos? ¿Tan ignorante habia de ser el gobierno acerca de tales asuntos que debiera renunciar á imponer castigo, no á sutilezas heresiarcas que la penetracion de un Cirilo ó de un Bucer fueran sólo eficaces á discernir, sino el socinianismo, el deísmo, la idolatría, el mahometismo y el ateísmo? Y ¿á quién confia Mr. Gladstone la designacion de un culto para el Estado entre los centenares de religiones que pretenden ser depositarias de la verdad? A ese mismo gobierno á quien declara tan poco apto á las investigaciones teológicas que no le concede la facultad de castigar al hombre que adora un pedrusco provisto de un centenar de cabezas y de manos. No recordamos otro ejemplo más extraordinario de inconsecuencia. Porque si se propone demostrar que sea deber del gobierno establecer y proveer de lo necesario á un culto determinado, y darle además grandes garantías, entónces el gobierno es τὸ πᾶν en la esfera moral, y los que quisieran reducirlo á fines seculares no alcanzan ni comprenden los fines elevados de su naturaleza. Necesario es, pues, que á la influencia del gobierno vaya unida íntimamente una religion, y que sea esta la de la conciencia del jefe del gobierno, ó no serlo: el jefe del gobierno, pues, debe decidir entre católicos y protestantes, entre jansenistas y molinistas, armenios y calvinistas, episcopales y presbiterianos, sabelianos y triteistas; él quien debe traer para ante su autoridad y juzgarlas de nuevo las actas de Nicea, de Rímini, de Efeso,

de Calcedonia, de Constantinopla, de San Juan de Letran, de Trento y de Dordrecht; él quien debe dar por terminada la cuestion entre griegos y latinos, determinando si el misterioso *Filioque* ocupará ó no lugar en las creencias nacionales; y cuando se haya decidido, al fin, por lo que deba ser, entónces deberá imponer un tributo á la nacion para ocurrir con él á las necesidades de los ministros encargados de difundir sus opiniones religiosas, sean cuales fueren, que esto no hace al caso, ni tampoco el que sean más ó ménos aceptas á su pueblo, pues para determinar el punto basta, y aún sobra, con su propio criterio, siquiera tenga en contra las nueve décimas partes de los súbditos, y se exponga á suscitar gran descontento; luégo deberá imponer tal vez á la gran mayoría de la nacion lo que Mr. Gladstone es muy dueño de llamar persecucion ó comò guste, pero que aquellos que lo sufran designarán por su verdadero nombre; y demas de todo lo dicho, que no es poco ciertamente, deberá privar al Estado de los servicios de los hombres más distinguidos, á causa de la divergencia de pareceres en materia religiosa, y por tal manera, rebajar y debilitar la comunidad que gobierna y hacer de la nacion una secta. En Inglaterra, por ejemplo, para demostrarlo de una manera práctica, millones de católicos y de protestantes disidentes quedarian *ipso facto* excluidos de todo poder y de toda dignidad y empleo, de tal modo, que si una flota enemiga se acerca á las costas no pueda conférirse el mando de la escuadra que salga á su encuentro á Nelson, si Nelson confunde las personas en el misterio de la Trinidad; y si desembarca en Kent un ejército invasor, Wellington no pueda mandar las tropas que lo atajen si divide la sustancia. Y despues de esto.

Mr. Gladstone nos declara que sería criminal encarcelar siquiera por un día al hebreo, mahometano ó budista por sus opiniones religiosas, por ser estas materias extrañas á la competencia del gobierno y de la única exclusiva de la Iglesia. Singular teólogo, en verdad, el gobierno imaginado por Mr. Gladstone, que así es sabio para excluir á Grocio de todo empleo y cargo público á título de semi-pelagiano, como ignorante para que no se le crea con la idoneidad necesaria á imponer una multa de cuatro reales al labriego indo que se dirige peregrino á Jaggernant.

«El derecho de solicitar y de persuadir á nuestros semejantes, dice Gladstone, privilegio es que á todos corresponde: aquel que es mejor y más sabio y prudente que los otros, tiene obligación precisa de aconsejar á quien es inferior suyo en bondad, sabiduría y prudencia; pero no solamente se halla dispensado de obligarlo por la fuerza á seguir sus advertencias, sino que tiene el deber de no emplear la fuerza para estos fines. De consiguiente, no es exacto que las consideraciones que obligan á los gobiernos á someter una religion á la eleccion libre del pueblo, le den asimismo derecho de forzar al pueblo á recibirla y cumplirla en todas sus partes.»

Nada es más cierto; pero tambien lo es que todas las consideraciones que fueran eficaces á sancionar la conducta de un gobierno que propaga y difunde la religion por medio de las incapacidades políticas, tambien lo son á sancionar la misma propaganda por medio de leyes penales. ¿Por ventura es pedir, ni pretender, ni solicitar decirle á un título católico que debe de abjurar de su religion ó abandonar su asiento en la Cámara de los Lores? ¿Por ventura es persuadir decirle á un abogado de talento, elo-

cuencia y saber que pasará la vida entera oscurecido mientras que sus discípulos lleguen al término de la carrera, lisa y llanamente porque no puede digerir las cláusulas penales del símbolo de Atanasio? ¿Por ventura entendería Mr. Gladstone que se le dejaba en libertad de seguir ó rechazar un sistema religioso que reputara falso, el socinianismo, por ejemplo, si le plantearan la cuestion en los términos siguientes: «Si se obstina usted en permanecer fiel á la fe de los Padres de Nicea, ni se le impondrán multas, ni se le reducirá á prision, ni ménos se le condenará á la hoguera; pero quedará excluido de todos los cargos y empleos públicos en los cuales pueda ejercer sus facultades con honra para sí mismo y para bien de su patria; que ni la Cámara de los Comunes ni la magistratura tienen lugar para hombres como usted. Verá usted á hombres más jóvenes, que le son inferiores en talento y posicion social, elevarse á las mayores dignidades del reino, y atraerse las miradas del pueblo, en tanto que usted vivirá siempre desconocido de todos. Ese hijo que tiene usted, jóven de tantas esperanzas, que otros padres contemplarian con embeleso previendo su brillante porvenir, para usted será un motivo más de tristeza y de tormento, porque, como usted, está condenado á llevar en medio del pueblo inglés la misma vida que usted, la de un pária. Los honores, máspreciados aún que las liberalidades magníficas de los déspotas, y que sirven á los magistrados de los pueblos libres para recompensar con ellos á sus conciudadanos ilustres, para él, como para su padre, serán objetos, no de legítima emulacion ni de virtuosas esperanzas, sino de dolorosa envidia y despecho. Edúquelo usted con esmero si quiere que aquilate bien su degradacion; edúquelo

con esmero si quiere despertar y estimular en él la pasión de lo que no tendrá nunca; edúquelo con esmero si quiere imitar la conducta cruel y bárbara de aquel tirano celta que daba carne salada á sus prisioneros, y que cuando pedían agua para saciar la sed que los consumía, les arrojaba una copa vacía por la claraboya del calabozo en que habían de morir.» ¿Puede llamarse á esto solicitar, persuadir, ni someter la religión á la libre voluntad del hombre? Una multa de 1.000 libras esterlinas, seis meses de prisión en Newgate por hechos que no afectarían á su honor, no causarían á Mr. Gladstone tanto daño como si le dijeran que sería tratado de la manera que dejamos expuesta, y que es la misma á que de buen grado sometería él la mitad de sus conciudadanos.

En modo alguno puede sorprendernos semejante inconsecuencia, aún en persona de tanto mérito como lo es ciertamente Mr. Gladstone, porque los hombres son por gran manera la obra de su tiempo. En vano sería que un individuo intentara resistir la influencia que debe de ejercer sobre él la multitud inmensa que lo rodea, y de la cual sólo es átomo imperceptible; en vano será que intente ser hombre del siglo X si vive en el XIX, porque habrá de ser lo segundo y nunca lo primero, tomando parte en el movimiento del mundo moral así como en el del mundo físico, y siéndole tan imposible ser intolerante cual hubiera sido en tiempo de los Tudors, como hallarse por la noche en el mismo lugar que por la mañana. El globo gira, y el individuo ha de seguir su curso, y así, cuando dice que se encuentra en el mismo punto que se hallaba, quiere decir que ha recorrido igual distancia y con igual celeridad que cuantos lo rodean, como cuando dice que ha marchado mucho hácia el Occidente quiere de-

cir tan sólo que no ha marchado hácia el Oriente tan aprisa como sus vecinos. Bajo este aspecto, el libro de Mr. Gladstone es de lo más acabado y perfecto que pueda imaginarse, porque da la medida de lo que puede hacer el hombre que se propone quedar rezagado. Sin embargo, á pesar de que por él se demuestran los grandes esfuerzos que ha debido realizar su ingenio vigoroso para no dejarse arrastrar del progreso, Mr. Gladstone se muestra en muchos puntos de la mayor importancia más adelantado que Locke mismo, y á pesar de su admiración por Laud, estamos ciertos de que, á ser contemporáneo de aquel celosísimo primado, habria visto refutadas por él las interpretaciones de la Escritura que acabamos de citar con razones y argumentos de tal naturaleza, que le habrian desgarrado el corazon.

Mas no es este punto el único respecto del cual no haya osado Mr. Gladstone llegar hasta el término de las consecuencias de su teoría. Si hay en todo el mundo un Estado al que sea verdaderamente aplicable la teoría expuesta, es sin duda el imperio británico de la India; y de nosotros podemos decir que, detestando en general los gobiernos paternales, reconocemos que los deberes del gobierno de la India tienen mucho de paternal. Porque en las Indias la superioridad de los gobernantes sobre los gobernados en punto á ciencia moral es tan innegable, que la conversion de todo el pueblo indostánico á la peor de cuantas formas haya revestido jamás el cristianismo en los siglos de mayor oscuridad sería suceso de los más venturosos. No es necesario que un hombre sea cristiano para que desee la propagacion del cristianismo en la India; basta que sea europeo y que no se halle muy por bajo del

nivel de buen sentido y de humanidad que son ordinarios en Europa. Comparadas á la importancia de los intereses que se hallan en juego en la India, todas las cuestiones irlandesas y escocesas, que ocupan tanto espacio en el libro de Mr. Gladstone, quedan reducidas á la nada; porque en ninguna parte del mundo, desde el reinado de Teodosio, se ha visto una masa tan considerable de poblacion pagana sometida á un gobierno cristiano, ni tampoco en ninguna parte del mundo ha sido el paganismo más cruel y licencioso, y fecundo en ritos absurdos y leyes perniciosas. Y, ciertamente, si es deber del gobierno emplear su poder y sus rentas en obligar á siete millones de católicos irlandeses á entrar en el gremio de la Iglesia protestante, *á fortiori* es deber del gobierno emplear su poder y sus rentas en hacer cristianos á setenta millones de idólatras. Si es pecado consentir á John Howard ó William Penn que ocupen cargos públicos, cualesquiera que sean, en Inglaterra, porque no se hallan en comunión con la Iglesia establecida, es ciertamente pecado más grande todavía dejar que lleguen á ocupar posiciones y rangos de importancia hombres que van luego á prosternarse á templos cubiertos de los emblemas del vicio, delante de horribles imágenes de dioses licenciosos ó crueles.

Pero no: según parece, la ortodoxia se impresiona más con los sacerdotes de Roma que con los de Kalee. El edificio construido de ladrillos, la cueva de Adullam ó la capilla de Ebenezer, donde hombres incultos y groseros oyen la palabra tosca de otro que les habla de la ley cristiana, del amor y de la esperanza cristiana de la gloria, son indignos de la indulgencia que merece aquel altar inmundo en el cual suspende el Thug parte de los despojos

del viajero asesinado, y aquel carro que marcha pausadamente, hollando las carnes y quebrantando los huesos de las víctimas voluntarias que se precipitan á su paso bajo la pesadumbre de sus ruedas. «Absurda sería, dice Gladstone, la exageracion de quien sostuviera que corresponde á un gobierno como el de los ingleses en la India poner inmediatamente á cada uno de sus nuevos súbditos en contacto con el misionero de una religion nueva y de todo en todo desconocida.» El gobierno debe ciertamente desear la propagacion del cristianismo; pero la medida en que debe hacerlo «ha de ser limitada por la dosis en que se halla dispuesto el pueblo á recibirla.» Cuando se trata de Irlanda, Mr. Gladstone no propone ningun límite de este género, sino que entiende debe imponerse la Iglesia protestante á los naturales del país de grado ó por fuerza; «porque nos hallamos persuadidos de que les proponemos una cosa útil, créanlo ó no, y de que, si hoy por hoy no lo entienden así, lo entenderán cuando se les demuestre la buena fe con que lo hacemos. ¿Solicitaríamos sus aplausos en detrimento de sus verdaderos intereses, mejor dicho, de sus intereses espirituales?»

Pero se ocurre preguntar: ¿Por qué otorga, pues, Gladstone á los indos un privilegio que niega á los irlandeses? ¿Por qué reserva su generosa liberalidad para los más grandes y monstruosos errores? ¿Por qué tanto respeto hácia las opiniones del pueblo ménos ilustrado? ¿Por qué pone en duda el derecho de ejercer la autoridad paternal á un gobierno que es más propio á ejercerla que ninguno de cuantos han existido jamás en el mundo? Dejémosle contestar á él mismo: «En la india inglesa,—dice,—un corto número de individuos que ha logrado alcanzar un

grado superior de civilización, ejerce el poder sobre un número infinitamente mayor de individuos ménos ilustrados, no por fuerza, sino por consecuencia de libre convenio entre gobernados y gobernantes; siguiéndose de aquí, dadas estas circunstancias, que los derechos del gobierno descansan, no en la teoría más absoluta de los principios paternales, ni tampoco en un contrato primordial ó ficticio de poderes indefinidos, sino en un contrato expreso y conocido, siendo por tanto asunto de derecho positivo, no de derecho natural.»

No alcanzamos á sospechar siquiera dónde ha visto Mr. Gladstone ese contrato; porque áun cuando él lo califica de *tratado conocido*, podemos afirmar de la manera más categórica que así es desconocido en Calcuta y Madrás como en Leadenhall Street y Cannon Row; que no se le descubrirá tampoco en ninguna de las enormes colecciones de documentos relativos á los negocios de la India que llenan las bibliotecas de los individuos del Parlamento; que ha defraudado las investigaciones de todos los historiadores del imperio colonial inglés, y que, por último, en los largos é interesantes debates que se suscitaron en 1813 sobre la admisión de misioneros en la India, debates cuya parte más importante ha sido reproducida y lanzada á los vientos de la publicidad, no se halla la menor alusión á tan importante documento, por la razón sencilla de que no existe. Porque, no á virtud de libres convenios, sino por la fuerza, con el hierro y el fuego, domina la Inglaterra el imperio indostánico, y ningún contrato la obliga más ó ménos á tratar á Bengala mejor ó peor que á Irlanda. Puede crear un obispado en Patna y un deanato en el Hoogley, invertir las rentas públicas en el sostenimiento de

prebendas en Benares y en Moorshedabad, y dividir el país en parroquias y dotarlas de un haber fijo, y todo esto sin infringir ningun convenio positivo. Si existe semejante tratado, Mr. Gladstone no debe tener la menor dificultad en publicar su fecha y su texto, y sobre todo en decirnos la extension precisa del territorio respecto del cual se han obligado criminalmente los ingleses á practicar el ateismo; punto este último de la mayor importancia, en razon á que como las provincias del imperio británico en la India se han adquirido en épocas diferentes y á virtud de procedimientos muy diversos, no sería sólo á virtud de un tratado, ni tampoco de diez, como podría justificarse el sistema que practican los ingleses en el Indostan.

Lo cierto es que ningun hombre de buen sentido podrá imaginar que se aplique nunca á la India la teoría de Mr. Gladstone, porque si se aplicara destruiria de una manera inevitable el imperio inglés en aquellas apartadas regiones, y con élla la mejor ocasion de difundir el cristianismo entre los naturales del país. Mr. Gladstone lo ha comprendido así; pero de todos modos habia menester de salvar su teoría y evitar sus monstruosas consecuencias. Aun cuando estamos perfectamente ciertos de que no es capaz el autor de tergiversar á sabiendas la verdad, no podemos absolverlo de la falta involuntaria de lealtad en que ha incurrido; y de la cual no se halla exento nunca el hombre más honrado de cuantos puedan ser, si se aferra obstinado á una opinion. Por nuestra parte, creemos que Mr. Gladstone ha retrocedido al ver las desastrosas consecuencias que produciria su sistema si hubiera llegado á ensayarse, pero que no ha querido decirlo, temeroso de oír que sacrificaba los principios á la oportunidad; palabra que á toda

su escuela pone miedo, y que entónces se apropió la idea del tratado, idea que ha debido surgir, á nuestro parecer, de alguna expresion retórica no bien comprendida. Y como el mejor medio de salvar el peligro de las falsas deducciones de una *mayor* falsa, es tener una *menor* falsa, y además las historias absurdas sirven admirablemente á las teorías que tambien lo son, de aquí lo que sucede con Mr. Gladstone. Asienta una regla general mala, detestable en sí misma, y la mantiene con singular tenacidad miéntras no conduce á consecuencias alarmantes para la hipocresía humana; más cuando son éstas tan horribles que Christ-Church mismo se conmueve y Oriel retrocede con espanto de oirlas, entónces huye de ellas, merced á un imaginario contrato que se forja para la urgencia del caso, y sirve á oponer á la obligacion ficticia, otra obligacion ficticia tambien. Mr. Gladstone predica, primero á los gobiernos el deber en que se hallan de lanzarse á empresas tan razonables y prudentes como las Cruzadas, y despues los releva de toda obligacion en este sentido, alegando pactos, tratados y convenios tan auténticos como la donacion de Constantino al papa Silvestre; de donde se sigue que su sistema tiene grandísima semejanza con una obligacion falsa á cuyo dorso se lea un descargo asimismo falso en todas sus partes.

Con algunas más apariencias de razon establece Mr. Gladstone sobre las bases de un contrato los derechos de la Iglesia escocesa; pero, no obstante, considera este contrato como injustificable, y habla del establecimiento de la Iglesia de Escocia como si fuera una mancha vergonzosa del reinado de Guillermo III. Ciertamente sería divertido, si no fuera triste, ver á un hombre penetrado de méritos y vir-

tudes no mostrarse satisfecho de las calamidades y daños que una Iglesia constituida sobre falsos principios ha traído al imperio, y deplorar que la Escocia no se halle en igual caso que la Irlanda; que los agitadores escoceses no puedan levantar tributos y disponer de las elecciones; que las asociaciones presbiterianas no se dividan el poder supremo con el gobierno central; que no estén pobladas de *meetings* las laderas de Calton Hill; que no sean necesarios veinticinco mil soldados para mantener el orden al norte de la Tweed, y que el aniversario de la batalla del puente de Bothwell no se celebre constantemente con grande aparato de insultos, de motines y de muertes. Dificilmente hallaríamos un argumento más poderoso y fuerte contra el sistema de Mr. Gladstone que el mismo de Escocia, porque la política observada en aquella parte de la Gran Bretaña se halla en oposicion directa con la que él recomienda como única eficaz, resultando de la conducta seguida por el gobierno inglés que la Escocia, que ántes era una de las provincias más atrasadas, pobres y turbulentas de la Europa, se haya tornado en una de las más civilizadas, florecientes y tranquilas, siendo al presente desconocidas las atrocidades que otro tiempo se cometian cuando una Iglesia impopular ejercia dominacion. Hoy dia, á pesar de la recíproca mala voluntad que separa á los escoceses de la metrópoli, ambos reinos aparecen y están unidos de una manera indisoluble, no quedando del antiguo espíritu nacional sino vestigios que ofrecen su encanto y utilidad, que inspiran á los poetas y despiertan generosa emulacion en el alma de los soldados; pues en todo lo demas, en cuanto concierne á los fines del gobierno, los dos pueblos no hacen más que uno. ¡Y per

qué? La razón es obvia. Los dos pueblos no hacen más que uno en todo lo que concierne á los fines del gobierno, porque sólo se han preocupado al fundir sus intereses de los verdaderos fines del gobierno, conservando cada cual su Iglesia propia.

Tal es y no de otro modo la union de Inglaterra y de Escocia, union que semeja la de los miembros de un cuerpo sano y vigoroso, que se mueven á impulso de una voluntad y cooperan á fines comunes. En cambio, el sistema de Mr. Gladstone hubiera producido una union comparable á la que constituye el asunto de una singular fábula persa, tal cual nos la refiere Mr. Sonthey. Es el caso que el rey Zohak autorizó al diablo para que le besara en los hombros; mas no bien lo hubo hecho, le salieron dos serpientes, las cuales se arrojaron furiosas sobre la cabeza del Monarca buscando el modo de penetrar hasta su cerebro. Zohak las cogió entrambas con sus manos y las desgarró, apercibiéndose entónces de que las serpientes formaban parte integrante de su propia persona y que en su saña se laceraba á sí mismo. Tal vez pudiéramos hallar, recorriendo el mundo, algunas uniones políticas de igual naturaleza, Estados de repugnante monstruosidad condenados á poseer un solo principio de sensacion y dos principios de voluntad, detestándose y torturándose á sí propios, compuestos de partes movidas por impulso irresistible á hacerse sufrir mutuamente, forzados á sentir lo que hacen padecer, divididos por odio irreconciliable, y unidos, sin embargo, en indisoluble identidad. Pero en su tierna solicitud por su patria Mr. Gladstone deplora que no haya el diablo basado todavía más de uno de sus hombros, y que por tanto no tenga sino una serpiente que le muerda y á la que á su

vez ella destroce, recibiendo y haciendo daño juntamente.

Pero prosigamos el exámen de la teoría de Gladstone, el cual, despues de haber demostrado á su manera que tienen los gobiernos el deber de profesar una religion, cualquiera que sea, buena ó mala, y de establecerla, se pregunta qué religion deben preferir, y resuelve el caso en favor de la forma que ha revestido en Inglaterra el cristianismo; porque, á su parecer, esta es la verdadera Iglesia universal de Cristo, la depositaria de la sucesion apostólica de los ministros, en cuyo seno se halla la unidad que tan esencial es á la verdad, y pide para ella y sus acuerdos mayor acatamiento y respeto que ha exigido nunca ella misma en sus formularios, y más aún del que la escuela moderada de Bossuet ha reclamado para el Papa, y muy poco ménos del que atribuye al Papa y al Concilio general reunidos esta escuela, tanto, que separarse de su comunión fuera declararse culpable de cisma, y rechazar sus tradiciones ó sus interpretaciones de la Escritura, criminal intento.

Mr. Gladstone denuncia el derecho de libre exámen tal y como se comprende generalmente en la Europa protestante á título de abuso monstruoso, declarándose favorable, no obstante, al ejercicio del libre exámen, pero con arreglo á su modo y sistema personal. Porque, á creerlo, tienen los protestantes derecho á considerar y reputar por verdaderas y ciertas todas las doctrinas de la Iglesia de Inglaterra, mas no el de creer lo contrario; asegurando que no sólo no ve inconveniente alguno en que los hombres hagan activas investigaciones respecto de materias religiosas, sino que por el contrario le parecen por extremo útiles miéntras no

producen la diversidad de opiniones; lo cual vale tanto como decir que es conveniente el uso de un fuego que no queme las casas, y de un vino que no embriague, persuadido, sin duda, de que sea posible á la humanidad ejercer libre y enérgicamente su espíritu en orden á materias teológicas, y llegar luego á un acuerdo perfecto consigo misma y con la Iglesia de Inglaterra. Mr. Gladstone no se sirve darnos para pensar de este modo más razon, á lo que vemos, sino la de que cuantos ejercitan libre y vigorosamente su inteligencia en orden á los teoremas de Euclides, concluyen por asentir á ellos. «La actividad del libre exámen, dice con mucha verdad, no se halla en oposicion directa con la unidad y fuerza de conviccion en las matemáticas,» pero funda en un hecho indubitable un argumento que no lo es. Todos los que piensan con libertad se hallan acordes con Euclides, dice; y como la Iglesia está en lo cierto tanto como Euclides, no vemos por qué los que piensan con libertad no han de quedar al cabo acordes y conformes con ella. Pero á nuestra vez, podríamos hacer una serie de proposiciones de igual naturaleza. Pongamos por ejemplo la de que Cárlos I de Inglaterra fué autor del *Icon Basilike*. Es indudable que la negativa ó la afirmativa de esta proposicion es tan cierta como lo es que dos lados de un triángulo son más grandes que el tercero. Y ahora preguntaremos: ¿por qué Mr. Hallam y el Dr. Wordsworth, que se hallan acordes y conformes en creer y declarar que dos lados de un triángulo son mayores que el tercero, no pueden ponerse de acuerdo respecto de la autenticidad del *Icon Basilike*? «El estado de las ciencias exactas prueba, dice Mr. Gladstone, que, en lo relativo á materia religiosa, la asociacion de estas dos ideas,

á saber, la libre actividad del pensamiento y la variedad de las conclusiones, es falsa.» A nuestra vez tambien podríamos volver el argumento concluyendo de la variedad de las opiniones religiosas que deben existir necesariamente sectas matemáticas hostiles, de las cuales unas nieguen y otras afirmen que el cuadrado de la hipotenusa es igual á los de los otros lados. Mas para nosotros carecen de valor estas analogías, porque para cerciorarnos de la tendencia del libre exámen, no hemos menester más que de abrir los ojos y mirar en torno nuestro la misma sociedad en que vivimos y ver que si en los problemas de matemáticas produce la unidad el libre exámen, en los problemas morales produce la diversidad. Habria ciertamente ménos diversidad de pareceres si los que se consagran á ciertas investigaciones fueran más diligentes y más sinceros; pero, áun dada la diligencia y la sinceridad, existirán las divergencias de opinion en tanto que el organismo del humano espíritu y la naturaleza de la evidencia moral no se modifiquen ó cambien. Es triste que no tengamos á la vez libertad y unidad, como tambien que no tengamos alas; pero es lo cierto que no existen más probabilidades de que desaparezca un defecto como de que se remedie otro; porque no sólo en materia religiosa existe la diversidad, sino en todas cuantas materias descansan en la evidencia moral, en las judiciales, por ejemplo, y en las políticas. Todos los jueces hacen una regla de tres con sujecion al mismo principio y llegan á idéntico resultado; pero no se sigue de aquí que por laboriosos y honrados que sean deban estar unánimes en el asunto de Douglas. Del propio modo sería quimérico esperar que pueda nunca existir una Constitucion libre bajo cuya au-

toridad sean elegidos todos los representantes de una manera unánime y aprobadas todas las leyes de igual modo; y ridículo de parte de un hombre de Estado pasar el tiempo en dolerse de que las personas que se hallan acordes y conformes en cuanto á decir que dos y tres son cinco, no puedan concertarse ni entenderse siquiera en orden á la nueva ley de pobres ó á la organizacion administrativa del Canadá.

Puédense adoptar dos líneas de conducta razonables y consecuentes respecto del libre exámen, imitando el ejemplo de los católicos romanos que lo prohíben á causa de sus inevitables inconvenientes, ó el de los protestantes que lo permiten á pesar de ellos, siendo ambos por tal manera más razonables que Mr. Gladstone, que quisiera el libre exámen sin ninguno de sus peligros inevitables. Los católicos producen el reposo con el estupor, y los protestantes aceleran la actividad, aún cuando saben que allí donde hay mucha existe algo de aberracion; pero Mr. Gladstone quiere la unidad del siglo XV unida con el espíritu activo é investigador del XVI, lo cual vale tanto como pedir la ubicuidad para poder estar en dos lugares al mismo tiempo.

Cuando Mr. Gladstone dice que «deseamos la diversidad de opiniones, que deseamos y llamamos el error, la mentira y la oscuridad, y que hacemos alarde á cada paso de todas estas cosas pretextando que sirven para dar testimonio de una libertad que sólo tiene precio cuando es parte á contribuir á la unidad en la verdad,» se expresa con más energía que precision, porque nadie ama la diversidad por ella misma; pero cuando en conciencia se cree que aprovecha el libre exámen á la verdad, y que, por consecuencia de la imperfeccion de las facultades

humanas, allí donde existe mucho libre exámen habrá cierta diversidad de pareceres, se puede sin el menor inconveniente considerar esta diversidad, áun siendo mala en sí, como buen indicio. Es una desgracia que haya en Lóndres diez mil ladrones; mas si se considera este hecho bajo cierto aspecto, da motivo á felicitar-se por ello. ¿Qué otra ciudad podria contener diez mil ladrones? ¿Cuán grande no debe ser la riqueza de Lóndres para que las partículas espigadas en él por criminal industria llenen las trojes de tan considerable número de malhechores? Saint Kilda no podria sostener uno solo. Y como la cifra de los robos es en cierta medida indicio de la cifra de las industrias útiles y de las especulaciones honradas, al propio tiempo que podemos concluir del gran número de pícaros y rufianes que hay en una ciudad que tambien se gana en ella mucho dinero muy honradamente, lo mismo podemos deducir de la muchedumbre de errores que se acumula en una colectividad una conclusion satisfactoria respecto del ardor con que en ella se consagra el espíritu público á las investigaciones que pueden llevar á la conviccion razonada de la verdad.

Parece creer Mr. Gladstone que la mayor parte de los protestantes piensan que una doctrina puede ser al propio tiempo verdadera ó falsa, tratándose de materia religiosa. Posible será que haya protestantes que tengan ideas tan absurdas; pero es lo cierto que la doctrina protestante concerniente al derecho de libre exámen, la doctrina que sirve de fundamento comun á las Iglesias anglicana, calvinista y luterana; la doctrina por medio de la cual justifican su separacion todas las sectas disidentes, no reza que dos opiniones diferentes ó contrarias pue-

dan ser una y otra verdaderas; ni tampoco que la verdad y el error sean igualmente buenos, ni que todo error especulativo sea necesariamente inocente, sino que no existe en toda la redondez del globo un cuerpo visible á cuyos decretos se hallen obligados los hombres á someter su juicio personal en materia de fe.

¿Existe siempre un cuerpo visible de esta naturaleza? ¿Existia en el año 1500? Y si no existia, ¿por qué habremos de creer que existe ahora? Si habia en 1500 un cuerpo visible de esta naturaleza, ¿cúyo era? ¿La Iglesia católica romana? Pero si la Iglesia católica romana era ortodoxa entónces, ¿cómo puede serlo ahora la Iglesia de Inglaterra?

«La situacion de Inglaterra, dice Mr. Gladstone, era enteramente distinta de la del continente. Su reforma, léjos de haber destruido la unidad y la sucesion de la Iglesia en su ministerio apostólico, la mantuvo con ventaja, como que áun tenemos entre nosotros los testigos hereditarios y consagrados de la verdad, que nos la trasmiten por una serie no interrumpida desde los tiempos de Nuestro Señor y de sus apóstoles; lo cual constituye para nosotros la voz ordinaria de la autoridad, de una autoridad tan razonable como verdadera, ya queramos oirla, ya permanezcamos sordos á ella.»

Razonamiento es este no tan claro como pudiera desearse. «Tenemos entre nosotros, dice, los testigos hereditarios y consagrados de la verdad, y es su voz para nosotros la voz de la autoridad.» Sin duda que, si son testigos de la verdad, su voz es de autoridad; pero tanto vale decir que la verdad es la verdad. La verdad no es más cierta porque venga de los apóstoles en línea recta, ni el símbolo de Nicea es más verdadero en boca del arzobispo de

Cantorbery que en la de un moderador de la Asamblea general; y si nuestro respeto hácia la autoridad de la Iglesia no debe buscar su origen sino en nuestra propia conviccion de la verdad de sus doctrinas, derechamente llegaremos al monstruoso abuso que se llama ejercicio protestante del libre exámen. Pero si Mr. Gladstone quiere decir que debemos creer que la Iglesia de Inglaterra enseña la verdad porque se halla en posesion de la sucesion apostólica, dudamos mucho de que pueda sostenerse su doctrina. ¿Qué prueba se sirve aducir del hecho? Cierto es que todos hemos oido decir que la Providencia intervino para conservar la sucesion apostólica en la verdadera Iglesia; y áun cuando el argumento es bueno para inteligencias de otro órden que la de Mr. Gladstone, mucho nos tememos oirle decir que la Iglesia de Inglaterra es la verdadera porque poseia la sucesion, y que la posee porque es la verdadera Iglesia.

¿Qué prueba tenemos del hecho de la sucesion apostólica? En este caso podríamos fácilmente defender la verdad contra Oxford, empleando los argumentos de que se sirvió en otro tiempo esta Universidad para defender la verdad contra Roma; pero las únicas armas de que tengamos necesidad son las que hallamos en el ordenado y provisto arsenal de Chillingworth.

La ordenacion trasmitida desde los apóstoles á un ministro inglés de nuestros dias debe haber tenido gran número de intermediarios, siendo probable que no exista en la Iglesia de Inglaterra un solo ministro que pueda remontar su genealogía espiritual de prelado en prelado más allá de la época de la conquista. Despues hay un paréntesis de algunos siglos, durante los cuales la historia de la trasmi-

sion de las órdenes queda sumida en profunda oscuridad; y para que exista un sacerdote conforme al principio de la sucesion apostólica, fuerza es suponer, durante un tan largo período, millares de acontecimientos que se pueden tachar de inverosímiles todos ellos, porque ninguno está probado. Y como no sabemos si los antecesores espirituales de este ó aquel de nuestros contemporáneos fueron españoles é armenios, arrianos ú ortodoxos, á falta de pruebas particulares tenemos ciertamente derecho á exigir que se nos demuestre de una manera perentoria la estricta regularidad con que han procedido las generaciones sucesivas, y que las funciones episcopales no se han conferido nunca sino á obispos y en virtud de la sucesion apostólica. Pero nada es parte á probarlo. En primer lugar, carecemos de datos completos y exactos acerca de la organizacion de la Iglesia durante los cien años siguientes á las persecuciones de Neron, y ningun testimonio contemporáneo, nada, en fin, que pueda considerarse como decisivo declara que, durante período tan considerable, los directores de todas las pequeñas asociaciones cristianas dispersas por el imperio romano ejercieran su autoridad espiritual en virtud de santa ordenacion venida de los apóstoles. Mucho se ha discutido, y con mucha pasion por cierto, acerca de si la constitucion de la primitiva Iglesia tenía más semejanza con la anglicana que con la calvinista, sin dilucidar el asunto, por ser de aquellos en órden á los cuales, hombres dotados de gran talento, ciencia y piedad, han diferido y difieren mucho todavía, y en que la mitad por lo ménos de la erudicion y de la sagacidad de la Europa protestante se opone desde la Reforma á las pretensiones de la Iglesia anglicana.

Tanto es así, que el mismo Gladstone tendria la franqueza de reconocer que si no se admitieran más pruebas que las suministradas por la literatura cristiana fidedigna de los primeros siglos, el buen sentido no hablaria en favor de la prelatura, y si examinara el punto con la calma y el sosiego que tendria ciertamente al estudiar una controversia sobre los comienos de los romanos ó sobre el Wittenagemont de los anglo-sajones, hallaria sin duda que la ausencia de testimonios contemporáneos durante período tan prolongado deja un vacío que no son eficaces á llenar sino de una manera imperfecta testimonios posteriores, por más copiosos que sean. Aparte de esto, nos parece impolítico apoyar las doctrinas de la Iglesia de Inglaterra en teorías históricas que noventa y nueve protestantes de cada ciento considerarían mucho más discutibles que ninguna de estas doctrinas. Pero no es esto sólo. Porque rodea profunda lobreteguía á la historia de la Edad Media, y los hechos que logran percibirse al través de la densa veladura, sólo demuestran que la Iglesia se hallaba entónces muy mal gobernada. Dan cuenta los libros de sedes importantes que se vendian como en subasta, y que se daban y se quitaban á virtud de motines y algaradas, y que se conferian por una mujer sin pudor á su amante, ó por un baron belicoso á un su pariente todavía en la adolescencia, y de obispos de diez años de edad, y de cinco, y de papas casi niños que rivalizaban con Calígula en desenfreno, y hasta de una papisa. Y aún cuando este último hecho, admitido en toda la Europa otro tiempo, haya sido despues negado y desmentido por las severas investigaciones de la crítica moderna, los más sagaces historiadores parecen conformes en cuanto á reconocer que si bien el suceso no fué cierto, nada

hubiera tenido de improbable dada la corrupcion de los tiempos. En la misma Inglaterra quejábese Alfredo de que no hubiese al Sur del Támesis un solo sacerdote capaz de leer en latin ó en inglés, y que al Norte hubiera muy pocos que reunieran estas circunstancias. Y este clero tan falto de instruccion ejercia su ministerio en medio de un pueblo grosero y medio pagano, al que venian á mezclarse hordas de piratas dinamarqueses que nunca recibieron el bautismo, ó que si lo recibieron fué por aspersion á centenares en los campos de batalla, siendo por tal manera los conocimientos religiosos de unos y de otros casi los mismos. El estado de la Irlanda era más triste todavía, porque, como dice San Bernardo, *tota illa per universam Hiberniam dissolutio ecclesiastica disciplina, ille ubique pro consuetudine christiana sæva subintroducata barbaries*. Hé aquí por qué no alcanzamos á explicarnos cómo pueda un ministro confiar y creer en que el sacramento se le ha trasmitido regularmente. ¿Es ó no verdadero sucesor de los apóstoles? puédese preguntar. ¿No es factible que allá en tiempos del rey Ethelwolf, un sacerdote ignorante y bárbaro, encargado de bautizar centenares de prisioneros dinamarqueses, que habian de escoger entre la muerte y la pila, omitiera de hacerlo con uno de sus prosélitos? ¿No es posible tambien que el siglo VII, un impostor cualquiera se haya hecho pasar por obispo en una tribu de Scots semi-salvajes, ó que un niño de doce años haya conferido el carácter episcopal á otro de su edad por medio de ceremonias cuya importancia no comprendia y cuyo alcance no podia calcular?

Desde el primer siglo, más de cien mil personas han ejercido, segun toda probabilidad, funciones episcopales; y es perfectamente cierto que gran

parte de esos prelados no ejercieron su oficio en virtud de la sucesion apostólica. Hooker admite que hubo frecuentes excepciones á la regla general, y, con un valor digno de su talento y de su penetracion política, dice que á las veces fueron estas justificables, «porque, añade, pueden muy bien ocurrir motivos justos y bastantes para dar por buenas órdenes conferidas sin la intervencion de obispo. Allí donde la Iglesia tiene absolutamente necesidad de ministro, y carece de prelado para conferir las órdenes, la institucion ordinaria de Dios ha podido *en ocasiones* y puede quedar en segundo término. Por tanto, no debemos pretender que absolutamente y en todos los casos de ordenacion haya trasmision directa del poder apostólico por una serie no interrumpida de obispos.»

Es indudable, á nuestro parecer, que la sucesion, si es que ha existido, se ha visto interrumpida frecuentemente á virtud de prácticas poco respetables por cierto. Supongamos, y estamos seguros de que aquellos de nuestros lectores algo instruidos no rechazarán como improbable la suposicion, que un hombre de talento y de habilidad, pero inmoral, del siglo III, que durante el curso de su vida errante y aventurera hubiera sido catecúmeno en Antioquía, y familiarizándose allí con las costumbres y doctrinas de los cristianos, fuera luégo á Marsella, donde hallara una sociedad cristiana, rica, liberal y sencilla. Una vez en ella, el aventurero se hace pasar por cristiano, y auxiliado de su talento y de su pretenso celo y fervor religioso, mañas todas que explota á maravilla, logra elevarse á la dignidad episcopal, sin haber recibido ántes nunca el agua del bautismo. Los que hayan leído la vida de Peregrinus comprenderán al punto que no sólo

podía suceder esto, sino que era muy probable que sucediera, entre otras varias razones, porque las mismas virtudes que distinguían á los primeros cristianos parecían dejarlos indefensos contra la maldad que burlaba al mismo «Uriel, por más que gobernara al sol, y que entre todos los habitantes del cielo fuera el de ingenio más sagaz» (1). Este impostor, pues, que no ha recibido las aguas del bautismo, no es ciertamente sucesor de los apóstoles; y como ni siquiera es cristiano, todas las órdenes conferidas por él carecen de valor por completo. ¿Estamos tan seguros y ciertos, así del estado del mundo como del de la Iglesia en el siglo III, preguntaremos nosotros, para poder afirmar que no hubo entónces veinte obispos de esta naturaleza? La respuesta es embarazosa, porque cada caso análogo que se presente en la sucesion de los tiempos, interrumpe y corta la sucesion apostólica.

Supongamos ahora que en la cadena que une los apóstoles á los misioneros que anunciaron primeramente el Evangelio á las partes más salvajes de Europa exista una sola interrupcion de las indicadas por Hooker, y que reputa él como frecuentes y justificables, ó de la naturaleza de las que han podido producir la hipocresía y la concupiscencia: ¿quién puede calcular los resultados de esta sola interrupcion? Supongamos que San Patricio, por ejemplo, si es que ha existido, ó Teodoro de Tarsia, que consagró en el siglo VII, segun dicen, los primeros obispos de gran número de sedes inglesas, no hubieran recibido la verdadera ordenacion apostólica: ¿no es evidente que esta circunstancia influiría en

(1) Uriel, though Regent of the sun, and held
The sharpest-sighted spirit of all in heaven.

la ordenacion de gran número de ministros del altar contemporáneos nuestros? Y si fuera posible probar, caso del cual no se trata, que en el siglo III se hallaba la Iglesia en el pleno goce de la ordenacion apostólica, sería imposible demostrar que en el XII no estuviera esta ordenacion tradicional tan interrumpida que ningun eclesiástico pudiera creerse cierto de la descendencia legítima de su carácter espiritual, y de ser así, ninguna precaucion subsiguiente ha podido remediar el daño.

Chillingworth establece la conclusion á que habia llegado respecto de este asunto en algunas palabras muy notables, diciendo: «Paréceme por extremo improbable, y áun imposible casi, que de diez mil verdades no demostradas, no haya una sola falsa, y que de diez mil condiciones necesarias, que pueden salir fallidas todas ellas, no falle ninguna. Porque tanto valdria suponer que una máquina compuesta de infinito número de piezas, las trae todas en su lugar correspondiente, cuando una que falte, ó no se halle dispuesta en forma debida, inutiliza el aparato. De aquí que quien quisiera reunir y pesar reflexionadamente todos los medios posibles de anular y extinguir el sacerdocio en la Iglesia de Roma, se halle dispuesto á pensar que de cien pretensos sacerdotes no hay uno solo verdadero; mejor dicho, que entre los millones de sacerdotes que componen la jerarquía de la Iglesia romana, escasamente hay veinte que lo sean en verdad.»

No es ciertamente nuestro propósito averiguar hasta qué punto están acordes los canonistas de Oxford con los de Roma en cuanto á las circunstancias que anulan la ordenacion; tampoco iremos tan léjos como Chillingworth, y diremos solamente que

no vemos nada que sea parte á probar de una manera satisfactoria que la Iglesia de Inglaterra posea la sucesion apostólica. Despues de todo, si Gladstone pudiera probar la sucesion apostólica, ¿qué probaria con ella? Dice que «tenemos entre nosotros los testigos consagrados y hereditarios de la verdad, los cuales nos la transmiten sin la menor *interrupcion* desde los tiempos de Nuestro Señor Jesucristo y de sus apóstoles.» ¿Es así esto? ¿Es dudoso siquiera que en la Iglesia de Inglaterra derivan las órdenes sagradas en general de la de Roma? ¿No declara la Iglesia de Inglaterra, y no reconoce el mismo Mr. Gladstone que la Iglesia de Roma enseña falsas doctrinas y condena verdades? ¿Y no es evidente que en todos áquellos puntos en que las doctrinas de la Iglesia difieren de las de Roma, la de Inglaterra transmite la verdad por sucesion no interrumpida?

Posible será y cierto que los fundadores de la Iglesia de Inglaterra corrigieran en las doctrinas de la de Roma todo cuanto necesitara de correccion, y nada más; pero no podemos admitir el hecho de que la Iglesia de Inglaterra sea póseedora de la herencia apostólica como prueba de su perfeccion, porque los rios no logran nunca elevarse á mayor altura que sus fuentes, y la sucesion de los ministros en la Iglesia de Inglaterra, derivada como lo está de la de Roma, no puede probar más en favor de aquella que prueba en favor de esta. Pero aún hay más: las Iglesias arrianas que tuvieron otro tiempo predominio en los reinos de los Ostrogodos, Visigodos, Burgondas, Vándalos y Lombardos, eran todas episcopales y tenian mejor derecho á pretender llamarse sucesoras apostólicas que la de Inglaterra, en razon á estar más próximas á los tiempos apos-

tólicos: en Oriente, la Iglesia griega, que se halla separada en puntos de doctrina de las de Occidente, puede aspirar asimismo á esta sucesion: la Iglesia nestoriana, la entiqueana y la jacobista, heréticas todas, todas condenadas por Concilios de los cuales hasta los teólogos protestantes han hablado con respetuosa mesura en general, podian tambien aspirar á la sucesion apostólica. Si pues entre los ministros revestidos de la ordenacion apostólica, la mayor parte ha enseñado muchos errores, y algunos mortales herejías; si, por otra parte, como admite el mismo Mr. Gladstone, Iglesias que carecen de la ordenacion apostólica, la de Escocia, por ejemplo, han logrado acercarse más á la perfecta ortodoxia que la mayoría de los ministros ordenados apostólicamente, ¿cómo exige de nosotros que sometamos nuestro juicio personal á la autoridad de una Iglesia determinada, á pretexto de que posee la ordenacion?

Mr. Gladstone insiste mucho en cuanto á la importancia de la unidad en la doctrina, y nos dice que la unidad es esencial á la verdad, lo cual es indudable; mas cuando añade que esta unidad es el signo característico de la Iglesia de Inglaterra, y que es una en cuerpo y en espíritu, ya nos vemos forzados á no ser de su opinion. Podrá poseer ó no la sucesion apostólica; pero en cuanto á la unidad, nunca la tuvo; porque notorio es que sus formularios están redactados de tal modo que le permiten conferir los cargos más importantes á personas que se hallan más separadas unas de otras que los individuos de la alta y baja Iglesia lo están de católicos y presbiterianos, y que, además, la tendencia general de la Iglesia ha variado en ocasiones, como lo demuestran las diferencias entre Calvinistas y

Arminianos; punto respecto de cual jamás ha tenido la Iglesia de Inglaterra la unidad que tan necesaria es á la verdad. ¿No es cierto que á fines del siglo XVI profesaban los jefes de la Iglesia doctrinas tan calvinistas como las de los más esforzados cameronianos, y que no solamente las profesaban, sino que perseguían á cuantos no participaban de ellas? ¿No es también cierto que los jefes de la Iglesia consideraban no hace mucho tiempo el Calvinismo como causa bastante para ser excluido quien lo profesara de las dignidades eclesiásticas y aún de las órdenes? Léanse las preguntas hechas por el arzobispo Whitgift á Barret, concebidas en el espíritu de William Huntington, así como las ochenta y siete que hacía en nuestros tiempos el obispo Marsch á los que se presentaban para recibir las órdenes; y sin embargo de que uno ú otro estaba en error, nadie será osado á considerar á ninguno de ambos preladados como adversario de las doctrinas de su propia Iglesia, ni ménos merecedor de la degradacion. John Wesley y John Newton, el amigo de Cooper, eran ministros de la misma Iglesia; entrambos estaban dotados de gran probidad y eran tales que no hubieran suscrito una profesion de fe que no fuera la suya por el primer obispado del mundo; y, no obstante, en orden á la predestinacion, Newton creia lo que Wesley calificaba de horribles blasfemias. Está fuera de duda que el clero de la Iglesia establecida se halla dividido en estas cuestiones, y que, de hecho, sus formularios no excluyen del altar á los hombres honrados y virtuosos que profesan opiniones diferentes, así como también que algunos de sus jefes más ilustres consideran tan grande y holgada latitud, cual beneficio notorio y digno de ser conservado á toda costa. Bajo

este punto de vista, nos hallamos conformes con ellos; pero ¿á dónde van á parar entónces la unidad de la Iglesia, y esa verdad á la cual es tan necesaria la unidad? Dice Mr. Gladstone que el *Regium donum* fué otorgado en un principio á ministros presbiterianos ortodoxos; pero que sus sucesores heterodoxos poseen una parte de él, «demostrándose así, añade, las dificultades á que los gobiernos se exponen cuando se alían á sistemas arbitrarios de creencias y no con una sola Iglesia, pues la opinion desaparece y se borra, quedando sólo el *donum*,» sin advertir que si un supralapsariano resuelto hubiera puesto en tiempos del obispo Whitgift estados considerables á disposicion de los obispos para fines eclesiásticos, con la esperanza de que los jefes de la Iglesia permanecieran fieles á la teología de Whitgift, en realidad habria dado un patrimonio para sostener doctrinas que detestaba, porque la opinion habria desaparecido, quedando sólo el *donum*.

Este no es más que un ejemplo aislado; pero cuán enormes diferencias de opinion no se advierten respecto de los sacramentos entre los obispos, doctores y ministros de la Iglesia de Inglaterra, que han dado asentimiento á sus diversos artículos; y como constituyen todos ellos, segun Mr. Gladstone, los testigos hereditarios y consagrados de la verdad, y el concierto de sus voces lo es de la autoridad razonable y verdadera, al decir del mismo, tampoco en esta materia tiene unidad la Iglesia, sino variedad; y siendo la unidad condicion esencial de la verdad, la Iglesia de Inglaterra no es dueña de la verdad.

Pero volvamos á la cuestion que discutimos con Mr. Gladstone, y preguntemos: ¿Hasta qué punto permite la Iglesia de Inglaterra el ejercicio del libre

exámen? ¿Qué grado de autoridad reclama para sí misma en virtud de la sucesion apostólica de sus ministros? Mr. Gladstone, que es persona honrada y distinguida, profesa en la materia opiniones de todo en todo diferentes de las de otras á las cuales considera él mismo con justo título tan honradas y distinguidas como él. En efecto, personas que profesan acerca de estos puntos opinion enteramente contraria á la suya comen el pan de la Iglesia, predicen, administran sus Sacramentos, confieren sus órdenes y continúan esa sucesion apostólica sin darse cuenta de su naturaleza é importancia, si hemos de creer á Mr. Gladstone. ¿Así es la unidad? ¿Acaso es así la verdad tampoco?

Nuestros lectores habrán observado que no hablamos para nada de hombres poco respetables que, movidos del cebo de la ganancia, pretendan falsamente creer en las doctrinas de una Iglesia establecida, sino solamente de aquellos que son leales y honrados, y que, áun cuando difieran de opinion respecto de puntos teológicos de la mayor importancia, son y continúan siendo ministros y prelados de la misma Iglesia; y añadimos que acerca de aquellas materias que Mr. Gladstone considera de importancia vital no ha pronunciado la Iglesia todavía, ó, lo que es igual en la práctica, no se ha expresado aún en lenguaje tal y como necesita para ser comprendida ni siquiera por teólogos honrados y sagaces. Tan distante se halla la Iglesia de Inglaterra de ofrecer la unidad de doctrina que Mr. Gladstone considera por su gloria más principal, que ántes semeja un conjunto de innumerables sistemas religiosos, porque así comprende el sistema religioso del obispo Tomline y el de John Newton y todos los intermedios, como el sistema de Mr. New-

man y el del arzobispo de Dublin y todos los intermedios, profesándose, confesándose, predicándose, imprimiéndose tanta diversidad de opiniones en su seno por hombres de innegable integridad é inteligencia.

¿Censuramos por ello á la Iglesia de Inglaterra? Nada ménos que eso, y por lo que á nosotros respecta, diremos que nos opondríamos con todas nuestras fuerzas á las tentativas que pudieran hacerse para limitar esta manera de libertad. ¡Ojalá que hace siglo y medio un buen rey y un buen primado hubieran tenido medios y deseos de hacerla más ámplia y desahogada todavía; empresa nobilísima y digna en todo de Guillermo y de Tillotson! Mas ¿en qué paran todas las elocuentes exhortaciones de Mr. Gladstone en favor de la unidad? Porque se antoja cosa de chanza el atribuir tanta importancia á la unidad de forma y de nombre, allí donde tan poca existe en realidad, y estremecerse con la idea de dos iglesias aliadas á un solo Estado, y llevar con paciencia el espectáculo que ofrecen un centenar de sectas haciéndose la guerra en el seno de una misma Iglesia. Por otra parte, ¿no es evidente que Mr. Gladstone se halla en el caso, en virtud de sus propios principios, de abandonar la defensa de una Iglesia en la cual no existe la unidad? ¿No es también evidente que se halla en la obligación precisa de influir en la Cámara de los Comunes para que vote en contra de cuantos subsidios se pidan para el clero de la Iglesia establecida en las colonias? Mr. Gladstone se opone á votar el colegio de Maynoot, porque, á su parecer, es monstruoso pagar á un hombre para que enseñe la verdad y á otro para que la califique de mentira, sin advertir que solamente la casualidad puede ser parte á decidir si

las cantidades que vota para el sostenimiento de la Iglesia anglicana en las colonias se consagrarán á mantener á un arminiano ó á un calvinista, á un hombre como Mr. Froude ó como el doctor Arnold, y si esos haberes han de servir á un ministro que enseñe la verdad ó á otro que la declare apócrifa y falsa.

Basta con lo dicho, para refutar toda la parte del libro de Mr. Gladstone que trata de las subvenciones dadas por el Estado á las sectas disidentes, y en la cual condena en absoluto esta manera de invertir las rentas públicas. Porque, á decir verdad, si se hace culpado empleando las rentas públicas en sostener á los que predicán falsas doctrinas, también lo es aplicando esos fondos al sostenimiento de los ministros de la Iglesia establecida, pues ya fueran Calvino, Arminio, Laud ó Burnet los depositarios de la verdad, lo cierto y averiguado es que los ministros de la Iglesia establecida enseñan muchas doctrinas falsas. Y si se dice que debemos callar en orden á los puntos en los cuales no están muy acordes los individuos del clero de la Iglesia de Inglaterra en razón á los muchos importantísimos en que se halla conforme y unánime, ¿por qué no aplicar el mismo argumento á otras sectas que también profesan las doctrinas fundamentales del cristianismo? Porque admitiendo que quien piensa como lo hace Mr. Gladstone puede aplicar legítimamente una parte de los caudales públicos á sostener eclesiásticos de las ideas de Paley ó de Simeon, se abandona el principio en cuya virtud el jefe del gobierno está obligado en conciencia á propagar la verdad religiosa y á no contribuir á la difusión de ninguna doctrina que no sea la verdadera, quedando todo reducido á ser asunto de oportunidad y pru-

dencia. Dicho se está que ni los gobiernos ni los individuos pueden legítimamente propagar el error por el solo placer de propagarlo; pero los gobiernos, así como los individuos, están en el caso, mejor dicho, en la necesidad de valerse y servirse de los instrumentos de que han menester tal cual los encuentran, y no es posible hallarlos en lo humano que comuniquen la verdad sin liga de error. Habiendo demostrado, de una manera en nuestro concepto irrefutable, que la Iglesia de Inglaterra no es instrumento perfecto bajo este punto de vista, la cuestion se reduce á inquirir qué grado de imperfeccion, qué liga, para expresarlo más claramente, debemos consentir en los instrumentos de que nos valemos. No alcanzamos cómo se puede dar á esta pregunta una respuesta general, siendo necesario dejarse guiar de las circunstancias. Por ejemplo, sería criminal un protestante si contribuyese al envío de misioneros jesuitas á pueblos protestantes; pero no creemos que pudiera en modo alguno calificarse así la conducta del protestante tratándose de convertir los siameses al cristianismo, porque si es malo que la cizaña venga con la miés, más vale tener una cosa y otra que no perder toda esperanza de cosecha.

No sin pena oímos á Mr. Gladstone censurar la conducta del gobierno británico en la India; porque distribuye una parte mínima de su Hacienda entre los sacerdotes católicos adscritos á la direccion espiritual de los soldados irlandeses. Séanos lícita una suposicion. Un caballero protestante tiene á su servicio un criado católico en una parte de Inglaterra en la cual no hay congregacion católica sino á muchas leguas de distancia. El criado enferma gravemente; los médicos temen por su vida; él de-

sea en su hora postrera recibir los últimos Sacramentos de su Iglesia, y su amo, entónces, despacha un mensajero en silla de posta para traer un confesor. Aquí tenemos un protestante que invierte dinero para proporcionar á su criado los consuelos y auxilios de la religion católica. ¿Peca por ello? ¿No es su conducta la de un buen amo y mejor cristiano? ¿Lo acusaria Mr. Gladstone de falta de principios religiosos? ¿Diria de él que «confunde la verdad con el error, que considera el sostenimiento de la religion á título de favor otorgado á un individuo y no de homenaje rendido á la verdad?» ¿Y si el sirviente, por amor á su amo, emprendió un viaje que lo apartó del lugar en donde hubiera podido fácilmente obtener los auxilios de su religion? ¿Y si su muerte reconoce por causa una herida que recibió en defensa de su señor? ¿No diremos en ambos casos que cuanto ha hecho éste ha sido cumplir con un estricto deber? Mr. Gladstone mismo reconoce que «la personalidad del Estado no reviste carácter, ni ménos impone obligaciones superiores á las de los individuos.» Ahora bien: ¿cuál es la situacion del gobierno de la India? Alista un pobre soldado en Irlanda; lo trasporta á miles de leguas de su patria á regiones inhospitalarias, bajo un sol abrasador; el soldado se bate allí por el gobierno y contribuye á sus triunfos con su sangre; mortalmente herido y devorado de la fiebre, solo, sin parientes ni amigos, suspira por los consuelos de su religion, que si descuidó, tal vez, al sentirse vigoroso y fuerte, ahora, postrado, débil y menesteroso, recuerda con afán y le aparecen confundidos con las memorias de la infancia y del hogar paterno que nunca verá más; entónces, el gobierno, por quien muere, le envia un sacerdote de su fe, mensajero

del Padre de todos, del Salvador de todos, que le habla palabras de amor y de la comun esperanza en la inmortalidad; y porque el Estado no lo abandona en sus últimos momentos á manos mercenarias ó á un sacerdote de otra fe que lo atormente, dice Mr. Gladstone que la India ofrece «tristísimo espectáculo por la facilidad con que se admiten los falsos principios en el sistema que la rige.» Deseamos sinceramente que las reflexiones hechas sean eficaces á que Mr. Gladstone piense de nuevo en orden á esta parte de su obra, y eficaces tambien á reformar la opinion, para que en las grandes asambleas donde tiene su natural asiento y legitimo derecho á ser oido sean sus opiniones dignas en todo de su carácter.

Hemos expuesto ya cuanto nos parecia necesario decir respecto de las teorías de Mr. Gladstone, y tal vez hiciéramos mejor deteniéndonos en este punto; mas sin embargo, para ofrecer á Mr. Gladstone un desquite, vamos á exponer en algunas páginas nuestro modo de apreciar las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Emprendemos nuestro viaje acompañados de Warbuton, con quien seguiremos amigablemente hasta llegar á su contrato, que Mr. Gladstone considera ficticio con justo título, y diremos que el primer fin de todo gobierno es lisa y llanamente temporal, enderezado á proteger las personas y las propiedades de los hombres, y que el gobierno, del propio modo que las demas creaciones de la sabiduría humana, desde la más grande hasta la más pequeña, tiene más probabilidades de realizar su objeto principal cuando se halla organizado para ese solo fin. Mr. Gladstone, que tanto ama á Platon, no hallará mal de nuestra parte que, imitándolo, haga-

mos uso de objetos familiares para poner más de relieve nuestra proposición. Pongamos por ejemplo el ramo de cuchillería: una hoja destinada á cortar y á afeitar al propio tiempo, no afeitará ciertamente también como una navaja, ni cortará como un cuchillo. Una academia de pintura que al propio tiempo sea banco, expondrá seguramente cuadros muy malos y hará peores operaciones mercantiles: una compañía de alumbrado por gas que sea también sociedad de beneficencia, alumbrará probablemente muy mal las calles, y atenderá peor á las obras de caridad. Hé aquí por qué creemos que debe organizarse únicamente el gobierno para su objeto principal, y que no debe sacrificarse la menor parte de su fuerza bajo este punto de vista por aspirar á otro objeto, siquiera sea el más superior y excelente que pueda imaginarse.

¿Decimos con esto que no deben los gobiernos perseguir otros fines que sus fines principales? No; porque aún cuando sea muy apetecible que toda institución tenga fin principal, y que se halle constituida del modo más eficaz á realizarlo, si puede perseguir algún otro objeto útil sin apartarse lo más mínimo del principal debe hacerlo. El objeto para que se construye un hospital, por ejemplo, es el cuidado de los enfermos, no el embellecimiento de la calle ó de la plaza en que se levante; y sería inicuo sacrificar las comodidades de los pacientes á la majestad y grandeza de la arquitectura, colocar el edificio en mala disposición sólo para que al verlo desde lejos ofrezca fachada más imponente, hacer las salas más calurosas ó más frías de lo que debieran serlo para que las columnas y las ventanas del exterior sean agradables á la vista; pero si se puede, sin el menor sacrificio del fin principal, con-

vertir el establecimiento en objeto de ornato público, absurdo sería no hacerlo así.

Del propio modo, si puede un gobierno, sin sacrificar la menor parte de su fin principal, contribuir á otras obras útiles, debe hacerlo. Estimular las bellas artes no es el objeto principal de los gobiernos, y sería necio preguntar al ver constituido un gobierno si hay en él individuos capaces de hacer cuadros como Rafael ó el Domeniquino; mas no se sigue de aquí que hagan mal los gobiernos estableciendo museos de pinturas. Puédesse decir lo propio de la proteccion que se dispensa á los sabios, de la publicacion de documentos inéditos, de las colecciones de libros, de animales, plantas, fósiles ó antigüedades; de los viajes destinados á descubrimientos geográficos ú observaciones astronómicas, porque no es para realizar esos fines para lo que el gobierno se constituye; pero como puede suceder que un gobierno disponga de recursos tales que le permitan, sin perjudicar á su objeto principal ni desatenderlo, perseguir tambien esos fines colaterales, por decirlo así, mucho más eficazmente que lo haria un individuo ó una asociacion voluntaria, el gobierno debe así, no de otro modo, realizarlos.

Aun es deber más evidente de todo gobierno estimular cuantas empresas puedan ser eficaces á secundarlo en la realizacion de sus fines principales; pero siempre subordinándolas á ellos. El progreso de la navegacion por medio del vapor no es en modo alguno el principal fin de los gobiernos; pero como los barcos de vapor contribuyen de una manera eficaz á la defensa nacional, facilitan las comunicaciones entre las provincias apartadas de un imperio dilatado, y merced á ello consolidan su fuerza, los

gobiernos deben estimular á los hombres hábiles y peritos en la materia para que perfeccionen un invento que tiende tan directamente á robustecer el Estado y hacerlo más apto á conseguir el objeto principal de su institucion.

Por dos razones puede preocupar útilmente al gobierno la instruccion pública: porque es bueno que tenga el pueblo educacion, y porque cuando esta se dirige con arreglo á principios morales comunes á todas las formas y prácticas del cristianismo reporta grandes beneficios, en razon á que contribuye de un modo eficaz al fin principal de la existencia del gobierno. A causa de esto merece su atencion y por esto debe trabajar en ello con grande empeño, siempre que lo haga sin sacrificar sus fines principales. Y como no queremos profundizar ahora en el asunto de la enseñanza pública, limitaremos nuestras observaciones al particular que más directamente nos ocupa, es decir, á la instruccion religiosa del pueblo.

De nuevo hemos de recurrir á la comparacion del hospital, para mejor hacer comprender lo que pensamos respecto de la conducta que deben observar los gobiernos en todo lo relativo á la instruccion religiosa. Porque como la instruccion religiosa no es el fin á que principalmente se destinan los hospitales, sería extravagante por extremo adoptar en ellos reglamentos ocasionados á perjudicar la salud de los pacientes á pretexto de contribuir á su progreso espiritual, enviando predicadores incansables á los enfermos á quienes el médico hubiera prescrito reposo y sueño, imponiendo la observancia de la cuaresma á convalecientes á los cuales se hubiera mandado comer buena carne asada, ó decretando, como lo hizo Pio V, que no se prestaran

los auxilios de la ciencia á los que no quisieran recibir la visita de un sacerdote. Sin embargo, no se sigue de aquí que se haga mal teniendo capellan que visite los enfermos, y ménos aún pagándolo de las rentas del establecimiento. ¿Conviene tener capellan? ¿Cúyas deben ser las creencias religiosas que profese? Las circunstancias, que no reglas fijas, deben determinarlas; porque puede haber localidades en las cuales fuera imposible tener establecido un buen hospital sin el auxilio de eclesiásticos de diferentes opiniones religiosas, y éstas pueden ser también tan acentuadas, fervientes y profundas, que hombres dispuestos á concertarse para socorrer los enfermos no lo estén de ningún modo á entenderse respecto de la designación de un solo capellan. Como los partidarios de la alta Iglesia dicen que si se retribuye á uno, fuerza es que le pertenezca, y á su vez los evangélicos los piden de su grey, y es evidente además que sería cruel y absurdo abandonar un proyecto útil y humano, en orden al cual todos están conformes, porque todos no puedan ponerse de acuerdo respecto de un punto secundario, deberán los directores nombrar dos capellanes y pagarlos, ó abstenerse por completo de nombrarlos, haciendo particularmente cada cual aquello que pueda para procurar á los enfermos los consuelos y enseñanzas religiosas que más útiles y provechosas considere.

Lo propio diremos del gobierno; el cual así es institución destinada á la propaganda religiosa como el hospital, y persiguiendo como si fuera su fin principal lo que no es ni puede ser sino secundario, sólo alcanzará resultados absurdos y perniciosos, mientras que, considerando la enseñanza religiosa del pueblo como fin accesorio, y permaneciendo

fiel á este principio, hará, en nuestro concepto, mucho bien y poco mal.

Examinemos ahora rápidamente algunas de las consecuencias á que conducen estos principios, y demostremos cómo se resuelven varios problemas de imposible solución satisfactoria ciñéndose á la hipótesis de Mr. Gladstone.

Con arreglo á nuestros principios no es posible defender las persecuciones dirigidas contra las personas ó las propiedades de los ciudadanos, porque siendo la protección de las personas y de las propiedades el fin principal de todo gobierno y la institución religiosa fin secundario, se sacrificaría por ende aquél á éste; ó lo que es lo mismo, si para poner el pueblo al abrigo de la herejía se hiciera peligrar la vida, la libertad ó las propiedades de sus individuos, se haría obra tan absurda como si los directores de un hospital católico prescribieran á los cirujanos y enfermeros de él curar de tal modo las llagas y las heridas de los pacientes que no pertenecieran á su religión que les produjeran la gangrena en vez de sanarlas.

Del propio modo, con sujeción á nuestros principios, no es posible defender la doctrina de las incapacidades políticas establecidas por causa de las opiniones religiosas, en razón á que la teoría de las incapacidades hace ménos apto al gobierno para perseguir y realizar su fin principal, pues limita y circunscribe el círculo de hombres capaces de administrar y defender el Estado, enajenándole la buena voluntad de los que sufren, y privándole, por tal manera, de una parte muy esencial de su fuerza efectiva en los conflictos que pueda tener con las naciones extranjeras; conducta que sería tan absurda como la del director de un hospital que cer-

rara sus puertas á un cirujano ilustre porque fuera restitucionista universal, y que confiara las operaciones á un charlatan porque fuese perfectamente ortodoxo.

Del propio modo, tampoco debe imponer el gobierno al pueblo la instruccion religiosa, por sana que sea, de manera que produzca descontento, y con él ocasionese alteraciones en el órden público, pues obrando así sacrifica su fin principal á otro que, con ser de la mayor importancia, es sólo secundario en la esfera gubernamental. Regla es esta que resuelve las dificultades respecto de la India sin apelar á sutilezas, como lo hace Mr. Gladstone; porque si no hay otro pueblo en el mundo donde más deba desearse la propaganda del cristianismo, tampoco hay otro donde sea el gobierno más incompetente á realizar mision tan noble; que usando los ingleses de su poder en el Indostan con miras de posibilismo religioso, producirian la disolucion de aquella sociedad, y serian causa de la ruina completa de los intereses puestos debajo de la tutela de la metrópoli. Y como tampoco se lograria por el momento conciliar el fin secundario con el principal, fuerza sería dar de mano al proyecto, con tanto más motivo que si la instruccion cristiana dada por individuos y asociaciones particulares puede producir gran cosecha de bienes, dada por el gobierno mismo, sólo produciria muchos males. Por lo demas, nos hallamos completamente conformes con Mr. Gladstone cuando dice que las autoridades de la India no deben participar en cultos idólatras, y convencidos tambien de que no sólo sería esa participacion anticristiana, sino es indigna y torpe.

Pero suponiendo que sea tal la situación del país

que pueda el gobierno, con arreglo á nuestro criterio en la materia, proveer al pueblo de instruccion religiosa, réstanos aún examinar cuál deberá ser la que proteja y enseñe. El obispo Warbuton dice que deberá ser la de la mayoría, y somos de su parecer en cuanto á que no sin dificultad puede admitirse el caso de establecer como religion exclusiva del Estado la profesada por el menor número de sus individuos; preferencia ocasionada siempre á producir graves descontentos que hicieran peligrar los intereses más principalmente encomendados á la custodia del gobierno. Lo que no podremos admitir nunca es que tenga el gobierno derecho á secundar la difusion de un sistema religioso determinado, sin más motivo para ello que el especioso de que plazca el sistema á la mayoría. Méno aún abundaríamos en las opiniones de Mr. Gladstone cuando dijera, como diria ciertamente contestando á esto, que la única religion que deba propagar el jefe del Estado sea la de su propia conciencia, por ser en verdad cosa imposible. Ya hemos demostrado cómo el mismo Mr. Gladstone, al votar subsidios para la Iglesia de Inglaterra, contribuye á propagar en realidad, no la religion de su propia conciencia, sino una ó varias—que tampoco él lo sabe—de las innumerables que prosperan entre los confines del pelagianismo y del antinomianismo, y los del catolicismo romano y el presbiterianismo. Por eso, á nuestro parecer, la instruccion religiosa que deben patrocinar los jefes del gobierno, en su calidad de hombres públicos, es aquella que consideren ocasionada para enseñar la mayor suma de bien posible y para evitar la mayor suma de mal posible. De aquí que no deba preferir su propia religion, aún creyéndola buena en absoluto, porque

su deber no es sólo averiguar lo que sus creencias tienen de bueno, sino el bien que reportará la masa de los ciudadanos instruyéndose en ellas. Puede, por tanto, el jefe del Estado preferir las doctrinas y la organización de la Iglesia de Inglaterra á las de la de Escocia; pero si sabe que una congregación escocesa oirá con respeto la palabra de un Erskine ó de un Chalmers que se propongan exponerle las máximas fundamentales del cristianismo, y que la vista de una sobrepelliz romana pueda ser la señal de tumultos y desórdenes, y que quien la traiga puesta corre peligro de quedar maltrecho, cuerdateamente obrará si practica la enseñanza religiosa entre los escoceses valiéndose de una Iglesia imperfecta, como la llama Mr. Gladstone, con la cual aprenderán mucho, mejor que de otra perfecta, con la cual nada logren aprender. Porque como el único fin de la enseñanza es el de que aprendan los hombres por ella, pueril nos parece decir que tengamos la obligación de enseñar la verdad apelando á tales medios que den por resultado inducir y arrastrar más y más los hombres al error.

Establecidas estas premisas, comprendemos que un hombre de Estado pueda oponerse con firmeza á todas cuantas tentativas se hagan encaminadas á causar daño á la Iglesia de Inglaterra, sin que por eso le guarde tanto respeto como Mr. Gladstone, y que haga lo propio con la de Escocia, y aún con la católica de Irlanda; que así sería impolítico en alto grado abolir la una como la otra de las dos primeras, pues instituciones tan profundamente arraigadas en la conciencia y el corazón de millones de ciudadanos, no pueden derribarse sin conmover hasta los cimientos de la sociedad civil.

En cambio, si existiera en un punto del globo

una Iglesia nacional reputada herética por las cuatro quintas partes de la nación puesta bajo su tutela; una Iglesia establecida que sólo se sostuviera por medio de la fuerza; una Iglesia que produjera más tumultos que conversiones; una Iglesia que poseyendo cuantiosas riquezas y poder sumo, y despues de haber estado protegida largo espacio por leyes opresoras, se hubiera reconocido incapaz de propagar sus doctrinas, y apénas fuerte á sostenerse; una Iglesia tan universalmente aborrecida que todos creyeran de buena ley el fraude y la violencia para despojarla de sus derechos más incontestables y evidentes; una Iglesia cuyos ministros predicaran en medio de la más grande soledad y obtuvieran no sin pena el sustento necesario á la vida; esa Iglesia no podria defenderse á virtud de nuestros principios. Y en cuanto al Estado que uniera sus intereses á los de una Iglesia semejante, subordinaria los fines principales del gobierno á los secundarios y llenaria despues sus trojes con gran cosecha de daños. Porque no se alcanza de este modo ni lo principal ni lo accesorio, y así padecen los intereses temporales como los espirituales. Los hombres se alejan del gobierno en vez de acercarse á la Iglesia, y despues de haber sacrificado al sostenimiento de la verdadera religion el órden, la paz, la concordia, los intereses todos que tiene la obligacion precisa de atender y amparar principalmente, ve con pena el jefe del gobierno que la experiencia de los siglos le demuestra de una manera indubitable que sólo protegía el error con el prestigio de su autoridad y con su fuerza. Y como cuanto son mejores las doctrinas de una Iglesia más es absurda y perniciosa la supersticion que las combate, más derecho se tiene á censurar al gobierno que priva las

buenas causas de sus ventajas naturales. Por eso aquellos que recomiendan á los hombres de Estado la necesidad de valerse del poder para propagar la verdad, harian bien recordando que grandes errores que no hubieran podido medirse con la verdad sola, no pocas veces han triunfado de la verdad y del poder unidos.

Podrá decir, tal vez, un estadista penetrado de nuestros principios que nunca hubiera debido establecerse Iglesia cual la que acabamos de bosquejar; mas, luégo, á poco que reflexionara, veria claramente cuánto abundan las instituciones análogas en el mundo, y que existiendo con profundas y seculares raíces, no es lícito, ni cuerdo, ni prudente destruirlas de una manera violenta y desbaratarlas, siendo entónces lo más sensato y práctico circunscribirse á reformar sus abusos, miéntras que si sólo hacemos de ellos un estudio teórico, deseamos con ansias vivas verlos abolidos y acabados sin demora.

DEL GOBIERNO.

Entre todos los filósofos que toman nombre de utilitarios, y á quienes el público llama generalmente benthamistas, Mr. Mill es sin duda ninguna el más distinguido despues del ilustre fundador de la secta. La obrita intitulada *Ensayos sobre el gobierno* (1), que tenemos á la vista, contiene un resúmen de las opiniones profesadas por Mr. Mill y sus hermanos en Bentham acerca de diversas materias que importan á la sociedad por gran manera; y áun cuando los siete ensayos de que consta el libro abundan en asuntos muy dignos de observacion, por el momento nos proponemos sólo discurrir un espacio respecto del tratado sobre el gobierno, que figura como primero al frente del volúmen, dejando para otra ocasion más lejana el hacer justicia á los demas.

Fuerza es confesar que hacer justicia á los escritos de Mr. Mill no es, á dar oidos á sus admiradores, tarea fácil y cómoda; porque si bien no llegan á

(1) *Ensayos sobre el gobierno, la jurisprudencia, la libertad de imprenta, las prisiones y su disciplina, las colonias, el derecho de gentes y la educacion*, por Mr. James Mill; Lóndres. 1828.

colocarlo á tan inconmensurable altura como á Mr. Bentham, las palabras de que se valen para exaltar al discípulo, áun siendo débiles y flojas comparadas con las hipérboles adoratrices que usan hablando del maestro, son todo cuanto los hombres razonables podrian permitirse de más exagerado, áun tributándolas en honor de Locke ó de Bacon. El ensayo de que tratamos es tal vez la más notable de las obras que han fundado la reputacion de Mr. Mill, y los sectarios la estiman por tan irrefutable y perfecta, que cada uno de sus párrafos constituye artículo de su fe, y las sentencias y apóstrofes, que abundan en su credo más todavía que en ningun otro simbolo teológico de cuantos existen, por terribles anatemas contra todos y cada uno de aquellos que rechacen una parte cualquiera, por mínima que sea, de las ideas que á ellos se antojan tan indudablemente puestas fuera del alcance de toda discusión; como que concluyen por sostener que entre los hombres bastante inteligentes para poder penetrar la primera proposicion de Euclides no hay uno sólo que logre leer la nueva maravilla sin que declare luégo al punto que sus demostraciones lo han persuadido de todo en todo.

Pero nosotros hemos formado respecto de la obra de Mr. Mill un juicio diferente; porque no sólo creemos que sus teorías parten de principios falsos, sino que ni áun ha sacado las consecuencias lógicas de esos mismos principios falsos. Sin embargo, la sorpresa y el pasmo de los utilitarios contemplando extraviados las especulaciones del discípulo de Bentham no son parte á sorprendernos, porque hace ya mucho tiempo que nos sentimos predispuestos á sospechar que los utilitarios, reputados por unos como la luz del mundo y por otros como demo-

nios desencadenados, no son por lo general más ni ménos que unos hombres vulgares, de limitada inteligencia y de ménos que mediana lectura, siendo la verdadera explicacion del menosprecio con que tratan las letras y el buen gusto literario su ignorancia propia. Porque llenan las filas de los benthamistas muchas gentes que, como han leído poco ó nada, se pèrsuaden sin trabajo de haber librado á la regla general de la inferioridad, encomendándose á la ciencia del primer dómíne que han podido haber á las manos y les dice que cuanto ignoran no vale nada, y que aleccionándolos en el ejercicio de media docena de vocablos, y con un cuaderno descabalado de la *Revista de Westminster*, á vuelta de un mes los revalida de filósofos. A estos sabios superficiales, cuyos estudios sólo han sido parte á elevarlos de la nulidad de los tontos á la dignidad de los fastidiosos, haciéndolos asombro de sus abuelas y tias solteronas, se juntan, como es sabido, muchos hombres de buenas intenciones que han leído y reflexionado bastante, pero cuyas meditaciones y lecturas sólo han tomado un rumbo casi exclusivo, y que, por tanto, á pesar de los conocimientos primeros que poseen respecto de estos asuntos, no se hallan tan aparejados para juzgar de un gran sistema y apreciarlo debidamente como si hubieran estudiado con mayor detenimiento la literatura y la sociedad. De aquí que nada sea tan divertido é instructivo como ver á estas gentes que se creen más sabias que todo lo demas de la humanidad, cogidas en lazos que sus prójimos evitan sin más auxilio que el natural de su buen sentido.

Profesan los utilitarios como axioma principalísimo que la sensibilidad y la elocuencia sólo son eficaces á dificultar la investigacion de la verdad, y

afectan sencillez de cuáqueros, ó, mejor dicho, impropiedad y descuido cínicos en su estilo. Los argumentos más fuertes, revestidos de lenguaje brillante, les parecen futilidades, y al propio tiempo, con una facilidad por extremo candorosa, ceden á los más pobres sofismas, siempre que se les presenten bajo la forma, ó mejor dicho, bajo el disfraz de la demostracion, sin advertir que así tiene la lógica sus ilusiones como la retórica, y que así puede un error deslizarse en un silogismo como en una metáfora.

Mr. Mill es precisamente por estas razones el escritor que más debe agradar á los suyos, porque presenta los argumentos con alardes de mucha precision, hace luégo las divisiones con formalismo extraordinario, y emplea un estilo tan árido y seco generalmente como el de los *Elementos de Euclides*. Séanos lícito dudar del mérito de todo esto y aducir en nuestro abono el hecho de que los tiempos en que ménos se comprendian los verdaderos principios de la filosofía fueron precisamente aquellos en los cuales se observó con más exactitud el ceremonial de la lógica, y que los en que arranca el progreso rápido de las ciencias experimentales son asimismo aquellos en los que se adoptó una manera de escribir ménos formalista y geométrica.

El estilo que los utilitarios admiran conviene solamente á los asuntos respecto de los cuales se puede razonar *à priori*; estilo que adquirió su mayor desarrollo con la sofística que florecia en la Edad Media, y que toda giraba sobre palabras, cayendo con ella al parecer la filosofía de Bacon en los dias de la emancipacion del humano espíritu. Porque no sólo el método de induccion consentia

más libertad en la frase, sino que la exigía, siendo imposible remontarse de los fenómenos á los principios, indicar matices tenues entre las cualidades, ni comparar y apreciar las consecuencias de dos consideraciones opuestas entre las cuales no existiera medida comun por medio de la jerga escueta y desnuda de los escolásticos. Pero éstos han tenido en Mr. Mill un heredero de su ingenio y de su estilo juntamente, pues resulta ser nada ménos que un aristotélico del siglo XV, nacido fuera de tiempo; tanto, que su tratado del gobierno, con ser obra cuidadosamente trazada, sólo contiene dos ó tres alusiones pasajeras á virtud de las cuales pueda persuadirse quien lea de que su autor no se olvidó por completo de la existencia de los gobiernos al escribirla, estableciendo en principio ciertas inclinaciones de la naturaleza humana, y deduciendo sintéticamente de sus premisas toda la ciencia de la política. Trabajo cuesta convencerse, al repasar las páginas del libro de que tratamos, que no es obra de algun publicista con mucho anterior á Bacon y á Galileo, producida en los tiempos aquellos en los cuales razonaban los médicos en orden al tratamiento de la fiebre con arreglo á la naturaleza del calor; y los astrónomos demostraban con gran copia de silogismos que no podían tener los planetas movimiento independiente por ser los cielos incorruptibles, y que la naturaleza tiene horror del vacío.

La razon que da Mr. Mill para justificar su manera de proceder nos llama por extremo la atencion y nos parece de las más extraordinarias. Oigámoslo:

«A no considerar sino la parte externa de los hechos, la experiencia parece que se halla en contradiccion respecto del asunto. La monarquía des-

pótica de los Neronos y Calígulas, de los emperadores de Marruecos y de los sultanes de Turquía, es el azote de la humanidad; mas por otra parte vemos al pueblo dinamarqués, que, cansado de la opresion de su aristocracia, determinó conferir al Rey el poder absoluto, siendo desde aquel momento y bajo el cetro de su monarca tan bien gobernada Dinamarca como cualquiera otra nacion europea.»

Hé aquí lo que Mr. Mill da por razon de adoptar el método *à priori*. Pero, á nuestro entender, las circunstancias que invoca prueban de una manera irresistible que el método *à priori* en ningun caso conviene á este género de investigaciones, y que no es posible llegar á la verdad sino procediendo por induccion. Porque *la experiencia* no puede contradecirse nunca, ni aparecer en contradiccion consigo misma, sino en relacion á una hipótesis. De aquí, cuando decimos que un hecho no concuerda con otro, que sólo queremos decir que no concuerda con la teoría que habíamos fundado sobre el otro hecho; mas si el hecho es cierto, la conclusion inevitable es que nuestra teoría era falsa, y para rectificarla tendremos que retroceder, tomar una serie más numerosa de hechos y partir de ella para remontarnos á los principios.

Tenemos aquí dos gobiernos, los cuales, según el mismo Mr. Mill, están colocados bajo idéntico título en su clasificacion teórica; y es evidente que razonando con arreglo á esta clasificacion teórica llegaremos á creer que ambas formas de gobierno deben producir los mismos efectos. Sin embargo Mr. Mill nos dice que no es así, é infiere de ello que no hay otro medio de llegar á la verdad sino confiar implícitamente en el encadenamiento de pruebas *à priori*, las cuales parecería establecer que ambas

gobiernos deben producir los mismos efectos. Se nos antoja que creer al propio tiempo en una teoría y en un hecho que la contradiga ya es prueba de fe bastante fuerte, sin necesidad de creer en una teoría porque los hechos la contradigan; imposición que ningún filósofo, ni siquiera ningún pontífice ha intentado nunca, y que Mr. Mill pretende realizar. El cual parece creer, además, que si todos los déspotas, sin excepción, gobernarán mal, sería inútil demostrar por medio de argumentos sintéticos lo que la experiencia demuestra cumplidamente; pero como ciertos déspotas no son muy aptos á gobernar bien, Mr. Mill se ve obligado á probar esto por medio del argumento sintético que hubiera sido superfluo si los hechos no lo contradijeran; y razona *à priori* porque los fenómenos no son tales que puedan demostrarse razonando *à priori*, mejor dicho, razona *à priori* porque razonando así está seguro de llegar á una conclusión falsa!

El primer capítulo del ensayo que analizamos trata de los fines del gobierno; y como las ideas que existen respecto del particular entre los hombres son, al decir de Mr. Mill, confusas y vagas, él afirma con mucha razón que «los fines del gobierno van enderezados á disminuir cuanto es posible los sufrimientos, aumentando la suma de bienes que los hombres reportan de sus mutuas relaciones», y establece después con todo el aparato debido que «la sociedad llega á poseer la mayor suma posible de bienes, asegurando á cada uno la mayor suma posible de producto por su trabajo.» Tal es, á su parecer, el objeto del gobierno; y á pesar de toda la exactitud que demuestra con tanta pompa y afectación, Mr. Mill nos hace una pintura de los fines gubernamentales infinitamente ménos exacta

que la más vulgar que pueda ocurrirse á cualquiera que no sea él. Porque cualquiera dirá que no existe para otra cosa el gobierno sino es para proteger las *personas* y las propiedades, miéntras Mr. Mill parece creer que la proteccion de la propiedad es el primero y único fin del gobierno. Cierto es que la mayor parte de los atentados cometidos contra las personas dimanen del deseo de apoderarse de su propiedad; pero no lo es ménos que la práctica del asesinato por venganza, tal y como ha existido en ciertas partes de Europa; la de duelos sangrientos por motivo frívolo, tal y como existia el siglo XVI y aún el XVII, y tantas otras que podria citarse, son evidentemente dañosas y perjudiciales á la sociedad, y no alcanzamos cómo puedan aspirar á la honra de «disminuir cuanto sea posible los sufrimientos de los hombres en sus mutuas relaciones» los gobiernos que las tóleren. De consiguiente, con arreglo al correcto principio afirmado por Mr. Mill, ese gobierno, perfectamente al ménos, no realizaria los fines de su institucion, si bien podria, en nuestro concepto, «asegurar á cada individuo la mayor suma posible de producto por su trabajo,» en cuyo caso podria este mismo gobierno realizar perfectamente, con sujecion á la doctrina subsiguiente de Mr. Mill, los fines de su institucion. Y lo hacemos constar así, no porque tenga más ó ménos importancia lo expuesto, sino como ejemplo de la negligencia y descuido de pensamiento que se oculta en muchas ocasiones bajo el aparatoso ropaje de la correccion y de la exactitud estrictamente lógica.

Despues de haber determinado Mr. Mill el fin de los gobiernos, examina sus medios; y como para llegar á la conservacion de la propiedad fuerza es

á antes confiar el poder á una parte de la sociedad, la cual constituye el gobierno, conviene conocer á seguida cuáles serán los medios más eficaces y propios á impedir que quienes ejerzan el poder necesario abusen de él.

Nuestro autor comienza por pasar revista á todas las formas sencillas de gobierno, y confiesa que sería molesto, si no físicamente imposible, reunir en masa toda la sociedad; de donde se debe inferir que no pueden los pueblos ejercer de una manera directa los poderes del gobierno. Esta es la única observacion que opone al ejercicio de la democracia pura y directa.

«La sociedad—dice—no puede tener intereses opuestos á sus intereses, y afirmarlo, sería contradictorio en los términos. La sociedad en sí misma y en relacion á ella no puede tener intereses perjudiciales, porque si es posible que quiera el daño de otra sociedad, no lo es que quiera el suyo; proposicion indubitable y de la mayor importancia.»

Dicho lo cual, Mr. Mill hace por demostrar que las formas de gobierno esencialmente aristocráticas son malas de necesidad.

«El gobierno existe porque, si no existiera, el fuerte despojaría de lo suyo al débil cuando lo deseara; y como que si uno procede así, varios harán lo propio, confiando el gobierno en manos de un número comparativamente pequeño, condecorado con el nombre de aristocracia, y dándole por ende más fuerza que al resto de la sociedad, la despojará de cuanto le plazca y más quiera, por cuyo medio falseará el objeto mismo para que fué instituido el gobierno. Luego queda demostrado que no es propia la aristocracia á empuñar las riendas del poder.»

De igual modo prueba Mr. Mill que también es mala forma de gobierno la de la monarquía absoluta.

«Si el gobierno se asienta y descansa—dice—en la ley de la naturaleza humana, en virtud de la cual el hombre, desde la ocasión que puede, toma de los otros aquello que poseen y él desea, como es evidente que no por llamarse rey cambia su naturaleza, lo es asimismo que desde la ocasión que pueda cometer el despojo, lo consumará. Suponer que no hará esto, es afirmar que el gobierno es innecesario y que los seres humanos pueden abstenerse voluntariamente de hacerse mal unos á otros. Este razonamiento es aplicable á todos los grados del pequeño número, porque siempre que los poderes del gobierno residan en otras manos que en las de la sociedad, ya sea en las de uno solo ó varios individuos, los principios de la naturaleza humana que implican la necesidad del gobierno, implican asimismo que esos hombres usarán de los poderes públicos para falsear el objeto mismo del gobierno.»

¿Pero no es posible que un rey ó una aristocracia estén saturados, por decirlo así, de los objetos de sus deseos y que se hallen por tanto en aptitud de garantir á la sociedad el goce y ejercicio de los demas? Mr. Mill responde negativamente, probando en términos pomposos que cada hombre desea someter la voluntad de los demas á la suya propia; que los demas no pueden someterse á la voluntad de otro sino por medios de coacción, de recompensa ó castigo; que imponer un castigo es indudablemente producir un mal directo, y que, aún suponiendo que adopte un gobierno la línea de conducta más benigna y que se haga obedecer por medio del halago, necesario será que otorgue muchas mercedes.

Pero así como no hay límites al deseo de ser obedecido, así tampoco los habrá á la inclinacion de dispensar favores, y como no pueden éstos dispensarse sin esquilmar al pueblo, resultará que no habrá nunca vagar ni límite al espolio del pueblo; «no siendo cierto, como se ve, que pueda existir en el alma de un rey ó de una aristocracia un punto de saturacion llegado el cual ya no haya espacio al deseo.»

Mr. Mill demuestra luégo que los gobiernos monárquicos y oligárquicos que pueden influir sobre los hombres por medio de premio y castigo deben llevar la crueldad y la rapacidad á un extremo espantable. Y como parece admirar grandemente sus propios razonamientos y discursos en orden al asunto, justo será que le cedamos la palabra.

«Es el encadenamiento de las deducciones en el caso presente de una lógica y fortaleza imponderable. Desea un hombre que las acciones de los demás correspondan directa y exactamente con su voluntad; desea que así suceda con las acciones del mayor número posible; su instrumento es el terror; y como el terror no podrá ejercer su influjo sino por la certidumbre de que la pena seguirá muy de cerca la falta de conformidad entre la voluntad y las acciones exigidas, la falta de conformidad deberá castigarse inmediata é indefectiblemente. Del propio modo que no hay límite al deseo de goces, tampoco lo hay al de perfeccionar los instrumentos que los proporcionan; no habiéndolo por tanto al deseo de la exactitud en la conformidad entre la voluntad propia y el acto exigido, ni en la pasion por el poder de ese terror, que es su causa eficiente. Y como la menor falta de conformidad deberá castigarse rigurosamente, y las faltas de conformidad serán

muchas, las ocasiones de crueldad habrán de ser incesantes. Estos razonamientos nos conducen á diversas conclusiones de la mayor importancia. Porque vemos que el principio de la naturaleza humana en el cual descansa la necesidad del gobierno, esto es, la inclinacion del hombre á usurpar lo que desea en menoscabo de otro, produce la consecuencia infalible, cuando el poder se ejerce sobre una sociedad y no se halla contenido por ninguna limitacion, no sólo de hábitos de pillaje que no dejan á sus individuos los medios de subsistir, sino los de la crueldad necesaria para mantener vivo y perenne el terror en su grado más intenso.»

Argumentos de esta índole podrán ser eficaces á poner miedo en los hombres; pero no á persuadir á quien tenga la nocion más trivial siquiera del verdadero estado del mundo en los tiempos antiguos ó modernos. Porque desde hace doscientos años no más han reinado en Europa centenares de príncipes absolutos, sin que sea humanamente posible decir que su crueldad haya producido el terror intenso de que habla Mr. Mill, y sin que su rapacidad haya privado á sus vasallos de medios de subsistencia. Pero ¿acaso podrá esto decirse con justicia de la mitad de ellos, de la décima parte, de uno solo? ¿Acaso podrá esto decirse con absoluta verdad de Felipe II, de Luis XIV, ó del emperador Pablo? ¿Qué decimos! ¿Acaso es necesario acudir á la historia para contradecir á Mr. Mill en este punto? No, por cierto; que no hay un hombre de buen sentido, por ignorante que sea, á quien logren imponer los argumentos de nuestro utilitario, porque no hay en el mundo un hombre de buen sentido que pueda vivir veinticuatro horas entre sus semejantes sin ver y observar una multitud innumerable de hechos

que los contradicen. Por lo que á nosotros respecta, vamos á demostrar su error, y áun cuando la empresa no es difícil, la facilita y allana más y más su propia y mal encubierta falsedad.

Concedamos que los gobernantes tiendan á usurpar siempre y por todos los medios posibles aquello que les place de los otros, y que cuando han menester del auxilio de álguien para lograr mejor su deseo, procuren por cuantos modos son imaginables imponerle obediencia. ¿Cuáles son los objetos de los deseos humanos? Sin duda que uno de ellos es el placer físico. Pero aquellos apetitos que tenemos en comun con los animales podríamos satisfacerlos tan fácil y económicamente como ellos, si no hiciéramos el menor sacrificio al buen gusto, á la ostentacion y á las afecciones; y quien es muy rico, por ejemplo, sólo necesita una parte mínima de sus rentas para regalo personal, sirviendo lo demas que gasta, no á sus goces personales, sino á sostener el rango y el decoro de su casa. Y si sólo se tratara de placeres físicos, es evidente que podrian satisfacerse hasta la saciedad y á tan poca costa los de un rey ó de una clase aristocrática, que la sociedad más primitiva y pobre apénas se apercibiera de ello.

Convenimos en que no es tan fácil satisfacer los gustos é inclinaciones que nos son propios á título de séres dotados de razon y de imaginacion, y que en este órden de ideas no existan medios de saturar de tal modo que no quede más espacio al deseo, siendo por tanto justo el argumento de Mr. Mill, á ménos que no resulte incompatible con la naturaleza misma de lo que es objeto de los deseos. Entre aquellas cosas que los hombres parecen desear siempre con más instancia, débese clasificar en pri-

mer término la del buen concepto público, puesto que la mala voluntad y el desprecio de las gentes parecen por lo general insoportables; siendo posible que nuestro afán de gozar buen concepto nazca, por medio de una manera de asociacion de ideas, del convencimiento de que pueden las gentes sernos útiles ó perjudiciales, segun piensen bien ó mal de nosotros; pero sea como quiera, es evidente que una vez tomada la costumbre de pensar así, los hombres se tornan preocupados hasta del concepto que puedan merecer de aquellos que nunca, por ningun modo, sean parte á causarles daño ni á prestarles servicio alguno. El amor á la gloria póstuma y el temor á las censuras de la posteridad, son impulsos tambien de los cuales casi ninguno se redime, llegando en ciertos casos á constituir móvil poderoso y constante de las acciones humanas. Temeríamos, desarrollando á nuestra manera esta parte del argumento de Mr. Mill, ser calificados de sentimentales por los benthamistas, lo cual en su lengua sagrada tanto vale como idiota, y para evitarlo consignaremos lo que á este propósito dice el mismo en su *Tratado sobre la jurisprudencia*.

«Los sufrimientos que tienen origen moral son los producidos por la opinion desfavorable de la humanidad. Estos sufrimientos pueden llegar á un punto de intensidad tan grande que no le sea comparable el de ningun otro sufrimiento inherente á nuestra naturaleza, porque hay un grado de disfavor en la opinion de nuestros semejantes que quien no se halle muy por bajo del nivel de la humanidad no puede resignarse á soportar. Inútil nos parece insistir en órden á la importancia que adquiere un agente tan poderoso para evitar el mal, porque es tanta, que si estuviera más extendida en la sociedad, dis-

pensaría casi de apelar á otros medios de castigo. Y como para saber dirigir la opinion desfavorable de la humanidad es necesario saber de una manera tan completa, es decir, tan extensa como sea posible, cuáles son los impulsos que la producen, diremos, sin entrar en la metafísica del asunto, y contestando prácticamente á la pregunta, que la opinion desfavorable se produce por todo aquello que le causa daño.»

Es muy extraño que un autor que considera el sufrimiento producido por la opinion desfavorable de los demas como castigo equivalente á la horca, si la sociedad dispusiera de él en cierta medida, no haya hecho mencion de freno tan poderoso al discutir el tema del gobierno. Por lo que á nosotros respecta, vamos á deducir, valiéndonos de las formas matemáticas que tanto agradan á Mr. Mill, una teoría política de las premisas que nos suministra él mismo.

PRIMERA PROPOSICION.—TEOREMA.

Los gobiernos no harán nunca nada que pueda perjudicar al pueblo.

Esta es la tésis que debe sostenerse, y su demostracion silogística la ofrecemos respetuosamente á la consideracion de Mr. Mill.

No harán los gobiernos nunca nada que pueda causarles sufrimiento.

La opinion desfavorable del pueblo sería para ellos causa de sufrimiento.

Luego no harán nunca los gobiernos nada que pueda excitar la opinion desfavorable del pueblo.

Pero la opinion desfavorable del pueblo se produce por todo aquello que le es perjudicial.

Luego los gobiernos no harán nunca nada que pueda perjudicar al pueblo, que es lo que se necesitaba demostrar.

Después de haber imitado, á nuestro parecer con éxito, la lógica de Mr. Mill, ¿por qué no hacer lo propio con su complacencia de sí mismo, que es también obra perfecta en su género, y por qué, á guisa de Εὐρηκα, no nos serviríamos de sus propias palabras, diciendo: «El encadenamiento de las deducciones es en la presente ocasión por todo extremo ajustado y fuerte?»

El hecho es que, cuando se adopta semejante sistema de razonamiento al discurrir de cosas que no es posible determinar por medio de ninguna definición precisa; cuando se habla del poder, de la felicidad, de la miseria, de las penas, de los placeres, de los motivos, de los deseos y de sus fines como se habla de líneas y de números, las contradicciones y los absurdos á que se llega son innumerables; porque no existe proposición alguna, por monstruosa que sea, en moral ó en política, que no pueda probarse con arreglo á principios conocidos y por medio de un procedimiento inexplicable que tenga todas las trazas de lógica demostración.

Sostiene Mr. Mill que si los hombres no se sienten dispuestos á despojarse unos á otros, el gobierno es cosa inútil, y que si se sienten dispuestos á la rapacidad, abusarán necesariamente del poder desde que se confie á un pequeño número de ellos. Pero no será ciertamente proponiendo dilemas de esta índole como tendremos probabilidades de llegar á conclusiones sanas en cualquier ciencia moral. El asunto de que se trata lo es de proporción y de medida. Porque si todos los hombres prefiriesen la aprobación moderada de su prójimo á la mayor su-

ma de bienes, de goces y de grandeza, no sería necesario el gobierno, y si todos desearan las riquezas con tanto empeño que por ellas fueran capaces de arrostrar el odio y la mala voluntad del prójimo, el argumento de Mr. Mill contra las monarquías y las aristocracias estaría muy en su lugar; pero es lo cierto que todos los hombres tienen deseos que los impulsan á causar daño y deseos que los impulsan á causar bien á su prójimo; y si existiera una sociedad compuesta de dos clases de hombres, una impulsada del primer móvil y otra del segundo, el gobierno sería evidentemente necesario para contener á la clase ávida de pillaje y poco celosa de su reputacion, y podría confiarse sin temor á la clase animada del deseo de ver aprobados sus actos. Fácil sería sostener de una manera plausible que hay países en los cuales existen dos clases correspondientes á esta descripción; que los pobres constituyen la que los gobiernos están encargados de contener, y que los ricos constituyen aquella á la cual se puede confiar el poder sin riesgo alguno; pues tampoco sería difícil decir que quien gana su vida penosamente á fuerza de trabajo, se halla más expuesto á la tentacion del pillaje que quien disfruta de grandes comodidades y holgura, y que quien pasa desapercibido entre la multitud tiene menos probabilidades de temer la opinion pública que quien ocupa lugar elevado en la sociedad y es blanco de todas las miradas. Nosotros consignamos, pero no afirmamos esto, y decimos además que Mr. Mill estaba obligado á probar lo contrario, y que, no habiéndolo hecho, no puede con asomo de justicia decir «que los mismos principios que implican la necesidad del gobierno, implican tambien que la aristocracia usará del poder de tal modo que

falseará los fines de su institucion;» lo cual no es exacto, á ménos que no sea cierto que un rico tiene tanta tendencia á desear los bienes ajenos como un pobre, y que un pobre tiene tantos motivos de preocuparse de la opinion del prójimo como un rico.

Pero es lo cierto que no hay medio de adelantar paso razonando *a priori* en orden á cuestiones como las que tratamos; porque así está demostrado cual hecho incontrovertible que los hombres tienen deseos que sólo pueden satisfacer en detrimento de los demas, y otros que no pueden lograr sin hacer á los demas partícipes del goce que les proporcionan; que á Mr. Mill le ha convenido no ver sino la mitad del carácter humano, razonando en orden á los motivos que inducen á los hombres á oprimir y á despojar á sus semejantes, cual si éstos fueran los únicos móviles que puedan ejercer su influjo sobre los hombres; y que aún fijándose sólo en la otra mitad del carácter humano, y razonando sobre ella, cual si constituyera el carácter humano por completo, podria llegarse á un resultado diametralmente opuesto al que obtiene nuestro utilitario. Por tales medios seria fácil demostrar que toda forma de gobierno es buena ó que todo gobierno es supérfluo.

Examinemos ahora la segunda faz del argumento de Mr. Mill, preguntando si una combinacion de las tres formas de gobierno puede ofrecer las garantías necesarias contra los abusos del poder. Mr. Mill se queja de los que sostienen la afirmativa, porque, á su parecer, hacen por regla general una peticion de principio, y busca el modo de establecer, probando con arreglo á su método, que la combinacion de las tres formas simples ó de las dos entre sí es imposible.

«Resulta de los principios establecidos que cada uno de los elementos buscará prolijamente los medios de obtener la mayor cantidad posible de lo que es objeto de los deseos humanos, ó para decirlo con más exactitud, de lo que sirve para satisfacerlos; á saber: riqueza y poder. Si se ofrece á cualquiera de los elementos supuestos algun expediente que sea eficaz á conducirlo á este objeto, sin contrariar algun deseo preferido, podemos afirmar con certidumbre que lo adoptará. El medio así es eficaz como evidente, porque dos de estos elementos, coaligándose, pueden absorber al tercero, y que la coalicion se produzca parece cosa tan cierta como cualquiera otra que dependa de la voluntad humana, en razon á que la estimulan grandes motivos, sin que pueda imaginarse ninguno que la combata. La mezcla de tres de las formas de gobierno es obra, pues, que no puede subsistir... Y como podria ser conveniente preguntarse si la union de dos de ellas sería fácil y durable, supongamos por un espacio la monarquía unida á la aristocracia. O su poder es igual ó no lo es; si no lo es, la consecuencia necesaria, con arreglo á los principios que ya tenemos establecidos, es que el más fuerte se impondrá al más débil hasta que lo domine por completo y lo absorba. ¿Qué acontecerá si el poder es igual? En primer lugar, la existencia de esta igualdad parece imposible. ¿Cómo establecerla? ¿Por qué medios demostrarla? Si no hay posibilidad de ninguna de ambas cosas, claro es que sólo existirá por obra de la casualidad. y siendo así, serán las probabilidades contra la igualdad como las de lo infinito contra uno. La idea es, pues, absurda y quimérica... En esta doctrina de la mezcla de formas simples para crear gobierno se halla comprendida la famosa teo-

ría del equilibrio entre las partes constituyentes de él. Supónese por ella que cuando un gobierno se compone de monarquía, de aristocracia y de democracia, los tres elementos se hacen contrapeso y se equilibran, produciendo lo que se llama el buen gobierno, merced á este freno recíproco que se imponen. Pero bastarán muy pocas palabras y ménos esfuerzo para demostrar que si una teoría puede merecer el epíteto de loca, visionaria y quimérica, es la del equilibrio. Porque si hay tres poderes, ¿cómo impedir que dos se coaliguen para absorber al tercero? El análisis que acabamos de hacer nos permitirá trazar de una manera rápida el encadenamiento de las causas y de los efectos en la hipótesis que nos ocupa. Ya hemos visto que el interes de la sociedad tomada en su conjunto, ó sea bajo el aspecto democrático, es la proteccion de los individuos y que el poder constituido á este fin no se aplique á otro... Ya hemos visto tambien que los intereses del monarca y de la clase aristocrática son diametralmente opuestos á esta tendencia, pues su conveniencia está en apoderarse de autoridad sin límites, asumiéndola y ejerciéndola por sí y en su provecho sobre las demas clases de la sociedad. En el supuesto caso del equilibrio entre los poderes monárquico, aristocrático y democrático, ni la monarquía ni la aristocracia tienen interes alguno en coaligarse con la democracia, en razon á que importa mucho á la democracia, mejor dicho, á la sociedad en general que ni el rey ni la aristocracia dispongan en provecho propio de un átomo siquiera del poder ó de la riqueza social. La democracia, ó sea la sociedad, tiene cuantas razones son imaginables para oponerse á que la monarquía y la aristocracia ejerzan poder ó adquieran riquezas sociales

en su provecho propio, mientras que la monarquía y la aristocracia tienen cuantas razones son imaginables de conquistar poder ilimitado sobre las personas y los bienes de la sociedad. La consecuencia es inevitable, y todo conspira en ellas para que se coaliguen á fin de monopolizar ese poder tan codiciado.»

Si en todo el párrafo transcrito hay alguna parte más absurda que las demas, esa es, sin duda, la que contiene el argumento á virtud del cual prueba Mr. Mill que la union de la monarquía y de la aristocracia es imposible. Su poder, dice, debe ser igual ó no ser; y no habiendo manera de comprobar ó demostrar esa igualdad, las probabilidades contra su existencia son como las de lo infinito contra uno; y no siendo iguales ambos poderes, se sigue forzosamente, conforme á los principios de la naturaleza humana, que quien sea más fuerte se impondrá al más débil, hasta que por completo lo domine.

Antójtase á esto que si no hay medios de comprobar la igualdad de dos poderes, tampoco deberá existir medida comun entre ellos, resultando de aquí la imposibilidad de compararlos entre sí. Cuando son de igual naturaleza dos poderes no es difícil demostrar de una manera suficiente si son iguales ó no, porque fácil es apreciar si dos hombres corren tanto el uno como el otro ó si pueden levantar el mismo peso. También dos árbitros cuya decision sea inapelable si logran entenderse, y de los cuales nada pueda uno sin el consentimiento del otro, están en igual caso y con idénticos poderes; y dos electores con voto cada cual en una aldea, tienen asimismo, bajo este punto de vista, iguales poderes; de lo contrario, todas las teorías políticas de Mr. Mill caen por su base, pues siendo imposible

comprobar la igualdad de dos poderes, nunca demostrará tampoco que, aun por medio del sufragio universal, sea imposible á una minoría conducirlo todo á su guisa contra el deseo y los intereses de la mayoría.

Si se comparan dos poderes diferentes por su naturaleza, fuerza será convenir en que no existen medios de comprobar su igualdad; pero en ese caso es ocioso y absurdo hablar de fuertes y débiles como lo hace Mr. Mill. Podrán emplearse las palabras dichas en lenguaje vulgar y relacionándolas con ciertos objetos particulares; mas no en lenguaje matemático, por ser impropio hacerlo. Hablando de una lucha de boxadores, será lícito decir que aquel ó este atleta tiene más fuerza que ningun otro ciudadano inglés; refiriéndose á una pantomima, lícito será decir lo propio de un arlequin de grande habilidad y destreza; pero si se dijera en términos generales que la pantomima del arlequin es superior á la fuerza del atleta ó viceversa, diríase una grandísima necesidad.

Si el argumento de Mr. Mill vale cuando se trata de las relaciones entre los diversos ramos de una legislatura, vale igualmente cuando se trata de las relaciones entre las potencias soberanas, porque todo gobierno despojará y usurpará, si puede, á su semejante de aquello que constituya el objeto de sus deseos. Si la Francia puede usurpar á la Inglaterra, lo hará, y si la Inglaterra puede usurpar á la Francia, lo hará tambien; el poder de una y otra será igual ó no; lo que sí es evidente, con arreglo á las teorías expuestas por nuestro benthamista, es que la más fuerte se impondrá indefectiblemente á la más débil, hasta dominarla y avasallarla por completo.

La respuesta que debe darse á todo este fárrago de palabras sin sentido, es muy sencilla. Bajo ciertos aspectos la Francia es más fuerte que la Inglaterra, y bajo otros la Inglaterra lo es más que la Francia; bajo ciertos aspectos ambas son impotentes: Francia tiene más densidad de poblacion; Inglaterra capital más grande y populosa: Francia mayor número de soldados; Inglaterra escuadras más formidables: para una expedicion á Rio Janeiro ó á las islas Filipinas, Inglaterra es más poderosa; para sostener una guerra en el Pó, en el Danubio ó en cualquiera otro punto del continente, Francia es más fuerte; pero ninguna podria obligar á la otra á permanecer tranquila y sometida por espacio de un mes; en una y en otra las invasiones serian peligrosas y los proyectos de conquista perfectamente ridículos. Esta es la única manera viril y sensata de discutir sobre tales asuntos; miéntras el *ergo*, mejor dicho, el *fárrago* de Mr. Mill, no es siquiera ocasionado á imponer á los niños, por más que los haya capaces de preguntar si era más fuerte Napoleon el Grande que un elefante.

Nos recuerda Mr. Mill ciertos filósofos del siglo XVI que, despues de hallarse convencidos *á priori* de que la rapidez de la caida de los cuerpos estaba en relacion directa de su peso, se negaban á creer lo contrario por el testimonio de sus sentidos. Conforme á la clasificacion de Mr. Mill, la Constitucion inglesa es una mezcla de monarquía y de aristocracia, por estar formada una de las Cámaras del Parlamento de nobleza hereditaria, y la otra casi enteramente de una clase privilegiada poseedora de la franquicia electoral en virtud de sus propiedades y de sus vínculos con ciertas corporaciones. El argumento de Mr. Mill sirve á probar que desde la

época más remota, desde aquella en la cual comenzaron á funcionar ambos poderes combinados, uno ú otro no ha hecho sino usurpar, viniendo siempre, á su parecer, las usurpaciones del mismo lado, en razon á que la primera sería necesariamente del más fuerte, cuya fuerza duplicaría con el éxito de la tentativa. Es, pues, un hecho demostrado que el Parlamento era más fuerte que la Corona en tiempo de Enrique VIII, ó que la Corona era más fuerte que el Parlamento en 1641. «Hipócrates dirá cuanto quiera, dijo la criada de Molière; pero es lo cierto que se ha muerto el cochero.» Nosotros diremos á nuestra vez que Mr. Mill podrá decir cuanto le plazca; pero que la Constitucion inglesa vive aún. Ninguno negará que despues de la revolucion el Parlamento haya ejercido grande influencia en el Estado; mas no por eso habremos de olvidar que pueden crear los monarcas nuevos pares y disolver la Cámara de los Comunes. Guillermo III tuvo que sufrir de parte de la Cámara baja muy acerbas mortificaciones, y fué, á decir verdad, oprimido por ella de una manera injustificable. La reina Ana quiso cambiar un ministerio que contaba con mayoría en ambas Cámaras, y para lograrlo aprovechó el momento de hacer la disolucion y creó doce pares *toríes*. Treinta años despues la Cámara de los Comunes arrojó á Walpole del gobierno; en 1784 Jorge III pudo sostener á Pitt en el Gabinete á pesar de la mayoría de la Cámara; en 1804 el temor de una derrota en el Parlamento puso al Rey en el caso de separarse de su ministro favorito; pero en 1807 ya pudo hacer exactamente lo que la reina Ana cien años ántes. ¿El poder real aumentó durante el siglo trascurrido ó permaneció estacionario? ¿Acaso ganaron los ingleses el único premio de aquella lotería? Si no

fué así, Mr. Mill ha demostrado que uno de los dos elementos debe constantemente haber oprimido y usurpado al otro. Pero mientras algunos hombres muy distinguidos de Inglaterra entienden que la influencia de la Corona va en aumento desde los tiempos de la reina Ana, entienden otros que ha ganado en fuerza el Parlamento, siendo lo cierto que ambos poseían y siguen poseyendo gran suma de poder, y que si tuviera el menor asomo de verdad el argumento de Mr. Mill, no podría plantearse siquiera la cuestion relativa á saber cuál de los dos, la Corona ó el Parlamento, han ganado más terreno los últimos ciento veinte años (1).

Pero ya se nos olvidaba que un hecho irreconciliable con la teoría de Mr. Mill suministra, en su concepto, la razón más sólida en favor de ella misma. Considerando el asunto bajo diferente aspecto, ¿no es evidente que pueden existir dos cuerpos, cada uno con poder tan perfecto y completo que no pueda serle arrebatado sin su consentimiento? ¿Cuál es el sentido de las palabras *más fuerte y más débil* cuando se aplican á organismos de esta naturaleza? Uno de los dos puede, sin duda, destruir al otro por medio de la fuerza material. Mas no se trata de eso, sino de que un tercero, uno de sus generales, por ejemplo, pudiera subyugarlos por la fuerza material. Nuestros lectores comprenderán que no hay forma de gobierno, sin exceptuar de todas ellas la utopia democrática de Mr. Mill, que no pueda ser víctima de semejante accidente. Pero hablando de los poderes investidos por la Constitución del derecho de legislar, preguntaremos á Mr. Mill cómo puede sostener, con arreglo á sus propios princi-

(1) Esto se escribía en 1828.—N. del T.

pios, que uno de los dos usurpará las atribuciones del otro si es necesario el consentimiento del usurpado á que se consume la usurpacion.

Dice Mr. Mill que en un gobierno compuesto de las tres formas simples (y no quiere admitir que así sea la Constitucion inglesa) dos de las partes constituyentes se unirán infaliblemente contra la tercera. Pero si dos de las partes se unen y obran como una sola, comprende la hipótesis perfectamente á la tercera, y cuantas observaciones acabamos de hacer se aplican á ella. Mr. Mill dice que «dos de los elementos, cualesquiera que sean, coligándose, pueden absorber al tercero,» y añade: «¿cómo impedir que dos de los elementos se coliguen para imponerse y dominar y absorber al tercero?» No debiera ignorar nuestro benthamista que dos no es en política siempre el doble de uno; y que si es necesario é indispensable para que las leyes lo sean el concurso de las tres, cada una deberá estar revestida de un poder constitucional bastante á protegerla contra todas las asechanzas, salvo contra la fuerza física, peligro del cual no se halla exenta ninguna de cuantas formas de Gobierno existen. Mr. Mill nos recuerda aquel irlandés que no lograba explicarse cómo un solo jurado podia reducir por hambre á los once restantes.

Pero, ¿es positivo que dos de las ramas legislativas se coligaran contra la tercera? «Esto nos parece tan cierto, dice Mr. Mill, como pueda serlo un resultado que dependa de la voluntad humana, toda vez que poderosos motivos impulsan á ello sin que ninguno imaginable lo combata.» Pasa despues á enumerar estos motivos, y expone que el interes de la democracia es que cada individuo reciba la proteccion necesaria, y que el del monarca y de la

aristocracia es asumir todo el poder que logren usurpar y servirse de él para sus propios fines, teniendo, por consiguiente, aristocracia y rey cuantas razones son imaginables para coligarse contra el pueblo.

Hubiéramos creído ciertamente que sin el auxilio de la historia y de la experiencia, con la sola luz de su propia lógica, Mr. Mill se apercibiera de la falsedad que á medias se oculta entre la hojarasca de su pretensa demostracion. Porque podrá ser opuesto el interes del rey al del pueblo; pero ¿será por eso idéntico al de la aristocracia? En la misma página que contiene el argumento destinado á probar que aristocracia y rey se coligarán contra el pueblo, se propone demostrar Mr. Mill que la oposicion de intereses es tan grande entre ambos, que si se dividen la autoridad, el uno usurpará indefectiblemente al otro su poder. Siendo así, no tiene derecho á concluir que se coligarán para destruir el poder del pueblo por la única razon de que sus intereses puedan diferir de los del pueblo, y está obligado á demostrar no solamente que en todas las sociedades el interes del rey debe ser opuesto al del pueblo, sino que en todas las sociedades el interes del rey debe ser más directamente opuesto al interes del pueblo que al de la aristocracia, lo cual no hace, dejando sin probar su proposicion con arreglo á sus principios. Ni, despues de todo, lo merece, porque hasta los niños que han llegado á leer en la escuela un compendio de historia pueden citar casos en los cuales se ha visto á los reyes aliarse con el pueblo contra la aristocracia, y otros en los cuales la nobleza se ha unido al pueblo contra los reyes. En general, cuando tres elementos que todos tienen por qué temerse unos á otros se hallan discordes, no se alían dos para despojar al tercero;

y si acontece así, nunca logra su objeto la coalicion, porque aquel miembro de ella que tenga probabilidades de ganar más en el acuerdo, luégo al punto queda descubierto, y despierta los celos de su aliado, que cambia de actitud y lo fuerza á restituir lo tomado. Todos saben cómo Enrique VIII pasaba de Francisco á Carlos y de Carlos á Francisco; pero ¿á qué citar ejemplos si la influencia de estos principios se ve desarrollada en cada página de la historia moderna y antigua, y casi todos los Estados de Europa le han debido, en momentos dados, su independencia y su libertad?

Habiendo demostrado Mr. Mill, á lo que imagina, que las formas simples de gobierno nada valen, y que las combinadas no pueden subsistir, aún queda una esperanza de salvacion á la humanidad, en su concepto.

«Tal vez sea posible hallar en lo que debe ser el gran descubrimiento de los tiempos modernos, es decir, en el sistema representativo, la solucion de todas las dificultades prácticas y especulativas, pues de lo contrario habríamos de convenir en que no es posible el buen gobierno. Porque toda vez que no existe un individuo, ni una coleccion de individuos, excepto la sociedad misma, que no tenga interes en gobernar mal si ejerce poder, y toda vez que la sociedad misma está imposibilitada de ejercerlo y obligada á delegarlo en manos de ciertos individuos, la conclusion es evidente: la sociedad misma debe contener esos individuos, pues de lo contrario producirán el mal gobierno conduciéndose con arreglo á sus intereses. Pero ¿cómo puede contener estos hombres la sociedad? Si la sociedad no puede obrar sin reunirse, y una vez reunida es incapaz de obrar, puede, sin embargo, elegir sus representantes.»

El caso que se presenta es, entónces, el siguiente: ¿Cómo deberá constituirse el cuerpo representativo? Mr. Mill asienta dos principios que no serán probablemente discutidos, á saber:

«Primero. El cuerpo que tiene la mision de contener debe hallarse investido de poderes suficientes para cumplir la mision de contener.

Segundo. Deberá tener intereses idénticos á los de la sociedad, pues de lo contrario hará mal uso de su poder.»

La primera de las proposiciones citadas no puede ciertamente dar pié á discusion alguna. En cuanto á la segunda, sólo haremos breves consideraciones respecto del sentido que Mr. Mill imprime á las palabras que dicen *interes de la sociedad*.

Antójasenos que es muy fácil hallar, con arreglo á los principios de Mr. Mill, los medios de identificar los intereses del cuerpo representativo con los del cuerpo electoral, siendo el plan propuesto por nuestro benthamista lisa y llanamente el de acudir con frecuencia á renovar el mandato electoral. «Como la limitacion del término de sus poderes sea garantía que preserve de los intereses perjudiciales de los representantes del pueblo, ésta deberá ser la única tambien consentida por la naturaleza del caso.» Pero es lo cierto que todos los argumentos á virtud de los cuales prueba Mr. Mill los inconvenientes de la aristocracia y de la monarquía, prueban asimismo, en nuestro sentir, que la garantía propuesta no lo es. ¿No es evidente que los representantes desde que son elegidos se trasforman en una aristocracia con intereses opuestos á los de la sociedad? Y siendo así, ¿por qué no habrian de votar una ley que prolongase de un año, por ejemplo, á diez la duracion de sus poderes, ó que los decla-

rara senadores vitalicios? Si se hallan en posesion de todo el poder legislativo, serán constitucionalmente propios y aptos á obrar así; y si se les priva de una parte del poder legislativo, ¿á quién se confiará? ¿La conservará el pueblo para expresar en asambleas primarias su aprobacion ó su censura? Pero Mr. Mill nos dice que la sociedad nada puede hacer sin reunirse, y que una vez reunida es incapaz de hacer algo. ¿Por ventura será necesario declarar, como en ciertas repúblicas americanas, que no pueda en ningun caso hacerse cambio alguno en las leyes fundamentales sin el consentimiento de una convencion especialmente designada ó elegida con este fin? Aun así vuelve á presentarse la dificultad, porque ¿no podrian los convencionales faltar á su deber lo mismo que los individuos de la legislatura ordinaria? Porque si particularmente han podido ser celosos por los intereses de la sociedad, y como candidatos han podido hacer promesas á la causa de la Constitucion, desde que forman parte integrante de una convencion, desde que se apartan del pueblo, desde que la suma del poder supremo se halla depositada en sus manos, desde luego comienza ese interes opuesto al de la sociedad que debe producir medidas y disposiciones y acuerdos contrarios al de la sociedad, segun Mr. Mill. Fuerza será, pues, buscar algun otro medio eficaz de poner freno al freno que ya va sobré otro freno, algun nuevo cimientto que sostenga la tortuga, que sostiene al elefante, que sostiene á su vez al mundo.

Bien sabemos que una situacion como esta no es de peligro alguno, porque no hay asomo de verdad siquiera en los priniepios de Mr. Mill. Si los hombres fueran tal cual los pinta él, la letra de la Constitucion que tanto recomienda, de nada serviria para

evitar los malos gobiernos, pues la única verdadera garantía está en que los legisladores no se conduzcan de la manera dicha sólo por temor á la resistencia y á la ignominia de su mal proceder. Por lo demás, en todas las formas de gobierno hay frenos de igual naturaleza, que no difieren sino por la intensidad de su fuerza, sin que la línea profunda de separacion que Mr. Mill se propone trazar entre las monarquías y las aristocracias de una parte, y las democracias de otra, exista en realidad. Porque no hay forma de gobierno en la cual los intereses del pueblo sean absolutamente idénticos á los del poder, en razon á que bajo todas las formas de gobierno el poder tiene cierto temor del pueblo; siendo el recelo á la resistencia y el instinto de la vergüenza los móviles que influyen hasta cierto punto sobre los monarcas más absolutos y las oligarquías ménos liberales para obligarlos á respetar el derecho, y en las sociedades más democráticas el temor á la resistencia y el instinto de la vergüenza constituyen la única proteccion de la libertad contra los desmanes de sus delegados anuales ó bianuales.

Ya hemos visto cómo se propone Mr. Mill hacer idénticos los intereses del cuerpo representativo con los del cuerpo electoral. Lo que falta saber es cómo se harán idénticos los del cuerpo electoral con los de la sociedad; pero Mr. Mill demuestra que toda minoría del cuerpo social áun cuando conste de miles de votantes constituirá mal cuerpo electoral, y no será otra cosa en realidad que una muy numerosa aristocracia.

«Piérdense, dice, las ventajas del sistema representativo, siempre que los intereses del cuerpo electoral no son idénticos á los de la sociedad, y es evidente que si la sociedad fuera el cuerpo electoral,

los intereses del cuerpo electoral y de la sociedad serian idénticos.»

Mr. Mill parte de aquí para pedir que todos, pobres ó ricos, ignorantes ó sabios, llegados que sean á la edad conveniente, puedan ejercer el derecho electoral. Y ¿por qué no las mujeres? se nos antoja preguntar, por ser problema que se ha planteado muchas veces, hasta en el Parlamento, sin recibir nunca respuesta satisfactoria. Por lo que hace á Mr. Mill, huye de él; pero nosotros haremos alto un espacio en las palabras del oráculo, cuando dice: «Es evidente que se pueden eliminar sin dificultad del cuerpo electoral aquellos individuos cuyos intereses se hallan confundidos con los de otros individuos, como, por ejemplo, las mujeres, cuyos intereses se confunden siempre, ya con los de sus padres, ya con los de sus maridos.»

Si nos contentáramos con decir, contestando á todos los argumentos contenidos en el ensayo de Mr. Mill, que los intereses de un rey están confundidos con los de la sociedad, se nos acusaria mercedamente de falta de razon, y, sin embargo, lo dicho por nosotros no sería más absurdo que lo expuesto por él en este caso. Por que, sin apoyarse en un solo hecho, sin tomarse la pena de complicar el asunto mediante un solo sofisma, borra y suprime de una plumada los intereses y derechos de la mitad del género humano. Cierta es tambien, si no miente la historia, que las mujeres han sido en todos los tiempos y son todavía en casi toda la superficie del globo humildes compañeras, juguetes, cautivas, siervas, animales de trabajo, y excepcion hecha de algunas sociedades muy civilizadas, se hallan reducidas á esclavitud de tal modo, que aun en aquellas partes en las cuales se las trata mejor,

las leyes les son hostiles en casi todo cuanto pueda importarles más.

Pero como Mr. Mill no legisla para Inglaterra ni para los Estados-Unidos, sino para la humanidad entera, puédesele preguntar: ¿son idénticos los intereses de un turco y los de las mujeres que componen su harem? ¿Son idénticos los intereses de un chino y los de la mujer que unce á su carreta? ¿Son idénticos los de un italiano y los de la hija que consagra al claustro? Sin duda ninguna puédesse afirmar que los intereses de un inglés de buena condicion se confunden con los de su mujer; pero ¿por qué? Porque la naturaleza humana *no es* tal cual la entiende Mr. Mill, porque en una sociedad civilizada los hombres que buscan la felicidad no son salvajes que se disputan un hueso, y porque tanto se goza en ser amado y estimado como en ser temido y obedecido servilmente. ¿Por qué los hombres de bien no reducen á sus mujeres á la pension de alimentos señalada por la ley para destinar mayor cantidad á sus caprichos personales? Porque si ama á su esposa, desea verla feliz, y porque si no la ama, no quiere oír el concierto de voces que harán sus vecinos indignados de su mal proceder. ¿Por qué la legislatura exclusivamente compuesta de hombres no vota una ley encaminada á despojar á las mujeres de todos los derechos civiles para reducir las á la condicion de siervas? Haciéndolo así, satisfaria lo que Mr. Mill considera como inseparable de la naturaleza humana, esto es, el deseo de poseer la facultad ilimitada de hacer sufrir á los demas. La prueba de que el deseo de poseer la facultad ilimitada de hacer sufrir á los demas no es inseparable de la naturaleza humana, consiste sin duda en que las Cámaras inglesas no votan esa ley, por más que puedan ha-

cerlo, y en que nadie desea en Inglaterra verla votar.

Si existe identidad entre ambos sexos en Inglaterra, esta identidad proviene forzosamente del deseo y del placer de amar y de hacer felices á los objetos de ese amor; porque la manera como son tratadas las mujeres en la mayor parte del mundo, prueba superabundantemente que la identidad no se debe sólo á los instintos del sexo; y si se dijera que las leyes inglesas sobre el matrimonio han producido este resultado, se haria retroceder el asunto, toda vez que esas leyes han sido hechas por los hombres. Ahora bien: si los instintos de benevolencia de la mitad de la especie humana son para la otra prenda segura de felicidad, ¿por qué los instintos de benevolencia de un monarca ó de una aristocracia no bastan, cuando ménos, á contenerlos y á evitar que hollen al pueblo bajo el peso de su autoridad?

Si quiere averiguar Mr. Mill por qué son mejor tratadas las mujeres en Inglaterra que no en Persia, tal vez logre descubrir en el curso de sus investigaciones por qué los dinamarqueses disfrutan de mejor gobierno que los súbditos de Calígula.

Y llegamos con esto á la parte más importante, bajo el punto de vista práctico, de cuantas trata el ensayo de Mr. Mill. ¿Es deseable que todos los hombres llegados á edad de la razon concurren á elegir los representantes, ó se deberá exigir de los electores ciertas condiciones pecuniarias? Segun Mr. Mill, cuanto más pequeñas sean estas condiciones pecuniarias, mejor será, siendo lo mejor de lo mejor no exigir ninguna. «Las condiciones electorales, dice, deberán establecerse de tal modo que comprendan dentro del cuerpo electoral ó la mayoría de la poblacion ó un número en poco inferior á la mayoría. Suponiendo que se halle comprendida

la mayoría en el cuerpo electoral, importará saber si la mayoría tiene algun interes en oprimir á los que en esta hipótesis se ven privados de todo poder político. Pero reduciendo el cálculo á sus más exiguas proporciones, hallamos, que si bien pudiera tener la mayoría ese interes, no sería muy grande; porque cada individuo de la mayoría, si la mayoría llegase á constituir el gobierno, ni áun podría oprimir á un hombre, y si la mayoría fuese doble que la minoría, cada individuo de ella sólo reportaría la mitad del provecho de oprimir á un hombre. Supongamos, en segundo lugar, que, por consecuencia de las condiciones electorales, el cuerpo de los electores no contenga la mayoría. En esta hipótesis, y reduciendo el cálculo á su menor y más elemental expresion, hallaremos que cada individuo reportaría un provecho igual al que se puede reportar de la opresion de más de un hombre, y que á medida que fuera disminuyendo la cifra del cuerpo electoral y tornándose minoría cada vez más exigua, el cuerpo electoral reportaría más ventaja en abusar del poder, haciéndose, por ende, seguro el mal gobierno.

La primera observacion que haremos á este argumento, es la de que, segun el mismo Mr. Mill, el gobierno que admitiera en las urnas electorales los sufragios de todos los individuos, sería imperfecto; porque, con arreglo al sistema del sufragio universal, la mayoría de los electores nombra el representante, y la mayoría de los representantes hace la ley, de donde se sigue que si todo el pueblo puede votar, solamente gobierna la mayoría. De suerte que, por confesion del mismo Mr. Mill, el sistema de gobierno más perfecto que pueda imaginarse, es uno en el cual el interes que tenga el poder en oprimir, si no es grande, todavía existe.

¿Se ha equivocado Mr. Mill diciendo que no podría ser de mucha cuenta este interes? Así lo creemos, porque si todos los individuos de la sociedad poseyeran una partija igual de lo que llama Mr. Mill objetos de los deseos, la mayoría se abstendría probablemente de cometer ningun despojo en la minoría. Siendo numerosa la minoría, opondría viva resistencia, y siendo exigua, la suma de sus bienes no sería bastante á excitar la codicia de los demas individuos de la sociedad, ni á compensarlos tampoco del trabajo que hubieran de tomarse para conseguirlo. Pero como hay en todas las sociedades civilizadas una pequeña minoría de ricos y una mayoría considerable de pobres, supongamos mil personas en posesion de cincuenta duros cada una, y comprenderemos que novecientas noventa no se tomaran la pena de privar de lo suyo á diez, y que seiscientas vacilaran en repartirse la propiedad de cuatrocientas; mas si suponemos diez en posesion de quinientos duros cada una, el caso varía, porque habrá entónces mucho que ganar y nada que temer.

«Desearán siempre los séres humanos hacer servir las personas y las propiedades de los demas á sus goces y conveniencias, sin preocuparse del sufrimiento ó de la pérdida de placer que semejante conducta pueda ocasionar.» Tal es, segun Mr. Mill, «el fundamento del gobierno.» Que los bienes de la minoría rica puedan emplearse y servir á satisfacer los goces de la mayoría pobre, no es discutible si quiera; pero Mr. Mill propone que se dé á la mayoría pobre poder sobre la minoría rica. ¿Será posible dudar, conforme á sus propios principios, del resultado de semejante combinacion?

Se dirá, tal vez, que á la larga el pueblo por su propio interes garantizará la propiedad y que, por

consiguiente, la respetará. Pero á esto se nos ocurre una respuesta, cual es, la de que no puede pretenderse que no sea interes inmediato de la clase proletaria, ó del pueblo, despojar á los ricos de sus bienes; y tanto es así, que áun cuando fuera cierto y seguro que habian de salir las masas perdidosas á la larga del saqueo, no deberia seguirse necesariamente de esto que el temor de las malas consecuencias lejanas pudiera ser eficaz á sujetar la voluntad y el deseo de la inmediata conquista y posesion del objeto codiciado; porque cada cual entenderia que no le habia de alcanzar el castigo, y porque Mr. Mill mismo nos dice en su *Ensayo sobre la Jurisprudencia* que la probabilidad de un castigo lejano y dudoso, por grande que sea, no será nunca eficaz á evitar la comision de los crímenes.

Por lo que á nosotros respecta y todo bien considerado, entendemos que la mayoría tendria interes en despojar á los ricos. Siendo así, dirán los utilitarios que *deben* ser saqueados los ricos; pero nosotros negamos la consecuencia: porque en primer lugar, si el fin del gobierno es realizar el mayor bien del mayor número, es necesario tomar en consideracion la intensidad del sufrimiento impuesto por una medida, tanto como el número de los que sufren por ella; y en segundo, debemos hacer una diferencia importantísima que Mr. Mill ha omitido por completo. Porque en todas las partes de su *Ensayo* confunde la sociedad con la especie humana, y áun cuando habla de la más grande felicidad del mayor número, examinando sus razonamientos se advierte que piensa sólo en el mayor número de una sola generacion.

Así, pues, aunque conviniéramos en que todos los argumentos cuya falsedad hemos demostrado

son irrefutables, rechazaríamos la conclusion á que llega el autor; y aunque conviniéramos con él en que ha descubierto la mejor forma de gobierno para la mayoría de los hombres que hoy pueblan la tierra, podríamos sin caer en inconsecuencia sostener que tal forma de gobierno es perniciosa para la humanidad, lo cual pondría en el caso á Mr. Mill de probar que los intereses de cada generacion son idénticos á los de las sucesivas; empresa que no alcanzamos cómo podria realizar con auxilio de sus propios principios.

El caso es perfectamente análogo al de un gobierno aristocrático. En las aristocracias, dice Mr. Mill, como se halla investido del poder el menor número, puede arrebatarse al pueblo aquello que constituya el objeto de sus deseos; del propio modo, cada generacion puede satisfacer los suyos, á su vez, á costa de la posteridad, en cuyo caso la prioridad en el tiempo es ventaja que corresponde con la debida exactitud á la que da la superioridad de situacion en el primero. Que las aristocracias deban abusar de sus ventajosas posiciones, para Mr. Mill es cosa demostrada; pero ¿no es igualmente cierto que todo el pueblo hará lo propio; que si posee el poder, disipará de cuantas maneras son imaginables el patrimonio de la humanidad, y que lo transmitirá empobrecido y dilapidado á las generaciones por venir?

¿Cómo dudar, cuando se profesan las doctrinas de Mr. Mill, que en las democracias de la naturaleza de las que recomienda él no serian despojados los ricos tan despiadadamente como por bajás argelinos? ¿Cómo dudar tampoco del interes que tendrá la generacion venidera, y tal vez del remoto que tenga la generacion actual en que sea respetada la propie-

dad? Tanto es indudable todo esto, como que importa mucho al bajá venidero y áun al presente, si conserva su cargo por largo tiempo, que los habitantes de su bajalato se sientan estimulados por cuantos medios sean posibles á reunir y atesorar grandes riquezas: que jamás ha despojado un soberano despótico á sus vasallos en gran escala sin haberlo deplorado despues amargamente al fin de su reinado. Nadie ignora cuánto y con cuánta pena se lamentó Luis XIV al cabo de su vida de sus pasadas extravagancias, y, en efecto, á no haber disipado millones en Versailles y Marly y en el engrandecimiento de su nieto, no habria luégo tenido que mostrarse halagador y lisonjero con prestamistas de baja extraccion, á quienes en otro tiempo no se habria dignado mirar siquiera, para ocurrir á los gastos de su casa. Y sin embargo de ser esto cierto, vemos á los déspotas proseguir la obra del despojo de sus vasallos, á pesar de que la historia y la experiencia de los siglos les dicen que al procurarse por medio de prematuras exacciones medios de disipacion, devoran juntamente con la cosecha la semilla del próximo Agosto. Si esto es así, segun decimos, ¿cómo suponer que sea posible apartar al pueblo de la idea de procurarse alivio inmediato á sus dolores, y consuelo y goces inmediatos con el temor de remotas calamidades, de calamidades que tal vez no abrumen con toda su pesadumbre ántes de la tercera generacion?

Estas conclusiones se deducen rigurosamente de los principios de Mr. Mill, y, contra lo que acontece con la mayor parte de las que saca nuestro autor de ellas mismas, no se hallan negadas por los hechos, al ménos que sepamos. Los Estados Unidos no es ejemplo admisible. Porque en una region en la

cual cuanto es necesario á la vida cuesta poco y se paga el trabajo á muy alto precio, y donde aquellos que no cuentan con otro capital que su actividad ó su fuerza pueden esperar hacerse ricos en poco tiempo, no pueden tener, ni áun los más pobres, interes inmediato en despojar á los acaudalados, y tanto ménos cuanto que seguiria el castigo al crimen muy de cerca. Pero allí donde la gran mayoría de las gentes arrastra existencia menesterosa, y están acumuladas pingües riquezas en manos de un número comparativamente pequeño de propietarios, el caso es distinto, porque la necesidad reviste á veces urgente, imperioso é irresistible aspecto. Y esta necesidad es tal en nuestros dias, que ha endurecido el corazon de los hombres al punto de hacerles mirar la horca y las bayonetas con indiferencia. Ahora bien; si los que de esta suerte vemos aparejados y apénas contenidos por la horca y las bayonetas tuvieran ambas cosas á su servicio, ¿qué harian? ¿qué deberia esperarse? Estado es este de cosas que no existe únicamente bajo malos gobiernos, y que proviene, á no dudar de todo en todo de las doctrinas benthamistas, del acrecentamiento de la poblacion, ocasionado á producir idénticos efectos allí donde se produzca. Y como el acrecentamiento de poblacion se acelera merced á los gobiernos buenos y baratos, tendremos que cuanto mejores sean, mayor será la desigualdad de las condiciones, y que cuanto mayor llegue á ser la desigualdad de las condiciones, más grandes serán y más poderosos los motivos que impulsen al populacho á tomar para sí los bienes de los ricos; situacion en que podrá encontrarse América el siglo XX.

Apénas será necesario discutir los efectos que

produciria la expoliacion general de los ricos. Ciertamente es que puede acontecer, allí donde se halle inseparablemente unido á la institucion de la propiedad un sistema legal y político lleno de abusos, que la nacion pueda ganar en un sólo sacudimiento que arranque y desbarate ambas cosas. La operacion es cara y dolorosa; pero, si una vez hecha, el órden nuevo de cosas que sucede ofrece garantías á la propiedad, el trabajo individual repara en breve los efectos del desastre. Por esta causa creemos que la Revolucion ha sido, todo bien considerado, un suceso saludable á la Francia. Pero al propio tiempo nos ocurre preguntar: ¿Habria ganado la Francia, gobernándose desde 1793 por medio de una Convencion democrática? Si son exactos los principios de Mr. Mill, podremos afirmar que á la hora presente habria desaparecido casi todo su capital; pues desde que hubiera comenzado á olvidarse la primera explosion, desde que la riqueza hubiera comenzado á reaparecer, desde que los pobres hubieran comenzado á comparar sus cabañas y rústicos alimentos con los palacios y festines de los ricos, se habria disputado de nuevo la propiedad, llegándose á la confiscacion general y al imperio del terror; y al sucederse cuatro sacudimientos de esta naturaleza con intervalos de doce á quince años, así la Francia como cualquiera otro país de los más florecientes de Europa hubieran quedado reducidos á la condicion miserable de Berbería ó de Morea.

La parte civilizada del mundo no tiene al presente nada que temer de la hostilidad de los pueblos salvajes; el diluvio asolador y fertilizante al propio tiempo de la barbarie no volverá más á caer sobre sus tierras y á inundarlas; todo parece indicar que aquel desastre no se repita; pero ¿será po-

sible que del seno mismo de la civilizacion pueda salir el gérmen de la enfermedad que ha de acabarla? ¿Será posible que se logre fundar instituciones que sin el auxilio de los terremotos, de la ceniza de los volcanes, del hambre, de la peste ó del filo de las espadas extranjeras socaven, derriben y desahagan en menudo polvo la obra colosal de tantos siglos de gloria y de sabiduría, y ahuyenten poco á poco el buen gusto, la literatura, la ciencia, el comercio, las manufacturas, todo, en fin, excepto las artes groseras, necesarias al sustento de la vida puramente animal? ¿Será posible que dentro de dos ó trescientos años algunas familias de pescadores miserables y medio desnudos remienden sus redes en medio de las ruinas de las ciudades más grandes y famosas de la Europa, entre los escombros de sus palacios y de sus monumentos habitados de lechuzas y de zorros, y construyan sus rústicas cabañas con los restos venerandos de sus majestuosas catedrales, obra prodigiosa de la fe de otras edades, petrificacion fantástica y maravillosa del pensamiento cristiano? Si los principios de Mr. Mill son ciertos, no vacilamos en afirmar que la forma de gobierno que recomienda producirá inevitablemente todo esto. Mas si no lo son, si los razonamientos que les hemos opuesto son justos, las clases elevadas y medias son los representantes naturales de la especie humana. Podrán sus intereses respectivos ser opuestos en algunos casos á los de sus contemporáneos de la clase proletaria, pero serán idénticos á los de las generaciones innumerables que deban sucedernos.

Termina su ensayo Mr. Mill contestando á una objecion que se ha hecho muchas veces al proyecto de sufragio universal, á saber, que el pueblo no

tiene conciencia de sus propios intereses. No repetiremos sus argumentos en orden á este punto, porque no habiendo probado que tenga el pueblo interes en respetar la propiedad, no hace sino comprometer su sistema probando que tenga la conciencia de sus intereses. Pero no podemos resistir á la tentacion de ofrecer á nuestros lectores una delicadísima muestra de su sabiduría, reservada por Mr. Mill para lo último, ó como si dijéramos, para postre.

«Las opiniones—dice—de los que se hallan en la escala social por debajo de la clase media están formadas, y sus inteligencias inspiradas por la clase instruida y virtuosa que vive más en contacto con ellas, á la cual acuden siempre para demandar socorro y consejo en sus dificultades y penurias innumerables, de la que dependen, así en la salud como en la enfermedad, en la infancia como en la vejez, hácia la que sus hijos é hijas elevan la vista en busca de modelos que imitar, y de la que descienden las opiniones que oyen emitir cada día y que se honran en seguir. Es indudable que la clase media, que suministra á las ciencias, á las artes y á la legislacion sus más bellos ornamentos, que ha sido siempre la fuente principal y más caudalosa de cuanto ha sido eficaz á elevar y civilizar la naturaleza humana, es aquella parte de la sociedad cuyas opiniones deban prevalecer en definitiva si las bases de la representacion se dilatan y extienden hasta ella, y que la gran mayoría de los que se agitan bajo ella se dejen guiar de sus consejos y ejemplos.»

Este sólo párrafo basta para dar en tierra con la teoría de Mr. Mill, porque ó el pueblo irá contra sus intereses, ó la clase media contra los suyos, ó los intereses de la clase media serán idénticos á los del

pueblo, y si el pueblo se deja guiar por la clase media, como dice positivamente nuestro autor, fuerza es contestar de modo afirmativo á uno de los tres casos. Pero si se contesta de un modo afirmativo á uno de los tres casos, todo el sistema de Mr. Mill cae por su base; porque si el interes de la clase media es idéntico al del pueblo, ¿por qué no confiar el poder á esa clase? Pero si el poder se fia en manos de esa clase, habrá evidentemente aristocracia de riqueza, y constituir aristocracia de riqueza, cualquiera que sea su número, «será, segun Mr. Mill, dejar la sociedad huérfana de proteccion y exponerla á todos los peligros y daños de un poder sin freno.» Los móviles que arrastran á la clase media á cometer cierta manera de abuso de autoridad en determinado sentido, ¿no la impulsarán á cometer el mismo abuso en otro modo de autoridad? Si es su interes el mismo que el del pueblo, gobernará bien al pueblo; si es contrario, lo aconsejará mal; de donde se sigue que el sistema del sufragio universal no es, en concepto de Mr. Mill, sino un medio de llegar á producir lo que un sistema electoral basado en condiciones pecuniarias muy elevadas produciria directamente.

Así acaba el famoso ensayo, y así es la filosofia en cuyo nombre se rechaza la experiencia de tres mil años, la filosofia cuyos adeptos hablan como si hubieran enseñado á los hombres el arte de la navegacion y el uso del alfabeto, como si ántes de parecer ella en los horizontes los pobladores de Europa hubieran vivido en cavernas y comídose unos á otros. Parecemos como los hijos de Israel, hastiados de los objetos de nuestro antiguo y legítimo culto, y suspirando por nuevas idolatrías; pero al renunciar á todo cuanto de más precioso po-

seemos, á todo cuanto constituye nuestro tesoro intelectual más preciado, y arrojarlo al fuego, hé aquí el portento que sale.

Nuestros lectores no entenderán sin duda, por lo que decimos, que tratamos de sostener la causa de la monarquía absoluta, ni de ninguna forma oligárquica, ni ménos de exagerar los peligros de los gobiernos populares, pues hoy no tenemos el propósito de combatir ó defender este ó aquel sistema político, sino exponer los vicios de una manera de razonamiento que tanto se presta, y con tanta facilidad, á servir el error; razon por la cual no puede dársele cuartel áun cuando se le vea empleado al servicio de la verdad.

Nuestras objeciones al ensayo de Mr. Mill son fundamentales, y las hacemos persuadidos de que no es posible deducir la ciencia del gobierno de los principios de la naturaleza humana.

¿Qué proposición, si no, se puede plantear sobre la naturaleza humana que sea cierta en absoluto? Sólo conocemos una, y es, además de verdadera, idéntica. Héla aquí: los hombres obran siempre por su interés personal. Pero los utilitarios proclaman esta trivialísima verdad con tanto entusiasmo y orgullo como si fuera nueva, y con tanto celo como si fuera importante y trascendental, cuando, bien explicada, significa lisa y llanamente que los hombres, si pueden, hacen lo que les place. Por eso podemos saber con entera certidumbre lo que un individuo estima su interés y su conveniencia, estudiando su conducta: lo que no podremos deducir con certeza de *nuestra* opinión respecto de su interés, será sus acciones; porque mientras éste no come por añadir un par de pesetas á los quinientos mil duros que posee, aquél se arruina dando bailes

y convites; y mientras éste asesina á su padre por robarle la ropa que lleva puesta, aquél se arroja al fuego por salvar de las llamas á un enemigo mortal; y mientras éste se alista voluntario, llevado de su espíritu inquieto, aventurero y valeroso, aquél, por su cobardía, es arrojado de su regimiento á són de tambor. Cada uno de estos hombres ha procedido, sin duda, por su interes personal; pero con saberlo, nada conseguimos sino aumentar el caudal de palabras inútiles. Porque, despues de todo, este principio es tan justo, tan profundo y tan importante como aquella gran verdad que dice: *es todo lo que es*; y si los filósofos asentaran siempre los hechos de la siguiente manera, por ejemplo: «llueve; pero es todo lo que es, luego llueve,» harian razonamientos perfectamente sanos, pero que no ensancharian mucho el círculo de la humana sabiduría. No es ménos absurdo atribuir importancia en ningun caso á una proposicion que cuando se la explica, significa no más que esto, á saber: el hombre gusta de hacer lo que gusta de hacer.

Si partimos del principio en cualquier otro sentido que los hombres obran siempre por su interes personal, si se restringe y limita el sentido de la frase interes personal de tal modo que se excluyan algunos de los motivos que pueden inspirar los actos de la criatura humana, la proposicion cesa de ser idéntica, y al mismo tiempo de ser verdadera. Y lo mismo que acabamos de decir de la frase *interes personal*, puede aplicarse á todos los sinónimos y á todas las circunlocuciones que se emplean para expresar la misma idea: penas y placeres, sufrimientos y venturas, deseos, y así de lo demas. Pero todo el arte desplegado en el ensayo de mister Mill se reduce á jugar del vocablo, sirviéndose, unas

veces en un sentido y otras en otro, de palabras del orden de las indicadas.

Decir que los hombres se apoderan, si pueden, de los objetos que desean, no es más ni menos que una proposición idéntica, porque, merced á las expresiones *objeto de deseos* ó *que se desean*, se designan lisa y llanamente aquellas cosas que los hombres se procurarán, si pueden, siendo imposible inferir cosa ninguna de máximas de esta índole. Cuando vemos que un hombre se apropia un objeto, sabemos que para él constituía objeto de un deseo; pero hasta entónces no tenemos ningun medio de juzgar con certidumbre ni de lo que desea ni de lo que tomará. Por el contrario, Mr. Mill, una vez asentada la proposición general, razona como si los hombres no tuvieran más deseos sino es aquellos que no pudieran satisfacerse por otros medios que la opresión y el robo, en cuyo caso es fácil deducir del axioma primitivo doctrinas de la mayor importancia; sólo que al limitar de este modo el sentido de la palabra *deseo*, el axioma se falsea, y cuantas doctrinas dimanen de él, resultan falsas igualmente.

Cuando vamos más allá de estas máximas, que no es posible negar sin cometer una contradicción en los términos, y que por consiguiente no son eficaces á que adelantemos un solo paso en punto á conocimientos prácticos, no creemos que sea posible establecer una sola regla general en orden á los motivos que rigen las acciones humanas. No hay nada que á consecuencia de ciertas asociaciones de ideas ó de ciertas comparaciones no pueda tornarse objeto de aversión ó deseos; en general, el temor de la pena de muerte se considera como uno de los más poderosos y fuertes, y es ciertamente la sanción más formidable que hayan podido

imaginar los legisladores. A pesar de todo, es notorio, como lord Bacon observa, que no hay pasión que no haya sido bastante fuerte á las veces para triunfar del temor que produce; el dolor físico es seguramente un mal, y, sin embargo, ¡cuántos no lo sufren y hasta lo acogen con alegría! Innumerales mártires han triunfado de torturas que hacian estremecer á los espectadores, y para ofrecer un ejemplo más familiar, ¡cuán pocas son las mujeres que no desean ser madres!

¿El deseo de la aprobacion es móvil más poderoso que el de las riquezas? No es posible contestar á esta pregunta de una manera general, áun tratándose de personas con las cuales tengamos la mayor intimidad. Porque se dice que aquél ó éste prefieren el dinero á la fama, ó al contrario, siendo tales modos vulgares y no nada exactos de formular la idea, pues no hay hombre que no sea capaz, hallándose apurado de recursos pecuniarios, de exponerse á sufrir algunas burlas por tal de ganar dinero con que remediarse, ni tampoco quien hallándose en grande prosperidad quiera exponerse á las burlas ó al desprecio de las gentes por cosa baladí. De consiguiente, para contestar de una manera precisa en orden de un individuo no más, se hace necesario saber con exactitud cuál es la importancia del sacrificio de reputacion exigido, y la de las ventajas pecuniarias ofrecidas, así como tambien la situacion en que se halla esa persona en el momento de la tentacion. Mas, cuando se plantea la pregunta de una manera general, á propósito de toda la especie humana, la imposibilidad de contestar se hace más evidente, porque así difieren los hombres entre sí como las generaciones y los pueblos, y la educacion, el rango, la edad, el sexo y las relaciones ac-

ocidentales producen tonos infinitos en la variedad.

Por lo que á nosotros respecta, sólo alcanzamos un método que sea eficaz á deducir de los principios de la naturaleza humana una teoría de gobierno, y es el siguiente: descubrir cuáles son los móviles que en determinada forma de gobierno puedan impulsar el poder á las malas prácticas, y cuáles los que puedan impulsarlo á las buenas; y comparando despues los efectos de ambas maneras de móviles, según que hallemos dominante aquella ó esta, decidir si la forma de gobierno es buena ó mala.

Supongamos ahora que, así en los Estados monárquicos como en los aristocráticos, el deseo de las riquezas y otros de la misma índole tiendan siempre á producir el mal gobierno, y que el amor á la aprobacion y otros afectos análogos tiendan siempre á producir el buen gobierno. Entónces, si es imposible, como ya lo hemos demostrado, decidir de una manera general cuál es de las dos clases de móviles la más poderosa, imposible será descubrir *a priori* si un gobierno monárquico ó aristocrático será bueno ó malo.

Mr. Mill ha evitado las dificultades de la comparacion, poniendo con la mayor sangre fria todo el peso en uno de los platillos de la balanza, y razonando como si nunca hubieran simpatizado los seres humanos con los sentimientos de los otros, ni gozado de su gratitud, ni sufrido de sus odios.

La proposicion, tal cual la hemos planteado, se resuelve contra Mr. Mill, y, sin embargo, la hemos planteado de una manera por extremo favorable á él, siendo hecho que no puede afirmarse en tésis general que el amor á la riqueza en los monarcas produzca siempre los malos gobiernos, y que el

amor al lauro y á la aprobacion produzcan siempre los buenos. Porque un monarca paciente y previsora, por ejemplo, á quien importe más asegurarse para lo porvenir rentas progresivas, que para lo presente sumas considerables, fomentará la acumulacion de las riquezas y estimulará á los capitalistas extranjerós para que acudan con su caudal á establecerse á sus Estados, en donde hallen seguridad y bienestar perfecto, y garantías para el comercio y la propiedad. La política comercial de la Prusia, que tal vez sea superior á la de los demas pueblos del mundo, y que pone á la vergüenza los absurdos y locuras de los republicanos de la América del Norte, ha debido el sér probablemente al deseo de adquirir riquezas experimentado por un soberano absoluto. Por otra parte, cuando la apreciacion que hacen las gentes de las virtudes y de los vicios es errónea, cosa que acontece con frecuencia, el deseo de ver aprobados y aplaudidos sus actos puede llevar los monarcas al exceso de disipar las riquezas del pueblo en vanidades y pompas inútiles, ó á empeñarlos en guerras frívolas y destructoras. Y si no podemos ni comparar la fuerza de ambos móviles, ni determinar con certeza á qué modo de accion arrastrará cada móvil, ¿cómo deducir de la naturaleza humana teorías de gobierno?

¿Cómo llegaremos, pues, á obtener justas y equitativas conclusiones en órden á un punto tan interesante á la felicidad humana? Por el método que en todas las ciencias experimentales que lo han empleado ha sido eficaz á desarrollar y acrecentar el poder de los conocimientos humanos; método que los flamantes filósofos quisieran ver sustituido con sutilezas, dignas cuando más de los bárbaros paladines y mantenedores de la Edad Media; por el mé-

todo de induccion, observando el estado actual del mundo, estudiando con asiduidad la historia de los pasados siglos, examinando escrupulosamente las pruebas de los hechos, combinando y oponiendo los que son auténticos, generalizando con buen criterio y mejor juicio y cautelosa desconfianza, sometiendo sin cesar á la prueba de nuevos hechos la teoría planteada por nosotros, y reformándola ó abandonándola segun que los hechos nuevos demuestren que parcial ó totalmente sea errónea. Procediendo por tal modo con calma, serenidad, paciencia y sinceridad, podremos abrigar la esperanza de formar un sistema no ménos inferior en pretensiones al de Mr. Mill, y no ménos superior en utilidad verdadera y práctica á sus reglas arbitrarias, que lo son las recetas de un gran médico, que varian y se reforman en cada faz de cada enfermedad y segun la constitucion de cada paciente, á las píldoras del charlatan que deben curar todas las dolencias humanas, en todas las criaturas, en todos los climas posibles.

Tal es y no de otro modo la noble ciencia política, y tanto se aleja, como vemos, de las estériles teorías de los sofistas utilitarios, como de los pueriles artificios tantas veces condecorados con el título de habilidad verdadera por aquellos que á fuerza de vivir en el seno de las intrigas y etiquetas oficiales han perdido la verdadera nocion de las cosas; tal es y no de otro modo esta ciencia, la más importante de todas para la felicidad y bienestar de los pueblos, la que más que ninguna otra contribuye á dilatar y robustecer el espíritu, y que se nutre y exorna en todos los ramos de la filosofía y de la literatura, para nutrirlas y exornarlas á su vez. Tanto es así, que nos duele y nos aflige y nos sorprende ver á hombres penetrados de buenas inten-

ciones y dotados de las mejores facultades naturales, abandonar los estudios sanos y generosos para ir en seguimiento de ciertas especulaciones como las consignadas y examinadas en las líneas que forman el presente estudio. ¡Y cuánto no se regocijaria nuestro corazón si llegáramos á saber algun día que las observaciones expuestas por nosotros lograban decidir á personas tan ilustradas á emplear en investigaciones verdaderamente útiles y provechosas el talento y la actividad que invierten ahora en acoplar malos sofismas, pésimos aún entre su misma pésima especie!

En cuanto á la mayoría de los sectarios, poco hace al caso lo que puedan estudiar y con quién y cómo. Mejor sería, sin duda, y más entretenido y hasta honroso para ellos, sentar plaza de patriotas, aprender la antigua jerga republicana, y declamar mucho sobre Bruto y Timoleon y el deber de matar á los tiranos y la dicha de morir por la libertad. Pero, todo bien considerado, peor hubiera podido ser su eleccion, y casi es mejor ser utilitario que *jockey* ó *dandy*, porque, aún cuando parezca sobrado mezquina tarea para hombres de cierta edad epilogar respecto del interes personal y de sus móviles, de los objetos del deseo y de la mayor suma de felicidad del mayor número, más vale hacer estas naderías ciertamente, sobre todo para la salud y el bolsillo, que no exponerse á una caída del caballo ó á dejar el caudal sobre el tapete verde. Olvidábamos decir que tambien es ménos ridículo ser utilitario que frenólogo, é infinitamente más humano que aficionado á lides taurinas.

DIÁLOGO
ENTRE
MILTON Y COWLEY
SOBRE LA GRAN GUERRA CIVIL DE INGLATERRA
TRASCRITO POR UN ABOGADO DEL MIDDLE-TEMPLE.

*Referre sermones Deorum et
Magna modis tenuare parvis.*

HORACIO.

Por parecerme conveniente y provechoso he trasladado al papel una conversacion memorable, de la cual fui testigo, y que tuvo lugar entre dos hombres de gran celebridad y talento, movido de la esperanza de que mis amigos recibirian contento al hallar en ella consignado el recuerdo de los tiempos que pasaron y de los varones ilustres con quienes he vivido.

Es el caso, que durante aquella tibia y hermosa primavera del año 1665, precursora del tristísimo verano que luégo pasó Lóndres, como fuera un dia al juego de bolos de Piccadilly, punto de cita entónces de las personas más distinguidas de la capital, encontré allí á Mr. Cowley, que acababa de lle-

gar de Barn-Elms. Preparábanle una casa en Chertsey, y mientras le daban los alarifes y carpinteros los últimos toques, habia venido á Lóndres á pasar una temporada con objeto de presentar al duque de Buckingham un memorial relativo á ciertas tierras de su Majestad que deseaba tomar en arrendamiento. Honrábame Mr. Cowley con su amistad, y estábale por ello muy obligado, por ser muy distinguida persona, excelente poeta y amadísimo de cuantos le trataban y conocian, habiendo sido despues á causa de esto tan universalmente sentida y llorada su muerte de cuantos aman las umbrosas soledades, los versos y el amor, cual lo fueron otro tiempo las de Dafnis y Galo.

Despues de haber departido un espacio en orden á varios asuntos, á su memorial, á los amigos con quienes contaba en la corte, donde su honradez le causaba más perjuicios que bienes le reportaba su claro ingenio, le rogué me acompañase á la mesa la tarde aquella, en el Temple, y así me lo prometió con la mejor voluntad. Y para que huésped tan distinguido no careciera en mi casa de aquellos goces que no son parte á proporcionar mayordomos y cocineros, envié recado á Mr. Milton, que habitaba calle de la Artillería, rogándole fuese mi comensal por aquel dia; porque, áun cuando habia sido secretario del Consejo de Estado y despues del Protector, y Mr. Cowley habia desempeñado el mismo cargo con lord Saint-Albans, la época del destierro, fiaba mucho en que ántes se creerian unidos por el arte comun de su profesion, que separados por las facciones en las cuales militaban; y así sucedió, en efecto, pues todo el tiempo que pasamos juntos en la mesa lo emplearon hablando con libertad y cortesía de los hombres y de las cosas,

de los antiguos y de los modernos, sucediendo más de una vez que Mr. Milton, que no gustaba de beber por temperancia y temor de la gota, excitara á Mr. Cowley, que por su parte no tenía en cuanto al régimen costumbres de anacoreta. A los postres, como se sintiera Mr. Milton un tanto molesto, me rogó abriese la ventana, y al sentir la suave temperatura del exterior, propuse á mis comensales un paseo por el rio. Aceptaron sin tardanza, y nos dirigimos Mr. Cowley y yo hácia la orilla, llevando del brazo á Mr. Milton: bajamos la escalera del Temple, tomamos una barca, y los remeros comenzaron á remontar el Támesis.

El aire suave y tibio, y lo apacible de la tarde, aumentaban las bellezas del cielo, de la tierra y del agua; pero Mr. Cowley y yo guardábamos el silencio más completo y nada decíamos de aquel cuadro de tanta hermosura que á nuestros ojos se ofrecia, temerosos de recordar su enfermedad á Milton. El cual no habia menester de nosotros para pensar en su ceguera, y dijo muy luégo con voz penetrada de profunda tristeza:

—«¡Ah, Mr. Cowley, cuán dichoso sois! ¡Cuánto no daría por ver una sola vez siquiera el sol, y las aguas de este rio, y la luna mirándose en ellas, y los jardines de sus riberas!»

—«No sé,—contestó Mr. Cowley,—si ántes no deberíamos nosotros envidiar aquello que os hace á vos envidioso, y más aún todavía en estos sitios, donde los que no tienen los ojos ciegos debieran de llorar hasta secarlos. ¿A dónde volverlos, si no, que no hallen recuerdos de cambios y dolores, y esto sin pensar en las memorias de tantas cosas buenas como han desaparecido y de tantas malas como se han hecho? Cuando veo las verjas de Whitehall y

las columnas tan majestuosas del palacio de los Banquetes, no puedo ménos de pensar en cuanto allí he visto los tiempos pasados: las mascaradas, las fiestas, las danzas, la gentileza de las damas, tan bellas y risueñas, y las galanterías de los caballeros; y luego, cuando toman otro curso mis ideas, y pienso con rubor y lágrimas en el cadalso cubierto de paño negro, en el tajo y el hacha dispuestos frente á esas ventanas, me parece que oigo resonar en mis oídos aquella voz terrible y sin pudor que gritaba diciendo que la cabeza del Rey era cabeza de un traidor. Hé allí Westminster-Hall! ¡Quién podrá contemplarlo con ánimo sereno, pensando en la inestabilidad de las cosas y cómo el tiempo y los cambios y la muerte confunden los consejos de los sabios y rompen las armas de los poderosos? ¡Cuántas veces no he visto ese monumento rodeado de millares de hombres del pueblo pidiendo justicia! ¡Cuántas no lo he oído resonar con el vocerío de palabras altaneras y brutales que conmovían y agitaban el corazón de la muchedumbre! Y luego los dragones rodean el salón principal del palacio, y los piqueros lo hacen desalojar, y aquellos que vencieron á su señor salen cabizbajos y temblando á la voz de su servidor! Trascurre un espacio, y vemos al usurpador que sale con toga de armiño, el bastón de mando en una mano y la Biblia en la otra, en medio de las salvas de artillería y de los vítores de la muchedumbre. Más tarde, veo todo aquel espacio poblado de grandes masas de gentes enlutadas, y un carro fúnebre arrastrado por caballos enmantados de negro, trayendo sobre sus cabezas luengos penachos de pluma que se mueven con su paso mesurado, y las puertas que se abren para darles entrada: es el entierro del tirano, que

se celebra con pompa más que régia. Pasan dias, y veo la diestra del usurpador pendiente de una columna en la misma sala donde ocupó un trono en vida y luego estuvo expuesto solememente despues de su muerte. Cuando pienso en esto y miro á mi alrededor, me da tristeza. Porque si bien es cierto que Dios nos ha devuelto nuestras antiguas venerandas instituciones y la raza legítima de nuestros reyes, no sé qué voz interior y misteriosa me dice á cada paso que nos falta algo, que la corte ya no tiene aquella gravedad de la pasada, ni el pueblo tampoco la misma fidelidad. No parece sino que los tiempos tan desastrosos que han pasado han sido como el diluvio, y lo han sumergido todo y acabado; y del propio modo que aquellas aguas al retirarse y dejar la tierra enjuta arrasaron de tal modo el Paraíso que, al decir de los sabios, ya no pudo jamás por esta causa volver á encontrarse, así tambien al abrirse todas las esclusas de las desgracias políticas han causado tal estrago que ya nunca podrá descubrirse ni las lindes siquiera del antiguo paraíso político.»

—«No lo entiendo yo así,—le replicó Mr. Milton;—pues áun cuando por las circunstancias de mi fortuna y de mi salud pudiera dar muestras más fundadas de abatimiento que no vos, ni lo pasado ni lo porvenir me afligen ni me abruman de esa suerte. Confieso que ha sido como un diluvio la obra de la Revolucion; pero no á la manera del que decís, sino cual avenida fecunda, al modo de las arriadas del Nilo; el cual, si bien al desbordarse barre con su violencia los linderos de las heredades, y confunde los antiguos vallados, y trae consigo el gérmen de reptiles repugnantes y peligrosos, sin embargo, es causa tambien de que se llenen las trojes del labra-

dor con abundante cosecha, y de que los jardines se revistan de todas sus galas, y de que puedan alimentarse todas las criaturas.

»Recuerdo,—prosiguió el poeta,—lo que habeis dicho á este propósito en vuestro discurso sobre el gobierno de Oliver Cromwell, que mi amigo Elwood me leyó el año pasado, y, á decir verdad, bajo el punto de vista de la retórica y de la elegancia, puede compararse vuestro ensayo con los tratados más bellos de Isócrates y de Ciceron. Pero ni ese libro, ni otro alguno, ni los acontecimientos, que por regla general ejercen sobre los hombres más influencia y autoridad que todos los libros juntos, me han hecho mudar de parecer; porque de cuantas asambleas se han reunido en el mundo, la mejor y la más útil ha sido nuestro Parlamento largo. No digo esto para promover discusion; pero tampoco la esquivo.»

Advertí entónces que la respuesta de Mr. Milton habia picado algun tanto á Mr. Cowley; pero como era éste persona de gran benevolencia y exquisita cortesía, se contuvo, y aunque replicó más pronto y con más vivacidad que de costumbre, lo hizo en términos de mucha urbanidad, diciendo:

—«Hablando sinceramente, Mr. Milton, no decís aquello que pensais. Aun cuando soy de los que creen que Dios se ha reservado el castigo de los reyes, y que sus vasallos no tienen derecho alguno á resistir con las armas sus crímenes y opresiones, sin gran esfuerzo hallaria disculpa en mi corazon á la violencia de aquellos á quienes la tiranía exaspera y pone fuera de sí. Pero ¿qué decir de los hombres de la Revolucion? ¿Qué peticion justa les fué negada nunca? ¿Qué pretensiones formularon, si quiera faesen crueles y sin razon, que se les nega-

ran mientras fueron compatibles con el orden y la ley? ¿No llevaron á Strafford al cadalso y á Laud á la Torre? ¿No acabaron con la Cámara estrellada? ¿No anularon las Reales órdenes confirmadas por los jueces de Inglaterra en el asunto del impuesto de los barcos? ¿No despojaron al Rey de su antiguo y legítimo poder respecto de la orden de caballería? ¿No proveyeron á que despues de su disolucion se celebrasen Parlamentos trienales? ¿No decretaron que subsistiria su poder hasta que les pluguiera renunciar á él? ¿Qué más pretendian? ¿No les bastaba con haber arrebatado á su rey tantos poderes opresores y tantos poderes saludables? ¿No tenian bastante con haber llevado al consejo de S. M. sus enemigos y á la cárcel sus partidarios? ¿No les bastaba con haber suscitado una multitud de furiosos que fuera cada dia bajo las ventanas de su palacio á proferir gritos y amenazas? ¿No les bastaba con haber despojado al Monarca de la prerogativa de indulto, la más preciosa de todas; con haber negado á los demas el derecho á la tolerancia, cuando ellos siempre se quejaron de no hallarla para sí; con invocar contra ciertas fórmulas escrúpulos tan ridículos como los de un formalista; con haber perseguido los últimos restos del catolicismo de una manera feroz? ¿Necesitaban acaso todavía tener derecho á mandar los ejércitos y á exterminar los amigos del Rey?

»Por lo que hace al mando militar, jamás se ha visto en ninguna monarquía ni república bien organizada que fuera posible confiarlo á las deliberaciones de las asambleas numerosas y divididas, y en lo que se refiere á la pretension de que abandonara Carlos á su venganza todos aquellos que defendieron sus derechos, se habria deshonrado consintiéndolo.

¿Y no es evidente que formulaban tan enormes pretensiones para que la negativa del monarca les diera pretexto á levantar pendones contra él y apelar á la guerra civil?

»Pero si muchas veces se han formulado grandes protestas contra el fraude, la crueldad y el robo, ¿cuándo se vió ántes de aquel tiempo corresponder á las concesiones con importunidades, á la bondad con insultos, y á la mano que se abría dadivosa con el puño airado? Al obrar de esta manera, ¿procedían como leales delegados del pueblo inglés y como guardadores fieles de su libertad y riquezas los que lo empeñaban y comprometían todo por tales motivos en una guerra civil, peligrosa más principalmente para la libertad y la riqueza? ¿Qué males no hubieran sido más tolerables que semejante remedio? ¿O serían acaso los mayores que pudieran abrumar á un pueblo? Los que lanzan los imperios á la guerra civil para librarlos de la tiranía les proporcionan un tan triste consuelo como el de los magos de Faraon á los egipcios, porque dicen los libros sagrados que cuando Moisés hubo cambiado en sangre las aguas, los mágicos impios, no tanto por acudir en auxilio del pueblo sediento, cuanto por hacer alarde y ostentacion de su poder, mudaron en sangre también las aguas hasta entónces puras. Así son, no de otra manera, los auxilios que suministran á los oprimidos aquellos pretensos libertadores que los mueven á la guerra. Mas en el caso que tratamos ¿en qué consistía la opresion? ¿Qué favor, qué merced, qué gracia se habia negado? ¿Qué daño no se habia remediado y corregido? ¿Qué más podían pedir?»

—«Asuntos son esos que han solido alucinar á los ignorantes,—dijo con austeridad Mr. Mill,—y me

sorprende que un hombre como vos caiga en lazo tan toscamente dispuesto. Preguntais: ¿qué más podía desear el Parlamento? Os lo diré: la seguridad. ¿Qué son los votos, ni los acuerdos, ni los estatutos, sino tienen ojos para ver y manos para defenderse y para herir? Las garantías exteriores fueron necesarias entónces más que nunca, y de aquí la necesidad que tuvo el Parlamento de reclamar y exigir muchas cosas que, si en sí mismas podían ser perjudiciales, amparaban y defendían buenas leyes y preciados derechos. No lo hizo, sin embargo, sin comprender la magnitud del peligro. Paréceme ocioso recordaros que algunos años ántes las dos Cámaras presentaron al Rey la petición de derechos en que se hallaban enumerados los más caros privilegios del pueblo de estos reinos. ¿No aceptó Carlos? ¿No declaró que la tendría por ley? ¿No fué promulgada en igual forma que todos los demas *bills* del Parlamento largo de que acabais de hablar? ¿Gozó por eso el pueblo de los privilegios consignados en ella? ¡No! Porque á partir de aquel momento redobló el Monarca la violencia de su tiranía como para tomar venganza de la vergüenza que le hicieron pasar forzándole á desistir de ella. Desde aquel momento nos vimos abrumados de impuestos escandalosos, expuestas nuestras casas al saqueo, y nuestras personas á los rigores de la prision sin causa justa. Entónces fué cuando el cuchillo del verdugo se embotó cortando á centenares las orejas de hombres inofensivos; cuando hasta nuestras conciencias se vieron aherrojadas y nuestras almas cautivas, y cuando tuvimos que ocultar nuestros odios, y nuestros dolores, y nuestro desprecio, y que volver la cabeza para reir de las gazmoñerías de Laud, y que maldecir entre dientes la tiranía de

Strafford. Uno de nuestros antiguos reyes dijo con hidalga franqueza, que debian ser los ingleses tan libres como el pensamiento; pero Cárlos trastornó la máxima, pretendiendo hacer tan esclavos nuestros pensamientos como nuestras personas. Burlarse de una ceremonia *papista* ó de la cimera de un lord, constituian delitos tan graves á sus ojos que no podian hallar gracia en ningun caso. Tales fueron los frutos cosechados por nosotros de las leyes aquellas tan excelentes, y de las promesas tan solemnes del Monarca. ¿Podíamos dejarnos engañar de nuevo? ¿Debíamos otorgarle subsidios para no tomar en cambio sino promesas? ¿Debíamos volver á legislar para que nuestras saludables disposiciones fueran violadas de nuevo cada dia y cada hora hasta el momento en que, menesteroso de subsidios, el tirano se mostrase propicio á más perjuicios? Decís que no podia desearse más de lo acordado. Bien está; pero dejad que os haga una pregunta: ¿Qué promesa podia otorgar Cárlos que ya no hubiera violado? Desde los principios de su reinado, cada vez que tuvo necesidad de dinero para sufragar los gastos de las orgías de Buckingham ó de las procesiones de Laud, se habia comprometido, bajo su palabra de caballero y de rey, á considerar como sagrados los derechos del pueblo. Mas aún cuando empeñó su palabra una y otra vez, nunca la cumplió. «Bajo mi palabra más sagrada, por mi fe, por mi honor de príncipe,» decia; pero estas frases acudian tan fácil y prontamente á sus labios y producian tan poca impresion en su ánimo, que aún valian ménos y merecian ménos fe que los juramentos hechos sobre la cruz de su espada por un jugador de dados alsaciano.

»Hé aquí por qué alabo la conducta del Parlamen-

to, y á no haber sido la que fué, la censuraria. En cambio, si el Rey hubiera cumplido lo que otorgaba con tan buena voluntad; si hubiera observado fielmente sus promesas, no hallaria disculpa el Parlamento en mi conciencia. Y, creedme, Mr. Cowley, porque nunca cedió el Rey en orden á ningun abuso, por más odioso que fuera, sin lucha y sin hacerse pagar la concesion á peso de oro; porque siempre tuvo la costumbre de olvidar sus promesas desde que salia del apuro, y porque más parecido en esto á vil mercader que á monarca ilustre, hallaba en toda ocasion el modo de quedarse con la prenda vendida y con el precio, ó lo que es igual, con la prerogativa y con el oro recibido á cambio de ella; por eso fué necesario atar materialmente al que no ligaban nunca ni la ley ni el honor. ¡Qué más, si en los momentos mismos en que hacía esas concesiones de que hablais, no era bastante su disimulo á ocultar el odio mortal que sentia contra el pueblo y sus amigos; si, contra toda ley y todo fuero, y contra cuanto se habia tenido por legal en Inglaterra en todo tiempo, no bastándole mandar comparecer ante la Cámara de los Lores individuos de la de los Comunes, acusados de alta traicion, violando por ende los derechos del Jurado y los privilegios de la Cámara juntamente, ni satisfaciéndole tampoco ver holladas las leyes por sus ministros, acudió en són de guerra para atacar su Parlamento! Allí, en la cuna y santuario de la libertad, en la Cámara misma, sentado en el sitial del presidente, puesto en aquel lugar para proteger los privilegios y la libertad de la palabra, paseó la mirada por los bancos, buscando á aquellos cuya sangre le pedian sus instintos, y haciendo con los ojos un apartado para el cadalso. Y como tan indigno ultraje

quedó por fortuna sin el resultado que Cárlos se prometia, recurrió á los pasados artificios, á los mensajes rebosando palabras corteses, y al honor tantas veces perdido en fuerza de empeñarlo y de no rescatarlo nunca. A creerlo, ya nunca más violaría las leyes, y respetaría los derechos populares cual cosa propia; especulando de esta suerte con la dignidad de su corona, de aquella corona que le fué confiada para bien de la patria comun, y de la cual no hablaba nunca sino para lograr más fácil y prontamente los engaños y la opresion con ellos.

»Concedo que no sea el poder militar de tal naturaleza que pueda quedar de una manera permanente en manos de asambleas; pero debo recordaros que la Cámara no lo reclamaba sino á título de garantía momentánea. A decir verdad, no alcanzo ni puedo explicarme cómo ni bajo de qué condiciones hubiera podido hacer la paz con aquel rey falso y perverso, sin despojarlo ántes de todos los medios de hacer daño.

»En cuanto á la guerra civil, concedo que sea un mal; pero niego que sea el más grande y temeroso de todos. Ciertos hombres podrán considerarla como calamidad más terrible que cuantas produzca el mal gobierno, porque todas las miserias y desastres que son su séquito se reunen y concentran en pequeño teatro, siendo fácil por eso verlas todas y abarcarlas de una mirada; pero aún son mayores y más numerosos los daños producidos por la tiranía, y si no impresionan tanto es porque se hallan esparcidos en el tiempo y el espacio. Cuando el demonio de la tiranía se apodera del cuerpo político, en vano es querer que lo abandone sin violentos esfuerzos, sin espumas y convulsiones. ¿Dejaremos que posea siempre al paciente el mal espíritu por

temor de verlo desgarrarse y herirse al lanzarlo de sí? En verdad, Mr. Cowley, que vuestro argumento sobre los males de la guerra más bien estaria en boca de mi amigo Elwood ó en la de esos hombres que llaman cuáqueros, que no en los labios de un caballero palaciego como vos, y así es aplicable á esa guerra como á todas las demas, ya sean extranjeras ó intestinas; y si lo circunscribimos al caso que nos ocupa en esta conversacion, así es aplicable á las Cámaras como al Rey, tal vez más á éste que no á aquellas, porque con un poco de moderacion y de buena fe hubiera hecho inútil un esfuerzo que sus deberes para con Dios y los hombres les obligaron entónces á realizar.»

—«¡Si supierais—repuso Mr. Cowley—cuánto sufro al oiros hablar de esa manera de tan magnánimo rey! Carlos tuvo la desgracia de ocupar el trono en tiempos en los cuales el espíritu de la generacion contemporánea se inclinaba de una manera irresistible hácia la libertad, miéntras que las precedentes eran favorables á la régia prerogativa. La situacion de Carlos vino á ser semejante á la de Cristóbal Colon, cuando en medio del mar, surcando un Océano desconocido, echó de ver que la brújula que habia sido ántes su guía se apartaba del polo Norte, desorientándolo. La brújula de Carlos varió y ya no pudo dirigir su rumbo. Si hubiera sido rey absoluto, es indudable que, como á Tito Vespasiano, lo hubieran apellidado las delicias del género humano; si hubiera sido dux de Venecia ó stathouder de Holanda, jamás habria infringido las leyes; pero vivió por su mal en una época en la que nuestro gobierno así carecia de claras y precisas definiciones, como de sanciones enérgicas y fuertes. Atribuyamos, pues, para ser justos, sus faltas al tiempo en que vivió,

y dejémosle íntegro el mérito de sus virtudes.

»¿Por qué no reconocerlo así cuando nunca se vió príncipe más galan ni más cumplido caballero? Moderado en sus placeres, afable y grave al propio tiempo en su conversacion, amigo constante, liberal con sus servidores, afectuoso y fiel con su mujer, bizarro en el combate, fuerte y sereno en el dolor y el cautiverio, y lleno de magnánima generosidad para perdonar las ofensas y de fe cristiana para morir.

»En lo que hace á sus actos de tiranía, para juzgar de su magnitud debemos repasar con la memoria los anales del reino ántes de él. Jacobo no ha merecido nunca el epíteto de tirano. A Isabel se la califica con el nombre pomposo de madre de su pueblo. ¿Acaso fueron ménos arbitrarios que no él? ¿Acaso no pusieron mano jamás en el peculio de la nacion sin permiso del Parlamento? ¿Acaso no redujeron á prision nunca vasallos insolentes y rebeldes sin llenar las prescripciones de la ley? ¿Acaso en su tiempo fué ménos activo el tribunal de la Cámara estrellada? ¿Acaso estuvieron más seguras las orejas de los libelistas? Os lo ruego, Mr. Milton, no trateis así al rey Cárlos. Bástale haber sido juzgado en vida por una pretensa violacion de leyes de que nunca se oyó hablar hasta el dia que las descubrieron para perderlo. No trateis su fama como fué tratado su cuerpo. No juzgueis con el criterio de principios establecidos *et post facto*, ni segun el espíritu de una generacion, al hombre cuyos instintos crecieron y se desarrollaron al uso de otros tiempos.»

—«No me habeis comprendido, Mr. Cowley,—le dijo Mr. Milton;—yo no censuro al Rey por haber imitado la conducta de sus predecesores á los prin-

cipios de su reinado, pues tal cosa demostraría de mi parte ménos que mediano sentido, en razon á que nunca debemos esperar que los reyes hagan renunciaciones espontáneas de sus prerogativas. No me fijo, pues, en nada dé cuanto hizo el rey Cárlos ó permitió hacer de ilegal, injusto y cruel durante los primeros años de su reinado. Pero ¿cómo defender sus actos despues de haber asentido solemnemente á la petición de derechos? Supongamos, cosa que no admito, que la tiranía de su padre y de la reina Isabel fuera tan opresora como la suya. ¿Acaso juraron como él renunciar á sus rigores? ¿Acaso trocaron sus prerogativas más perjudiciales al pueblo por buenas y preciadas concesiones? Ciertamente que no; y él mismo fué quien se despojó de los medios de defensa que ahora se invocan en su beneficio. Bien sé que las fronteras de los Estados suelen ser teatro de guerras y tumultos, y que asimismo acontecia cuando se trataba de las mal defendidas fronteras que separaban otro tiempo el privilegio de la prerogativa; y como aquel era el terreno disputado de nuestras instituciones, nadie debia extrañar que de una y otra parte, hubiera invasiones y allanamientos. Pero cuando se firman tratados, y el terreno se mide, y se trazan líneas divisorias y se marcan las lindes, lo que ántes pudo pasar por error inocente ó por justa represalia, se torna en despojo, en perjurio y en pecado. ¿Decís que no sabía cuyos de sus derechos descansaban en leyes antiguas, y cuyos en perniciosos ejemplos? ¿Acaso no habia leído la petición de derechos? ¿Acaso no se pronunció desde las gradas del Trono aquella fórmula tan conocida que dice: *Hágase así como se pide?*

»En cuanto á sus virtudes, no hacen al caso ahora. ¿No recordais—prosiguió Mr. Milton sonriendo con

amargura—lo que dice el doctor Cayo en las *Comadres*, de Shakspeare? «¿Qué hombre de bien se atreverá jamás á registrar mi cofre? Ninguno pondrá sus manos en él.» Pues digo lo propio, porque ningún hombre de bien hará de nosotros sus esclavos. ¿Acaso podrá servirle de excusa, si faltó á su pueblo á la palabra empeñada, el que la cumpliese á sus amigos? ¿Acaso porque un hombre rece tarde y mañana lo reputaremos por inocente de los desafueros que cometa en el centro del día? ¿Acaso porque sea parco en beber pasaremos en silencio su sed inextinguible de venganza y de oro? Si vivió como tirano, ¿daremos al olvido sus desmanes porque murió como mártir? Cárlos fué, á mi parecer, un hombre que tuvo las apariencias de virtud necesarias para que sus vicios se hicieran más temibles. No fué tirano á la antigua usanza inglesa, como Ricardo II, Eduardo II, Eduardo IV y Enrique VIII, reyes pródigos, alegres, bulliciosos, dados al vino y á las mujeres, sin dignidad ni virtud aparentes; sino un político á la manera italiana, grave, austero, solemne, circunspecto y sobrio, tan exacto como un monje para los rezos, y tan descuidado para cumplir sus juramentos como un ateo.»

A lo cual contestó Mr. Cowley con cierta vivacidad y disgusto: «Mucho me duele oiros hablar como lo haceis. Creia que la pasion propia de los tiempos de turbulencia y desórden habia pasado con la tempestad. A pesar de todo, y sea cual fuere vuestra opinion acerca del carácter de Cárlos, me parece que no hallareis justo su asesinato.»

—«Necesario sería,—dijo Mr. Milton,—que fuese mi carácter muy extraño y rebelde, si la vehemencia que tanto me han censurado cuando era jóven no hubiera cedido bajo el peso de las aflicciones

con que plugo á Dios Todopoderoso abrumarme despues. Ciertamente que no defenderia hoy todo cuanto he defendido en otro tiempo; pero no quiero decir con eso que á mi parecer los reyes deban quedar impunes si delinquen. Porque, pregunto: ¿Es justo exigir ménos de quien ha recibido más? ¿Es político que allí donde reside la mayor suma de poder para causar el mal, no exista el menor asomo de temor que sea eficaz á reprimir? Me direis que semejante ley no existe. Però yo afirmo que sí, y que es la ley de la conservación personal que Dios ha grabado en nuestros corazones; es el contrato social que no ha menester estar esculpido en piedra ni bronce, ni escrito en pergamino, ni sellado, ni tampoco constar en términos expresos, sino que se implica en el solo hecho de haberse reunido los hombres primitivamente, que se presupone en todas las leyes subsiguientes, y que no puede ser abrogado por autoridad ninguna, ni tampoco invalidado por omision en los códigos, con tanto ménos motivo, cuanto que todos los códigos y autoridades arrancan de él.

»Tampoco alcanzo, Mr. Cowley, por qué vosotros los caballeros, y áup muchos de los Cabezas redondas, como nos llamais, hacen una distincion entre los que se batieron contra el rey Carlos, particularmente despues del segundo mando conferido á sir Tomás Fairfax, y los que lo condenaron á muerte. Porque si la persona del Monarca era sagrada é inviolable, tan culpado fué quien desenvainó la espada contra él en Naseby, como quien levantó el hacha en Whitehall. Si era lícito matarlo en el campo de batalla, ¿por qué no habia de serlo por consecuencia de proceso?

»Digo esto, hablando en general sobre la cuestion

de derecho; en cuanto á la ejecucion del rey Cárlos en particular, no la defiende ahora. Porque se da la muerte, no por matar, sino para bien del Estado, y á juzgar por lo que sé, veo que la muerte de Cárlos ha producido más daños que bienes á las libertades de Inglaterra.

»En primer lugar, tenía un heredero. El Rey estaba cautivo; su heredero, en libertad: el Rey era odioso á los escoceses; su heredero contaba con ellos, que lo apoyaban: matar al prisionero y dar en consecuencia, segun lo entendian los realistas, el título de rey á su hijo, ¿qué otra cosa era sino dar la libertad al cautivo y asegurarle, además, ótras muchas ventajas?

»En segundo lugar, el acto era odioso al pueblo, y no sólo á vuestro partido, sino á muchos de los nuestros; y si es peligroso á todos los gobiernos contrariar y herir la opinion pública, ¿cuánto más no habia de serlo á aquel que á la opinion pública debia la existencia, la fuerza y la seguridad!

»Sin embargo,—prosiguió Mr. Milton,—hablo de cosas que huelgan ahora en esta conversacion, porque no se puede acusar con justicia de tales errores á nuestro célebre Parlamento, toda vez que el Supremo Tribunal no se constituyó sino cuando la Cámara quedó expurgada de aquellos de sus miembros opuestos al ejército, lo cual la dejó á merced de los oficiales superiores.»

—«¿Pero quién levantó ese ejército?—replicó mister Cowley;—¿quién dió á los oficiales sus empleos? ¿No fué tan merecida la suerte de la Cámara en esa circunstancia como la de Diomedes, devorado de los caballos enseñados por él á comer carne humana? ¿Cómo podian sus individuos esperar de otros respeto á las leyes que habian ellos escarnecido, y que

las espadas que salieron á relucir contra la régia prerogativa volvieron á la vaina por su mandato? Otro tiempo se decia que habia demonios fáciles en acudir á la evocacion; pero difíciles, si no imposibles, de sujetar despues, de tal manera que cuando el poder de un encantador los atraia, érale forzoso buscarles trabajo, pues áun cuando le obedecian, si los dejaba un momento de vagar sin emplearlos en alguna mala obra, luégo al punto lo acometian y arañaban. Lo propio acontece con los ejércitos, que son demonios semejantes á éstos. Una vez evocados, ya no es posible ni expulsarlos ni contenerlos, y así son dueños como esclavos de sus evocadores. ¡Ay de ellos si no les proporcionan cada dia víctimas que hacer y bienes que saquear! ¡Ay de ellos si les dejan un momento de reposo, porque los harán pedazos!

»Así aconteció á la célebre Asamblea. El Parlamento levantó un ejército al que no podia resistir ni gobernar; lo hizo poderoso y fanático; y como si la insolencia militar no fuera por sí sola bastante peligrosa, la reforzó con el orgullo espiritual, convirtiendo á los soldados, que hacian púlpito de los toneles de cerveza, en predicadores furibundos y de tal modo entusiastas que se persuadia cada cual ser profeta y tan infalible como el Papa en fuerza de injuriar el catolicismo, cosas todas que vió con gusto y estimuló.

»Entónces fué cuando la religion cambió de carácter, dejando de ser madre de las letras y de las artes, de los conocimientos saludables, de los placeres inocentes y de la felicidad doméstica, pareciendo en lugar de esto los rostros adustos, las voces plañideras, el charlatanismo imbécil y los alaridos de los dementes. Entónces vimos á hombres que no se abstendian de verter la sangre del próji-

mo, ni de recibir presentes corruptores, privarse por devocion de comer pan y carne. Entónces vimos estremecerse de indignacion contra las funciones teatrales á los mismos hombres que sonreian de placer asistiendo á hecatombes. Entónces los mismos que no sentian el menor remordimiento en disfrazar su modo de ser, predicaban contra los afeites del rostro. Hasta entónces habia sido la religion como estrella polar, guia y luz al propio tiempo; entónces fué como estrella funesta del Apocalipsis, que al desprenderse de la bóveda celeste y caer en las fuentes y los rios, tornó sus aguas en ajenjo; porque tambien ella descendia de la mansion celestial para mortificar la humanidad, trocando en amargura cuanto era dulce, y en veneno cuanto era consolador.

»La consecuencia de todo esto fué natural: los que cerraron las barreras de Lóndres al Rey, no pudieron defenderlas de sus criaturas, y los que reclamaron con tanta violencia sus privilegios cuando el Rey se presentó en mal hora en la Cámara para reclamar cinco individuos, no se atrevieron á proferir una sola palabra cuando Cromwell se presentó en ella con sus soldados, y dando la maza á uno de ellos, expulsó á sus individuos, improperándolos con palabras de menosprecio, tomadas unas de la Biblia y otras del vocabulario de las tabernas, recogió las llaves y las puso en su bolsillo. Entónces fué cuando del último de los arbustos brotó el fuego que habia de consumir los cedros del Líbano, y nuestras frentes se humillaron delante de un hombre de oscuro linaje, de modales groseros, de tarda y torpe palabra y de notoria hipocresía, y nuestras leyes se hicieron y se anularon á su capricho; como que bastaron una orden y una proclama suya, para

cambiar la constitucion de nuestro Parlamento; y luego nos vimos encarcelados y despojados de nuestros bienes, y nuestras tierras y casas invadidas de la soldadesca; y despues la misma Carta Magna fué objeto de chanzas brutales y groseras; y todo esto, Mr. Milton, se lo debemos al Parlamento, porque si no hubiera removido el vaso de una manera tan violenta como lo hizo, las heces que habia en el fondo no habrian subido á la superficie.»

Mr. Milton contestó diciendo: «Habeis tratado de tantas cosas, que necesitaria para contestaros el tiempo de un viaje á las Indias, no de un paseo por el Támesis. Voy, no obstante , á explicar en breves razones lo que pienso en órden á esos asuntos.

»Hablemos, en primer lugar, del ejército. Como decís perfectamente, un ejército es siempre arma peligrosa para quien la emplea: sin embargo, si nos vemos cercados de bandoleros, no vacilamos en hacer uso del mosquete por temor de que reviente. Los Estados tampoco pueden renunciar al derecho de legítima defensa por temor de que sus soldados se vuelvan en contra; pero como es obligacion de los hombres públicos precaver ese peligro, deberán en primer lugar preocuparse de que nunca olviden oficiales y soldados que son ciudadanos. Entiendo que las tropas inglesas hubieran continuado siendo fieles al Parlamento á no haberse realizado un acto cuyas consecuencias fueron muy peligrosas, aunque pareció en un principio digno, en la intencion que lo inspiró y en los efectos inmediatos que produjo, de ser comparado á los hechos más memorables de la historia. Me refiero á la ley conocida bajo el nombre de ley de Sumision, y á la nueva organizacion del ejército; medidas á virtud de las cuales la Cámara de los Comunes abandonó el mando de sus tropas á hombres

extraños á ella, y por las que merecia grandes elogios, pues hacia el sacrificio de sus ventajas personales en aras de la esperanza del bien público. En lo que á la guerra se refiere, dió el resultado apetecido el nuevo plan, como lo atestiguan la batalla de Naseby y las memorables hazañas de Faifax en el Oeste. Pero el Parlamento perdió por tal manera el predominio que tenia sobre sus soldados y el poder de contenerlos cuando cada regimiento militaba bajo las órdenes de uno de sus individuos. Hay hombres políticos que quisieran separar en absoluto el poder legislativo del ejecutivo; pero este, que tal vez haya sido posible allá en la edad de oro, y lo sea en el milenario, no lo es donde y cuando se necesitan grandes ejércitos é impuestos enormes, por ser entónces necesario que revista el poder ejecutivo autoridad inmensa, y para que no sea opresora ni destructora de la legislatura, en cierto modo deberá estar íntimamente unida con ella. Pero si los jefes mercenarios extranjeros han sido siempre peligrosos para la nacion que los ha tomado á su servicio, no lo son ménos los oficiales de los ejércitos indígenas cuando se hallan privados de los derechos políticos en cuya posesion están los demas hombres. Tal fué y tan grande y tan lamentable la equivocacion del Parlamento; pero ántes deberán ser llorados que no malditos los errores que provienen de la generosidad y la virtud.

»De él nació ese poder del ejército y de sus jefes, principalmente de su jefe superior, el más famoso de todos, á quien habeis maltratado á mi parecer rudamente, no sólo ahora, sino en el discurso de que ya hice ántes mencion. Ignoro por qué hablais en tono tan despreciativo de sus facultades; mas sospecho que no estais al abrigo de un error gene-

ral entre los hombres estudiosos y dados á la especulacion, deduciendo que Oliver Cromwell era persona de mediana capacidad de que careció de aptitudes oratorias, y no dijo nada nunca memorable en público ni privadamente.

»Esto es injusto en verdad; porque siempre hubo muchos hombres faltos de letras y elocuencia, pero dotados de la sabiduría necesaria para concebir y del esfuerzo suficiente para ejecutar lo que no sabian decir. En los tiempos de agitacion han realizado á las veces hombres de estas condiciones empresas tales como la de rescatar á su patria y echar los cimientos de su grandeza personal, no á fuerza de lógica y de retórica, sino en gracia de su prudencia en la hora del triunfo, de su sangre fria en la del peligro y de su resolucion inquebrantable y tenaz en la adversidad. A estos hombres sirve de libro el corazon de la humanidad, y los acontecimientos de maestros, y los grandes hechos son su elocuencia. Así era Cromwell. Y en verdad que si no hubiese ahora para tratar su nombre con menosprecio más que aquellos que no temblaban durante su vida oyéndolo pronunciar, pocos serian los que hablaran de él sin respeto. Sus hechos hablan por él, que no su lengua, y dicen muy alto que fué gran estadista y gran soldado, que amó sinceramente á su patria y que fué misericordioso en la victoria.

»En cuanto á sus defectos, recordemos que quienes parecen conducir, siguen á veces por fuerza; que quienes se mezclan á las masas, y sobre todo quieren gobernarlas, se ven obligados á ceder en muchos casos; que quienes nada quieren ceder, pueden ser monjes, pero no generales ni hombres de Estado; y que quien pretenda marchar siempre sin desviarse de la línea recta, debe irse al desierto, no

andar entre gentes. Por eso se vió Cromwell forzado á ejecutar muchas cosas que no se compadecian con sus naturales inclinaciones y que tampoco le honraban por gran manera; pero sólo á ese precio podia contentar al ejército, en cuyas manos estaban su vida y su poder. De mí se decir que ménos me sorprenden las concesiones que hubo de hacer á su violencia, que la pericia que demostró conteniéndolo y refrenándolo muchas veces.

»Lo alabo por la disolucion del Parlamento, pues se hallaba tan diezmado, por la muerte y la exclusion de sus miembros, que no era ya la misma Cámara primera, y porque si se hubiera constituido en cuerpo permanente, habríamos estado gobernados por un Consejo veneciano y no por una Cámara inglesa.

»Si durante aquel período que siguió á la disolucion no se contuvo dentro de los límites de la legalidad, ántes lo deploro que lo censuro. Porque se le puede comparar con aquel Meandro de Samos, de quien habla en su *Thales* Herodoto, y que deseando ser el más justo de los hombres, nunca pudo lograrlo; pues, como quisiera despues de la muerte de Polícrates dar la libertad al pueblo, viendo que muchos de sus individuos trataban de acusarlo por sus acciones pasadas, mudó de parecer y se hizo tirano, temeroso de ser juzgado por criminal.

»Así aconteció con Oliver: dió á su pueblo una forma de gobierno tan libre y admirable, que desde hacía seis mil años nada inventó semejante la humana sabiduría que fuera más ocasionado al bien de los hombres. Reservóse para sí una parte de poder tan exigua que, si apénas hubiera bastado á la seguridad personal, ménos aún habria podido satisfacer la ambicion. Pero cuando vió despues que

los individuos del Parlamento le regateaban el derecho á ejercer la mínima parte de autoridad que conservaba, sin advertir que hubiera podido conservarla toda y asumirla, entónces, lo confieso, comenzó á gobernar con la espada á los que no quisieron serlo con la ley.

»Por lo demas, ¿qué monarca fué nunca tan magnánimo en el perdonar las injurias, ni tan grande tampoco en el triunfo, en el afan de dilatar los confines del territorio y en el celo por el buen nombre de su pueblo? ¿Qué mar, qué costa no conserva el recuerdo indeleble de su amistad ó de su venganza? El oro español, el hierro de Suecia, las diez mil naves de Holanda fueron impotentes contra él; y mientras que todas las naciones extranjeras temblaban delante de nuestros ejércitos, nosotros estábamos seguros y tranquilos y al abrigo de todo ataque; como que la guerra, ese azoté cruel que turba de modo tan extraño las labores tranquilas de la tierra y las faenas activas del comercio, nunca impuso silencio al canto de los segadores ni al bullicio de los telares, y que la justicia se administraba imparcialmente, y que á Dios se le adoraba con libertad.

»En cambio, ved lo que tenemos ahora. Con la restauracion han venido los vicios de todo género: el deseo sin amor, la servidumbre sin fidelidad, la perversion del lenguaje, la inmoralidad en los negocios, y el menosprecio hácia cuanto es generoso, y bueno, y digno y respetable. Rodean el Trono personajes que Cárlos hubiera echado á puntapiés de su palacio, y el altar esclavos que ante todo inclinan la frente y se prosternan, excepto ante Dios; prosistas y versificadores cuyas obras debiera quemar el verdugo; terceros, cómicos y bufones: hé ahí la corte; hé ahí los hombres que acompañan al Rey

á la mesa, los que traen placas y bastones dorados; hé ahí las gentes que no dejan llegar hasta él á sus mejores vasallos, á los que fueron cortesanos de la desgracia, á los que sacrificaron su hacienda y su sangre por su casa y su causa. Pero así azota Dios á los que desprecian la libertad, abandonándolos al estrago de la tiranía que tanto amaron.»

—«No quiero discutir con vos en orden á este asunto,—dijo Mr. Cowley;—pero si es como decís, ¿cómo sosteneis que haya reportado la Inglaterra tan grandes ventajas de su rebelion?»

—«Me explicaré,—repuso Mr. Milton.—La nacion no está en esclavitud ni se revuelca en el fango de los vicios: cierto es que gustamos de los frutos de la libertad ántes de su madurez, y que su sabor acre y amargo nos apartó de ellos y nos llevó como por la mano á probar el dulce veneno de la servidumbre; pero esto no será eterno: Inglaterra duerme reclinada en el seno de Dalila; está injustamente prisionera; pero aún es fuerte, y, creedme, le bastará oír una sola vez la voz de alarma para despertar y romper en pedazos sus cadenas al primer impulso. El gran Parlamento nos ha dejado en el alma y el corazon el odio á los tiranos, la conciencia de nuestros derechos y el desprecio hácia los nombres frívolos y de oropel; cosas estas, Mr. Cowley, de las cuales se apercibirán algun dia los libertinos de Whitehall. La luz del sol está momentáneamente velada por las nubes; mas sólo es un eclipse, aún cuando engañados de la oscuridad rasguen el aire con sus graznidos las áves de mal agüero, y las fieras se dispongan á salir de sus guaridas en busca de presas que hacer. ¡Ay de todas si no están recogidas cuando aparezcan de nuevo los rayos del sol!

»El Rey se ha equivocado: á ser discreto, habria

comprendido que su restauracion era debida principalmente á la confusion que nos rodeaba y nos hacia suspirar por el reposo; habria comprendido que la locura y la perfidia podian volver á la causa de la libertad muchos corazones que la violencia de los partidos apartó de ella; y si algo entiendo de la historia y del corazon humano, tardará poco en saber que ni han muerto en el cadalso con Vane todos los campeones del pueblo, ni los ha seducido á todos con Fairfax.»

No me pareció que habian producido mal efecto en Mr. Cowley las últimas palabras de Mr. Milton, alusivas á la corte tan ingrata y que tan friamente habia recompensado sus buenos servicios, pues se contentó con decir: «¡Otra revolucion! ¡Dios mio! Si me obligan á escoger entre el despotismo y la anarquía, prefiero el despotismo.»

—«Muchas veces se han comparado á vueltas de flores retóricas el despotismo y la anarquía; pero los que pasan el tiempo en esos primores del ingenio, sin duda no ven más que las partes de aquello que constituye un gran todo en realidad; pues el uno es causa y efecto del otro, y los males de cada cual comunes á los dos. Así es como se mueven eternamente los Estados dentro del mismo ciclo, que los lleva siempre del punto más lejano al mismo y triste punto de partida; y mientras los que gobiernan y los que obedecen no hayan aprendido y comprendido bien esta grandísima verdad, muy poco tendrán que esperar los hombres de lo porvenir por no haber visto en los tiempos pasados sino vicisitudes de males extremos, á su vez causas y efectos.

»¡Cuándo sabrán los gobiernos que allí donde no existe la libertad es inútil buscar el orden y la se-

guridad? Hablamos del poder absoluto; pero todos los poderes tienen sus límites, y si no los traza la moderación de los gobiernos, los fijarán los gobernados por medio de la fuerza. Podrán los reyes encerrar en oscuros calabozos á cuantos se opongan á su voluntad; podrán barrer las asambleas con bayonetas; podrán tener ejércitos de esbirros y de espías; podrán ahorcar á docenas los rebeldes; pero ¿qué fuerza humana podrá resistir en el momento terrible de la explosión, cuando los males crueles de la revolución se hacen más llevaderos que los del orden? ¿Quién tendrá fuerza y poder bastante para disolver ese tribunal inexorable que desde la conciencia de los oprimidos pronuncia su fallo contra los opresores? ¿Quién abrogará la ley de la defensa personal? ¿Qué armas ni qué disciplina podrán resistir á la fuerza invencible del hambre y de la desesperación? ¿Cuántas veces no se ha visto á los césares arrancados de sus palacios, despojados de la púrpura, mutilados, apedreados, arrastrados por el fango, asietados y arrojados al Tiber? ¿Cuántas veces no se ha visto morir á los sultanes al filo de los sables de sus genizaros? Los poderes que no conocen el freno de las leyes no pueden esperar amparo de ellas. Poco cuerdo es acudir á la servidumbre, como si fuera refugio contra las perturbaciones, porque la anarquía es consecuencia inevitable del despotismo, y en vano es que los gobiernos busquen estabilidad fuera de los pueblos libres; que si no se satisfacen las pasiones, ellas se abrirán camino, tanto más ancho cuanto más se hayan comprimido. Así es, en efecto, y por esa causa diría yo de buen grado á todos los reyes de la tierra: Dejad que los demagogos acaudillen las muchedumbres, para que no acaudillen ejércitos; dejadlos declamar,

para que no asesinen; que un poco de turbulencia en el Estado es una manera de arco iris, indicio de lluvia pasajera y prenda segura de que no habrá diluvio.»

—«Así es,—dijo Mr. Cowley;—mas tan necesarias son las advertencias á los súbditos como á los soberanos.»

—«Verdad,—prorumpió Milton;—y para concluir este coloquio con palabras que á los dos nos convengan, diré que si la libertad es la única salvaguardia de los gobiernos, el orden y la moderacion tambien son necesarios al mantenimiento de la libertad. Por esa causa tambien no deberian maltratarse las opiniones de los hombres, siquiera sean quiméricas y absurdas, por aquellos que se propongan como fin la felicidad humana, y hayan de utilizar sus pasiones en la realizacion de sus ideales. Nada es más absurdo que la manera de culto que muchos rinden á lo pasado; pero no siendo posible curar de tan ridícula devocion á ciertos hombres, prudente será y discreto consentírselo en cierta medida; y por tanto, aquellos que traten de modificar malas leyes, harán mejor en estudiar lo que pueda conservarse de ellas, que no lo que pueda reformarse ó cambiarse. ¿No habeis oido decir que los hombres que han pasado largos años prisioneros en oscuros y estrechos calabozos temen la luz del dia y caen al faltarles el apoyo de las cadenas? Así acontece con las naciones cuando han vivido mucho tiempo en la casa de servidumbre, que necesitan emplear á guisa de andaderas las mismas cadenas que paralizaron sus movimientos, y emplear la propia oscuridad que fué parte á debilitar su vista para conservarla. A éstos no se les debe libertar repentinamente, por que maldecirán su libertad y pedirán cadenas.

»Páreceme que el tan célebre Parlamento logró demostrar hasta el día en que lo sometieron los soldados admirable y singular moderacion, tan inesperada en aquellos tiempos como digna de ser imitada en los del porvenir. Pero echo de ver que ya he hablado bastante acerca de la materia, y que sólo me resta pedir á Dios Todopoderoso que quienes tomen algun dia sobre sí la defensa de nuestras libertades civiles y religiosas puedan honrar la buena causa con su clemencia, su sabiduría y su cordura para la mayor gloria de su nombre y la felicidad y bienestar del pueblo inglés.»

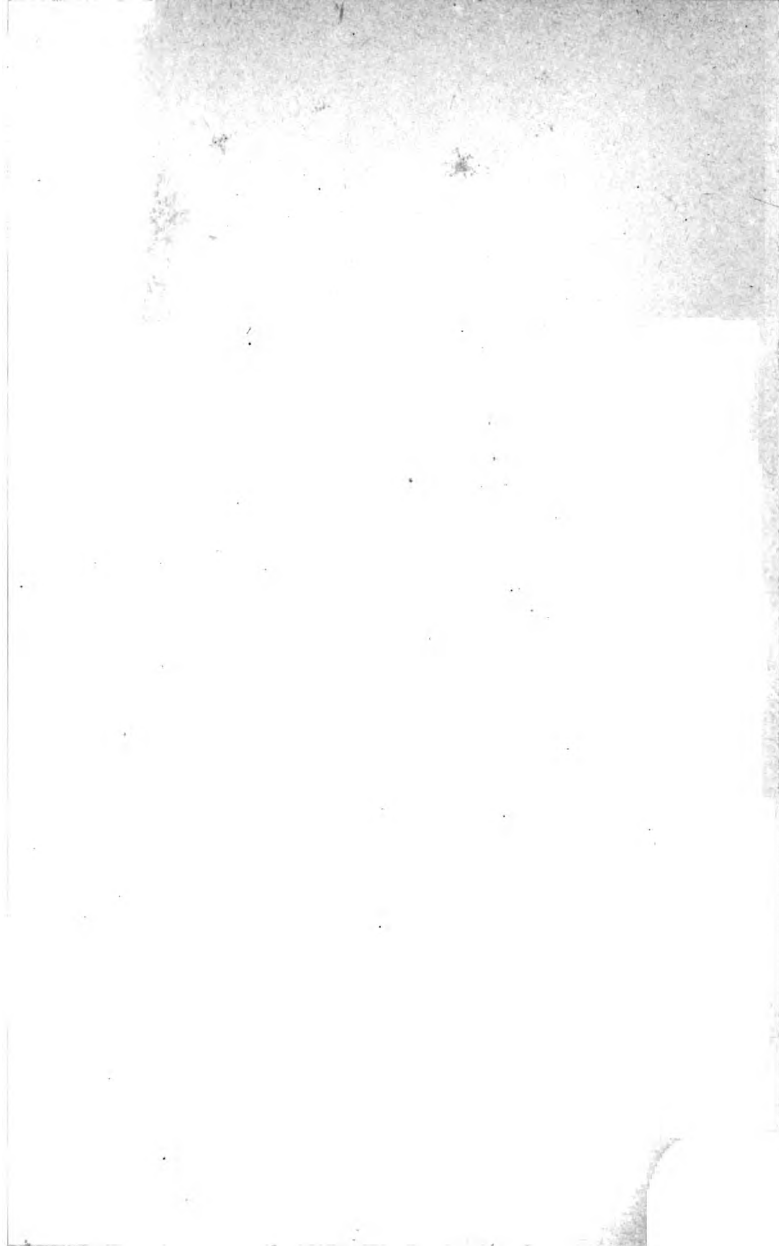
Así acabó la plática entre Milton y Cowley. Pocos momentos despues desembarcamos en los jardines del Temple y nos separamos; y durante la noche tomé las notas que me sirvieron para escribir lo que precede y he consignado con cierta extension á causa de la fama de los interlocutores y de la importancia del asunto.

FIN.



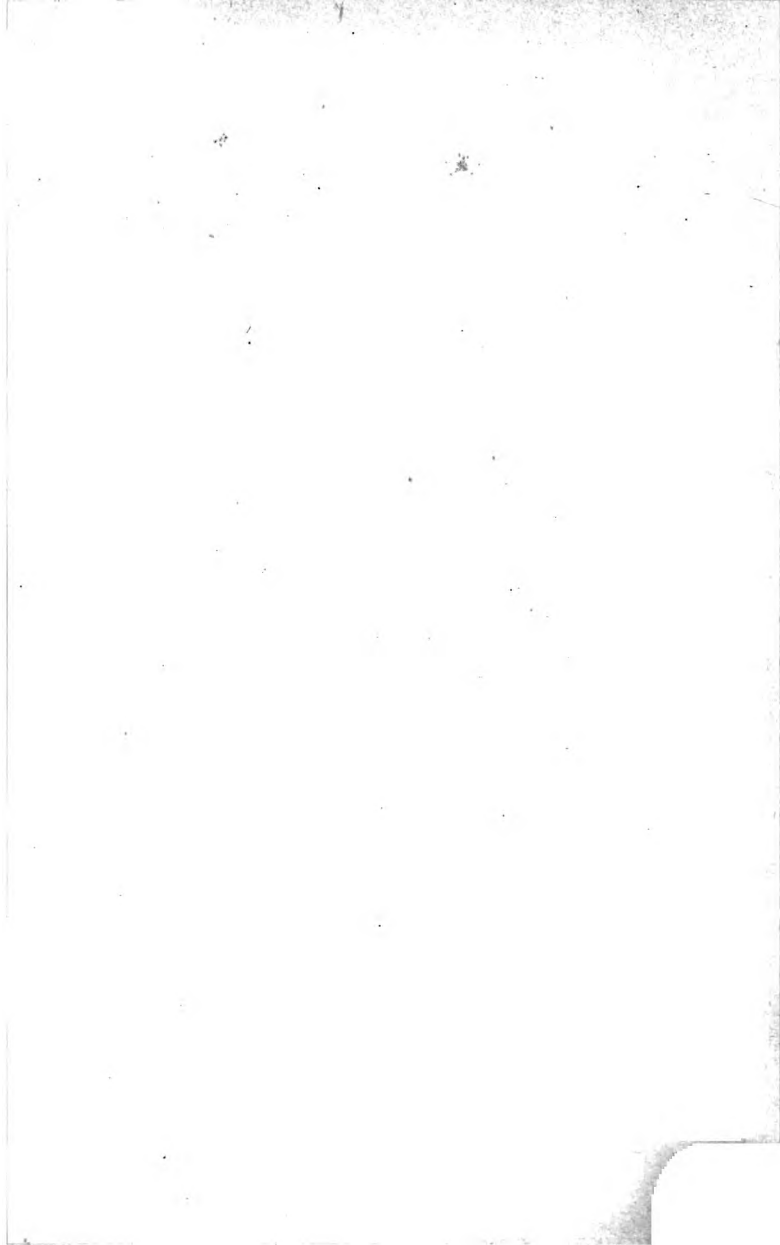
Indice

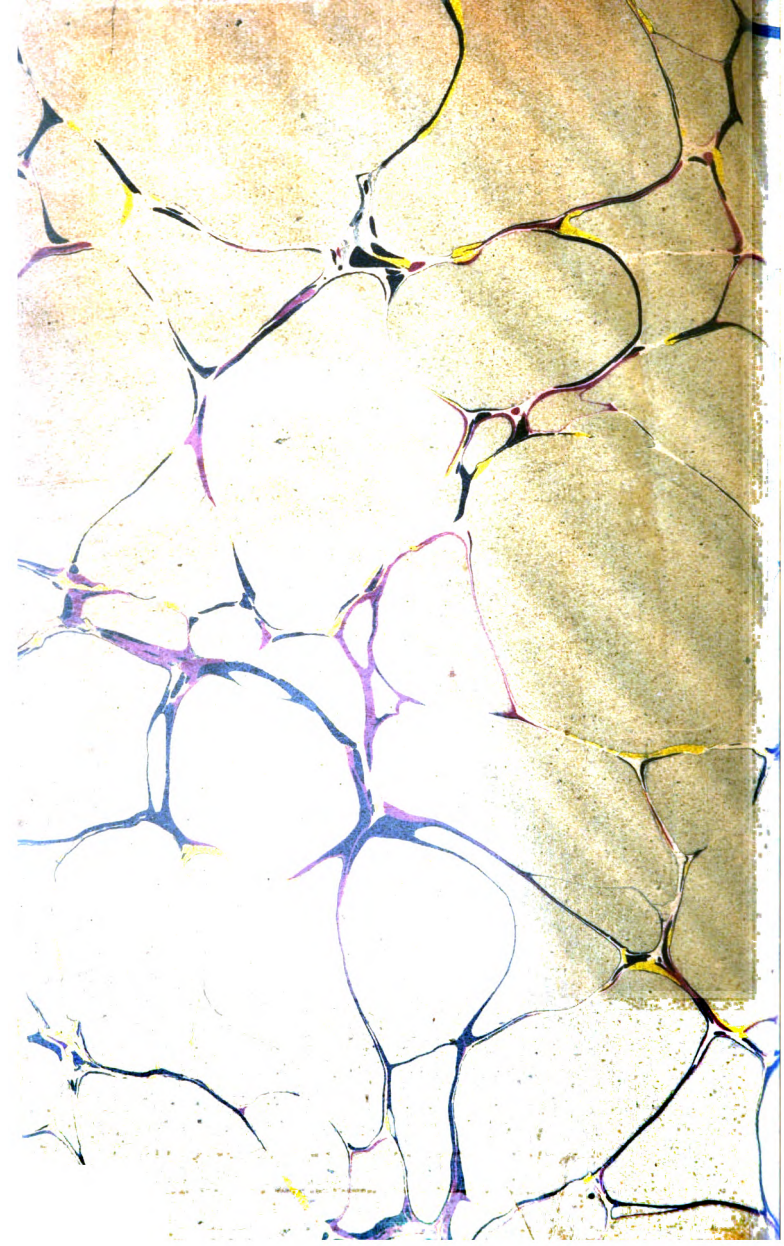
Revolucion de Inglaterra	1
Historia constitucional de Ing ^{la}	73
El Pontificado	191
La Iglesia y el Estado	245
Del gobierno	325
Dialogo entre Milton y Cowley	377



Indice

Revolucion de Inglaterra	1
Historia constitucional de Ing ^a	73
El Pontificado	191
La Iglesia y el Estado	245
Del gobierno	325
Dialogo entre Milton y Cowley	377





This book should be returned to
the Library on or before the last date
stamped below.

A fine of five cents a day is incurred
by retaining it beyond the specified
time.

Please return promptly.

DUE JAN 31 '50

